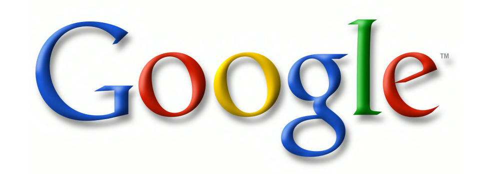
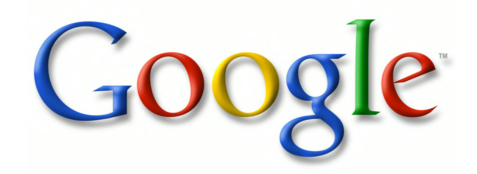
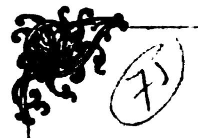







INDIANENSIS UNIVERSITATIS SIGILLUM
MDCCCXX
INDIANA
UNIVERSITY
LIBRARY
Digitized by Google






(7)

BIOGRAFIA

DEL

C. GENERAL PORFIRIO DIAZ

CON ACOPIO DE DOCUMENTOS HISTORICOS.

EDICION DE LA "PATRIA" DIARIO DE MEXICO.

MEXICO
IMPRENTA DE IRENEO PAZ
Segunda de la Independencia número 2

1884




DATOS BIOGRÁFICOS

DEL GENERAL DE DIVISION

C. PORFIRIO DIAZ

CON ACOPIO DE DOCUMENTOS HISTORICOS.

Ireneo Paz

DATOS BIOGRAFICOS

DEL GENERAL DE DIVISION

C. PORFIRIO DIAZ

CON ACOPIO DE DOCUMENTOS HISTORICOS.

EDICION DE LA "PATRIA" DIARIO DE MEXICO.

MEXICO
IMPRENTA DE IRENEO PAZ
2ª Calle de la Independencia núm. 2

1884

I

DIFÍCIL es, si no imposible, escribir la biografia de un hombre cuya figura pertenece á nuestra historia nacional, y quizá pueda decirse que á la del mundo, sin ocuparse de pequeños é interesantes detalles que la hagan más comprensible: más dificil aún, cuando ese hombre ha tenido por teatro de sus hechos, varios Estados, y mucho más todavía, cuando su época abraza períodos como los de la revolucion de Ayutla, la guerra de Reforma y la de la Intervencion Europea.

Tanta dificultad crece hasta el extremo, para los que, como nosotros, tienen la conviccion de su ignorancia y de la pobreza de sus dotes intelectuales. ¿Cómo apreciar las dotes extraordinarias del hombre que, previendo muy anticipadamente una crísis inevitable, encuentra los medios para dominarla? ¿Cómo estimar las medidas, las palabras y los hechos, que demuestran un gran tacto y que impiden el desarrollo de una situacion violenta? ¿Cómo juzgar con exactitud un movimiento militar, una ley de hacienda, una economía prudente en la distribucion de caudales, quienes, como nosotros, no han acompañado constantemente al hombre de quien nos ocupamos? ¿Y cómo hacer todo esto en una biografia, sin aparecer demasiado difusos ó demasiado concisos, y sin exponerse ó rebajar el mérito reconocido de algunos empleados civiles y militares que le ayudaron en sus tareas? Todo esto es muy superior á nues-

tras fuerzas y á nuestros conocimientos. Sin embargo, en esta época de revolucion civilizadora, porque así puede llamarse la revolucion pacífica, debemos todos los ciudadanos concurrir con nuestros elementos en auxilio de nuestros amigos, y procurar obtener el triunfo en el campo electoral. Esta es nuestra obligacion, y procuraremos llenarla; más repetimos, no á fuer de maestros, sino como simples obreros, y empleando armas legales como la pluma, la imprenta y el periódico.

Supuesto lo dicho, damos á luz la biografia del C. Porfirio Diaz, para que el pueblo juzgue de su aptitud para regir los destinos del país. Creemos que nada nuevo podemos decir, pcrque todos los Estados de la "Línea de Oriente," vieron sus patrióticos, constantes y fructuosos trabajos, y todos los Estados del Norte y Occidente los conocen tambien y saben apreciarlos: por esto sin duda alguna se ha proclamado por donde quiera segunda vez, su candidatura para primer magistrado de la República.

II

Porfirio Diaz nació en Oaxaca, el 15 de Setiembre de 1830. Sus padres fueron el honrado artesano D. José Faustino Diaz y la apreciable Sra. Dª Petrona Mori.

Este niño recibió la instruccion primaria en una de las escuelas municipales de la ciudad. La instruccion secundaria la recibió en el Colegio Seminario Nacional y Pontificio, de la misma conforme al plan de estudios de aquella época, obteniendo las mejores calificaciones en idiomas y humanidades. Entró al Semanario en el año de 1845 y salió en el de 1849.

Dos hechos notables señalaron esa época de su vida: el primero, que no pudo sostener un acto literario, porque sus padres carecian de los recursos suficientes para hacer los gastos que en aquella época requeria una funcion de esta clase; el segundo, que en el año de 1847 escitó á sus compañeros de estudios á cumplir con la obligacion que tenian como mexicanos, de alistarse en las filas de los que defendian la independencia del país contra la invasion norte-americana. Esta idea tuvo eco entre sus compañeros, y con algunos de

ellos se presentó, ofreciendo sus servicios, al Sr. gobernador D. José Joaquin Guergué, quien tomó razon de sus nombres, y los despidió ofreciéndoles llamarlos luego que lo creyera necesario.

Concluido este período de su educacion, pasó al Instituto de ciencias y artes del Estado, para continuar sus estudios, comenzando á cursar las cátedras de jurisprudencia. En el exámen de estas, mereció las mejores calificaciones, lo mismo que en su exámen general.

Varias cosas deben notarse durante el período dicho.

En los juegos propios de su edad, casi siempre tuvo la iniciativa entre sus condiscípulos y compañeros, y siempre se atrajo el respeto de ellos, por su fuerza fisica, buen juicio y firmeza de voluntad.

Sus diversos maestros lo apreciaron por su constante aplicacion en el estudio, su clara inteligencia y sus maneras francas y afectuosas.

La muerte de su padre, acaecida en el año de 1833, el aumento progresivo de necesidades de su familia, y el haberse dedicado desde el año de 1852 ó 53 á buscar con un trabajo eventual y penoso, la subsisteneia de su familia, le quitaron un tiempo precioso, que hubiera podido dedicar al estudio, sin que por eso dejara de ser considerado entre los primeros de sus condiscípulos.

En 1847, época de la invasion americana, el jóven Porfirio Diaz apenas tenia 17 años; pero 17 años en aquella época conforme á las costumbres y educacion de entónces, y esto en la ciudad de Oaxaca, en que falta el movimiento que se observa en otros Estados, y en que no hay ese roce tan benéfico que proporciona lo que podemos llamar poblacion ambulante. Pues bien, en esa edad, el jóven de que nos ocupamos, ya alentaba sentimientos tan patrióticos, que no obstante la poca reflexion que aun era natural tuviera, y la ardiente vivacidad de su imaginacion, pudo dominar esta, y fijar la de sus compañeros que, poco más ó ménos, eran de la misma edad.

Vemos en el jóven de 1847, entereza, fuerza de voluntad, aplicacion y sentimientos patrióticos, y ademas una firme resolucion de caminar hácia su punto objetivo, es decir, completar sus estudios conforme á la ley. Veremos adelante si estos rasgos fueron arranques ligeros de la edad, ó movimientos propios de su carácter; y trataremos de demostrar cómo estas cualidades precoces y apreciables, revelaban desde entónces al hombre apto para desarrollar felizmente cualquier plan, por vasto que fuese, y cómo se veia en él germinar un pensamiento fecundo.

En el año de 1853, el plan político que se llamó "Plan de Jalisco" quedaba secundado en el Estado de Oaxaca: las Cámaras de diputados y de senadores, los jueces propuestos por la Córte de Justicia y elegidos por el Gobierno; los gobernadores de Departamento y sus suplentes; todos los empleados en fin, que funcionaban conforme á los principios constitucionales, fueron sustituidos por los que á su arbitrio nombró el Jefe de la revolucion; y el Gobierno, que poco ántes cubria sus gastos con desahogo, impuso un préstamo que, aunque pequeño, fué importante por su oportunidad; y á consecuencia de eso, el Estado que siempre conservaba existencias metálicas en sus arcas, se vió exhausto y obligado á recurrir á préstamos forzosos, cuyo producto se repartia entre los favoritos, por lo que frecuentemente el producto de los impuestos se distribuia ántes de entrar en la oficina recaudadora.

El Instituto del Estado no solo sufria lo que era natural á tan mala situacion, sino ademas una persecucion decidida. Educados sus alumnos sin más límite que la razon, teniendo por maestros á liberales de principios fijos, eran considerados como de iguales opiniones políticas, y por lo mismo, como enemigos del sistema militar despótico que dominaba en el Estado, y de la política que pretendia desenvolver el "Plan de Jalisco." Llegó á tanto la persecucion al establecimiento literario, que no solo se dejó de pagar á los catedráticos, sino aun de cubrir las pequeñas erogaciones que se conocen con el nombre de *gastos menores*. Era natural; pero las felices combinaciones y los esfuerzos uniformes de los maestros y de los discípulos, impidieron que el establecimiento se nulificara del todo.

En esta situacion, comenzó su práctica el pasante de derecho D. Porfirio Diaz, teniendo por maestros á liberales de principios republicanos; es decir, comenzó á practicar cuando se ejecutaba todo lo contrario de lo que habia visto, de lo que se le habia enseñado. La situacion era violenta para el maestro y el discípulo, y mas aún, cuando los destierros, confinamientos y persecuciones de todo género, comenzaron á estar á la *órden del dia*. Por causa de los destierros tuvo diversos maestros de práctica, todos liberales; por esta circunstancia, y la parte no poco activa que tomaba en propagar la revolucion, lo hicieron el blanco de la persecucion, y precisado á huir, se unió con un grupo de liberales armados, que bajo el mando de D. Francisco Herrera, combatian en la Mixteca contra la opresion del gobierno militar. Disuelta aquella fuerza por los continuos ataques de la tropa armada, el C. Porfirio

Diaz estuvo oculto hasta Julio ó Agosto de 1855, en que el pueblo en masa proclamó el "Plan de Ayutla," y estableció autoridades de toda su confianza. En este movimiento tomó el ciudadano de que nos ocupamos una parte activa y franca. Nombrado subprefecto del Distrito de Ixtlan, puso á raya al Gobernador del Departamento D. Nicolás Fernandez y Muedra que residia en Villa Alta.

Hasta aquí podemos decir que llega el primer período de la vida del ciudadano Porfirio Diaz, porque desde esta fecha en que se ensancha su círculo de accion, aunque en pequeña escala todavía, y en que es responsable políticamente de todos sus actos, podemos juzgar al hombre que comienza su vida pública. Las circunstancias políticas y sociales, la edad y el terreno en que tienen lugar los hechos, deben tenerse en cuenta para apreciar los sentimientos del corazon, y la firmeza de principios y de voluntad. No quisiéramos detenernos en descripciones que tememos no poder perfeccionar marcando bien los rasgos principales de una situacion importante; pero comprendemos que es una necesidad intentarlo para formar el fondo de que debe desprenderse la gran figura que deseamos presentar á los ojos de nuestros conciudadanos, y por esto pasamos á decir lo que era en aquella época la subprefectura de Ixtlan y la influencia que tenian en todas las de su clase las resoluciones tomadas en la capital del Estado.

Era costumbre de gran fuerza, y no interrumpida, que en la capital del Estado se reuniesen los hombres que pretendian iniciar ó secundar un movimiento político. Discutido y resuelto lo que debia ejecutarse, seducida ó sorprendida la fuerza armada, habia ligeras escaramuzas, y el vencedor comunicaba el plan á las pequeñas divisiones territoriales, previniéndoles secundaran el movimiento: estas obedecian, y el negocio quedaba terminado felizmente, sin perjuicio de que pocos meses despues los vencidos hicieran á su vez lo mismo. No es de esta ocasion consignar las razones filosóficas de tales sucesos, por lo cual las omitimos, dejando á los historiadores el deber de hacerlo.

El Estado se dividia en ocho Departamentos, cada uno de estos en varias subprefecturas, y todas comprendian las poblaciones del Estado. El Departamento de Villa Alta contaba la subprefectura de Ixtlan entre las que le estaban subordinadas, y por consecuencia el subprefecto estaba subalternado al Gobernador del Departamento.

La subprefectura de Ixtlan está situada al Norte de la ciudad capital del

Estado, y colinda con el Distrito que comprende esta; su terreno es parte del que forma la gran cordillera oriental que atraviesa la República. Su poblacion en aquella época era de gente laboriosa, honrada y nada guerrera. Esta última circunstancia era tan notoria, que, si mal no recordamos, un decreto de la Asamblea departamental, eximia del servicio militar, por su inutilidad, á todo el Departamento de Villa Alta.

En medio de esos pueblos, Porfirio Diaz tenia que crearlo todo, comunicando á sus gobernados energía, vida política y espíritu de progreso. Despues del movimiento de Ayutla, el Gobernador del Estado que era el general D. J. M. García, conservó á sus órdenes el 4° Regimiento de caballería, el 10° de infantería de línea, y la brigada del general Callejo. El partido que se levantaba tenia escrita en su bandera la extincion del Ejército que habia sostenido á D. Antonio López de Santa-Anna, y bien se comprende que los cuerpos de milicia permanente que tenia el Gobernador, no podian estar contentos con la destruccion que se proclamaba.

Además, no se desarrollaban francamente y del todo los principios liberales: se temia un movimiento de reaccion por los mismos que estaban en el poder, y concurrian otras mil circunstancias que no es del caso referir. Por fin, los Sres. D. Ignacio Mejía, despues Ministro de la Guerra, y el Lic. D. José María Diaz Ordaz, poniéndose á la cabeza del pueblo reunido en el convento de Santo Domingo, manifestaron la necesidad de designar netamente la situacion en favor del plan de Ayutla, y se entendieron con el Gobernador por un corto número de dias, concluyendo con suscribir una capitulacion, á que los redujo su poca confianza en los elementos populares. Esta capitulacion desagradó tanto á los ciudadanos, que por poco cuesta la vida al Sr. Mejía. Aquellos, mas bien que entregar las armas, como se habia estipulado, salieron del convento desesperados, haciendo fuego sobre el 4° de caballería, que les dió repetidas cargas á la lanza, causándoles bastantes muertos.

El Gobernador mandó circulares á los gobernadores y subprefectos para que secundasen sus disposiciones: entre los segundos estaba D. Porfirio Diaz, quien contestó no sólo negándose, sino amenazando al Gobernador con avanzar sobre la capital. Insistió el Gobernador en que se le prestara obediencia sin discusion, amenazando á su vez con la fuerza armada, é insistió tambien Porfirio Diaz en negarse á acatar sus órdenes, y puso en práctica su anterior amenaza, avanzando con 300 hombres bien armados y municionados, hasta

el punto llamado La Parada que puede considerarse como un lugar equidistante entre Ixtlan, cabecera del Distrito, y la ciudad de Oaxaca; pero allí supo por sus hermanos en creencias políticas los términos de la capitulacion, y tambien que no era prudente intentar nada en aquellos momentos, por lo que, volviendo al pueblo de Ixtlan, se apresuró á licenciar su fuerza.

Despues del acontecimiento del 12 de Diciembre de 1855, se precipitaron las cosas de tal modo, que en Enero siguiente, los agentes secundarios de la reaccion se pronunciaron formalmente, proclamando los principios que constituyen su credo político. Entónces los patriotas se reunieron de nuevo, sitiaron el convento de Santo Domingo, é hicieron rendir á discrecion á los pronunciados. Se llamó al subprefecto de Ixtlan para que viniera sin demora con la fuerza que tuviese, y en efecto llegó oportunamente á la ciudad con 150 hombres que pudo reunir de pronto.

Es de notarse que las funciones del subprefecto son tan sólo las de una autoridad política, y que por lo mismo no tiene facultad para hacer gastos en armas, parque y demás efectos de guerra. A pesar de eso, Porfirio Diaz supo inculcar en aquellos humildes ciudadanos los principios liberales y hacerles cumplir voluntariamente sus obligaciones, sin gravar al erario con los gastos del sosten y equipo de una fuerza armada, creando una verdadera Guardia Nacional.

Este pensamiento, desarrollado felizmente en tan corto tiempo, demanda mucho trabajo, mucha constancia y una fé verdadera, como se comprenderá fácilmente por todos los individuos que se hayan encontrado en igual situacion: este pensamiento y este trabajo han sido de tan fecundos resultados al Estado, á la Nacion y á los principios liberales, que el actual Distrito de Ixtlan, entónces subprefectura, ha sido el lugar de refugio á que ha apelado el Gobierno liberal cuando no ha podido resistir á la reaccion en otros sitios, volviendo con fuerzas suficientes, levantadas allí, para vencerlo; que sirvió para comunicar al Gobierno general, residente en Veracruz, con Oaxaca y todo el litoral del Pacífico; y en fin, que por existir allí la autoridad legítima, ha servido de apoyo eficaz á todos los pueblos del Estado, para mantener y fomentar la resistencia activa.

De ese Distrito son los ciudadanos de la fuerza que á las órdenes del general Salinas restableció en 1864, las autoridades constitucionales del Estado de Chiapas.



Debemos consignar aquí, por lo que pueda interesar á la historia, que los ciudadanos armados que se reunieron el 12 de Diciembre y se desvandaron de tan desgraciada manera, son los mismos á cuyo esfuerzo se debió que la reaccion fuera vencida en Enero de 1858. Luego que terminó la rendicion, los vencedores declararon formalmente que respondian de la tranquilidad pública, y organizaron los batallones 1° y 2° del Estado de Oaxaca, que nunca fueron vencidos, que prestaron tan buenos y oportunos servicios, y que terminaron de un modo tan trágico en el incendio de San Andrés Chalchicomula. La historia analizará el hecho y juzgará á los responsables.

Despues del episodio que hemos referido, la ciudad y el Estado quedaron tranquilos, confiando plenamente en las garantías que prestaban los ciudadanos armados. Al ingreso del C. Benito Juarez al gobierno y comandancia militar del Estado, Porfirio Diaz fué nombrado comandante de batallon. Recibió el despacho, más creyendo firmemente que no lo merecia, segun manifestó á sus amigos íntimos y aun al mismo C. Juarez; rehusó aquella graduacion, y volvió á la subprefectura de Ixtlan. La guerra de Reforma se habia iniciado, y el Estado, como toda la República, era perturbado por los trabajos de la reaccion; por esto fué llamado nuevamente al servicio militar, y entró á servir de capitan del segundo batallon de guardia nacional del Estado, el 22 de Diciembre del año de 1856. Marchó con su cuerpo hácia el Sur del Estado para apagar la guerra que se iniciaba por aquel lugar, y en la batalla que se dió en Ixcapa, fué herido gravemente el 13 de Agosto de 1857.

Su curacion, y eso incompleta, duró hasta Diciembre del mismo año, en que Don José María Cobos al frente de fuerzas de la reaccion, invadió el Estado y sitió su capital, en cuya parte Norte renconcentró sus fuerzas el Gobierno. A Porfirio Diaz se le confió, con un piquete de ejutecos, la defensa de Santa Catarina; pero habiendo llegado los serranos de Ixtlan, pidieron, y obtuvieron servir bajo las órdenes de aquel.

La situacion del Gobierno se hacia más dificil cada dia, porque á la vez que el enemigo estrechaba el sitio y aumentaba sus elementos de toda clase, á los sitiados se les acababan las proviciones y los recursos, introduciéndose en ellos la desmoralizacion. Porfirio Diaz propuso asaltar una trinchera, compuesta de bultos de harina en su mayor parte, para entretener y distraer á las fuerzas sitiadas y quitar al enemigo los comestibles que tanto escaseaban. Fué aceptado el pensamiento, y á él mismo se le encargó la ejecucion. Apoderóse

de la trinchera; pero no pudo trasportar la harina, por falta de los conductores que se le habian ofrecido, y que esperó inútilmente bajo el fuego del enemigo. Recibió, por fin, la órden de retirarse, y lo efectuó, atacado de una hemorragia proveniente de la aún mal cerrada herida que recibiera en Ixcapa y que se abrió nuevamente con los afanosos esfuerzos del combate. Este hecho tuvo lugar el 9 de Enero de 1858.

El 16 del mismo mes y año, se dió el asalto formal sobre la plaza ocupada por el enemigo, y nuestro héroe tomó su puesto entre los asaltantes como comandante de una columna, no obstante el estado de su herida, que le impedia aun llevar la espada en la cintura, y de tener el mando de un punto, del cual se hizo relevar con ese objeto. El triunfo sobre el enemigo fué completo; pero una gran parte de los derrotados se dirigió al itsmo de Tehuantepec, y no pudiendo perseguirlos inmediatamente por la falta de caballería, se organizó despues á ese efecto una expedicion formal, en la que marchó Porfirio Diaz. El 25 de Febrero se encontraron ambas fuerzas en Jalapa, siete leguas al Poniente de Tehuantepec: las de la reaccion formarian un total de 1,500 hombres y las liberales de 600; aquellas en su mayor parte se componian de tehuantepecanos, y estas de la Guardia Nacional del Estado. El combate fué reñido, pero breve, quedando triunfantes los Nacionales de Oaxaca.

Pocos dias despues de ocupada la ciudad de Tehuantepec, Porfirio Diaz fué nombrado Gobernador y Comandante militar del Departamento, por haber rehusado tan peligroso encargo jefes de mayor graduacion. Por elementos de defensa se le dieron tan solo 150 hombres, algunos cajones de parque y una deuda por cobrar de 1,000 pesos.

La situacion de Porfirio Diaz es completamente nueva, su círculo de accion más ámplio, y no le bastará en adelante ser un valiente soldado, sino que necesitará tambien poseer las dotes de un inteligente administrador.

III

El antiguo Departamento de Tehnantepec comprende poco más ó ménos, una área de 500 leguas cuadradas, en la que se hallan repartidos pueblos y ranchos, y cuenta con 60,000 habitantes aproximativamente. Su terreno está lleno de bosques impenetrables en muchas partes y de fragosas serranías, apenas conocidas de los mismos naturales del país. Sus habitantes son generalmente de un carácter pacífico, exceptuando á los vecinos de Tehuantepec y Juchitán. De estas poblaciones la primera tiene 15,000 habitantes y la segunda 11,000.

Los productos de capitacion podrian estimarse en $ 700, cuyo cobro no encontraba dificultad sino en las poblaciones de Tehuantepec y Juchitán, que constantemente resistian el pago.

Incomunicada la capital del Estado con Tehuantepec, el Gobierno se vió obligado á dar á Porfirio Diaz ámplias facultades para la defensa de su Departamento. Sus fuerzas ascendian tan sólo á 150 hombres, y sus recursos se reducian á la capitacion, y á un 5 ó 6 por 100 de los productos de la aduana marítima. Con esos elementos, tenia que luchar contra una fuerza de 500 tehuantepecanos que se conocian con el nombre de *Patricios*, y que contaban con las simpatías de toda la ciudad, en la que encontraban toda clase de auxilios. Debemos hacer observar, que la poblacion de Tehuantepec considera á los habitantes del resto del Estado, y á los oaxaqueños en particular como á sus conquistadores, y que la poblacion era completamente hostil á Porfirio Diaz, quien por otra parte aun estaba sufriendo de su herida, por no haber sido posible la extraccion del proyectil.

Luego que se separó del lugar el grueso de la fuerza, la que quedó, se encerró en el convento de Santo Domingo, y desde entónces, puede decirse sin temor de equivocarse, que no pasó un sólo dia que no fuera atacada, sobre todo, durante la noche. Los *Patricios* llegaron hasta matar más de una vez á los centinelas avanzados, con arma blanca. Como queda dicho, los vecinos de Tehuantepec no eran conocidos de la fuerza, y esta era antipática á

la poblacion; además, las creencias políticas de esta eran diametralmente opuestas á las de la fuerza armada, resultando de esto, que los *Patricios* entraran y salieran libremente de la poblacion: que miéntras unos descansaban en sus casas, otros suplieran sus faltas en las filas, y que los más pequeños movimientos de la fuerza liberal fueran conocidos de ellos. Por estas circunstancias, se reunian libremente en los suburbios de la ciudad, seguros de no ser sorprendidos, y confiando en lo numeroso de su partido. El dia 13 de Abril supo casualmente Porfirio Diaz, que algunos jefes enemigos se encontraban con una numerosa fuerza en las Jícaras, rancho poco distante de la ciudad. Resolvió batirlos, y con una pequeña columna, y á paso de carga para evitar se les diese aviso, cayó sobre el enemigo, empeñando un terrible combate, en el que, á pesar de haber peleado uno contra tres, obtuvo un completo triunfo, dejando el campo regado de muertos y heridos, entre los cuales se encontró el cadáver del jefe más temible, coronel Conchado.

El resultado de la accion fué de felices consecuencias, pues desde ese dia los ataques fueron menos fuertes y continuados, la esfera de accion más ámplia, y mayor el tiempo durante el cual podia descansar la tropa. Al poco tiempo, tomó la iniciativa en la persecucion, aumentó sus fuerzas con algunos vecinos de Juchitán y San Blas, y por fin, fué completamente respetado: su fuerza se acostumbró á vencer al enemigo sin considerar su superioridad numérica. El Gobierno del Estado tuvo noticia de la accion de «Las Jícaras,» y el 22 de Julio de 1858 le confirió el empleo de comandante de batallon. Hé aquí lo que á este respecto dijo el periódico oficial:

«Ascenso.—El valiente capitan D. Porfirio Diaz, actual jefe político del Distrito de Tehuantepec, ha sido ascendido á comandante de batallon. Las recomendables prendas del Sr. Diaz le hacen acreedor al aprecio y consideracion del Supremo Gobierno del Estado y al premiar sus servicios distinguidos con el dicho ascenso, ha creado un jefe que dará siempre honor á nuestra Guardia Nacional. Reciba el Sr. D. Porfirio Diaz nuestro más cumplido parabien.»

Largo fuera enumerar todos los trabajos políticos y militares del comandante y Gobernador del Departamento de Tehuantepec, y por eso no citamos infinidad de pequeños hechos, en que se distinguió el héroe de esta nar-

racion, no haciendo como no hacemos, en el curso todo de nuestro relato, mencion sino de los más notables sucesos.

En Marzo de 1858 se suprimió la division de Departamentos en el Estado de Oaxaca, y se sustituyó con la de distritos políticos, que se entendian directamente con el Gobierno, esta ley se comunicó algunos meses despues á Juchitán, y aunque no se retiraron al comandante Porfirio Diaz las facultades de que estaba investido, ni siquiera sobre los distritos de nueva creacion, este cambio habria debilitado por sí mismo la autoridad que ejercia, si hubiera estado depositada en persona de ménos fibra y aptitud.

Siendo jefe político de Tehuantepec, y en aquel mismo año, Porfirio Diaz sufrió una fiebre, que hizo temer por su vida, y los *Patricios* que lo supieron, pretendieron asaltar el cuartel, dando un ataque vigoroso. Durante el combate, comprendió que la situacion era tan crítica que, no obstante su enfermedad, tomó su espada y salió á dar órdenes, á sostener la moral de su fuerza y á combatir personalmente; pero su debilidad era tal, que en la refriega y persecucion del enemigo cayó al suelo repetidas veces y sólo pudo regresar en hombros de sus soldados.

En el propio año, le extrajeron el proyectil que lo habia herido en la accion de Ixcapa, y lo curaron radicalmente unos cirujanos americanos, médicos de los trabajadores que abrian el camino carretero en el itsmo de Tehuantepec.

El 17 de Junio de 1859 supo, como otras veces, que los *Patricios* se habian aproximado á la ciudad. Inmediatamente tomó sus providencias para sorprenderlos, y marchando apresuradamente sobre ellos siguió sus huellas dándoles alcance cerca de La Mixtequilla (una legua al Poniente de Tehuantepec.) La accion que se empeñó fué reñida, y tal el escarmiento de los *Patricios*, que abandonaron el Distrito marchándose al de Pochutla, situado en la costa del Sur, para reunirse á D. Eustaquio Manzano, que levantaba la bandera de la reaccion. Podia asegurarse entónces que el Distrito de Tehuanrepec quedaba en completa paz.

Despues de este acontecimiento, Porfirio Diaz recibió el despacho de teniente coronel de Guardia Nacional.

Permítasenos ocuparnos ligeramente de otros hechos, por el enlace que tienen con los presentes apuntes. El Gobierno general habia fijado su residencia en Veracruz, y habiendo arreglado con Porfirio Diaz la remision de armamento, parque y vestuario para que sirviera á las fuerzas que se orga-

nizaban en Jalisco, Michoacan y otros Estados, se hacia aquella á Tehuantepec para que se embarcaran en la Ventosa los efectos mencionados. En la ciudad de Oaxaca se organizaba una brigada bajo las órdenes del general Don Francisco Iniestra; salió esta brigada de la ciudad en número de 3,000 hombres poco más ó ménos, y fué relevado del mando de ella el Sr. Iniestra por el Sr. general D. Ignacio Mejía, bajo cuyas órdenes la derrotaron y dispersaron las fuerzas reaccionarias en Teotitlan del Camino. El Gobierno del Estado se retiró de la capital el 5 de Noviembre, con una pequeña guarnicion del Distrito de Ixtlan, de ménos de 200 hombres, hijos de la antigua subprefectura, á quienes ántes se habia considerado ineptos para el servicio militar, y D. José María Cobos ocupó la ciudad y el Estado, con excepcion de los distritos de Tehuantepec, Juchitán, Ixtlan, Villa Alta y Choapan. En esta época Porfirio Diaz habia recibido para remitir á Acapulco 7,000 fusiles, 800 arrobas de pólvora, plomo suficiente, 500 cajones de parque y gran cantidad de correaje. Cobos supo que este depósito existía en Tehuantepec, y conociendo la debilidad de la fuerza que lo custodiaba, y contando con el auxilio de los habitantes de la ciudad, que en su mayor parte eran afectos á su partido, organizó violentamente una expedicion que condujeron Trujeque, E. Manzano, Ignacio Ojeda y M. Larracilla; el total de esta expedicion seria como de 800 hombres de infantería y caballería, entre los que se contaba un batallon compuesto de *Patricios*.

Entretanto, Porfirio Diaz supo todos los acontecimientos del Estado porque se los comunicó el Ministro de Guerra, previniéndole además, que arrojara al mar todos los útiles de guerra, ó bien que los destruyese en tierra quemándolos, y se retirase con su fuerza para Veracruz; supo tambien que iba una expedicion militar á batirlo; veia aquel gran material muy precioso para ser destruido, y muy estorboso para poder custodiarlo; veia que de la fuerza de Guardia Nacional, cuyo mando habia recibido hacia más de un año, apénas le quedaban las dos terceras partes, y por último, que todos los vecinos de Tehuantepec le eran hostiles por la guerra hecha hasta entónces, y porque sus deudos y paisanos venian entre los adversarios. En esta situacion hé aquí sus hechos: contestó al ciudadano Ministro Ocampo, (la nota respectiva debe existir en el archivo del Ministerio) que con sentimiento aquella vez no obedecia sus órdenes destruyendo el depósito que se le habia confiado; que por el contrario, resolvia conservarlo á todo trance; que si el éxito era feliz, seria la mejor razon de su desobediencia, y que si era desgraciado, es-

taba cierto que él quedaria fuera de su jurisdiccion y de la de los hombres. Aprovechó en seguida las simpatías que se habia captado en el patriota pueblo de Juchitán, interesando á sus vecinos en la salvacion del depósito que les entregó para que lo condujeran, lo que hizo violentamente, auxiliado por más de 200 carretas de los juchitecos, y por último, evacuó despues la ciudad de Tehuantepec, en el mejor órden y con la más perfecta tranquilidad.

La reaccion ocupó luego á Tehuautepec: estaban, pues, las dos fuerzas á siete leguas de distancia, y ambas se ocupaban en aumentar sus recursos y disciplinar sus soldados.

Porfirio Diaz daba instruccion personalmente á sus soldados, consiguiendo resultados verdaderamente admirables. Cuando creyó poder contar ya suficientemente con sus tropas, se decidió á tomar la ofensiva y en la tarde del 24 de Noviembre se adelantó con la fuerza á mayor distancia de la que acostumbraba; despues que oscureció emprendió su marcha sobre Tehuantepec, por veredas poco conocidas, que habia descubierto en la anterior persecucion de los *Patricios*. Al llegar sorprendió una avanzada del enemigo tan completamente, que no le dió tiempo para hacer ni un sólo disparo, é informándose de la posicion que guardaba el enemigo, dispuso su plan de ataque y esperó. Al toque de diana, y miéntras algunas pequeñas columnas batian otros puntos, él asaltó el cuartel, acudiendo personalmente donde quiera que el ataque era rechazado con vigor, se posesionó del edificio, y despues de haber arrojado de la poblacion á la caballería enemiga, que en sus calles pretendia batirse para ganar tiempo, prosiguió la persecucion en el espacio de más de dos leguas. Debe notarse que Porfirio Diaz no tenia sino infantería, y que con esta formando apresuradamente cuadros, tenia que rechazar las cargas de caballería, movimientos que sólo obtiene de sus soldados un jefe que les inspira energía y confianza. A las doce del dia entró victorioso Porfirio Diaz á Tehuantepec, en medio de las aclamaciones entusiastas de todos sus compañeros de armas. La fuerza organizada, con la cual habia dado la accion del 25 de Noviembre de 1859 en las orillas de Tehuantepec, constaba de 300 hombres.

¡Aquel gran depósito de guerra se habia salvado!

El Gobierno del Estado expidió al vencedor el despacho de coronel de Guardia Nacional.

Compendiemos los hechos para que puedan ser juzgados fácilmente. Porfirio Diaz tenia veintisiete años de edad cuando se le confió el gobierno de



un Departamento de 60,000 habitantes, con ámplias facultades en todos los ramos de su administracion.

Con 150 hombres mantuvo una guerra desigual, por veintiun meses, permaneciendo en el centro de sus propios enemigos, debiendo advertir, que ni el Gobierno del Estado ni el federal le reemplazaron un sólo hombre de los que naturalmente perdia en los combates.

Construyó municiones de todas clases, para cubrir las necesidades del momento, y el vestuario suficiente para su tropa.

Pagó el sueldo de los militares que tenia bajo sus órdenes.

Pagó á los jueces y demás empleados de la administracion de justicia, así como los de instruccion pública. Cubrió, en fin, todos los gastos de la administracion.

Cuidó eficazmente de que las autoridades, cada una en su ramo, cumplieran con sus deberes, sin usurpar las atribuciones de ninguna de ellas.

Protegió el comercio eficazmente, mostrándose hasta condescendiente con los negociantes, aunque sin dejar por eso de perseguir por mar y tierra el contrabando con la mayor actividad.

Cuidó tambien de que la compañía que trabajaba en el camino carretero del itsmo de Tehuantepec no tuviera motivo de reclamacion.

Y por último, sostuvo con buen éxito la causa de la República y de la *Reforma*.

Sigamos nuestra relacion. Las fuerzas derrotadas se reconcentraron en la ciudad de Oaxaca, haciéndolo hasta los *Patricios* de Tehuantepec. En esta época, de las dos compañías de Guardia Nacional que cuando se le habian confiado contaban 150 hombres, apenas le quedarian de 60 á 80 y con ellos no era posible que resistiese un nuevo ataque, debiendo además tener en cuenta que era de temerse que el resentimiento de los enemigos se descargase sobre él y sus soldados de la manera más sangrienta. Cualquiera otro habria retrocedido ante tantas dificultades y peligros, pero Porfirio Diaz resolvió hacer precisamente lo contrario, y formando un batallon que puso en pié de guerra con su acostumbrada actividad, tomó la iniciativa dirigiéndose al encuentro del enemigo.

El Gobierno del Estado se hallaba en Ixtlan, 15 leguas al Norte de Oaxaca, organizando sus tropas. En combinacion con estas, el coronel Diaz salió de Tehuantepec con una fuerza de 508 hombres, de los que sólo 60 ú 80 eran



oaxaqueños, una parte de juchitecos y otra de chiapanecos, que habia mandado el C. Angel A. Corzo, Gobernador del Estado de Chiapas, á las órdenes del coronel D. N. Ruiz. La jefatura política de Tehuantepec quedó encomendada provisionalmente al comandante D. J. V. Altamirano.

El 19 de Enero de 1859 los juchitecos manifestaron que hasta allí y no más acompañaban al coronel Diaz porque querian regresar á sus hogares. Esta manifestacion hecha en el lugar en que acamparon, no reprimida por sus oficiales aunque tampoco fomentada por ellos, segun manifestaron, fué sofocada por el coronel Diaz con toda la energía de su carácter y sin efusion de sangre.

Al dia siguiente la pequeña columna cambió de rumbo inclinándose al Norte para reunirse con la de la sierra, que segun la combinacion proyectada debia hallarse entónces cerca de la villa de Tlacolula. En la villa de Mitla se encontró con la del enemigo compuesta de más de mil hombres de las tres armas, miéntras que la del coronel Diaz, como dijimos ántes, constaba de quienientos ocho de pura infantería, juchitecos en su mayor parte; gente valiente sin duda, pero dificil de reducir á disciplina. Iniciado el combate, la nuestra resistió el primer choque, pero despues fué desalojada de sus posiciones. Reunió su activo jefe la fuerza que pudo, que aunque esta no llegaba á una mitad de la que tenia momentos ántes, era toda disciplinada, y por consiguiente manejable: dió una carga para recobrar las posiciones perdidas, y lo consiguió, apoderándose además de la artillería enemiga que en el mismo lugar hacia fuego sobre él. Dueño del terreno, pero sin artilleros, con un número de infantes reducido, con todo el resto de su fuerza en derrota, sólo pudo inutilizar los montajes, romper los ejes y tomar los tornillos de puntería, retirándose en seguida hácia donde se encontraban las fuerzas del Estado. Este suceso tuvo lugar el 21 de Enero de 1860.

El 24 del mismo mes, D. José María Cobos daba una batalla en el pueblo de Santo Domingo del Valle á las fuerzas que mandaba el ciudadano Gobernador José Maria Diaz Ordaz. Triunfaron estas tomando todas las piezas del enemigo, pero murió en el combate el honrado y distinguido patriota que las conducia, sin poder comunicar su plan y combinaciones al coronel D. Cristóbal Salinas, que quedó mandando las fuerzas victoriosas. Por esto sin duda el Sr. Salinas no creyó prudente marchar directamente sobre la ciudad de Oaxaca avanzando por el camino conocido que es el más corto, sino haciéndolo por la falda de los cerros, con el objeto de que ellos cubrieran su mar-

cha hasta llegar al pueblo de Tlalixtac, dos leguas al Nordeste de la ciudad: cuatro dias se emplearon en andar diez leguas, distancia que hay aproximadamente del lugar de la accion al pueblo últimamente nombrado, y de ese modo se dejaron pasar los momentos oportunos para hacer fructuosa la victoria.

En el pueblo de Tlalixtac se incorporó Porfirio Diaz al grueso de las fuerzas liberales con los pocos soldados que le quedaban.

Por la muerte del Gobernador quedó encargado del mando político el Sr. *Lic. D.* Márcos Perez, regente de la Córte de Justicia, y del militar el coronel D. Cristóbal Salinas. Existia entre ellos completa falta de armonía, y sus desavenencias fueron causa de que el primero confiriese á Porfirio Diaz el mando de las fuerzas con órden de enviar preso á Ixtlan al coronel Salinas. Porfirio Diaz no lo ejecutó, porque comprendió el motivo de la órden que se le daba y las fatales consecuencias que hubiera podido causar estando al frente del enemigo.

Creemos que un soldado que por espacio de dos años habia combatido sin cesar, que comprendia la influencia que ejerció sobre las tropas, de las que una mitad por lo ménos era de la antigua subprefectura de Ixtlan, si hubiera sido ambicioso, habria aceptado ciegamente el mando y manejádose de tal modo, que las elecciones siguientes le hubieran sido favorables; pero Porfirio *Diaz* nunca ha abrigado otra ambicion que la de servir á su patria. Así se comprende que deseando ante todo el triunfo de la sagrada causa de la libertad, fuera el primero en reconocer y acatar la autoridad del coronel Salinas, sacrificando en áras del bien público su posicion personal.

Apénas las fuerzas liberales, como movimiento preliminar de sus operaciones, levantaron el campo de Tlalixtac para ocupar la parte occidental de la ciudad, cuando recibieron órden de no emprender cosa alguna ántes de la llegada del general Rosas Landa. Llegó éste, y pasó tres meses en operaciones completamente inútiles, distribuyendo las fuerzas y cambiando los jefes, de tan desgraciada manera, que causó profundo disgusto é hizo sufrir grandes pérdidas á las tropas liberales, y al fin levantó el campo y se retiró á la sierra. Durante el tiempo que las fuerzas liberales se hallaron frente á las reaccionarias, Porfirio Diaz estuvo mandando la primera línea, que apenas distaba diez varas de la enemiga, y cumplió bizarramente con sus deberes.

No es del caso referir aquí todos los incidentes que tuvieron lugar duran-



te el sitio, estando encargado del mando de las fuerzas liberales el general Rosas Landa, pero sí creemos necesario consignar para el encadenamiento de la presente relacion, que al levantar el campo ascendian á 2,500 hombres de las tres armas, y que á los dos dias se habian reducido á 1,000 casi en dispersion.

Hallándose el grupo principal en el pueblo de Teococuilco, un dia, á las once de la mañana, anunció una avanzada que el enemigo se aproximaba en crecido número: tal noticia esparció el espanto y el desórden por toda la poblacion, y miéntras que los soldados acudian presurosos á sus filas, los habitantes huian despavoridos por todos rumbos. En estos momentos, Rosas Landa entregó el mando al coronel D. Cristóbal Salinas, encontrándose presentes Porfirio Diaz y el teniente coronel Cajiga. Salinas hizo algunas observaciones sobre la situacion; pero Rosas Landa, alegando que iba á Veracruz á proporcionarse recursos é instrucciones, se separó con su escolta y algunos jefes que le eran personalmente adictos. El descontento respecto al Sr. Rosas Landa, era general, y tal vez por esto creyó prudente en ese dia hacer una jornada de diez leguas, no obstante la hora en que emprendió su marcha y lo malo del camino que atravesaba.

Quedaban, por tanto, nuevamente Salinas y Porfirio Diaz á la cabeza de las fuerzas en circunstancias terribles. Inmediatamente partió el primero para Ixtlan á buscar elementos para sostener la lucha, y el segundo se dirigió al encuentro del enemigo, al cual obligó á retroceder de la línea de Teococuilco, despues de obstruir el camino y de dar las órdenes que creyó convenientes. Ese dia pernoctó en dicho pueblo, y al siguiente marchó á Ixtlan en donde supo que el general Trejo, con más de 500 hombres habia llegado á Ixtepeji, y que los vecinos se estaban batiendo valientemente en las calles, para dar tiempo con su resistencia á que les enviaran el auxilio necesario. Ixtepeji dista de Teococuilco diez leguas, y estos dos pueblos con el de Ixtlan vienen á formar un ángulo cuyo vértice ocupa este. Porfirio Diaz emprendió su marchá con la misma fuerza que traia de Teococuilco. Llegó á Ixtepeji en los momentos en que los vecinos se batian en retirada hácia Ixtlan, despues de haber evacuado la poblacion; y avanzando inmediatamente sobre el enemigo, trabó con él un reñido combate que dió por resultado la completa derrota de las tropas del general Trejo, á las que persiguió por espacio de cinco leguas. A consecuencia de semejante desastre, no volvió á Oaxaca sino una cuarta parte, á lo más, de la columna expedicionaria.

En el mismo mes de Mayo regresó al Estado de Guerrero la mermada brigada del coronel Piza que se habia incorporado durante el sitio de Oaxaca.

El tiempo que media desde estos sucesos hasta los últimos dias del mes de Julio, se empleó en organizar y disciplinar la fuerza, en componer el armamento y en la fabricacion de parque, servicio en que hasta las mujeres se ocupaban con gusto. El dia 31 se desprendió la fuerza liberal del pueblo de Ixtlan, avisándolo por circular á los demás pueblos. El dia 3 de Agosto acampó en el cerro frente á la ciudad, para secar con el calor del sol el parque de las cartucheras y los fusiles, que se habian mojado con un fuertísimo aguacero que habia caido la noche anterior; bajando despues á las haciendas de San Luis y Dolores, que quedan, aquella en la falda de la sierra y esta en el Valle, á corta distancia una de otra. El 6 en la madrugada se presentó el enemigo con más de 2,000 hombres de las tres armas, seis piezas de batalla y seis de montaña. Comenzó la accion; pero bien pronto el enemigo no creyó segura su artillería á causa del avance de las fuerzas liberales, y escarmentado con lo ocurrido en Santo Domingo del Valle la retiró; miéntras las fuerzas liberales arrollando todos los obstáculos, persiguieron hasta las primeras casas de la ciudad á los vencidos. Los vencedores se organizaron nuevamente y distribuyeron de modo que el coronel Salinas ocupó la parte Norte y Porfirio Diaz la plaza de armas. En la noche D. José María Cobos, jefe de las fuerzas reaccionarias, abandonó el convento de Santo Domingo, donde se habia fortificado y despues de un pequeño rodeo de Norte á Sur, tomó el camino de la Mixteca que queda hácia el Poniente.

La fuerza liberal no llegaba á mil hombres, con tres piezas de montaña, sin caballería y sin las piezas de grueso calibre, por falta de montajes.

En la accion que acabamos de mencionar, Porfirio Diaz salió herido de una pierna, y sin embargo continuó desempeñando sus funciones de jefe de la plaza y Mayor general.

Es probable que se tuviera noticia oportuna del enemigo, pero de seguro impidió su persecucion la gran escasez de parque, que era tal que no habia diez cartuchos por plaza.

El Gobierno federal confirió á Porfirio Diaz el empleo de coronel permanente.

En la última quincena de Octubre del mismo año, (1860) salió una brigada del Estado de Oaxaca, en la cual desempeñaba funciones de Mayor de órdenes el personaje principal de nuestra historia. Esta brigada formó parte



de la division que mandaba el general D. Pedro Ampudia, y despues de varias marchas penosas llegó á Tula en los momentos en que el general Jesus Gonzalez Ortega derrotaba en las lomas de Calpulalpam al ejército reaccionario. La misma brigada, despues de entrar á México, regresó á Oaxaca el mes de Enero de 1861.

Poco tiempo despues Porfirio Diaz fué electo diputado al Congreso de la Union, y marchó á cumplir con aquel encargo.

IV

Humildes y oscuros narradores de la vida de un hombre, que parece llamado por la Providencia á llevar á cabo grandes hechos, nos hemos empapado plenamente en la modestia de nuestro papel, y por eso no nos empeñamos un sólo instante en adornar con las galas del lenguaje nuestro desaliñado estilo, ni en comentar pretensiosamente sucesos que no necesitan comentarios. Hechos y no palabras son los que pintan á hombres como el general Porfirio Diaz, y aun aquellas sombras que pudieran encontrarse en el fondo del cuadro, servirian para hacer resaltar más todavía los rasgos prominentes de una de las más gloriosas figuras de nuestra historia nacional.

Pronto vamos á encontrar al hombre cuya azarosa vida relatamos, en un círculo de accion mucho más extenso que el que hasta ahora ha tenido, y en situaciones tan dificiles, ya por su falta de conocimiento del terreno en que se encuentra, ya por estar rodeado de personas enteramente desconocidas para él, que le serán necesarios un gran tacto y una perseverante energía para poder vencerlas. Seguirle paso á paso á través de los obstáculos que supera sucesivamente, y presentar á los ojos del lector, los pequeños hechos que han sido causa primera de varios grandes sucesos, fuera tarea superior á nuestras fuerzas, y que demandaria mayor tiempo y más espacio del que podemos disponer. Así es que recordamos de nuevo, que nos hemos propuesto tan sólo referir esclusivamente los actos que componen la vida de Porfirio Diaz, haciendo abstraccion completa de todo lo demas. El Gobierno liberal habia he-

cho su entrada triunfal en la capital de la República, y puede decirse que la Nacion entera reconocia su autoridad. A pesar de eso, estaban esparcidas por todo el país partidas enemigas, más ó ménos numerosas, restos de las desbandadas fuerzas de la reaccion. Esas partidas reconocian un jefe comun, y se combinaban y reunian para la ejecucion de sus planes; y como donde más pululaban era en el Valle de México, vez hubo que llegaran á formar un total de más de 5,000 hombres.

En el mes de Junio de 1861, salió de México una Division al mando del general Gonzalez Ortega, con objeto de perseguir á D. Leonardo Márquez; y habiendo tenido éste noticia exacta de su marcha y disposiciones, resolvió evitar su encuentro, y dando un rodeo, marchar sobre la capital con objeto de apoderarse de ella, con un audaz golpe de mano, presentándose repentinamente sobre la calzada de San Cosme el dia 24.

Al tenerse noticia de este suceso en el Congreso, el coronel Diaz dejó su asiento en la Cámara y acudió al lugar del peligro, tomando las primeras armas que pudo proporcionarse en el camino. En el convento de San Fernando que servia de cuartel á la brigada de Oaxaca, mandada entónces por el general Mejía, supo por éste que el capitan D. José María Barriguete habia marchado con la compañía de granaderos á contener al enemigo, y llegando á tiempo al lugar del combate, tomó el mando de la fuerza, dictó las disposiciones oportunas, y tuvo la felicidad de rechazar la columna de Márquez, atacándola de flanco al abrigo de los arcos del acueducto que divide la calzada. El combate fué desigual pero decisivo, costando pérdidas de consideracion á ambos contendientes.

La confianza y el entusiasmo que la conducta del general Diaz inspiró á sus antiguos camaradas de los mismos batallones en cuyas filas habia servido en Oaxaca en el año de 57, determinaron al Ministerio de la Guerra á nombrarle Mayor de órdenes de la brigada. Con una parte de ella y como su jefe accidental por enfermedad del general Mejía, el coronel Diaz formó parte de la division que á las órdenes del general Gonzalez Ortega salió despues en persecucion del ejército reaccionario, llevando siempre la vanguardia, como un honor merecido tanto por la bizarría como por el valor y disciplina del pequeño grupo de sus subordinados.

El jefe enemigo D. Leonardo Márquez contaba un grupo de 2,600 hombres de las tres armas, con cinco obuses, y algunas partidas irregulares de

caballería. Despues de algunas marchas estratégicas, llegó á acampar en la casa parroquial del pueblo de Jalatlaco, con el objeto de dar algun descanso á sus tropas y seguir su marcha al otro dia. Establecido su campo, cubiertos los caminos y extendidas sus avanzadas á distancia conveniente, Márquez se creia seguro de poder moverse ántes que la division de Gonzalez Ortega pudiese impedirlo; pero el coronel Diaz que, como hemos dicho, iba á la vanguardia con la pequeña brigada de Oaxaca, cayó de sorpresa sobre el centro del campamento sorprendiendo á unos y burlando á otros; asaltó las paredes del átrio empeñando una lucha tan desesperada y audaz como feliz. Márquez, Zuloaga y otros jefes sólo debieron su salvacion á la fuga, pero su ejército quedó disuelto.

El coronel Diaz habia procedido, á lo que parece, por su propia inspiracion, pues el general en jefe, contrariado y sorprendido á la vez por el suceso, manifestó públicamente, que si bien en cualquiera otra circunstancia hubiera pedido el castigo del vencedor, amigo siempre del mérito y del valor, era el primero que se complacia en reconocerlos, pidiendo el ascenso de Porfirio Diaz á general de brigada.

Esta brillante jornada tuvo lugar el 13 de Agosto de 1861, aniversario de la de Ixcapa, en la que Porfirio Diaz obtuvo en 1857 la primera victoria de cierta magnitud en favor de la causa de la libertad. Hubo tambien en ella ciertos episodios dignos de especial mencion, siendo uno de ellos, que el jefe de la brigada se viera en medio de las tropas enemigas, y que debiese su salvacion al espanto, ó quizá, al instinto de su caballo, que entre el fragor de la artillería retrocedió á las filas de los asaltantes; y el otro, que el capitan Omaña y la pequeña columna de su mando, fueran tambien envueltos por las tropas enemigas, sin haber podido hacer uso de sus armas, por haber sido rodeados y estrechados por aquellas. Márquez, á cuya presencia fué llevado Omaña, mandó fusilarlo; pero el teniente Arpide, testigo de la derrota de los suyos, se negó á ejecutar la órden, constituyéndose á su vez prisionero de su prisionero. Arpide era un honrado artesano de Puebla, á quien las persecuciones más ó ménos injustificables de los partidos habian obligado á lanzarse á la revolucion: no quiso manchar sus manos con la sangre de un vencido, y sólo pedia garantías de libertad para volver á su hogar y á su trabajo. El general en jefe y el Gobierno, respetaron y correspondieron como era debido á la honrada conducta de Arpide.

Los dispersos de Jalatlaco se internaron á la sierra de Querétaro, impracticable por la naturaleza del terreno, é invencible, tanto por el prestigio de D. Tomás Mejía, como por las verdaderas dotes militares que poseia ese malogrado jefe, bajo cuya direccion el ejército reaccionario pudo reorganizarse y emprender de nuevo operaciones sobre la mesa central.

La brigada de Oaxaca habia tambien recibido algunos reemplazos, y ya en Octubre contaba con 500 hombres útiles.

Márquez y Zuloaga se presentaron en el Mineral del Monte amenazando inundar el valle con sus numerosas y no mal disciplinadas fuerzas, y aun la capital, si no se lograba destruirlos ántes. La guarnicion de México era escasísima, porque el general Ortega habia regresado á Zacatecas con la division de aquel Estado, y habia cundido de tal manera el terror, que unos pensaban en emigrar y otros en ocultarse, teniendo por segura la derrota del Gobierno liberal.

Hay tambien que advertir, que estos supremos esfuerzos de la reaccion, se ligaban con el plan de la intervencion extranjera, para el establecimiento de una monarquía sobre las ruinas de las instituciones republicanas.

La capital fué declarada en sitio y el general Zaragoza, ministro entónces de la Guerra, tuvo la buena inspiracion de mandar salir en el acto contra el enemigo á las escasas fuerzas que guarnecian la capital, quedando él mismo al cuidado de su seguridad, con el cuerpo de Inválidos, el escuadron Leandro Valle y la policía; y sobre todo, tuvo la feliz idea de encargar el mando de la expedicion al general Tápia, con especial recomendacion de llevar consigo la brigada de Oaxaca al mando de Diaz. La pequeña division Tápia marchó sobre Pachuca y libró batalla en el camino del Mineral del Monte con un brio y un arrojo sorprendentes. El general Diaz tuvo gran parte en el combate y en el triunfo con los dos batallones de Oaxaca, Rifleros de San Luis y el Regimiento de Carabineros de á caballo, y fué bizarramente secundado por el teniente coronel D. Cárlos Salazar y el coronel Alvarez, jefes de estos dos últimos cuerpos (20 de Octubre de 1861.)

La reaceion estaba vencida, México se habia salvado y el Gobierno podia en adelante fijar su atencion y llevar sns elementos hacia la línea que iba á ser invadida por los ejércitos europeos. El entusiasmo de todas las clases de la sociedad y los festejos con que fueron recibidos los vencedores, son la mejor prueba de la importancia de la victoria de Pachuca.

En el mes de Diciembre, la brigada de Oaxaca y algunos otros cuerpos, fueron enviados á Orizaba formando desde entónces el ejército de Oriente á las órdenes del general Uraga. Porfirio Diaz tomó el mando de la segunda brigada compuesta de los batallones Morelos y Guerrero de aquel mismo Estado, y el general Mejía conservó el de la primera.

Los preliminares de la Soledad acordados por el Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado, con los representantes europeos, facilitaron á los invasores cuarteles provisionales en la ciudad últimamente citada, y el pequeño ejército de Oriente marchó á situarse al otro lado de las Cumbres.

El dia 6 de Marzo, la primera brigada, al mando de D. Ignacio Mejía, compuesta de 1,025 hombres con los refuerzos que habia recibido, debia pernoctar en San Andrés Chalchicomula; se alojó en la colecturía, en donde habia una gran cantidad de parque, é incendiado éste por un descuido de quien nadie ha podido darse cuenta, pereció íntegro con algunos centenares de mujeres y niños de los mismos soldados y de los confiados habitantes de la poblacion. Sobre este hecho se mandó practicar la correspondiente averiguacion sumaria, pero aun no se sabe cuál haya sido el resultado sobre las responsabilidades de los jefes de cuyo cargo es el acuartelamiento.

La segunda brigada al mando del general Diaz se hallaba en Ixtapa.

Situadas las fuerzas extranjeras y nacionales en varias poblaciones, el Ministro mexicano procuraba llevar á cabo de una manera pacífica la solucion de las dificultades que á juicio de las potencias aliadas habia suscitado la República; cuando, sin ninguna explicacion prévia, la francesa se reconcentró en la Ciudad de Orizaba. Este hecho altamente significativo, produjo algunas discensiones entre los plenipotenciarios europeos, porque importaba tanto como faltar á los convenios de la Soledad; pero M. de Saligny, representante del emperador francés dijo: "que la firma que habia dado al Sr. Doblado no tenia más valor que el del papel en que estaba puesta." Semejante respuesta sirvió de norma á la conducta que debia observarse, y las fuerzas comenzaron su movimiento de contramarcha; la inglesa y española lo hicieron para reembarcarse, porque así les pareció mejor: la francesa debia retroceder conforme á lo pactado, hasta el otro lado del Chiquihuite, y la brigada que mandaba el general Diaz debia á su vez ocupar las poblaciones que abandonaran aquellas. Entretanto, las otras fuerzas mexicanas doblaban sus marchas para alcanzar oportunamente al general Diaz y ayudarlo en la ocupacion de la expresada sierra.

En la ciudad de Orizaba dejaron los franceses su hospital y alguna fuerza: el general en jefe D. Ignacio Zaragoza, dijo oficialmente al jefe francés, que la fuerza armada que dejaba era innecesaria, pues el hospital seria debidamente respetado miéntras podia ser cómodamente retirado, á lo cual el jefe francés no contestó, como era debido.

Entre Orizaba y Córdoba hay un paraje llamado "Escamela," contiguo á una barranca, cuyo borde se denomina el Fortin. La retaguardia del ejército francés llegaba á este último lugar que cubrian dos escuadrones mínimos de la brigada del general Diaz situada en Escamela. En esta posicion, un grupo como de 200 caballos con otros tantos zuavos á la grupa, se lanzó contra una avanzada de 40 mexicanos que sostuvieron el choque con extraordinario valor, quedando tres cuartas partes fuera de combate. Esta fué la primera victoria del ejército francés en México.

Advertido del incidente el general Diaz resolvió mantener el terreno, dando aviso al general Zaragoza, que se hallaba en Orizaba. Tanto el general Zaragoza como el caballeroso conde de Reus, dudaron del hecho, fundados en que los franceses aun no retrocedian del Chiquihuite, segun lo estipulado en la Soledad; sin embargo, el primero se dirigió violentamente al llano de Escamela y sólo al oir las detonaciones del tiroteo se persuadió de la exactitud del parte que acababa de recibir. Un escuadron de Lanceros de Oaxaca venia entorpeciendo la marcha del enemigo, una gran guardia cubria el camino que conduce al llano de Escamela y algunos puestos de observacion mantenian en respeto las avanzadas de aquel. En este momento el general Diaz tomó personalmente el mando de la gran guardia para defender con ella la entrada al llano, miéntras el general Zaragoza movia la brigada y su tren en contramarcha para Orizaba: el enemigo avanzaba con grandes precauciones, y cuando la caballería que le entorpecia su marcha llegó al punto que ocupaba el general Diaz, notando el esfuerzo de la infantería, hizo alto por un momento para determinar su empuje, sosteniendo entretanto un ligero tiroteo, durante el cual el expresado general pudo seguir el movimiento de la brigada, recogiendo sus puestos y retirándose en órden con las precauciones del caso. En Orizaba se reunió al general Zaragoza, y volvió á tomar el mando de su brigada, continuando hasta el Ingenio, en donde se encontraba la division del general Arteaga. El general en jefe dispuso pernoctar en el Ingenio, dando á su pequeño cuerpo de ejército la colocacion conveniente para cual-



quiera eventualidad. El francés se estableció entretanto en la ciudad de Orizaba.

Al dia siguiente las fuerzas mexicanas retrocedieron hasta Acultzingo, en donde pocos dias despues recibió órden el general Diaz de marchar con su brigada á Tehuacan y tomar el mando de las brigadas de Morelia y de San Luis para perseguir á los reaccionarios que al mando de Márquez, Benavides, Cobos y otros, merodeaban en el distrito de Atlixco, más en la primera jornada que hizo de Tehuacan á Tlacotepec, fué llamado violentamente, porque los franceses seguian avanzando. Se incorporó por este motivo al resto del Ejército nacional en Puente Colorado. En este lugar, el general en jefe dispuso de las brigadas de Morelia y San Luis, previniendo al general Diaz que defendiera á todo trance el paso del puente por dos horas, contadas desde que acabaran de pasar las fuerzas. Momentos despues se presentó el enemigo; pero los fuegos de la artillería situada en Cuesta Blanca en posiciones algo ventajosas, y la artillería que estaba oculta por los accidentes del terreno, contuvieron la persecucion. El general Zaragoza, que se halló presente, hasta que acabaron de pasar todas las fuerzas, dispuso que el general Diaz mantuviera la posicion por una hora más si era posible: el enemigo resistió con ménos empeño, rebajando progresivamente sus fuegos hasta bien entrada la noche, en que nuestra infantería pudo replegarse. El general Diaz se retíró despues, quedando cubierta la cumbre con la caballeria que habia situado el Cuartel general.

El pequeño Ejército mexicano siguió su marcha por el Palmar, Acatzingo y Tepeaca hasta Puebla, á donde llegó el dia 3 de Mayo de 1862: las fuerzas francesas seguian la misma marcha, con un sólo dia de diferencia.

El dia 4 la division Arteaga, al mando del general Negrete, por hallarse herido su jefe nato, ocupó los fuertes de Guadalupe y Loreto, las demás fuerzas tomaron cuarteles en la ciudad, á la vez que el ejército francés pernoctó en Amozoc.

Hemos llegado en nuestra relacion á una de las glorias nacionales en que los hechos y las personas que los sostuvieron están íntimamente enlazadas, lo que hace muy dificil narrar solamente aquellas en que tomó parte el general de cuya biografia nos ocupamos. Es además, tan gloriosa la jornada del 5 de Mayo de 62, que nos parece una gran falta truncar su relacion, una verdadera injuria omitir voluntariamente los nombres de los ciudadanos que figuraron dignamente en ella.

Por otra parte, hemos consultado los partes dados despues de la accion y, en nuestro humilde juicio, tienen omisiones de algunas circunstancias muy importantes: por esto, esforzando nuestra memoria y reuniendo los datos escritos y verbales que hemos podido reunir, queremos narrar esta gloria de la República, esperando que se nos disimule el atrevimiento, en gracia de nuestra intencion. Es natural que incurramos á nuestra vez en faltas y omisiones; pero creemos que aún así, estos apuntes pueden servir al que emprenda concienzudamente escribir la historia de la intervencion, para formar un juicio crítico que se aproxime á la verdad.

A las cuatro de la mañana del dia 5 de Mayo de 1862, el general en jefe dió las órdenes convenientes para que la division de Oaxaca, al mando accidental del general Diaz, se colocara en el extremo de la calle que sale á la plazuela de la Ladrillera de Azcárate con direccion al camino de Amozoc; la brigada de San Luis á la izquierda de la division de Oaxaca, con excepcion del cuerpo de Carabineros á caballo, que se colocó á la derecha, á retaguardia de la Ladrillera.

A la izquierda de la capilla de los Remedios, entre esta y el fuerte de Guadalupe, se situó la brigada de Toluca, mandada por el general Berriozábal. El escuadron Lanceros de Toluca que pertenecia á la misma brigada, se incorporó á la caballería establecida en la Ladrillera, á las órdenes del coronel Alvarez. El general Escobedo quedó mandando en el perímetro interior de la ciudad la brigada del general Tápia, que habia sido nombrado gobernador del Estado.

Al frente de la línea que formaban la division de Oaxaca y las brigadas de Toluca y San Luis, se estableció una batería de batalla, y 400 pasos á vanguardia se colocó en tiradores el batallon Rifleros de San Luis; el resto de la artillería se distribuyó en los fuertes de Guadalupe y Loreto y en el perímetro interior. Era comandante general de esa arma el coronel Rodriguez.

Tomadas estas posiciones, aparecieron sobre los cerros de Amaluca y las Navajas, las primeras guerrillas de zuavos, y despues sobre el camino de Amozoc el cuerpo de caballería Exploradores de Zaragoza, mandado por el comandante D. Pedro Martinez que se ocupaba en observar más de cerca al enemigo. Presentóse en seguida la columna enemiga en el camino de Amozoc á Puebla, y despues de haber pasado por el frente de la hacienda de los Llanos, hizo una pequeña variacion á la derecha y formó batalla á la izquier-

da, poniendo en pabellones sus armas, para dar un ligero rancho. Una hora despues la columna recobró su formacion y emprendió una marcha diagonal hácia nuestra izquierda, aparentando voltear la posicion de la ciudad: su caballería con un sosten de infantería, vino á situarse cerca de la garita del peaje, sobre el camino de Amozoc; pero al llegar frente al fuerte de Guadalupe hizo alto, estableció sus baterías contra este cerro y el de Loreto, y despues de un vivo fuego de cañon que duró más de dos horas, una fuerte columna, precedida de una ala de tiradores, avanzó sobre Guadalupe por el lado del Norte.

Luego que el general en jefe observó ese movimiento, mandó al general Berriozábal con la infantería de su brigada y el batallon Reforma, de San Luis, á reforzar la línea de los cerros de Guadalupe y Loreto, dividiendo al mismo tiempo la caballeria en dos trozos, que se componian: el 1º de Carabineros á caballo, mitad de Lanceros de Toluca y piquete de Solís, mandado por el C. coronel Antonio Alvarez, el segundo de Lanceros de Oaxaca, mandadado por el coronel Trujano y el resto de Lanceros de Toluca, á las órdenes del coronel D. Félix Diaz, jefe del primero de estos cuerpos. El primer grupo fué colocado á la izquierda del fuerte de Loreto, que en el mismo lugar que ántes habia ocupado toda la caballería. La infantería que reforzó los cerros fué colocada en batalla en una línea que servia de lazo á los fuertes de Guadalupe y Loreto; quedando á la derecha y juntos al primero de estos dos cuerpos de Toluca, el Fijo de Veracruz y los batallones de Tetela y Zacapoaxtla. El de San Luis formaba en segunda línea en apoyo de los de Toluca.

La columna francesa subió la mayor parte del cerro, sin más inconveniente que el fuego de cañon, que no le hacia mucho mal por las ondulaciones del terreno. Habia vencido más de la mitad de su ascenso, cuando salió á su encuentro, á la desbandada, la infantería de Tetela y Zacapoaxtla, mandada por os coroneles Mendez y Lúcas, y despues de un combate bien sostenido con los tiradores del enemigo, volvió oportunamente á su puesto. La columna seguia su marcha ascendente; pero nuestra caballería se mantenia impasible al abrigo del borde que se prolongaba á su frente en la misma direccion, coronado por una línea de magueyes, que aunque no era una verdadera defensa, servia para cubrir á los infantes que hacian fuego pecho á tierra. El ataque de los de Zacapoaxtla y Tetela, y su contramarcha violenta, parece haber distraido algo á la columna francesa de su objeto principal, que era el fuerte de Guadalupe, así es que desde ese momento empezó á hacer su marcha un poco

diagonal á la derecha para encumbrar por entre Guadalupe y Loreto. Ya á unos quince metros del relieve que cubria nuestra línea, los disparos de ambos fuertes comenzaron á ser de mucho efecto, porque eran horizontales, y los del primero á corto tiro de metralla. En este momento los generales Berriozábal y Negrete mandaron poner en pié toda la infantería que apareció de improviso descargando á quema ropa sobre el enemigo. Los batallones 3º de Toluca y Fijo de Veracruz, que cerraban la izquierda de la batalla, cambiaron su frente á la derecha, sobre la del 3º, encontrándose la columna francesa con fuegos muy cercanos de frente y por su costado derecho. Los de Zacapoaxtla y Tetela salieron por la izquierda del Fijo en algun desórden, pero haciendo un fuego muy vivo, y al mismo tiempo se desprendió la caballería del coronel Alvarez, que se habia mantenido al abrigo de los fuegos de Loreto. Ataques tan simultáneos dieron por resultado que la columna francesa retrocediera precipitadamente y en desórden, dando lugar así á una carga muy oportuna de la caballería, que fué ayudada por la infantería: los demas cuerpos permanecieron en sus puestos.

Esta carga, aunque de mucho efecto no pudo prolongarse, porque venia ya cerca una segunda columna francesa que se habia destacado desde que comenzó á retroceder la primera. Con el apoyo de ésta se rehizo la anterior, y ambas avanzaron simultáneamente sobre el fuerte de Guadalupe y la capilla de la Resurreccion, que se mandó cubrir por el batallon de Zapadores, á la vez que otras dos columnas salieron de la garita del peaje precedidas de tiradores á la desbandada y apoyadas por dos escuadrones, atacando por el plan que defendian la division de Oaxaca y el batallon Rifleros de San Luis, que le precedia en ala.

El segundo ataque sobre los cerros por Oriente y Norte, fué más vigoroso y tenaz que el primero: la infantería que se hallaba dentro del fuerte, no estaba familiarizada con el combate, y se habia replegado, casi en su totalidad dentro de la capilla del centro. Los cañones estaban servidos por artilleros bastante aguerridos y diestros, que continuaron redoblando sus esfuerzos, no obstante la ausencia de la infantería, secundados por los batallones de Toluca, Fijo de Veracruz y Zacapoaxtla, que obraban fuera del fuerte, atacando por sus flancos á los asaltantes, que dejaron muchos muertos y heridos en el foso, y se vieron obligados á retoceder desde nuestros mismos parapetos. En lo más intrincado de este combate, el batallon Reforma, de San Luis, que se

hallaba de reserva y en columna, destacó rápidamente cuatro subdivisiones para reforzar á los que batian por el flanco izquierdo de la columna que atacaba el lado de Oriente, y como estas subdivisiones pasaron entusiasmadas por la capilla, la infantería, que en su mayor parte se habia replegado al interior del edificio, se reanimó y volvió á coronar los parapetos, confirmando entónces de propia vista la segunda derrota del enemigo, y cooperando á ella con toda la audacia que inspira una reaccion.

La columna que atacó por el Oriente, llegó en los momentos en que eran derrotadas las dos que lo hacian por el Norte, y por esto se prolongó el segundo ataque, que el general en jefe juzgó como tercero.

Al mismo tiempo tenian lugar otros combates: uno pequeño en la capilla de Resurreccion, entre el batallon de Zapadores y un peloton de zuavos que se habia apartado como con ánimo de flanquear la fortaleza de Guadalupe; y otro en el llano, junto á la capilla de los Remedios y Huerta del Obispo; entre las columnas procedentes de la garita del peaje y la division de Oaxaca, única fuerza que habia quedado en su posicion primitiva. Las columnas francesas avanzaron á buen paso, paralelamente sobre los plantíos de cebada que hay á las márgenes del camino; los tiradores que las precedian hacian fuegos vivos y acertados sobre la línea de tiradores mexicanos, que bien pronto se replegó un tanto desordenada, teniendo que correr, al fin, para despejar el frente en que debiera obrar la artillería. Esta comenzó sus fuegos con acierto y miéntras Rifleros de San Luis se replegaba y organizaba, el batallon Guerrero hizo un ataque de poco efecto sobre el flanco derecho de la columna de la derecha del enemigo; y en los momentos en que era rechazado, salió el general Diaz con la infantería que le quedaba, en pequeñas columnas paralelas y dos piezas de batalla avanzando al encuentro de las francesas, aunque el fuego de dichas piezas era demasiado lento por ser llevadas en brazos. El batallon Rifleros de San Luis, un tanto reorganizado, avanzaba cubriendo la derecha y el batallan Guerrero por la izquierda, haciendo ambos certeros y nutridos fuegos; miéntras en las columnas centrales se habia dispuesto que se procurara solamente conservar la formacion y ganar terreno.

Ya cerca las columnas enemigas rompió sus fuegos por el centro la primera brigada de Oaxaca, desplegando sobre la marcha y dando por resultado que aquellas contramarcharan confundidas con sus tiradores que se les replegaron á toda prisa. Este movimiento retrógrado se convirtió momentos des-



pues en precipitada fuga, en la cual el enemigo era batido por nuestra infantería, miéntras las caballerías avanzaban al trote por el costado derecho. Más habiéndose apoderado de un extenso vallado paralelo á nuestro frente, nos hizo un fuego más vivo que el anterior, y entónces fué necesario que la caballería se abriera más á la derecha, y emprendiera con las columnas del centro un ataque sério por el frente, á la vez que el batallon Guerrero á paso veloz y abriéndose á la izquierda, pasaba el vallado en la parte que el enemigo no lo tenia ocupado. Al advertir este dicha maniobra, abandonó el vallado y siguió retrocediendo; pero nuestra caballería que habia tenido tiempo para ganar algun terreno, le hizo bastante mal en la carga hasta una gran zanja á cuyo abrigo pudo rehacerse. La caballería, que no habia podido ver la zanja, porque se lo impedia la vejetacion, la advirtió cuando estuvo casi á su borde, y como no podia pasarla, tuvo que replegarse sufriendo algunas pérdidas: el enemigo siguió su retirada con ménos precipitacion, procurando recobrar su formacion sobre la marcha y apoyar á las columnas rechazadas en Guadalupe que se incorporaban efectuando el mismo movimiento.

El general Diaz siguió la persecucion aunque de una manera lenta, hasta la hacienda de Rentería, desde donde contramarchó por órden del cuartel general, comunicada con una severidad casi amenazante, por el jefe del Estado Mayor D. Joaquin Colombres. Este hecho está comprobado en lo que cumple á nuestro propósito por la redaccion y contesto del parte de esa jornada que dió al general Zaragoza, y por la recepcion hecha al general Diaz cuando se reincorporó al grueso de las fuerzas en el átrio de los Remedios. [1]

---

1 Los partes dados en 6 y 9 de Mayo, por los ciudadanos generales Porfirio Diaz é Ignacio Zaragoza, son los siguientes:

NUMERO 1

CUERPO DE EJERCITO DE ORIENTE.

CUARTEL MAESTRE.—EJÉRCITO DE ORIENTE.—3ª DIVISION.—MAYORÍA GENERAL.

Me es grato poner en conocimiento de vd. los pormenores de la funcion de armas de ayer, en lo relativo á la 3ª division que actualmente mando. A las once y media de la mañana, cuando las columnas del enemigo estuvieron



Despues de esta jornada, el Ejército mexicano persiguió al francés hasta la ciudad de Orizaba, haciendo sus jornadas de manera que se le incorporara la Division que venia mandando el general Gonzalez Ortega. Conforme á las disposiciones del general Zaragoza para el asalto de aquella plaza, el general Diaz debió quedarse de reserva para decidir la suerte del combate, pero la sorpresa del "Borrego" hizo cambiar el plan de operaciones, obli-

---

al alcance de nuestra artillería, comenzó un fuego activo de esta arma, por una y otra parte. Durante este cambio de proyectiles y durante los primeros ataques que la infantería enemiga dió á los fortines de Guadalupe y Loreto, las columnas que estaban á mis órdenes permanecieron en quietud; puesto que segun instrucciones superiores no llegaba aún el momento de moverlas.

Entre las dos y tres de la tarde, cuando más se empeñaba el combate en los fortines ántes mencionados, observé que una gruesa columna de infantería se dirijía á mi frente apoyada por un escuadron y trayendo á vanguardia una numerosa línea de tiradores que ya comenzaban á batir al batallon Rifleros de San Luis que en la misma forma cubria nuestro frente. Rifleros permaneció combatiendo en su puesto, en términos de que al emprender su retirada segun instrucciones que proveian al caso, ya no sólo era batido por los tiradores enemigos, sino comenzaba á sufrir los fuegos de la columna. En este momento mandé que el batallon Guerrero á las órdenes del teniente coronel C. Mariano Jimenez, se moviese en columna hácia el enemigo y desplegando sobre la marcha en batalla á su frente, la batiese sin dejar de ganarle terreno; comprometido este batallon en un sério combate y habiéndose alejado mucho, era indispensable protejerle y doblar su impulso en caso necesario, y á este efecto, destaqué los batallones 1° y 2° de Oaxaca al mando de sus respectivos jefes, C. coronel Alejandro Espinosa del 1° y C. teniente coronel Francisco Loaeza del 2°, formados en una sola columna, y siguieron al enemigo con tal impulso, que lo fueron desalojando sucesivamente de las sinuosidades del terreno que era una continuacion de parapetos sobre la llanura. Cuando nuestro ataque daba este plausible resultado, las columnas francesas, que por última vez y con indecible vigor atacaban al fortin de Guadalupe, se convirtieron en torrentes de fugitivos que veloces descendian del cerro y parecian pretender cortar á los que combatiamos en el valle. En este momento mandé que el batallon Morelos, que hasta entónces formaba mi reserva, se moviese en columna mandada por su teniente coronel C. Rafael Ballesteros y con dos piezas de batalla viniese á reforzar mi izquierda, como lo hizo acabando de rechazar á las que no consumaban aún su fuga. Mandé tambien que por la derecha marchase Rifleros con los escuadrones Lanceros de Toluca y Oaxaca, en paralelo con Morelos y á su altura. Cuando en esta forma perseguia al enemigo, recibí repetidas órdenes para hacer alto y lo verifiqué dejando á mi retaguardia el sitio del combate y con el enemigo al frente en el más completo desórden y á distancia de setecientos metros. En esta situacion y cambiándonos muchos tiros de artillería permanecimos hasta las siete de la noche, hora en que por órden superior volví á ocupar mi línea. Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida del valiente capitan C. Manuel Varela, y subteniente C. Manuel Gonzalez, así como la herida del C. capitan José

gando al general en jefe á retroceder á Chalchicomula. Mas aún, orgulloso el enemigo con esa victoria inesperada, pretendió romper en la mañana siguiente nuestra línea de batalla, y fué necesario que avanzaran para contenerlo dos columnas de la reserva, de las que una mandaba el general Diaz y otra el general Mier y Terán, coronel entónces. Ayudados por la artillería, sobrepasaron con mucho la línea de batalla, y obligaron á los franceses á retroceder, hasta encastillarse de nuevo tras de su línea fortificada.

Omaña. El adjunto estado expresa los muertos y heridos de la clase de tropa pertenecientes á esta division, sin comprender á los Lanceros de Oaxaca por haberse considerado en la 1ª brigada de caballería. No puedo decir con certeza el número de muertos y heridos del enemigo en esta línea, porque una comision habia comenzado á recojerlos ántes que yo pusiese atencion en ellos, y sólo puedo asegurar que he visto levantar más de veinte cadáveres del enemigo y un número de heridos mayor que no puedo calcular, y muchos de estos han visto al enemigo levantar multitud de heridos que conducian á su campo. Sírvase vd. felicitar á mi nombre al C. General en Jefe, aceptando para sí la promesa de mi aprecio y debida subordinacion.

Libertad y Reforma. Campo sobre el enemigo, Mayo 6 de 1862.—*Porfirio Diaz.*—C. general Cuartel Maestre del cuerpo de Ejército de Oriente. —Presente.

Es copia que certifico.—*Mejía.*

Es copia. Puebla, Mayo 6 de 1862.—*Lázaro de la Garza Ayala*, secretario.

NUMERO 2.

CUERPO DE EJÉRCITO DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.

Despues de mi movimiento retrógrado que emprendí desde las Cumbres de Acultzingo, llegué á esta ciudad el dia 3 del presente segun tuve el honor de dar parte á vd. El enemigo me seguia á distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado á retaguardia de aquel la 2ª Brigada de Caballería, compuesta de poco más de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé como llevo dicho en Puebla. En el acto dí mis órdenes para poner en

El general Diaz recibió despues órden de encargarse temporalmente del mando de la Division Llave y del Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Veracruz.

Grata memoria dejó de su administracion en ese Estado, no obstante las difíciles circunstancias en que lo tuvo bajo su direccion. Los empleados de Hacienda de aquella época, testificarán el órden, economía, y la actividad que se sistemó y á la cual cooperaron eficazmente.

---

un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar la fortificacion de la plaza que hasta entónces estaba descuidada.

Al amanecer del dia 4 ordené al distinguido general C. Miguel Negrete que con la 2ª Division de su mando, compuesta de 1,200 hombres, lista para combatir, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo dia 4 hice formar de las brigadas Berriozabal, Diaz y Lamadrid tres columnas de ataque, compuestas la 1ª de 1,082 hombres, la 2ª de 1,000 y la última de 1.020, toda infantería, y además una columna de caballería con 550 caballos que mandaba el C. general Antonio Alvarez, designando para su dotacion una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José, hasta las doce del dia, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable dia 5 de Mayo, aquellas fuerzas marchaban á la línea de batalla que habia yo determinado, y verá vd. marcada en el croquis adjunto; ordené al C. comandante general de artillería, coronel Zeferino Rodriguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificacion de la plaza, poniéndola á disposícion del C. comandante militar del Estado, general Santiago Tápia.

A las diez de la mañana se avistó el enemigo, y despues del tiempo muy preciso para acampar desprendió sus columnas de ataque, una hácia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4,000 hombres con dos baterías, y otra pequeña de 1,000 amagando nuestro frente. Este ataque que no habia previsto, aunque conocia la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia que la brigada Berriozábal á paso veloz reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á caballo, fuera á ocupar la izquierda de aquellos para que cargara en el momento oportuno. Poco despues mandé al batallon Reforma de la brigada Lamadrid para auxiliar los cerros que á cada momento se comprometian más en su resistencia. Al batallon de Zapadores de la misma brigada le ordené marchase á ocupar un barrio que está casi á la falda del cerro, y llegó tan oportunamente, que evitó la subida á una columna que por allí se dirigía al mismo cerro trabando combates casi personales. Tres cargas bruscas ejecutaron los franceses y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad; la caballería situada á la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

Cuando el combate del cerro estaba más empeñado, tenia lugar otro no ménos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.



Relevado de ambos mandos por sus repetidas instancias, volvió al ejército de operaciones como simple jefe de brigada.

Habiendo muerto el general Zaragoza, se encargó del mando del ejército el general Gonzalez Ortega, el cual dispuso defender la ciudad de Puebla. La

---

El C. general Diaz con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid, con dos piezas de batalla, y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que tambien con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones; ella se replegó hácia la hacienda de San José Rentería, donde tambien lo habian verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hasta habian claraboyado las fincas; pero yo no podia atacarlos, porque derrotados como estaban tenian más fuerza numérica que la mia: por tanto mandé hacer alto al C. general Diaz que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posicion amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes estuvieron á la vista hasta las siete de la noche que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco despues la nuestra á su línea.

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, y cuya operacion duró todo el dia siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquel, sí aseguro que pasó de mil hombres entre muertos y heridos y ocho ó diez prisioneros.

Por demás me parece recomendar á vd. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brio y por sí sólo los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza, en su ataque.

Las armas nacionales, C. Ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al primer Magistrado de la República por el digno conducto de vd., en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un sólo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

Indicaré á vd. por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar á las brigadas O'Horán y Carbajal á batir á los facciosos que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de Ejército de Oriente de una victoria que hubiera inmortalizado su nombre.

Al rendir el parte de la gloriosa jornada del dia 5 de este mes, adjunto el espediente respectivo en que constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que á ella concurrieron.

Libertad y Reforma. Cuartel general en Puebla, á 9 de Mayo de 1862. —*I. Zaragoza.*—C. Ministro de la Guerra.—México.

brigada del general Diaz quedó incorporada á la primera division de infantería, y fué colocada en la reserva. [2]

---

2 El Ejército de Oriènte quedó organizado de la manera que expresa la orden general extraordinaria que dice:

NUMERO 3.

EJÉRCITO DE ORIENTE.

CUARTEL MAESTRE.

Orden general extraordinaria adicional á la órden de hoy, 19 de Febrero de 1863.

Quedará arreglado definitivamente este cuerpo de Ejército de Oriente en los términos siguientes:

Es General en jefe del mismo, el C. general Jesus Gonzalez Ortega.

Cuartel Maestre, el C. general José M. Gonzalez Mendoza.

Comandante General de Artillería, el C. general Francisco Paz.

Jefe del cuerpo de Ingenieros, el C. coronel Joaquin Colombres.

Jefe del cuerpo Médico Militar, el C. general Ignacio Rivadeneira.

Inspector general del Ejército, el C. general Tomás O'Horán.

El cuerpo de Ingenieros y el cuerpo Médico Militar, quedarán en los términos en que se hallan actualmente, sustituyendo por ahora al C. Rivadeneira el C. comandante de batallon Mónico Magaña, interin se presenta el primero.

Se compondrá además el Ejército de Oriente de ocho brigadas de artilleria, cinco divisiones de infantería y una brigada suelta de esta misma arma, una Division de caballería y dos brigadas sueltas de esta misma arma, en este órden.

Cada brigada de artillería, constará de cuatro baterías.

Es Mayor general de esta arma el C. general Alejandro García.

La primera brigada de artillería se compondrá de cuatro baterías de las de plaza de Veracruz.

La segunda de las cuatro baterías de Zacatecas.

La tercera de las dos baterías de Morelia, una de Querétaro y una de Oaxaca.

La cuarta quedará formada con las baterías que hay en esta plaza, siendo su dotacion de artilleros el batallon de auxiliares de Veracruz

La quinta se formará de las baterías y artilleros del Distrito Federal.

La sexta, sétima y octava, se formarán de las baterías sobrantes de esta plaza, de las que se hallan fuera, pertenecientes al Ejército de Oriente y de las que actualmente vienen en camino de la capital de la República, cuya organizacion deberá hacer el jefe de esta arma.

El sitiador habia tomado el fuerte de San Javier, y venia avanzando diariamente por la parte occidental, de una manera tan regular, que podia fijarse el número de dias que trascurririan para llegar á la plaza del centro. En esta situacion se previno al general Diaz, que con su brigada ocupara la línea de

---

Las divisiones de infantería quedarán formadas en estos términos:

La primera division será mandada por el C. general Felipe B. Berriozábal. Se compondrá de tres brigadas:

La primera será mandada por el C. coronel Juan Caamaño, y se formará de los batallones 1°, 2° y 3° de Toluca.

La segunda será mandada por el C. general Porfirio Díaz y se compondrá de los batallones Morelos de Oaxaca, Guerrero del mismo Estado y 1° de Jalisco.

La tercera será mandada por el C. general Pedro Hinojosa y se formará de los batallones 2°, 3° y 4° de Jalisco.

La segunda division será mandada por el C. general Miguel Negrete, siendo su segundo, el C. general Francisco Lamadrid, y se compondrá de tres brigadas.

La primera será mandada por el C. coronel Pedro Rioseco, y se compondrá de los batallones Rifleros, Reforma y México, de Querétaro.

La segunda será mandada por el C. coronel Mariano Escobedo, y se compondrá de los batallones 1° de Aguascalientes, 1° de San Luis y 1° de Chiapas.

La tercera será mandada por el C. coronel Luciano Prieto, y se formará de los batallones 1°, 2° y 4° de Puebla.

La tercera division la mandará el C. general Florencio Antillon.

Se compondrá de tres brigadas:

La primera será mandada por el C. coronel Zeferino Macías, y se formará de los batallones 1° y 2° de Guanajuato.

La segunda será mandada por el C. coronel Vicente Herrera, y se formará de los batallones 3° y 6° de Guanajuato.

Ya se dirá por un apéndice á esta órden quién es el jefe de la 3ª brigada, y qué cuerpos la componen.

La cuarta division será mandada por el C. general Francisco Alatorre, y se compondrá de tres brigadas.

La primera será mandada por el C. general Luis Ghilardi, y se formará de los batallones Zapadores y 1° y 2° del Estado de Zacatecas.

La segunda será mandada por el C. coronel Miguel Auza, y se compondrá de los batallones 3°, 4° y 5° de Zacatecas.

Ya se dirá tambien en la órden que se publicará por apéndice á la presente, quién es el jefe que manda la 3ª brigada de esta division y de qué cuerpos debe componerse.

La quinta division será mandada por el C. general Ignacio de la Llave, y se compondrá de tres brigadas.

La primera será mandada pon el C. general José María Mora, y se formará de los batallones, Fijo, Tuxpan y Rifleros del Estado de Veracruz.

La segunda será mandada por el C. general José María Patoni, y se compondrá de los batallones 1° y 2° de Durango y 1° de Chihuahua.

manzanas que hacia frente al rumbo que traia el enemigo. Pasó á tomar posesion de esta línea, comenzó á dictar las disposiciones convenientes, y aún no concluia las fortificaciones ligeras, cuando una noche se presentaron los franceses en la línea del cuartel de San Márcos. El combate que se trabó en

---

La tercera será mandada por el C. general Eutimio Pinzon, y se compondrá de los batallones 1º y 2º del Estado de Guerrero.

La brigada suelta de infantería será mandada por el C. general Ignacio Mejía, y se compondrá de los batallones 1º y 2º de Oaxaca.

La division de caballería será mandada por el C. general Antonio Alvarez, y se compondrá de dos brigadas:

La primera será mandada por el C. coronel Remigio Yarza, y se compondrá del primer cuerpo de Carabineros á Caballo, del cuerpo de Lanceros de Toluca, formándose éste del cuerpo que actualmente lleva el mismo nombre, y del Escuadron Cazadores á Caballo, de Puebla, siendo el tercer cuerpo de esta brigada el 1º de Lanceros de Oaxaca.

La segunda brigada será mandada por el C. coronel Francisco Ayala, y se compondrá de los cuerpos 1º y 2º de Lanceros de Zacatecas, 4º Escuadron del mismo Estado y primer cuerpo de Lanceros de Durango.

Queda segregado de esta brigada el 5º Cuerpo de Lanceros de Zacatecas, que será la escolta del C. general en jefe.

Una de las brigadas sueltas de caballeria, será mandada por el C. general Antonio Carbajal; llevará el nombre de su general en jefe y se compondrá, de Lanceros de Morelia y 5º Cuerpo de Policía, así como de los escuadrones de Tlaxcala que mandan los CC., coronel Patricio Espinosa y comandante Vicente Picazo, y de la guerrilla "Lara." La artillería y seccion médica que se hallan en esta brigada no pertenecen á la misma.

La segunda será mandada por el C. general Aureliano Rivera, y se compondrá de la compañía que sirve de escolta á dicho general, del cuerpo denominado "Exploradores del Valle de México," 2º cuerpo Lanceros Fieles de Querétaro, del cuerpo denominado "Resguardo de Tlaxcala" y cuerpo "Lanceros de Quezada."

Todos los batallones de que se forman las cinco divisiones y una brigada suelta de infantería, conservarán el nombre de los Estados á que pertenecen y además el órden numérico progresivo, segun el arreglo que por esta órden se le acaba de dar á este cuerpo de Ejército, en la forma siguiente:

La 1ª Division dará á sus batallones el órden numérico del 1º al 9 inclusive.
La 2ª del 10 al 18 inclusive.
La 3ª del 19 al 25 id.
La 4ª del 26 al 34 id.
La 5ª del 35 al 42 id.; y la brigada suelta del 43 al 44 id.

El Escuadron independiente de Puebla y los demás escuadrones y guerrillas de que no se hace mencion en esta órden, quedan á las inmediatas órdenes del Cuartel General.

En los mismos términos queda la que hoy se denomina 2ª Brigada de Pue-



el patio de la misma casa, en que estaba á la sazon el general Diaz, fué reñido, y hubo momentos en que algunos mexicanos hicieron uso de las piedras como proyectiles, porque se les habia acabado el parque, hasta lograr que los franceses retrocedieran escarmentados.

---

bla, y que se compone de los batallones de Guardia Nacional del mismo, de los Distritos de Huauchinango, Zacatlan, Libres, Tepeji, Tlatlautipec, Atlixco, Acatlan, Matamoros, Tepeaca, Pahuatlan, Teziutlan, Tetela y Tezmelucan.

Tambien quedan á las inmediatas órdenes del Cuartel General, la seccion que manda el C. coronel Vicente Riva Palacio y que se halla en Tehuacan, á la que se agregará la Guardia Nacional del mismo Distrito y la de Tecamachalco. Y por último, quedan igualmente á las inmediatas órdenes del Cuartel General las fuerzas de Guardia Nacional que están organizadas actualmente y que se organicen en lo sucesivo en los Estados de Veracruz y Tlaxcala.

Los mayores generales de las Divisiones, Mayores de órdenes, Estados Mayores, proveedores, forragistas, aposentadores generales, etc., etc., quedarán en los términos que se encuentran actualmente. Con oportunidad se darán á reconocer los Estados Mayores que deben formarse como resultado de esta órden.

Para su cumplimiento inserte vd. esta comunicacion en la órden del dia, trascribiéndola igualmente á los Estados y Distritos comprendidos en ella.

Libertad y Reforma. Cuartel general en Zaragoza, Febrero 18 de 1863. *G. Ortega.*—C. general Cuartel Maestre.—Presente.

Como resultado de la órden que antecede, las divisiones y brigadas, pasarán inmediatamente á esta oficina la relacion especificativa y nominal de los números que corresponden á cada uno de los batallones que forman las brigadas, y estas las divisiones, segun se expresa:

Division.—Su número.

Brigada.—Su número divisionario.

Batallon, su número de órden, el nombre del Estado de su procedencia, como Oaxaca, Jalisco etc.; el nombre y empleo del jefe que lo manda; el nombre y empleo de su segundo; el resúmen de la fuerza que tiene en jefes, oficiales y tropa.

Las brigadas especificarán el nombre y empleo del jefe que las mande y el de su segundo.

Las divisiones especificarán tambien los nombres y empleos de los jefes que las manden y los de sus segundos.

Los escuadrones "Independientes de Puebla," guerrillas, 2ª brigada de Puebla, fuerzas de los Estados de Puebla y Veracruz, así como la guerrilla "Riva Palacio," escuadron de Huajuapan y las demás de que se habla en los últimos párrafos de la órden, mandarán sus estados á este cuartel general para la organizacion de esas fuerzas.

Los jefes y oficiales de esos cuerpos, que tienen nuevo ingreso ó nuevos jefes se presentarán á ellos con arreglo á ordenanza á hora oportuna en el dia de hoy.



Los franceses intentaron despues tomar la manzana llamada de "Cabecitas," abriendo brecha con su artillería por un costado, y abanzando hasta el pátio de una casa, en donde el general Diaz con cincuenta hombres del 1° de Toluca, saltando un ligero antepecho que cubria nuestra línea, resistió vigo-

---

Lo que se hace saber al Ejército para su conocimiento y ejecucion.

Puebla de Zaragoza, 19 de Febrero de 1863.—*José María G. de Mendoza,* Cuartel maestre general.—Comunicada.—El Mayor de la plaza, coronel, *J. N. Prieto.*

Orden general extraordinaria del 20 al 21 de Febrero de 1863, en Zaragoza.

Adicion á la órden extraordinaria de ayer que trata del arreglo del Ejército.

Es Mayor general de infantería el C. coronel Prisciliano Flores.

Es Mayor general de caballería y dragones el C. coronel José Nicolás Prieto.

Este jefe continúa en el encargo de la Mayoría de Plaza, entre tanto se nombra el que se deba encargar de esas funciones.

De órden del señor general en jefe.—El Cuartel Maestre, *José María G. de Mendoza.*—Comunicada.—Coronel, *José N. Prieto.*

Orden general extraordinaria del 21 al 22 de Febrero de 1863.

Adicional á la órden general del dia 19 que trata del arreglo del Ejército.

Forman parte de la 1ª brigada de caballería el cuerpo denominado "Legion del Norte" y la guerrilla "Gonzalez de Gonzalez," que acaba de llega al Cuartel General, y queda agregada á la seccion Riva Palacio la guerrilla Esparza, dependiendo del Cuartel General como está prevenido, y al efecto estas fracciones como lo demás del Ejército darán las relaciones y noticias pedidas en la parte instructiva de la órden general.

De órden del señor General en jefe.—El Cuartel Maestre, general *José María G. de Mendoza.*—Comunicada.—Coronel, *José N. Prieto.*

---

rosamente á los asaltantes, hasta obligarlos á retirarse. Pocos momentos despues tuvo lugar otro asalto por el costado izquierdo del cuartel de San Márcos, y el resultado fué igualmente favorable á los defensores de la ciudad, y por último, un cuarto asalto en el mismo lugar del segundo, vino á convencer á los sitiadores de la inutilidad de sus esfuerzos.

El Presidente Constitucional C. Benito Juarez dirigió á ese ejército esta elocuente proclama:

NUMERO 4

EL C. BENITO JUAREZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,
AL EJERCITO DE ORIENTE.

Soldados: Por fin el enemigo abandonará dentro de breves dias la inaccion en que le forzásteis á cambiar su arrogancia, y satisfará vuestro más impaciente deseo, acercándose á esta ciudad, que lleva un nombre tan ilustre para vosotros como fatídico para los invasores de la patria.

Así, pues, el emperador Napoleon III, insiste en hacer probar los horrores de la guerra á un pueblo, que habia prodigado sus simpatías y sus favores á los franceses.

La conciencia de todas las naciones civilizadas ha condenado severamente esta invasion por sus miserables pretextos y por sus tendencias más miserables aún.

El gobierno del emperador no nos pide justicia, que nunca le hemos negado. Á lo que realmente aspira es á humillarnos, es á destruir una República libre y popular, en que han sido vencidas completamente las clases privilegiadas.

Soldados: en vuestros denodados pechos más que en los fuertes que circundan esta ciudad, tiene la República cifradas sus más preciosas esperanzas. La patria os ha mandado aquí para combatir los primeros, defendiendo su honor, su independencia y sus hermosos destinos, para mostrar una vez más todavía á sus injustos y pérfidos invasores, que México es grande, libre y digno de serlo, aunque otra cosa pregone un puñado de ilusos, de agiotistas y de traidores.

Soldados: Al traves de vuestros peligros vais á conquistar una gloria imperecedera. Para repeler á los orgullosos soldados de la Francia os basta el ejemplo de vuestras propias hazañas en el 5 de Mayo. México, el Continente Americano y los hombres libres de todas las naciones están pendientes de vosotros, porque vais á defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilizacion. Marchad, pues, á ocupar vuestros puestos, y confiad en que el Gobierno Nacional os auxiliará á toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.

Soldados: ¡Viva México! ¡Viva el Ejército de Oriente!

Puebla de Zaragoza, Marzo 2 de 1863.—BENITO JUAREZ.

En todos estos combates, el general Diaz, como jefe de la línea, estuvo en los lugares más peligrosos combatiendo personalmente y dictando las disposiciones convenientes. Por esto seguramente fué ascendido á general efectivo de brigada.[3]

---

3 El parte donde se relacionan estos hechos dice á la letra:

NUMERO 5

Hacienda de San Gerónimo, Abril 5 de 1863.

Señor Ministro de la Guerra:

El Sr. general Ortega, en carta de 3 del corriente que acabo de recibir, me recomienda trasmitir á vd. la siguiente comunicacion:

"Señor Ministro de la Guerra.—Tengo la honra de remitir á vd. en copia, y en lo conducente, la órden general del Ejército, relativa á la funcion de armas que tuvo lugar anoche en la manzana que se halla frente de la del Hospicio y al Sur del mismo edificio."

Libertad y Reforma. Zaragoza, Abril 3 de 1863.—*Ortega.*

CUERPO DE EJÉRCITO DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.

Con esta fecha me dice el señor Cuartel Maestre lo siguiente:

"El C. general Porfirio Diaz, perteneciente á la division del C. general Berriozábal, y encargado de la línea de vanguardia de San Agustin, me dice lo que copio:

"Tengo la honra de participar á vd. que en la brigada de mi mando han ocurrido en la noche de ayer y madrugada de hoy las novedades siguientes:

"A las 8 y 45 minutos de la noche el enemigo que se halla en el Hospicio, abrió una brecha con artillería en el cuartel de San Márcos, y se lanzó por ella en número considerable hasta ocupar la mitad del patio del edificio, y los defensores de éste el resto de él.

"En este estado permanecimos sosteniendo un rudo combate haste la media noche, á cuya hora volvió el enemigo á sus puestos, dejando en su fuga muertos y armas que aún no puede recojer por completo por no permitírselo nuestros fuegos.

"Como á las 2 de la mañana el enemigo, que se hallaba cerca de la plazuela de San Agustin, abrió una brecha con artillería en la manzana que manda el C. coronel Balcázar, lanzándose á continuacion hasta ocupar parte de una casa, en cuya posicion sostuvo un combate con los defensores de la línea hasta las 5 de la mañana, á cuya hora fué completamente rechazado, dejando en

En uno de estos lances, el Sr. coronel D. Manuel Gonzalez recibió una contusion muy fuerte, pero no quiso retirarse hasta que concluyó el combate.

Los coroneles Balcázar, Zepeda y Ballesteros, el comandante Carbó, y otros jefes cuyos nombres no recordamos por el momento, mandaban los cuerpos que cubrian la línea encomendada al general Diaz.

En el curso de las operaciones del sitio, tuvieron lugar otros mil sangrientos y gloriosos episodios, en los que nuestro héroe dió relevantes pruebas de un valor irresistible, de una constancia inquebrantable, y de una fecundidad

---

nuestro poder algunos muertos y armas, y en la calle otros de los primeros, y varias de las segundas que tampoco se le permite recojer.

"Excuso hacer á vd. recomendaciones especiales de los pundonorosos jefes, oficiales y tropa con cuyo mando me honro, y sólo le diré que todos ellos han manifestado que conocen cuánto vale la dignidad de una nacion libre, que los ha honrado confiando á su denuedo el crédito de sus armas.

"Por mi parte felicito á vd. cordialmente y al C. general en jefe, reiterándole las protestas de mi justa consideracion.

"Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para el superior conocimiento del C. Presidente de la República.

"Cuartel general en Zaragoza, Abril 3 de 1863.—*Ortega.*"

En la órden del cuerpo de Ejército de Oriente del 3 al 4 de Abril de 1863, en Zaragoza, entre otras cosas se dice lo siguiente:

El C. general en jefe se ha servido mandar se haga mencion honorífica del C. coronel del 6° batallon de Jalisco Miguel Balcázar, por su comportamiento en la jornada de anoche, pues á más de haber cumplido con su deber, dió ejemplo de valor á su tropa. Del teniente coronel del 4° Batallon Rafael Ballesteros, que llenó satisfactoriamente sus deberes. Del comandate de batallon Modesto Martinez y capitan Romualdo Zárate del mismo batallon, que salieron heridos, y sin embargo, continuaron con firmeza hasta terminar el combate.

"A esta jornada cooperaron eficazmente los batallones 1° de Toluca y 6° de Jalisco, y sobre todo el C. general Porfirio Diaz, que dirigió la defensa, dando ejemplos de valor y actividad.

"Los partes generales comprenderán á todas las personas que se han hecho acreedoras en la funcion de armas de anoche, al reconocimiento nacional.

"De órden del C. general en jefe.—El Cuartel Maestre.—Comunicada. —*Prieto.*

Es cópia.—*Prieto.*

Hasta aquí la comunicacion del Sr. general Ortega.

Por un sargento del primer regimiento de zuavos que concurrió al asalto del cualtel de San Márcos y acaba de presentárseme, se me asegura que su pérdida entre muertos y heridos ha sido considerable, y que se nota algun desaliento en el ejército francés.—*Comonfort.*"



inagotable de recursos y disposiciones, sosteniendo siempre á la debida altura el honor del Ejército Mexicano.[4]

Ocupada la plaza por el ejército francés, el general Diaz logró burlar la vigilancia del enemigo, y se presentó á pocos dias al Gobierno general en México, para seguir sosteniendo nuestra nacionalidad en aquella lucha gigantesca. Se le quiso encargar el mando de las fuerzas que se habian replegado á aquella ciudad, pero sólo creyó conveniente aceptar el de la primera division.[5]

---

4 Así, además de los documentos insertos, lo demuestra el párrafo de la carta que dice:

NUMERO 6

En la carta del C. general Gonzalez Ortega dirigida el 23 de Abril al C. general Comonfort para que la trasmitiera al C. Ministro de la Guerra, refiriéndose al ataque del dja 19, entre otras cosas dice lo siguiente:

"Poco despues los zuavos asaltaron las manzanas ocupadas por Sanchez Roman, y á cuya hora se hallaba en ellas como jefe de aquella línea, el valiente hijo de Oaxaca general Porfirio Diaz, y fueron valientemente rechazados; más considerando que las manzanas ya no eran defendibles por estar enteramente destruidas, las mandé desocupar, y así se verificó despues de un sangriento combate y de haber sido rechazados dos ó tres veces en union de los cazadores de Vincennes y del 51, cuyas fuerzas tomaron parte en la lucha."

En carta del mismo General en jefe del Ejército de Oriente al general Comonfort para que se trasmitiera al C. Ministro de la Guerra, al participar el ataque del 25 de Abril de 1863 á la manzana de Santa Inés, entre otras cosas dice lo que sigue:

"Los señores generales Berriozábal, Diaz y Llave, contribuyeron tambien á la victoria que hemos alcanzado éste dia, pues con los fuegos de sus respectivas fuerzas, impidieron que el enemigo mandara reponer las columnas que lanzó á Santa Inés, causándole además grandes estragos. Diré á vd. tambien, que quedé altamente complacido de la eficacia y prontitud con que dichos generales han complacido todas las órdenes que les comuniqué, así como por el valor y serenidad que mostraron durante las horas del combate.!"

5 La órden general para rendir la plaza, dice:

NUMERO 7

Orden general del Ejército de Oriente del dia 17 de Mayo de 1863, y á la una de la mañana.

"No pudiendo seguir defendiéndose la guarnicion de esta plaza por falta absoluta de víveres y por haber concluido las existencias de municiones que

V

En la retirada del Gobierno hácia el interior, el general Diaz cubrió nuestra retaguardia, y á fuerza de energía y actividad contuvo el desbandamiento de nuestras fuerzas en el camino de Toluca.

Al llegar á Querétaro fué encargado de la reorganizacion del ejército que

---

tenia, á extremo de no poder sostener hoy los ataques que probablemente le dará el enemigo á las primeras luces del dia, segun las posiciones y puntos que ocupa y conocimiento que tiene de la situacion en que se halla esta plaza; oido además por el señor general en jefe el parecer de muchos de los señores generales que forman parte de este Ejército, cuya opinion va de absoluta conformidad con el contenido de esta órden, dispone el mismo señor general en jefe, que para salvar el honor y decoro del Ejército de Oriente y de las armas de la República, de las cuatro á las cinco de la mañana de hoy se rompa todo el armamento que ha servido á las divisiones durante la heróica defensa que han hecho de esta plaza, y cuyo sacrificio exige la patria de sus buenos hijos, para que dicho armamento no pueda, bajo ningun aspecto, utilizarlo el ejército invasor.

"A la misma hora el señor comandante general de artillería dispondrá que se rompan todas las piezas de artillería con que está armada esta plaza.

"A la hora ya citada, esto es, de las cuatro á las cinco de la mañana, los señores generales que mandan divisiones, á cuyo celo y patriotismo queda encomendado el cumplimiento de esta órden, así como los que mandan brigadas, disolverán todo el ejército, manifestando á los soldados que con tanto valor, abnegacion y sufrimientos defendieron esta plaza, que esta medida, que se toma porque así lo marcan las leyes de la guerra y de la necesidad, no los escluye de seguir prestando sus servicios al suelo en que nacieron, y que por lo mismo, el citado señor general en jefe se promete que cuanto ántes se presentarán al Supremo Gobierno, para que en torno suyo sigan defendiendo el honor de la bandera mexicana, para cuyo efecto se les deja en absoluta libertad y no se les entrega en manos del enemigo.

"Los señores generales, jefes, oficiales y tropa de que se compone este Ejército deben estar orgullosos de la defensa que han hecho de esta plaza, y que si ella va á ser ocupada es debido, no al poder de las armas francesas, sino á la falta de víveres y municiones, como lo demuestra el hecho de que hasta esta hora toda la plaza, con sus respectivos fuertes, se halla en poder del Ejército de Oriente, á excepcion del fuerte de San Javier y unas cuantas manzanas de una de las orillas de la ciudad.

"A las cinco y media de la mañana se tocará parlamento y se izará una bandera blanca en cada uno de los fuertes y en cada una de las manzanas y calles que dan frente á las manzanas y calles que ocupa el enemigo.

"A la misma hora estarán presentes los señores generales, jefes y oficiales de este Ejército en el átrio de Catedral y Palacio de Gobierno, para rendirse prisioneros; en el concepto que respecto de este punto, el general en jefe no pedirá garantías de ninguna clase para los prisioneros; y por lo mismo, los

se llamó de operaciones, ayudado por el general D. Miguel M. Echegaray, á quien nombró Cuartel Maestre. El acierto de sus disposiciones, su consagracion al servicio y la moderacion de su carácter, le conquistaron la amistad y el respeto de sus compañeros de armas; y con su pequeño ejército contuvo la marcha del enemigo, que no se atrevió á emprender ninguna operacion formal.

En los primeros días de Octubre de 1863 salió de aquel Estado con direccion al de Oaxaca con una columna de las tres armas; batió una corta guar-

---

señores generales, jefes y oficiales ya citados, quedan en absoluta libertad para elegir lo que crean más conveniente á su propio honor de militares y á los deberes que se han contraido para con la Nacion.

Los caudales que existen en la Comisaría se repartirán proporcionalmente entre la clase de tropa.

De órden del Sr. general en jefe.—El Cuartel Maestre general.—*Mendoza.*

Es cópia que certifico.—*J. Loera,* secretario.

La lista de los prisioneros es esta:

NUMERO 8

Un sello que dice: Archivo general y público de la Nacion.—México.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE ORIENTE.

RELACION NOMINAL de los ciudadanos generales, jefes y oficiales del expresado, que se hallan prisioneros.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

Coroneles.—Ciudadanos Jesus Loera, Mariano Valente, Lorenzo Vega.

Coroneles tenientes coroneles.—Ciudadanos Manuel F. Loera, Rafael Sandoval, Mariano Diaz, Jesus Lalan.

Tenientes coroneles—Ciudadanos Joaquin G. Ortega, Antonio Avila, Basilio Santa María, Manuel Cabezut.

Tenientes coroneles comandantes.—Ciudadanos Hércules Salvioti, Joaquin Rivero.

Comandantes.—Ciudadanos José Cosío Alamberri, José María García Yamas, Agustin Lozano, José Rivera y Rio, Rafael Franco, Juan Togno, Eugenio Sanchez.

nicion que habia en Tasco, y despues de una penosísima marcha por montañas y fangos intransitables en aquella estacion, fué á situarse entre los Estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Las columnas de Vicario, Valdés y Visoso lanzadas en su persecucion, no se atrevieron á presentarse á su paso, y sólo el último pretendió adelantársele por las Mixtecas.

El Gobernador de Oaxaca creyéndose en grave peligro, habia salido de la capital con direccion á Silacayoapam, y realmente hubiera sido cortado, á

Comandantes capitanes.—Ciudadanos Rafael Echenique, Guillermo M. Valdez, Vicente Ambrís, Benito Quijano.
Coronel.—C. Joaquin Colombres.
Teniente coronel.—C. Joaquin N. Orestes.
Tenientes.—Ciudadanos Manuel Guifart, Lic. Tomás López.

CUARTEL MAESTRE DEL EJÉRCITO.

Coronel teniente coronel.—C. Agustin Alcérreca.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos Antonio José Tirado, Agustin N. Romo, Joaquin Martinez, Rafael Barron, Nicolás Morales.
Comandantes.—Ciudadanos Miguel Navarro, Enrique Calderon, Jesus María Romo, José Máría Ortega, Plutarco Navarro.
Capitanes.—Ciudadanos José María Peral, Mónico Vieyra, Eduardo Morán, Alejandro Casarin, Santiago Ruelas.
Tenientes.—Ciudadanos Julio G. Granados, Luis Espinosa, Joaquin Martinez, José María Palacios.

INSPFCCION GENERAL DEL EJÉRCITO.

General de brigada.—C. Epitacio Huerta.
Coroneles.—Ciudadanos Rafael Ahumada, José Gregorio Patiño.
Comandantes.—Ciudadanos José María Macedo, Rafael Huerta, Francisco Gaona.
Capitanes.—Ciudadanos Narciso Garcilazo, Rafael Gaona.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Coronel.—C. Gaspar Sanchez Ochoa.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos Amado Camacho, Ignacio Revueltas.
Capitan primero.—C. Manuel Mariscal.
Capitanes segundos.—Ciudadanos Cárlos Ramirez, Manuel Zuloaga, Francisco Hernandez.
Tenientes.—Ciudadanos José P. Gallardo, Domingo Loaeza, Ricardo Villanueva.
Capitan de Zapadores.—C. Lizardo Echeverría.
Capitan.—C. Victoriano Escobar.
Teniente coronel.—C. Francisco Cienguegos.
Capitan primero.—C. Roberto Banderlinden.
Ingeniero civil.—C. Francisco Beltran.

no haberse presentado la columna del general Diaz en Huajuapam de Leon, esto obligó á Visoso á retroceder violentamente, á pesar de una pequeña ventaja que habia obtenido sobre una fuerza de aquel Estado.

Las autorizaciones otorgadas al general Diaz en 22 de Setiembre anterior por el Gobierno Supremo, se limitaban á disponer de las rentas federales y de la Guardia Nacional del Estado de Oaxaca; pero en 28 de Octubre se extendieron á los de Veracruz, Puebla y Tlaxcala, de manera que á la fe-

---

ARTILLERÍA

Generales de brigada.—Ciudadanos Francisco Paz, Alejandro García.
Coronel de infantería.—C. Roque Harnandez.
Coronel teniente coronel.—C. José J. García.
Teniente coronel capitan.—Ciudadanos Manuel Reina, Dionisio Aragon, Ignacio Barron.
Comandante capitan.—C. José Gorordo.
Pagador.—C. Guillermo Palomino.
Capitan primero.—C. José J. Ferrer.
Capitanes segundos.—Ciudadanos Manuel Bravo, Eulogio Valle, Ignacio Salerno.
Capitanes tenientes.—Ciudadanos José María Delgado, Máximo Alaniz.
Tenientes.—Ciudadanos Juan C. Carrion, Benito Peña, Andrés Ramirez, José Garrido, Próspero Jimenez.
Segundo ayudante subteniente.—C. Rafael Ordaz.
Tenientes subtenientes.—Ciudadanos Martin Torres, Manuel Carricarte.
Coronel.—C. Isidro Santelices.
Capitanes primeros.—Ciudadanos Ignacio Martinez, Pedro Barron, Saturnino Islas.
Capitan segundo.—C. Francisco Moreno.
Capitan teniente.—C. Manuel Lombardini.
Tenientes.—Ciudadanos Ignacio Lodosa, Manuel Dosal, Benito Puente, Pedro del Castillo, Manuel Flores, Manuel Villar.
Subtenientes.—Ciudadanos Ignacio Loera, Francisco del Hoyo, Isabel Soto, Epifanio Vera, Mariano Tovar, Mariano Quintana.
Jefe de Division.—C. Francisco de P. Troncoso.
Comandantes capitanes.—Ciudadanos Manuel Matus, Luis F. López.
Capitan primero.—C. Luis G. Garay.
Capitan segundo.—C. Roman López.
Tenientes.—Ciudadanos Pedro Barragan, Estéban Valdovinos, Canuto Vazquez, Pedro Villar.
Subtenientes.—Ciudadanos Pedro Peña, Manuel Sanchez, Cárlos Angulo, Pedro A. Eerles, Márcos Morales.
Teniente coronel.—C. Pablo Diaz y Lagos.
Comandante.—C. Cipriano Jimenez.
Pagador.—C. Angel Rodriguez.
Capitanes.—Ciudadanos Antonio Beltran, Mauro Errasti.

cha de los sucesos que referimos, se encontraba como jefe de los mencionados cuatro Estados.

Al internarse en el de Oaxaca para establecer sus relaciones con el Gobierno del mismo, no creyó conveniente llevar fuerza alguna, sino solo un ayudante de confianza, para que no se creyese que pretendia imponer su autoridad, impulsado por una ambicion de mando, que jamás ha abrigado; sin embargo, en las conferencias con el Gobernador y algunos individuos de la

---

Segundo ayudante.—C. Francisco Aguilera.
Tenientes.—Ciudadanos Pedro Regueri, Pedro Yorque, Juan B. de la Llave, Guadalupe Caldelos, Luis Campos, Manuel Vega.
Subtenientes.—Ciudadanos Manuel Vidaña, Juan Soto, Angel Zamudio, Tomás Villegas, Próspero Cruz, Antonio Figueira, Víctor Ajunte, V. Perez.
Sub-ayudante.—C. Lorenzo Barron.
Capitan.—C. Arcadio Martinez.
Coronel.—C. Zeferino Rodriguez.
Comandante.—C. Francisco de P. Castañeda.
Capitanes segundos.—Ciudadanos Onofre P. Pinzon, Ingacio A. Bravo, Mariano Núñez.
Tenientes.—Ciudadanos Francisco Delgadillo, José María Cortés, Mateo Granados.
Subtenientes.—Ciudadanos Crescencio Pesier, Manuel Salinas, Luis Zamora, Manuel Hoffman.
Coronel capitan primero.—C. Gabino Gonzalez.
Teniente coronel.—C. Juan A. Monasterio.
Capitan teniente.—C. Fernando Soriano.
Capitan segundo ayudante.—C. Vicente Torres.
Capitanes.—Ciudadanos Juan Solórzano, José Inclan, Mateo Navarro, Epitacio Hernandez.
Tenientes.—Ciudadanos Rafael Güitian, José Oropeza, Gregorio Saavedra, José Diaz.
Capitan teniente.—C. Venancio Arellano.
Tenientes.—Ciudadanos José Leon de Rosales, Francisco Ortiz, Catarino Zamora, Toribio Enriquez.
Subtenientes.—Ciudadanos Jesus Valdez, Rafael Palacios, Fernando Silva, Miguel Navarro.
Teniente coronel.—C. José Antonio Trigos.
Pagador.—C. Manuel Azpe.
Oficial segundo.—C. Juan Rivera.
Oficial tercero.—C. Manuel R. Zimbron.
Guarda parque.—Ciudadanos Rafael Valdez, Antonio Sanchez, Francisco Martos, Cárlos Curtis.

PRIMERA DIVISION.

General de Brigada.—C. Felipe B. Berriozábal
Coroneles.—Ciudadanos A. Villagran, M. Veraza, A. M. Santa Cruz.

Legislatura, se creyó necesario que reasumiera el mando político y militar del Estado, para poder decretar por sí mismo todas las economías que deseaba, reducir la administracion civil á los términos que creia convenientes, é impulsar la militar con el vigor y en la extension que demandaban las circunstancias. Estas consideraciones determinaron la expedicion del decreto de 1° de Diciembre de 63 que confirmó la declaracion de sitio de 21 de Noviembre de 62, agregando solamente que el Poder Judicial y los funcionarios

---

Comandantes.—Ciudadanos Márcos Espíndola, Vicente Lebrija, Luis Robredo, Manuel Fernandez.

Capitanes.—Ciudadanos Vicente S. Solís, Rafael Cano.

Tenientes.—Ciudadanos Manuel Arteaga, Manuel Alas, Jesus Romero.

Alféreces.—Ciudadanos Vicente Arrequin, Estéban Gonzalez.

Primera brigada.

General coronel.—C. Juan Caamaño.

Teniente coronel.—C. Antonio Peralta.

Comandantes de batallon.—Ciudadanos Angel Peralta, Felipe Calderon.

Capitanes.—Ciudadanos Rafael Landero, Vicente Ochoa.

Cemandante capitan.—C. Manuel Soriano.

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Lara, Manuel Berriozábal.

Teniente coronel.—C. Eduardo Delgado.

Capitanes.—Ciudadanos Mariano G. Hidalgo, Rafael Murguía, Agustin Maya, Manuel Rueda, Francisco Montesdeoca, Leandro Calderon, Francisco Gutierrez.

Tenientes.—Cindadanos Miguel G. Barron, Martin Acevedo, Celso Segura, Tranquilino Cabrera.

Subtenientes.—Ciudadanos José Pascal, Eugenio Arrechanquieta, Manuel Gonzalez, José Segura, Juan Gutierrez.

Teniente.—C. Francisco Granados.

Coronel.—C. José María Padrés.

Comandantes.—Ciudadanos Antonio Espinosa, Nicanor Romero.

Segundo ayudante.—C. Manuel Padrés.

Sub-ayudante.—C. Cárlos Ramirez.

Capitanes.—Ciudadanos Epifanio Mayora, J. Barron, Miguel Gonzalez, Florentino Mendez, Cárlos Rueda.

Tenientes.—Ciudadanos Jesus Rivera, Fernando Lepa, Julio Zenteno Félix Moret, Agustin Medina, Guillermo Broche.

Subtenientes.—Ciudadanos Manuel Villagra, Eduardo Gutierrez, Lauro Espejo, Antonio Arias, José Carmona, Miguel Elizalde, Leonardo García, Leonardo Martinez, Hipólito Orihuela.

Coronel teniente coronel.—C. Francisco G. Taboada.

Comandante.—C. Antonio B. Calderon.

Pagador.—C. Juan Peña.

Sub-ayudante.—C. Perfecto Cherman.

municipales continuarian funcionando con toda libertad en el círculo de sus atribuciones.

Desde ese momento el general Diaz se consagró asíduamente á los más variados trabajos administrativos y combinaciones rentísticas, sin las cuales hubiera sido imposible mantener el órden y la moralidad que logró sistemar, y levantar, armar y sostener los cinco mil hombres de las tres armas que formaron la division de operaciones.

Capitanes.—Ciudadanos Juan Ramirez, Pomposo Garcés, Andrés Vazquez, José María España, Juan Pablo Trejo.

Tenientes.—Ciudadanos Luz Castañeda, Joaquin Sarabia, Simon Sanchez, Ignacio Ochoa.

Subtenientes.—Ciudadanos José María Rodriguez, José Orozco.

Segunda brigada.

General de Brigada.—C. Porfirio Diaz.

Coroneles.—Ciudadanos Manuel Gonzalez, Marcelino Gonzalez.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Luis Terán, Ignacio Castañeda, Jesus Altamirano.

Comandantes.—Ciudadanos Manuel Ramela, Manuel Marin, Guillermo Carbó.

Capitanes.—Ciudadanos Patricio Leon, José R. Arellano.

Tenientes.—Ciudadanos Laureano Ojeda, Manuel Rincon.

Subteniente.—C. Antonio Vidal.

Coronel.—C. Rafael Ballesteros.

Teniente coronel.—C. Modesto Martinez.

Comandante.—C. Romualdo Zárate.

Capitanes.—Ciudadanos José María Benitez, Máximo Velasco, Hipólito Tinoco, Pablo Mayoral, Mónico Almeida, Patricio Hernandez.

Segundo ayudante.—C. Felipe Cruz.

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Núñez, Guadalupe López, Ramon Ruiz, José María Mora, Francisco Figueroa, Martin Romero, Manuel Gonzalez, Joaquin Olivera, Tomás Villalobos.

Sub-ayudante.—C. Guadalupe Ojeda.

Subtenientes.—Ciudadanos Luis Macías, Manuel Ojeda, José María Rojas, JuanJimenez, Benigno Alonzo, Sebastian Núñez, Bartolo Rey, Teófilo Castillo, Matías Orellanes, Rosalío Mendoza.

Teniente coronel.—C. Cirilo Castillo.

Comandantes.—Ciudadanos Rómulo Perez, Vicente Altamirano.

Capitanes.—Ciudadanos Martin Gonzalez, Pascual Perez, Juan Cabrera.

Teniente.—C. Luis Jimenez.

Subtenientes.—Ciudadanos Casimiro Casas, José Chincoya.

Coronel.—C. Miguel Balcázar.

Teniente noronel.—C. Isaac Arriola.

Comandante.—C. Eulogio Sandoval.

Dividió los Estados de Veracruz y Puebla en dos comandancias militares cada una del Norte y el Sur, por creer imposible que una sóla pudiese atender á las emergencias de la situacion. En una de ellas, la de Sotavento de Veracruz, confió el mando á su antiguo amigo y camarada, el general D. Alejandro García, enviándole un visitador de hacienda con órdenes é instrucciones para la reorganizacion administrativa de aquella línea, y auxiliando al jefe de la de Minatitlan, que logró desalojar al enemigo de aquel puerto.

Segundo ayudante.—C. Tomás García.
Capitanes.—Ciudadanos Juan Gallardo, Francisco Aguilera, Manuel Zamacona.
Tenientes.—Ciudadanos Ignacio Diaz Pineda, Ignacio de Lamadrid, Pedro Alarcon, Luis Venegas.
Subtenientes.—Ciudadanos Ignacio Martinez, Francisco Diaz, Juan Cabrera, Nicolás Loreto, Antonio Estrada, Gumesindo Mendoza, Juan Reynoso.

Tercera brigada.

General de Brigada.—C. Pedro Hinojosa.
Coronel.—C. Mariano Magaleaga.
Teniente coronel.—C. Tranquilino Gonzalez.
Comandante.—C. Feliciano López.
Capitanes.—Ciudadanos Agapito Ponce de Leon, Mariano Ponce de Leon, José V. Villada.
Teniente.—C. Bernardino Ahumada.
Sub teniente.—C. Francisco Ibañez.
Teniente coronel.—C. Serapion Villalobos.
Comandante.—C. Pedro Medina.
Pagador.—C. Silvestre García.
Segundo ayudante.—C. José María Castillo.
Capitanes.—Ciudadanos Eleuterio Rodriguez, Agapito Mejía, Luis G. Urenda, Julian Jimenez.
Subtenientes.—Ciudadanos Felipe Mesa, Filomeno Velez, Felipe Esquivel, Crescencio Cásares, Alejo Monteros, Adolfo Riestra.
Coronel.—C. Ignacio Zepeda.
Comandante.—C. Eulogio Zepeda.
Segundo ayudante.—C. Florencio Salcedo.
Capitanes.—Ciudadanos José Ojeda, Francisco Alatorre, Antonio Zamora.
Capitan teniente.—C. Filomeno Castro.
Tenientes.—Ciudadanos Vicente López, Sebastian Ramos, Rafael Rebollo.
Subtenientes.—Ciudadanos Arcadio Zepeda, José María Lira, Mariano Pugo, Domingo Zavala, Cruz Lira, Manuel Tabares, Agustin Rojas, Prisciliano García, Felipe Rivera, Rafael Limon.
Coronel.—C. Ramon Lazo.
Teniente coronel.—C. Casimiro Paz.
Comandante.—C. Ignacio García.

Las autorizaciones del general Diaz no se extendian á los Estados de Chiapas y Tabasco que, ocupados en parte por el enemigo, sostenian una lucha tan desigual como heróica. Sin embargo, se mandó al primero un batallon de infantería, algunos pelotones de artillería para el servicio de las piezas que tenian los republicanos que se sostenian en Tuxtla Gutierrez, y trescientos fusiles para armar la Guardia Nacional del Estado. El general D. Cristóbal Salinas, á quien se confió el mando de estas fuerzas, con instrucciones de ha-

---

Capitanes.—Ciudadanos Estanislao Villalvaso, Bonifacio Carreon, Gervasio Allende, Leonardo Navarro, Anastasio Lares, Amado García, Juan Robles.
Tenientes.—Ciudadanos Felipe Villalpando, Jesus Rubio, Juan Ramirez, Pascual Gonzalez, Ramon Romo, Juan Diaz, Manuel Zapiain.
Subtenientes.—Ciudadanos Sabino Delgadillo, Trinidad Guzman, José María Abad, Cruz García, Genaro García, José María Cuevas, Ignacio Argoytia.

SEGUNDA DIVISION.

Coroneles.—Ciudadanos José Joaquin Herrera, Camilo Rios.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos José María Marin, Pomposo Campillo, Manuel Santibañes.
Comandantes.—Ciudadanos Manuel Marin, Ramon Medina, Lorenzo Ceballos.
Capitanes.—Ciudadanos Ignacio Mendizabal, Narciso G. Conde, Agustin Ferrando, Manuel Aspiroz, Antonio Granados, Pilar Segura.
Alféreces.—Ciudadanos Manuel Monroy, Eduardo Campillo.

Primera brigada.

General coronel.—C. Pedro Rioseco.
Teniente coronel.—C. Bartolomé Creso.
Comandantes.—Ciudadanos Martin del Campo, Luciano López, Vicente Castillo.
Segundo ayudante.—C. Antonio Paez.
Teniente.—C. Fernando Quijano.
Alférez.—C. Hermenegildo Zaragoza.
Coronel.—C. Cárlos Salazar.
Teniente coronel.—C. Francisco Fernandez.
Comandantes.—Ciudadanos José María Manrique, Félix Tellez, Perfecto Bravo.
Pagador.—C. Manuel Armayo.
Segundo ayudante.—C. José María Tellez.
Comandantes capitanes.—Ciudadanos Jesus Figueroa, Antonio Ita, Urbano Delgado, Agustin Fresinier.
Capitanes.—Ciudadanos Jesus Ocampo, Francisco Tellechea.

cer la campaña de Chiapas y apoyar á los patriotas de Tabasco, fué bastante feliz en sus operaciones, aunque no dejó de dar motivos de queja por no haber reprimido, como hubiera sido muy fácil, algunos excesos que sólo llegaron mucho despues, al conocimiento del Cuartel General.

Dado el primer impulso á la administracion del Estado de Oaxaca, se nombró al general D. J. M. Ballesteros, Gobernador y Comandante Militar del mismo, reduciéndose el general Diaz al mando de la division de operacio-

---

Capitanes tenientes,—Ciudadanos Manuel Frontera, Luis E. Rios.
Tenientes.—Ciudadanos Isidoro Torres, Manuel S. Romero, Angel Castañeda, Feliciano Martinez, Vicente Ocampo.
Tenientes subtenientes.—Ciudadanos Francisco Núñez, Andrés V. Rendon, Antonio Elger, Agustin Pichardo, Mucio Valencia, Julian Milan, Agustin Rivas, Cárlos Ventinilla.
Subtenientes.—Ciudadanos Luis Vega, José Meraz, Jesus Loera, Eusebio Suarez, Rafael Espinosa, Secundino Mares.
Teniente coronel.—C. Modesto Vargas.
Comandantes.—Ciudadanos Rafael Fuentes, Jesus Treviño.
Comandante capitan.—C. Antonio del Sar.
Pagador.—C. Felipe Rovier.
Capitanes.—Ciudadanos Blas Treviño, Francisco Tallabas, Felípe Betancourt, Guadalupe Laredo, Margarito Mendoza, Emilio Baez, Jesus Padilla.
Tenientes.—Ciudadanos Francisco Ampudia, Pablo Yañez, Francisco Cervantes, Vicente Cabrera, Martin Corona, Pablo Mejía, Refugio Curiel.
Subtenientes.—Ciudadanos Matías Alvarez, Gregorio Silva, Prisciliano Ireneo, Salud Silva, Manuel Martinez, Rafael Barbosa, Manuel Cortés, Antonio Villalobos, J. Ontiveros, José Ventinilla, German Medina, Jesus Vargas.
Coronel.—C. Anacleto Herrera y Cairo.
Teniente coronel.—C. Marcelino Aparicio.
Capitanes.—Ciudadanos Eugenio Paniagua, Joaquin Espino Barros, José María Alcocér, Manuel Lasalle. Faustino Rodea, José María Ortiz, Juan Morado, Arcadio Casas, Vicente Ugarte, Ramon Palomares.
Tenientes.—Ciudadanos Cecilio Sierra, Victoriano Sanchez, Marcelino Lara, Bernabé Jaramillo, Sixto Cerdeña, Santiago Rosales, Guillermo Espino Barros, Juan Mata.
Subtenientes.—Ciudadanos Casimiro Carbajal, Ignacio Meras, José María Lojero, Prisciliano García, Luis Alfaro, Jesus Paliza, Miguel Ruiz, Rosalío Puente, Luis Rubisa, Tirso Dávalos.

Segunda brigada.

General coronel.—C. Mariano Escobedo.
Teniente coronel.—C. Secundino Prado.
Capitanes.—Ciudadanos Julio Gonzalez, José María Ros, Librado Diaz Leon, Autonio Ayala, Jesus Undiano.
Capitanes tenientes.—Ciudadanos Melesio Amaya, Juan Huelga.

nes y á la direccion de la administracion federal de los Estados de la línea. El general Diaz tuvo por sistema de conducta en aquellas críticas circunstancias de la República, dejar á los Estados toda independencia en su régimen interior, concentrando en sus manos solamente las funciones del Ejecutivo federal, y procurando que tanto en hacienda como en justicia y legislacion, no se compenetraran las funciones de las autoridades locales con las de la Federacion, para que así el restablecimiento de la paz lo fuese tambien, sin

---

Coronel teniente coronel.—C. Manuel Irastorsa.
Comandantes—Ciudadanos Pablo Rentería, Jesus Anguiano.
Capitanes,—Julian Montes, Francisco Macías, Francisco Mireles, Demetrio Rodriguez.
Tenientes.—Ciudadanos Luis Acevedo, José María Rocha, Albino Izquierdo, Gertrudis Berquerrer, Jesus Cantu.
Subtenientes.—Ciudadanos Antonio Rios, Francisco Bernal, Jesus Vela, Ramon Ontañon, Dionisio Vidal, Guadalupe Dávila, Antonio Medina, Merced Zerecero, Antonio Ignacio Mnñoz, Diego Rodriguez.
Coronel.—C. Lázaro Garza Ayala.
Teniente coronel.—C. Modesto Arriola.
Comandante.—C. Juan Vara.
Pagador.—C. Octaviano Gómez.
Segundo ayudante.—C. Ladislao Martinez.
Capitanes.—Ciudadanos Antonio Esperveneta, Agustin Aleman, Fermin Garrido, Teófilo Amaya, Darío Amorilis, Antonio de Leon, Luis Cervantes.
Tenientes.—Ciudadanos Hilario Romo, Marcelino Martinez, Bernabé Rosas, Eleuterio Villasana, José María García.
Subtenientes.—Ciudadanos Antonio Liñan, Secundino Flores, Rodrigo Fernandez, Ponciano E. Fernandez, Rafael Cárdenas, Canuto Anguiano, Felipe Sanchez, José María Prado, Zacarías Sandoval, Lúcas Muñoz.
Teniente coronel.—C. Pantaleon Dominguez.
Comandante.—C. Juan Guerrero.
Pagador.—P. Miguel Flores.
Segundo ayudante.—C. Zacarías Avendaño.
Capitanes.—Ciudadanos Crescencio Rojas, Juan Coronel, Francisco Arellano, Adolfo Franquier, Vicente López, Miguel Utrillas.
Tenientes.—Ciudadanos Félix Monterroras, Manuel Villafuente, Ubaldo Salazar, Benito Solís, Dionisio Martinez, José Peralta.
Subtenientes.—Ciudadanos Saturnino Aguilar, Nicolás Rincon, Mariano Galindo, Pedro Cardoso, Juan de Dios Bolaños, Tomás Jimenez, Mariano Aguilar, Domingo Monclimela, José López, Indalecio Robledo, Abraham Avendaño, Anastasio Perez.

Tercera brigada.

General de Brigada.—C. Luciano Prieto.
Teniente coronel.—C. Felipe Bcliaga.

obstáculo de ninguna clase, del órden constitucional, federativo en los diversos Estados de Oriente.

Ya hemos dicho que la campaña de Chiapas se emprendió extralimitando el general Diaz las facultades que se le habian conferido, pero tambien se comprende todo lo que hay de noble y patriótico en esa extralimitacion, y así lo estimó el Gobierno general enviándole el despacho de general de division é incorporando ese Estado y el de Tabasco á la línea de Oriente.

Tenientes coroneles comandantes.—Ciudadanos Cárlos María Sanchez, José de Jesus Calderon, Cárlos Andrade.

Comandantes capitanes.—Ciudadanos José de Jesus Rojas, José María Correa, Mariano B. Bonilla, Eugenio Yesca, Manuel Diaz.

Capitan teniente.—C. José María Gómez.

Coronel.—C. Manuel Andrade.

Teniente coronel.—C. Francisco de P. Aguilar.

Comandante.—C. Miguel Conrado Avila.

Capitanes.—Ciudadanos José María Palacios, Antonio Sevilla, Guadalupe Tlopale, Félix Martinez, José de Jesus Perez, Juan Gamboa, Antonio Esperon, Antonio Diaz Paniagua, Narciso Pastrana, Francisco Acevedo.

Tenientes.—Ciudadanos Miguel Barrientos, Ignacio Perez, Juan de Dios Espejo, Gerardo Coheto, Márcos Campos.

Subtenientes.—Ciudadanos José Acosta, José María Pliego, Abundio Celaya, Teodoro Serredell, José María Tenorio, Samuel Drumont, Pilar Orduño, Sabino Ortiz, Antonio Fabre.

Coronel.—C. Juan Ramirez.

Coronel teniente coronel.—C. Agustin Insunza.

Pagador.—C. Miguel Iglesias.

Sub ayudante.—C. José Rosete.

Capitanes.—Ciudadanos Bernardo Coriche, Antonio Quintana, Mariano Robles, Eugenio Guzman, Isidoro Quintero, José María Espíndola, Manuel Casiolo, Juan Bolaños, Wenceslao Callejo.

Tenientes.—Ciudadanos Vicente Perez, Jacinto Cuesta, Cayetano Ruiz, Luis Tagle, Manuel Márquez, Miguel Torres.

Subtenientes. —Ciudadanos Agustin Botello, Rafael España, Antonio Amaro, Rafael Saldaña, Regino Zorrilla, Francisco Almorin, Zacarías Mejía, José María Lozada, Antonio Garcés, Antonio Zamora, Fernando Garcilazo

Coronel.—C. Pablo María Zamacona.

Teniente coronel.—C. José María Azcárate.

Comandante.—C. José María Insunza.

Pagador.—C. Felipe Tovar.

Capitanes.—Ciudadanos Antonio Azcárate, Miguel Guevara.

Tenientes.—Ciudadanos Ramon Rodriguez, Joaquin Insunsa, José María Canseco.

Subtenientes.—Ciudadanos Rafael Pliego, Antonio Valenzuela, Juan Ortega, Tomás Leon.

Capitanes.—Ciudadanos Ignacio Mercado, Juan Patiño, Fernando Zetina.

Por el mes de Junio la línea de Sotavento fue invadida por una fuerza imperialista que ocupó la ciudad de Tlacotalpam; pero el oportuno auxilio enviado de Oaxaca á las órdenes del coronel D. Joaquin Terán, dió nuevos bríos á los nacionales del Papaloapam, y obligó al enemigo á abandonar su presa.

En el curso del año, la division francesa al mando del general Brincourt, que ocupaba el Estado de Puebla, hizo algunas demostraciones sobre la línea de defensa establecida entre este y el de Oaxaca por la del general Diaz; pero

---

Teniente.—C. Florencio Hernandez.
Subteniente.—C. Jesus Salas.

TERCERA DIVISION.

General de Brigada.—C. Florencio Antillon.
Coronel.—C. Bernardo Smith.
Teniente coronel.—C. Martin Rivera.
Comandantes.—Ciudadanos Ausencio Romero, Alejandro Bran, Jacinto Rodriguez, Manuel Reyes.
Capitanes.—Ciudadanos Juan Urbina, Mariano Becerra, Ignacio Villaseñor
Tenientes.—Ciudadanos José Piñon, Cárlos Maya, Ignacio Soriano.
Subteniente.—C. Ignacio Betancourt.
General de Brigada.—C. Francisco Lamadrid.
Coronel.—C. Sebastian Hernandez.
Comandante.—C. Ildefonso Serna.
Capitanes.—Ciudadanos Urbano Urrutia, Miguel Marin, Antonio Ramiro.

Primera brigada.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Jesus A. Flores, Lázaro Leija.
Segundo ayudante.—C. José María Rangel.
Sub-ayudante.—C. Luciano Rodriguez.
Comandante capitan.—C. Blas Ramirez.
Capitanes.—Ciudadano Emeterio Ramirez, Antonio Romero, Lucio Puga, Agapito Soto, Manuel Baranda.
Capitan teniente.—C. Nicolás Gutierrez.
Tenientes.—Ciudadanos Tiburcio Gonzalez, Vicente Rodriguez, Manuel Flores, Juan Mata, Felipe Fuentes, Macario Villagomez, Miguel Landin, Miguel Ramirez.
Sub-tenientes.—Ciudadanos Norberto Garrido, Juan Villaseñor, Pedro Alvarez, Jesus G. Bravo, José María Obando, Joaquin Zapiain, Luis Tafoya, Patricio Dueñas, Antonio Carrillo.
Coronel.—C. Zeferino Macías.
Capitanes.—Ciudadanos Pedro Yepes, Jesus Mañon, Francisco Sanchez, Antonio Coeyos, Pedro Santa Ana, Juan G. Diego, José María Astegui, Ignacio Manrique.

la resolucion de nuestros puestos avanzados revelaba la del general en jefe de Oriente, y el mariscal Bazaine meditaba una campaña formal y segura, cuyos resultados no dependieran del acaso.

Ya á fines de Julio, una columna á las órdenes del mismo general Brincourt, se presentó en Huajuapam de Leon, y otra al mando del coronel Cateret por el rumbo de la Cañada, en San Antonio Nanahuatipam. El general Diaz tenia destacados en el primer punto al general Benavides con una bri-

---

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Mora, Anselmo Suarez, Manuel López, Manuel Goycochea, Ignacio A. Montero.
Subtenientes.—Ciudadanos Cárlos Manrique, Emiliano Lojero, Tomás Vazquez, Vicente Ramirez.

Segunda brigada.

Coronel.—C. Vicente Herrera.
Teniente coronel.—C. José María Camacho.
Capitanes.—Ciudadanos Florentino Ramirez, Cenovio Granada, Julian Tornel, Juan Caballero, Rafael Palacios.
Tenientes.—Ciudadanos José María Rivera, Jesus Hernandez, Juan Rodriguez, Agustin Lorenzana.
Subtenientes.—Ciudadanos Francisco Zubieta, Leandro Hidalgo, José Mesa, Anselmo Castillo, Concepcion Correa, Manuel Pebedillo, Leonardo Moctezuma, Jorge García, Fulgencio Sierra.
Coronel.—C. José Montesinos.
Teniente coronel.—C. Manuel R. Alvarez.
Comandante.—C. Juan Topete.
Segundo ayudante.—C. Julio Carrera.
Capitanes.—Ciudadanos Pablo Rocha, Procopio Sanchez, Ignacio Torres, Bonifacio Topete, Miguel Alvarez, Pedro Oliveros, Ignacio Arroyo.
Tenientes.—Ciudadanos Nemesio Gutierrez, Francisco Gonzalez, Luis Cerón, Luis Rodriguez, Mauricio Ortiz, José María Espinosa.
Subtenientes.—Ciudadanos Luis Gómez, Santiago Araujo, Ignacio de la Fuente, José Piñon, Plácido Castillo, Jesus Carrillo, Agustin Alvarez, José María Espinosa, Rafael Vargas.

Tercera brigada.

General de Brigada.—C. José Maríano Rojo.
Teniente coronel.—C. Juan Moreno.
Capitanes.—Ciudadanos Manuel Tomás y Terán, Juan Alva, Francisco B. de la Fuente.
Teniente.—C. Modesto Amat.
Coronel.—C. Jesus Alonzo.
Teniente coronel.—C. Amado Camero.

gada de infantería y la de caballería, y en el segundo al coronel Espinosa con un cuerpo de infantería; y él, al saber el movimiento del enemigo, salió de Oaxaca aparentando seguir la direccion de Huajuapam hasta Tejupam, desde donde se inclinó á la derecha, para caer de sorpresa sobre la retaguardia del enemigo, que ocupaba la boca de la cañada. La fuerza establecida allí debió mantener su posicion á la vista del enemigo hasta una hora determinada, para servir de apoyo al general en jefe; pero su movimiento fué poco preciso

---

Comandante.—C. Mariano Montaño.
Sub-ayudante.—C. Francisco Capelo.
Capitanes.—Ciudadanos Vicente Rios, Márcos Villanueva, Cipriano Aguirre. Antonio Bautista, Crescencio Castro.
Tenientes.—Ciudadanos Trinidad Morales, Mariano López, Atilano Gonzalez, José María Córdoba.
Subtenientes.—C. Clotilde Amecena, Juan Castillo, Gabriel Tavera José María Castillo.
Coronel.—C. Jesus Gómez.
Comandantes.—Ciudadanos Mariano Heras, Julian Ramirez.
Segundo ayudante.—C. Rosario Molina.
Capitanes.—Ciudadanos José María Vazquez, Cleofas Puente, Atanasio Ramos.
Tenientes.—Ciudadanos José María Chia, José María Ponce, Leonardo Perez, Vicente Martinez.
Subtenientes.—Ciudadanos Rafael Valdez, Ramon García, Máximo Ramos. Florentino Guerrero.

CUARTA DIVISION.

General de brigada.—C. Francisco Alatorre.
Otro idem.—C. Manuel Auza.
General coronel.—C. Manuel G. Cosío.
Coroneles.—Ciudadanos Manuel Febles Sanchez, Antonio Ortiz, Miguel Palacios, Joaquin Sanchez Roman, Lorenzo Rebollar, Luis G. Cásares, Manuel Aranda.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos Joaquin Roman, Cárlos Galindo, José María Flores, Filomeno López Angulo, Ignacio Valdez, Elenar Chavez, Telésforo Tuñon Cañedo, José Suarez, José Monroy, Feliciano Guevara.
Comandantes.—Ciudadanos Jesus S. Roman, Rito Perez, Francisco G. Rivera, José Barrera, Víctor Suarez, Francisco Beltran, Juan Valle, Lauro Montenegro, Genaro Quimball, Manuel Ontiveros, Luis García, Homobono Guzman, Ramon Ramos, Roque Rivas, Manuel G. Ortiz, Pablo M. Jimenez, Enrique Matin.
Comandante capitan.—C. Francisco Mina.
Capitanes.—Ciudadanos Rafael Ferniza, Leopoldo Roman, Francisco Camacho, Pedro Letechipia, Jesus Raigosa, Miguel Laredo, José María

demasiado vacilante, y retrocedió ántes de tiempo; de manera que, al llegar el general Diaz, no se encontró con el apoyo que esperaba. Atacó, sin embargo, el campamento francés, desalojó al enemigo de la plaza, y el éxito hubiera sido completo si nuestra columna hubiera contado con el apoyo de la de Espinosa; pero rehecha la francesa en el interior de la iglesia, rechazó á la nuestra, que emprendió la retirada para incorporarse con la de Espinosa. Este combate tuvo lugar en San Antonio Nanahuatepam el dia 10 de Agosto.

Cehallos, Juan Dosal, Agustin Sobrerías, Francisco Martinez, Jesus Salas, Dionisio Salazar, Pablo Muñoz, Estéban Ruiz, Francisco Medina, Dámaso Ortega, Santiago Gonzalez, Víctor López, Isabel Aguilera, Jesus A. Zuñiga, Zeferino Ortega, Luis Medina, Ponciano Lira, Ambrosio Valois, Pedro Carrillo, Severiano Delgadillo, Juan Boquial, Antonio Valadez, Manuel Lopelegui, Ignacio Torres, Arcadio Gallegos, Teodoro Ofai, Pablo Conejo, Manuel Cárdenas, Remigio Arroyo, Juan Villanueva, Mariano Rios, Cárlos Borda, Francisco M. Diaz, Lorenzo Ayala, Luis Arteaga, José Troncoso, Cayetano Carrillo, Francisco Aguilar.

Tenientes.—Ciudadanos Pedro Echauri, Genaro Rubio, Vicente Avila, Jesus Oropeza, Juan Gutierrez, Vicente Brista, Amaro Salamanca, Rafael Eloerza, Agustin Romano, Francisco García, Luis Aponte, Miguel Aponte, José María Alvarez, Francisco Ponce, Florencio Juarez, Librado Gonzalez, Jacinto Gonzalez, Mariano Novoa, Ramon Cerros, Manuel Santa María, Jesus Cordero, Luis Fernandez, Enrique Gochicoa, Juan Rueda, Jesus Huerta, Márcos Fuentes, Merced Gonzalez, Manuel Laison, Antonio Cárdenas, Antonio Merino, Antonio Salazar, Joaquin Vallejo, Pedro Rangel, Eutiquio Carrillo, Manuel Castro, Miguel Palacios, Jesus Gonzalez, Rudecindo Santos, José S. Serrano, Miguel Osorio, Alvino Solórzano, Jesus Rangel, Jesus Caballero, Joaquin Gonzalez, Luis Espinosa, Luis Castañeda, José María Calbea, Tomás Mercado.

Subtenientes.—Ciudadanos Juan Yusti, Miguel Palomino, Jesus Cuentas, Miguel Cervantes, Jesus R. Villegas, Márcos Zenteno, José María García, Ignacio Guzman, Gabriel Suarez, Jesus Gazca, Gabino de la Cruz, José María Frutos, Leocadio Villar, Lúcas Villagrana, José Escobedo, Francisco Benavides, Ignacio Jurado, Francisco Flores, Abraham Senós, Isabel Rincon, José Salcedo, Benigno Cerda, Cosme Zamarripa, Emilio Acevedo, Agustin Garduño, Eulogio Delgadillo, Apolinar Ortiz, Jesus Gochicoa, Juan Aldana, Salvador Ramos, Margarito Salazar, Francisco Lara, Luis Salazar, Amado Salazar, Jesus Bravo, Dolores Camacho, Ramon López, Rafael Estévez, Ramon Balladares, Jesus Treviño, Valeriano Salgreda, Leonides Gonzalez, Procopio Aguado, Juan Arroyo, Cayetano Ruiz, Joaquin Castañon, Andrés Herrera, Eleuterio Pinzon, Antonio Leon, Telésforo Merodio, Manuel Bonilla, Ignacio Pineda, Bartolo Ojeda, Medardo Gonzalez, Felipe Bridat, Agustin Rentería, Jesus García, Modesto Medina, Mariano Velazquez, Miguel Bravo, José María Ibarra.

Segundo ayudante.—C. Juan Cardona.

Capitan.—C. Rafael Gazca.



Desgraciada la operacion que se habia propuesto el general en jefe, tuvo que hacer retroceder, tanto la columna de su inmediato mando, por el camino de la Cañada, como la que mandaba el general Benavides por el de la Mixteca, hasta el valle, dejando solamente de observacion en Nochixtlan la brigada de caballería á las órdenes del general D. Félix Diaz, por haberse separado entónces el general D. Mariano Escobedo.

A poco se separó tambien del servicio el Sr. general D. R. Benavides.

QUINTA DIVISION.

General de brigada.—C. Ignacio de la Llave.
Coroneles.—Ciudadanos Manuel O. de Zárate, Joaquin Camacho, Pedro Rodriguez.
Comandantes.—Ciudadanos Antonio Villavisencio, Luis G. Alva.
Capitanes.—Ciudadanos Manuel A. Ferrer, Luis G. Torrea.
Coronel.—C. Ignacio R. Alatorre.
Comandante.—C. Francisco Morlet.
Capitan.—José G. Alva.
Teniente.—C. Rafael Berlin.
Coronel.—C. Juan E. Foster.
Oficial segundo.—C. José María Perez Milícua.
Subteniente.—C. Antonio Vega.
Capitan.—C. José D. Rodal.
General de brigada.—C. José María de Mora.
Capitan.—C. José Joaquin de Mora.
Subtenientes.—Ciudadanos Joaquin de la Llave, Ignacio Salazar.
Capitanes.—Ciudadanos Francisco Ruiloba, Juan Gonzalez.
Coronel.—C. Manuel Sanchez.
Teniente coronel.—C. Joaquin G. Terán.
Comandante.—C. Fermin Ahedo.
Capitanes.—Ciudadanos José María Cabrera, José A. Rodriguez, José Dolorez Perez, Clemente Muñoz, Othon Ripley, José María Cortés.
Segundo ayudante.—C. Francisco de P. Güido.
Tenientes.—Ciudadanos Angel Suarez, Miguel Granado, Miguel Cruz.
Subtenientes.—Ciudadanos Juan Mejía, Luis M. Rosas, Angel Portillo.
Coronel teniente coronel.—C. Manuel M. Gutierrez.
Comandante.—C. Vicente F. Gonzalez.
Capitanes.—Ciudadanos Juan Escobedo, Hilario García, Cayetano Rodriguez.
Tenientes.—Ciudadanos Cárlos Parragas, Miguel Absalon.
Subtenientes.—Ciudadanos Leandro Camacho, Genaro Rodriguez, Pánfilo de la Cruz, Joaquin G. Solano, Antonio Bocanegra.
Coronel.—C. Juan Noriega.
Teniente coronel.—Rafael G. Paez.
Comandante.—C. Joaquin M. Rodriguez.
Pagador.—C. José B. Coeto.

La situacion se iba haciendo cada vez más difícil, porque si bien se habia sostenido con algun desahogo á fuerza de órden y economía, la division de operaciones, que constaba de cinco mil hombres, importando el movimiento de caudales en la comisaria, cosa de cien mil pesos mensuales, aun disminuida en una cuarta parte la fuerza armada, despues de las operaciones de Agosto, ya en Setiembre, ocupados por el enemigo algunos distritos del Estado de Oaxaca, la escasez de recursos se hacia sentir más penosamente.

Capitanes.—Ciudadanos Francisco D. Avellaneda, Eleuterio Aparicio, Víctor José Ochoa.
Tenientes.—Ciudadanos Rafael Arrillaga, Domingo Rois.
Subtenientes.—Ciudadanos Pedro Beltran, Ramon G. Gonzalez, Agustin Blanco, Bibiano Urdapilleta, Cornelio Arrillaga, Raimundo Muñoz, Romualdo Alvarez, José de la Fuente.
Coronel.—C. Pedro Lira.
Teniente coronel.—C. Manuel Velazquez.
Capitanes.—Ciudadanos Ricardo Chumasero, Narciso Amberri, Isidoro Martinez.
Subtenientes.—Ciudadanos Donaciano Gutierrez, Domingo Quintero, José María Cotuí, José D. Oliver.
General de brigada.—C. José María Patoni.
Capitanes.—Ciudadanos José P. de Arellano, Andrés Ramos, Angel Trias, Jesus Marin.
Teniente coronel.—C. Andrés Zenteno.
Tenientes.—Ciudadanos Vicente Irungaray, Cesáreo Irungaray.
Alférez.—C. Genaro Delgado.
Comandantes.—Ciudadanos Miguel Ramirez, Ramon Guerrero.
Capitanes.—Ciudadanos Trinidad Torijo, Valeriano Barrera, José R. Gonzalez, Juan N. Rodriguez, Benito Miranda, Ramon Peimbert.
Segundo ayudante.—C. Pedro Ocampo.
Tenientes.—Ciudadanos Miguel Esparza, Jesus Arévalo, Leonardo Luna, Crisóforo Padilla.
Subtenientes.—Ciudadanos Cipriano Taviron, Miguel de la Vara, Valerio La Riva, Miguel Almonte, Pedro Navarro, Catarino Mercado, Basilio Dominguez.
Coronel.—C. Pedro Moreno.
Comandante.—Felipe Nájera.
Pagador.—C. Higinio Soto.
Capitanes—Ciudadanos Manuel Zepeda, Julian Chavarría, Luis A. Gallardo, José P. Hernandez.
Segundo ayundante.—C. Valeriano Palacios.
Tenientes.—Ciudadanos Pantaleon Arriola, José María Flora, Luis Alas Navarrete, Estéban Torres, Romualdo Anaya.
Subtenientes.—Ciudadanos José Pinto, Alejandro Herrera, Severo Hernandez, Jesus Alva, Tomás Reynosa, Ballarmino Estuar, Manuel Salinas.
Coronel.—C. Manuel Maya.

En esta situacion, los agentes imperialistas redoblaban sus esfuerzos y halagos cerca de nuestros jefes, y si bien no habia un sólo ejemplo de traicion que lamentar hasta entónces, la desmoralizacion cundia visiblemente en las filas de los republicanos, por la creencia general de que no se podia aspirar á la victoria. En el mes de Noviembre tuvo lugar el incidente á que se refiere la siguiente comunicacion oficial que tomamos de *La Victoria*, periódico oficial del Gobierno de Oaxaca:

Teniente coronel.—C. Pascual Jaramillo.
Comandante.—C. Pablo de Haro.
Capitanes.—Ciudadanos Jesus Reyes, Jesus Castro, Pablo Sada, Encarnacion Ojinaga.
Tenientes.—Ciudadanos Desiderio Ochca, Antonio Delgado, Antonio Ojinaga, Juan P. Polanco, Isidoro Caballero, Jesus M. Mesa.
Subtenientes.—Ciudadanos Luz Campa, Rafael Elías, Blas Muñoz, Domingo Veraz, Trinidad Gonzalez, Ruperto Cenicero.
Capitan.—C. Manuel Pereira.
Tenientes.—Ciudadanos Guillermo Gómez, Ricardo Piña.
Alférez.—Ciudadanos Jesus Carrasco, Juan Alva, Porfirio Herrera, Manuel Gonzalez, Doroteo Delgadillo.
General de brigada.—C. Eutimio Pinzon.
Coronel.—C. Nicolás Pinzon.
Comandante.—C. Luis Caballero.
Capitan.—C. Trinidad de la Fuente.
Teniente.—C. Antonio Alvarez.
Pagador.—C. Eutimio Mandalunis.

BRIGADA MEJÍA.

General de brigada.—C. Ignacio Mejía.
Coroneles.—C. Eduardo Santin, Pedro Ibarbuen.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos Francisco Loerza, Macedonio Muñoz Cano, Mariano Jimenez, Juan B. Vargas, Agustin Cano, Manuel Bueno.
Comandantes.—Ciudadanos José María Omaña, Manuel Diaz, Rafael Marin, Ignacio Ibarbuen, Antonio Lejaraso.
Capitanes.—Ciudadanos Luis E. Echeagaray, Cárlos Noriega, Pablo Neagar, Crisóforo Canseco, Feliciano Muñoz, Márcos Carrillo, Miguel Verdeja, Luciano Zafra, Francisco Mora, Manuel Gonzalez, José E. Vera, Gregorio Calvo, Francisco López, Apolinar García, Julian Jimenez, Bernardo Ruiz, José María Mimiaga, Teodoro Cabo de Villa, José María Jácome, Antonio Galindo, Miguel Burna, José María Morales, Luis Toledano, Francisco Fuentes, Francisco Serrano.
Tenientes.—Ciudadanos Jesus Rivas, Pedro Toro, Patricio Nuñez, Ignacio Alvarez, Ignacio Irigoyen, Tomás Ramirez, Lauro Condiani, Maximino Ortiz, Ignacio Narvaez, Luis Condiani, Ignacio Galindo, Rafael Acevedo, Camilo García, José María Noriega, Manuel R. Tellez, Juan Macías, Félix

"República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—El Sr. general D. José López Uraga, que por sus antecedentes en el Ejército de la República se habia hecho digno de las mayores consideraciones, me dirigió en 18 del corriente, una invitacion confidencial para que entrara en arreglos con el gobierno creado en México por la intervencion armada de Napoleon III. Su misiva se reduce á inculpar al Ejército del Centro, á convencerme de que el archiduque austriaco desarrollará los principios de libertad y reforma proclamados por la Nacion y decretados por el Supremo Gobierno Nacional

---

Rosete, Javier Marin, Martin del Castillo, Miguel Muñoz, José María Medina.

Subtenientes.—Ciudadanos Joaquin Torres, Luis Larrazabal, Rafael Castro, Antonio Castañeda, Francisco Paredes, Justo Avendaño, Juan Ramirez, Anastasio Salgado, Miguel Salazar, Pedro Larrauri, Manuel Barba, Apolinar Ruiz, José María Casae, Gabino Martinez, Luis Coriche, Francisco Villagran, Remigio Toledo, Francisco Rivera, José María Valle, Agustin Durán, Justiniano Figueroa, Benjamin Alvarez, Eduardo Gabanco, Florencio Silva, Mariano Moreno, José María Sanchez, Joaquin Ibarbuen, Manuel Fuentes, Casimiro Bermudez.

Pagador.—C. José Noriega.

Capitan.—C. Antonio Aldana.

Teniente.—C. Andrés Barrientos.

Subteniente.—C. Manuel Oropeza.

General de brigada.—C. Antonio Osorio.

Coronel.—C. Cosme Varela.

Coronel teniente coronel.—C. Antonio Ávalos.

Capitanes.—Ciudadanos Ismael Ramirez, José Escalante.

Tenientes.—Ciudadanos Guadalupe Gonzalez, Florencio Gonzalez, Victoriano Valle.

FUERTES.

General de brigada.—C. Domingo Galloso.

Capitanes.—Ciudadanos Miguel Silva, Diego Rios.

Teniente.—C. Manuel Sosva.

Subteniente.—C. Narciso Serralde.

Alférez.—C. Modesto Inchaurregui.

Coronel teniente coronel.—C. Francisco de P. Fricher.

Comandante.—C. Benito Limon.

Tenientes.—Ciudadanos Mariano Ceballos, Fernando Tamayo.

Coroneles.—Ciudadanos Miguel María Diaz, Ignacio Reynoso, Ramon Márquez, Julian Islas.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Miguel Solano, Narciso Casasola, José María Saucedo, Ignacio López.

Comandantes.—Ciudadanos Manuel Reyero, José María Insunza, José

en Veracruz, y á hacerme creer que con mi asentimiento prestaría un inmenso servicio al país. El coronel Alvarez, que cuando tuve el mando del Ejército de operaciones servia como jefe de mi Estado Mayor, fué el encargado de provocar el avenimiento, ofreciéndome que se me dejaria el Gobierno de los Estados de la línea, y que no se mandaria á ellos un sólo extranjero de los que rodean al archiduque.

"Sorprendido del cambio operado en el modo de pensar de los Sres. Uraga y Alvarez á quienes me hallaba estrechamente unido por la más sincera y afectuosa amistad, no he visto nada nuevo en esas provocaciones del invasor, tan ominosas como espléndidas, pues los escándalos que por desgracia han repetido varios de nuestros antiguos correligionarios, sometiéndose á la usur-

---

Vicente Salazar, Joaquin Chavez, Tomás Valdez, Cristóbal Cerdio, José Olaya, Mannel Dávila Patiño, Antonio Alcocer, Luis Caamaño.

Capitanes.—Ciudadanos Eugenio Rascon, José María Ibarzabal, Antonio Mendez, Jesus Ronquillo, Manuel M. Ortiz, Librado Arévalo, Mariano Perez, Jesus Alarcon, Juan de Dios Salinas, Desiderio Milan, Fermin Aguilar, Andrés Rodriguez, José Escalante, Miguel Aguilar, Diego de los Rios, Rafael Moret, Mariano López, Manuel Vera, Nicolás Vera, Timoteo Tirado, Amor Sapiain.

Tenientes.—Ciudadanos Juan Estrada, Antonio Serrano, Felipe Pelaez, Francisco Villatela, Patricio Orihuela.

Alférez.—C. Eduardo Campillo.

Subtenientes.—Ciudadanos Víctor García, Sixto Gómez, Joaquin Arenas.

Teniente coronel.—C. Cristóbal Elizalde.

Comandante.—C. Ignacio S. Osorio.

Teniente coronel.—C. Domingo Bernal.

Comandante.—C. Tomás Alcérreca.

Teniente coronel.—C. Antonio Calderon.

Comandante.—C. Pedro Martinez.

Capitan teniente.—C. Victoriano Valle.

Capitanes.—Ciudadanos Francisco Martinez, Francisco Naranjo, José María Lejarza.

Tenientes.—Ciudadanos Florentino Valencia, Jesus Garza.

Capitan.—C. Encarnacion Ojinaga.

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Ojinaga, Feliciano Garza.

Alférez.—C. Juan Garza.

Capitanes.—Ciudadanos Manuel Salvatierra, Santiago Martinez, Marciano Génis.

Comandante.—C. Miguel Muñoz.

Capitanes.—Ciudadanos Ignacio Requenes, Jesus Padilla.

Teniente.—C. Rafael Berlin.

Alférez.—C. Francisco Picazo.

Comandante.—C. Tranquilino Cortés.

pacion, unos por cansancio y otros por viles intereses, han dado motivo para creer que un puñado de oro, una cinta ó una cruz, son bastantes para deslumbrar á los mexicanos y convertir al más acreditado patriota en un miserable apóstata y servil adulador.

"Dominando la indignacion de que me hallo poseido, contesto hoy mismo al repetido Sr. Uraga: que una vez he jurado combatir por la libertad é independencia de mi patria; que jamás he pertenecido á las facciones anti-nacionales; que la sangre que circuye por mis venas es poca cosa para tributarla á la noble y elevada causa de la República, y que los ilustrados gobiernos y heróicos pueblos de los Estados que me obedecen con patriótica abnegacion, harian muy bien en maldecir mi nombre el primer dia en que vacilara por un

---

Teniente coronel.—C. Trinidad Padilla.
Capitanes.—Ciudadanos José Cortés, Joaquin Arenas, Miguel Cabrera, Basilio Sanchez.
Subteniente.—C. Manuel Sigüenza.
Teniente coronel.—C. Pomposo Campillo.

COMISARÍA ORDENADORA DE VÍVERES.

Coronel.—C. Juan Robles Linares.
Tenientes coroneles.—Ciudadanos Juan G. Ibañez, José María de la Viña.
Comandantes.—Ciudadanos Juan Galindo Silva, Francisco Estrada.
Capitanes.—Ciudadanos Tomás García, Encarnacion López, Pedro Núñez, Joaquin Martinez de Martinez, Rosendo Quijano, Julian de la Garza.
Tenientes.—Ciudadanos Crescencio Espejo, Luis Jurado, José María Morales, Miguel Madariaga, Atanasio Herrera, Felipe Vazquez, Miguel Tello, Francisco Salazar.
Subteniente.—C. Julio Cárdenas.
Alférez.—C. Miguel Lagunas.
Coronel.—C. Alejandro Espinosa.

EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y COMANDANCIA MILITAR.

Coroneles.—Ciudadanos Fernando María Ortega, Francisco G. Maldonado, J. Ricardo de los Monteros, Manuel Flores de Ramirez.
Comandantes.—José María Cantú, Adolfo Carce, Domingo G. Maldonado, José María Guerrero, José María Berruecos, José María Doria, Manuel Ramiro, Manuel Necoechea.

sólo momento en vivir para la patria y morir por ella como buen mexicano Agregué más: que sólo faltando á mi deber por los respetos debidos á mi antiguo jefe y por la amistad que me liga tanto á él, como á Alvarez, le contestaba y devolvia á éste sin someterlo á juicio y ejecutarlo como traidor; pero que así lo haria con cualquier otro que tuviera la desgracia de encargarse de otra mision de esa clase.

"No creo haber adquirido con esta conducta ningun merecimiento, sino sólo haber cumplido con mi deber; pero he juzgado conveniente noticiar á vd. lo expuesto, porque así como estoy decidido á no dar un paso fuera de la línea trazada por el honor, y á no perdonar medio que conduzca á la mejor defensa nacional, quiero tambien que testigo vd. de mi comportamiento y seguro de mi resolucion, no haya motivo de dudas y sea el primero que con severidad me juzgue si llegase á faltar á mis deberes.

"Protesto á vd. las más sinceras muestras de mi aprecio y consideracion

Independencia y libertad. Oaxaca, Noviembre 27 de 1864.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Gobernador y Comandante militar del Estado de...."

Frustrada esta última tentativa, el ejército francés fué reforzado y recibió órdenes para avanzar sobre el valle. El dia 18 de Noviembre, nuestra briga-

---

CIVILES.

Ciudadanos Ignacio Rodriguez, Vicente Baudino, José María Baudino.

MAYORÍA DE PLAZA.

Coronel.—C. Nicolás Prieto.
Capitan.—C. Guadalupe A. Gallardo.
Comandante.—C. Marcelino Cabrera.

COMISARÍA GENERAL DEL EJÉRCITO.

Comisario.—C. Márcos Villegas.
Segundo jefe.—C. Pedro Echeverría.
Oficiales.—Ciudadanos Juan M. Durán, Manuel Travesí.
Escribiente.—C. Luis Nevraumont.

SECCION DE CORREOS

C. Manuel Aburto.



da de caballería sostuvo intrépidamente un choque de la enemiga en la hacienda de San Isidro. En los dias 22, 26 y 31 del mismo mes y el 4 de Enero de 1865, el general Courtois d'Hurbal que se habia establecido en Etla, destacó sus columnas de observacion sobre la plaza de Oaxaca, y en el último dejó establecidas sus avanzadas en la hacienda Blauca.

No era, sin embargo, esta sóla la fuerza que el mariscal Bazainc se proponia utilizar sobre nuestra mermada division de operaciones, pues resuelto á presentarse él mismo, habia dado las órdenes convenientes para aumentarla, y el trayecto que média entre las ciudades de Puebla y Oaxaca, estaba cubierto de convoyes de municiones y destacamentos en marcha para la última.

En esta situacion, el general Diaz vacilaba entre presentar una batalla decisiva en las inmediaciones de la plaza; abandonar esta y fraccionar sus fuerzas inutilizando la artillería, ó defender la ciudad á todo trance, aunque á riesgo de sucumbir más ó ménos tarde.

Librar una batalla desigual bajo todos aspectos, para que el enemigo nos hubiera arrollado en pocas horas, no podia satisfacer el deseo y la resolucion que tenia el general Diaz de combatir y prolongar la lucha por el mayor tiempo que fuera posible. El fraccionamiento de las fuerzas abandonando la ciudad y la artillería conquistadas por él mismo en dias más felices, le parecia una cobardía indigna de la causa nacional. No creia, por tanto, cumplir con sus deberes sino defendiendo la plaza á todo trance, y no dejándola sino despues de haber hecho los mayores esfuerzos para conservarla.

OFICIALES PRESENTADOS POSTERIORMENTE.

Sub-ayudante.—C. Francisco Capelo.
Tenientes.—Ciudadanos Pedro Avila, Anastasio Macías, Luciano Avella.
Subtenientes.—Ciudadanos Jesus Alvarado, Alejandro Isasaga, Eutimio Huerta, Ildefonso Cruz Aedo.

NOTA.

Este Cuerpo de Ejército lo mandaba el C. general Jesus Gonzalez Ortega.
Puebla de Zaragoza, Mayo 17 de 1863.
Es copia simple de su original que se encuentra en el número 112, tomo de Febrero á Mayo del año de 63, del *Diario Oficial*, que existe en el Archivo general y público de la Nacion.
México, Abril 15 de 1882.—Cotejado.—*Justino Rubio*, oficial.—Rúbrica.

Contando á la sazon tres mil hombres de infantería, el personal de tres baterías irregulares, novecientos caballos útiles y las guardias nacionales de Miahuatlan, Tehuantepec é Ixtlan, que se organizaban en sus respectivos pueblos, dispuso que la brigada de caballería marchara, como lo hizo, el dia 8 del citado Enero, á tomar la retaguardia del enemigo, por entre la villa de Etla y los Huitzo; que siguiera el camino de la Mixteca que traian los referidos convoyes y refuerzos del enemigo, procurando sorprenderlos y batirlos ó inutilizarlos respectivamente; y que hecho esto, volviera á situarse á la vista de la ciudad, para que reforzado con las citadas guardias nacionales, pudieran servir de apoyo á la guarnicion cuando creyera oportuna su salida ú otra operacion decisiva.

La fiel ejecucion de este bien combinado plan, hubiera determinado otros hechos y producido otro desenlace; pero todo se conjuraba en aquella época contra los defensores de la más noble y justa de las causas. La brigada de caballería se fraccionó ántes de realizar una sóla de las prevenciones del general en jefe; la fuerza de Tehuantepec se pronunció en favor de la intervencion, y la de Miahuatlan no se organizó convenientemente, ni mucho ménos ocurrió al teatro de los acontecimientos. El coronel D. Félix Diaz regresó en el término que se le habia fijado, pero con muy escasa fuerza, y no pudo, por tal motivo, llevar á cabo ni la menor parte de lo que le correspondia en el plan general de operaciones.

Entretanto, el enemigo adelantaba sus columnas sobre la plaza, haciendo agotar sus municiones á los defensores de aquella; y sobre todo, obligándolos á palpar por sí mismos que eran inferiores en número, disciplina, armas y recursos de todo género, al ejército francés, fuerte de diez mil hombres de las tres armas con más de treinta bocas de fuego de doble alcance que las nuestras, y proyectiles en la mayor abundancia y de mucha mejor clase que los nuestros.

Se afronta generalmente el peligro con toda resolucion cuando hay esperanzas de triunfo, aun cuando haya á la vez probabilidades de derrota; pero el valor más indomable cede y el desaliento cunde, desde el instante en que los combatientes se juzgan vencidos. Así sucedió á los defensores de Oaxaca desde que supieron ó comprendieron que por el desbandamiento de la caballería, la sublevacion de la fuerza de Tehuantepec y la desobediencia de la de Miahuatlan, no podian esperar ningun apoyo exterior para su salida, y que

su caida era inevitable: La desercion que desde el lance de Nanahuatipam, se contenia difícilmente, fué aumentando desde los primeros dias del sitio, y llegó en los últimos á un desarrollo espantoso, no sólo entre las clases de tropa sino entre oficiales y jefes. Los agentes imperialistas hacian correr voces fatídicas sobre la suerte de los que permanecieran en la plaza, y promesas halagüeñas para los que abandonaran su defensa. Sabiéndose que los principales personajes de las administraciones liberales hacian la corte en la mesa y en el paseo al mariscal Bazaine, y que ellos mismos formarian la nueva administracion imperialista, se creia perdida para siempre la República, é inútil completamente todo sacrificio para su defensa.

El general Diaz se multiplicaba en los combates, felices al principio, y adversos, ó por lo ménos estériles despues: en el de Aguilera, que tuvo lugar á principios de Enero, con la compañía de ingenieros que mandaba el teniente coronel Perez Castro, desalojó al enemigo de la casa de la hacienda, sosteniendo un combate reñido, prolongado y verdaderamente heróico. En las vertientes occidentales de los improvisados fortines que dominaban la ciudad comprometió lances atrevidísimos que entusiasmaban á sus subordinados. En los mismos fortines, sobre los cuales los sitiadores establecieron sus principales baterías, el general Diaz hizo prodigios de valor, atendiendo personalmente, dia y noche, á su defensa, en medio de un fuego destructor que diezmaba el personal de nuestra artillería.

Este exceso de actividad, de energía y valor, llegó á hacer sospechar á los defensores de la plaza que el general en jefe desesperando de la situacion, buscaba á todo trance la muerte, como el único desenlace á que se podia aspirar. Varios jefes justamente alarmados de esta resolucion, le hicieron presente que tenia más altos deberes que cumplir respecto de sus camaradas, que á pesar de la desmoralizacion de la generalidad, se conservaban en sus puestos con honor, resignados á seguir su suerte.

En estas circunstancias la desercion en masa de dos compañías del cuerpo que guarnecia el fortin más avanzado, dejaba descubiertos los otros y aun la misma plaza por ser estos dominantes. El general en jefe mandó por lo pronto un refuerzo, pero convencido de que la defensa no podia prolongarse, convocó una junta de guerra para resolver lo más conveniente. Hay que advertir que los comandantes de los otros puntos de defensa habian tambien manifestado que no podrian contener un empuje formal del sitiador, porque

sus fuerzas disminuidas y desmoralizadas por la desercion, eran incapaces de sostenerse.

En la junta, los generales Salinas y Ballesteros, el coronel Angulo, jefes de brigada y comandantes de las líneas de defensa, opinaron por la rendicion, y el general en jefe tomó á su cargo promoverla y escogitar los términos más decorosos. Con este motivo se mandó al coronel Angulo al campo enemigo á solicitar una conferencia con el mariscal Bazaine en la tarde del dia 8 de Febrero; pero como entrada la noche aún no volvia, el general Diaz se resolvió á presentarse él mismo al vencedor, aceptando todas las consecuencias de su situacion, y no pidiendo garantías más que para sus subordinados.

No sabemos todo lo que pasó en aquella entrevista, pero indagando los orígenes de la conducta del general en jefe, hemos sábido que en aquellos momentos supremos llegó á comprender que se murmuraba que no resolvía rendirse y sacrificaba á sus compañeros de armas, porque no tenia garantías cerca del enemigo, por haber sido de los prisioneros de Puebla. Devorando la profunda indignacion de su alma, se dirigió á pedir la muerte en cambio del respeto á las personas de sus subordinados. "Vengo á rendirme, dijo al mariscal Bazaine, porque no tengo elementos para seguir la lucha. Soy el único responsable de la guerra, y el ejército francés sabe que los vencidos son desgraciados, pero no criminales."

Conducido á Puebla como prisionero de guerra, estuvo allí hasta el mes de Setiembre del mismo año de 1865. Al principio se ejerció con él y sus compañeros la más rigurosa viglancia, y sólo en los últimos meses por las atenciones del caballeroso comandante Schismadia, disfrutó de algunos desahogos. Dispuesto á continuar la guerra é incapaz de contenerse por los peligros de la evasion, se la hubiera procurado desde luego á no ser porque temia que sus compañeros de desgracia hubieran sido víctimas de nuevos y mayores rigores. Esperó por lo mismo, y sólo cuando habia sido puesto en libertad el mayor número de los prisioneros y cuando el cuartel general francés se negó á cangearlo por los prisioneros del Ejército del centro, se resolvió á evadirse.

Felizmente el comandante Schismadia habia sido reemplazado por otro oficial austriaco que no tenia los mismo miramientos; y el general Thun que habia repetido inútilmente sus gestiones para que influyese en cierto sentido en algunos jefes republicanos, habia mandado extrecharle su prision y redoblar la vigilancia de que era objeto. El general Diaz efectuó su evasion en la noche

del 20 al 21 de Setiembre, salvando las elevadas tápias del cuartel de la Compañía, y dejando atadas á la cuerda que le sirvió para descender á la calle, dos cartas para dichos jefes, en una de las cuales daba las más expresivas gracias al primero por su caballeroso comportamiento, que ofrecia coresponder dignamente.

VI

Intencionalmente hemos procurado abreviar la narracion del párrafo anterior á pesar de la multiplicidad de los acontecimientos, á pesar del heroísmo, de los esfuerzos, y á pesar tambien de que los hechos se prestan á consideraciones dignas de tenerse en cuenta; porque en los dos años que comprende, la fatalidad parece haber pesado no sólo sobre nuestro héroe, sino sobre todos los defensores de la misma causa y sobre la misma República. Uraga, Salazar y Riva Palacio en Michoacan, Negrete en San Luis, Doblando en Matehuala, y todos, todos cuantos no desesperaron del triunfo, ó que desesperados combatian por la libertad de México, fueron sucumbiendo unos despues de otros y dejando á la República llena de luto y desolacion.

Y si de aquellos titanes, héroes de tan gigantesca lucha, pasamos á los altos magistrados, á los consumados políticos, á las grandes ilustraciones que olvidando el nombre de sus antepasados se pusieron al servicio del enemigo, el cuadro nos causaria horror, y nuestra temblorosa mano seria impotente para darle las espesas tintas con que nunca se le recargaria demasiado.

Sólo la colonia trashumante de Paso del Norte con los productos de la venta de California y los negocios de ágio que tantos millones y desgracias han de causar á la República, podia vivir feliz, confiada y llena de doradas ilusiones.

Pero volvamos á nuestro prófugo de Puebla. El dia 21 llegó á San Pedro Coayuca en donde lo esperaba el malogrado coronel D. Bernardino García con una escolta de catorce patriotas decididos á seguir la suerte de su querido general, y que desde entónces fueron sus inseparables compañeros. Al siguiente sorprendió y desarmó la fuerza de seguridad de Tehuizingo, y ya despues con cuarenta y dos hombres, se situó en Piaxtla en donde derrotó un escuadron procedente de Acatlan, haciéndole dos muertos y algunos heridos y quitándole la mayor parte de sus armas y caballos.

Miéntras el coronel Visoso con ciento cincuenta caballos y el coronel Flon con doscientos pretendian impedirle su entrada al Estado de Oaxaca, el general Diaz llegó á Tlapa en donde encontró á los coroneles Cano y Segura con una pequeña guarnicion de sesenta hombres, que lo recibieron con entusiastas demostraciones de regocijo poniéndose á sus órdenes, á pesar de que el Estado de Guerrero no pertenecia á la línea de Oriente. Con tan oportuno refuerzo volvió á poco al encuentro de sus perseguidores; sorprendió á Visoso en Tulancingo el dia 1° de Octubre, y lo destrozó completamente, haciéndole más de cuarenta muertos y treinta y cinco prisioneros, y quitándole armas, caballos y tres mil pesos en oro que formaron los primeros fondos de la Comisaría del naciente ejército. Flon se habia quedado en Acatlan fuera de todo alcance por el momento.

Dejando, entónces, en Tlapa tanto la fuerza local como la que habia formado en su corta y feliz expedicion, se dirigió á la Providencia á visitar al Sr. general D. Juan Alvarez. Recibido con paternal benevolencia por el decano de los patriotas, obtuvo por sus respetos, doscientos fusiles de chispa y treinta y dos soldados que estaban agregados en clase de prisioneros, al batallon de Acapulco. Regresaba con este auxilio por el camino de Tixtla, acompañado de algunos jefes y oficiales que voluntariamente quisieron seguirle, cuando supo que una columna de setecientos hombres de la fuerza llamaba austro-mexicana, habia ocupado la poblacion y parte del Distrito de Tlapa.

Sin esta base tan necesaria para su plan de operaciones, le habria sido necesario cambiarlo radicalmente y trasladarse á otro lugar, dando por perdidos los adelantos obtenidos en la campaña anterior. El Estado de Guerrero hubiera quedado expuesto á ser invadido mas ventajosamente, y desde luego no seria ya una retirada y un abrigo seguro caso de cualquiera eventualidad adversa.

El ilustrado general Jimenez, que comprendió las consecuencias, puso á sus órdenes el batallon de Chilapa, é hizo que el coronel Nava lo apoyara con su prestigio entre los pueblos de la montaña. Con estos elementos y la pequeña fuerza de los coroneles Segura, García y Cano el general Diaz tuvo una columna de maniobra de cuatrocientos hombres; y utilizando la popularidad de Nava, se hizo acompañar de multitud de indígenas, armados con palos ó con sus instrumentos de labranza y acompañados de las músicas de sus respectivos pueblos. Avanzó sobre Tlapa con tan débil como imponente aparato, y la guarnicion austriaca creyéndose incapaz de contener fuerzas tan numerosas, huyó á toda prisa de la poblacion replegándose á Matamoros de Izúcar, en el Estado de Puebla. Acto contínuo, los pueblos fueron devueltos á sus hogares, y el batallon de Chilapa al general Jimenez.

Visoso que se habia quedado en Chiautla con doscientos hombres, quiso aprovechar el licenciamiento de las fuerzas y la enfermedad del general: pasó el rio mixteco y avanzó hasta Comitlipa, en donde fué sorprendido y batido completamente, dejando ciento y tantos muertos en el campo y treinta y ocho prisioneros y todo su armamento en poder de su terrible adversario.

Asegurada la posesion de Tlapa, el general Diaz dejó en ella al coronel Cano con su fuerza, los doscientos fusiles que habia recibido del general Alvarez, y parte del armamento quitado al enemigo. Marchó en seguida á Silacayoapam, Distrito del Estado de Oaxaca, cuyos patriotas nacionales habian acudido á su llamamiento; dictó varias disposiciones sobre la administracion del Estado, entre las cuales se conserva grata memoria del decreto que redujo á dos terceras partes el impuesto llamado capitacion; continuó despues para Tlajiaco, en donde se ocupó de las mismas tareas administrativas, y de allí pasó á Jamilepec, aumentando y organizando sus fuerzas con voluntarios de todas clases que iban á buscarlo desde los lugares más retirados.

En esta expedicion, las guarniciones enemigas sorprendidas de tanto arrojo, abandonaron aquellos distritos, replegándose sobre los más próximos á la capital del Estado, para volver reforzados á disputar el paso á nuestro audaz guerrillero. Se habian situado fuertes destacamentos en Matamoros, Acatlan, Huajuapam y Tlajiaco, y una columna de novecientos hombres de las tres armas, á las órdenes del general D. G. J. Ortega, se internó hasta Jamiltepec, con el visible intento de cortarnos toda retirada. Ortega que sabia que la fuerza del general Dias era inferior en número, armamento etc. á la suya

avanzó hasta Pinotepa, y de allí se lanzó sobre nuestro campamento de "Lo de Soto." Sorprendida y puesta en fuga la gran guardia de la fuerza del coronel Lopez Orozco, que se habia incorporado en esos dias, y que era preferida para este servicio por ser del terreno, lo fué tambien por falta del aviso correspondiente, nuestro mismo campamento. De la infantería suriana, sólo el coronel Reguera, con algunos fieles mantuvo el terreno y con estos y el resto de la fuerza creada en la campaña anterior por el general Diaz, éste logró contener personalmente el primer choque de la caballería enemiga, y sostener despues victoriosamente el empuje de toda la columna. Ortega tuvo que repasar el mismo camino que habia hecho para sorprendernos, volviendo hasta Pinotepa.

Este peligroso y oscuro episodio tuvo lugar el 25 de Enero de 1866; la fuerza liberal perdió al denodado comandante D. Manuel Aburto, pero hizo á la enemiga algunos muertos y prisioneros. Sin embargo, los periódicos y agentes imperialistas hicieron correr la noticia de que el general Diaz habia muerto, y que ya no encontrarian resistencia posible en los Estados de Oriente.

Entre las fuerzas de la costa habia cundido el mayor desaliento, y tanto por esto como por la falta de recursos, el general Diaz tuvo necesidad de despedirlas, aplazando su reincorporacion para más tarde, y quedándose solamente con los que pudiéramos llamar *los suyos*, se estableció en los bajos de Quetzala. Allí, sin un centavo y sin mas recursos que sus armas, y con tan escasas municiones que se privaban hasta de la caza, vivian de la pesca que hacian ellos mismos, con redes prestadas por los vecinos; cocinaban sus viandas y lavaban tambien ellos mismos su ropa, y pasaban, sin embargo, alegremente aquella campestre vida, refiriéndose sus anteriores campañas y formando planes y castillos sobre los que meditaba su adorado jefe.

Despues de algunas semanas la colonia se vió aumentada en "Barajillas" con el batallon de Acapulco y algunos nacionales de aquellas poblaciones, y con ese refuerzo marchó sobre la brigada de Ortega que le abandonó Pinotepa y Jamiltepec, no creyéndose segura si no al otro lado del Rio Verde y dejando en nuestro poder mas de cuatrocientos fusiles, algun vestuario y casí todo su parque.

Despues de este suceso el general Diaz dió las gracias á las fuerzas de Tierracaliente quedándose solamente con las suyas cuyo personal se habia

aumentado y mejorado con la incorporacion de varios jefes y oficiales de la antigua division de operaciones que sucumbió en Oaxaca, entre los cuales los habia muy capaces de mandar cuerpos, brigadas y divisiones. Dejando entónces una guarnicion conveniente en Jamiltepec, marchó á sorprender la que el enemigo tenia en Putla, que fué completamente destruida el dia 14 de Abril.

Al siguiente dió órden al general Leyva para que fuera á situarse á Tlapa con la infantería y las cargas, miéntras él con la caballería operaba una diversion sobre los distritos de la Mixteca de Oaxaca para obligar al enemigo á desguarnecerlos y dar más ensanche á su accion administrativa. Temiendo, sin embargo, exponer su precioso convoy á un golpe de mano, regresó de Teposcolula, y al acercarse á Tlapa supo que esta poblacion habia sido ocupada por una fuerza de austriacos, y que Leyva, Segura y Cano se habian replegado á la montaña. Su aproximacion fué bastante para que el enemigo huyera hasta Matamoros, dejando á los nuestros en posesion de su base de operaciones.

El general en jefe, incansable en su triple tarea de lucha, administracion y propaganda, tenia agentes eficaces en el centro del Estado de Puebla, y esperando que de un momento á otro estallaran los movimientos que habia combinado, se adelantó hasta Chiautla; pero tuvo que retirarse á Xochichuehuetlán, en donde recibió á poco, la noticia del alzamiento de los patriotas de San Juan Ixcaquixtla, que á las órdenes del teniente coronel D. Ignacio Sanchez Gamboa, atacaron á la guarnicion de Tepeji de las Sedas y fueron á incorporársele hasta Axutla. En Piaxtla tuvo muchas altas de los pueblos de Coayuca, Acatlán y San Mateo; avanzó hasta San Juan Ixcaquixtla, con el objeto de aprovechar este movimiento de la opinion, y desde allí pudo librar nuevas y apremiantes órdenes á los jefes republicanos de Tlaxcala, Norte de Puebla y Barlovento de Veracruz; pero perseguido por varias columnas, de las que la menor era superior con mucho á la suya, volvió por Atexcatl y Chazumba, burlando todos los planes del enemigo, y fué á aparecer en el mes de Setiembre en la Mixteca de Oaxaca. La caballería hizo una demostracion sobre Huajuapam en los dias 5 y 6, mientras la infantería se adelantaba á Teposcolula.

Despues de haber sorprendido y desarmado la guarnicion de este pueblo, el general Diaz siguió retirándose hasta el Estado de Guerrero para atraerse

al general Oronoz que habia salido de Oaxaca con lo más escogido de sus fuerzas. De Tlajiaco, en donde permaneció tres dias, salió al acercarse el enemigo, en otra direccion, yendo á situarse á Chalcatongo, para obligar á los destacamentos que se habian incorporado á Oronoz, á separarse de éste, á quien meditaba dar un golpe mortal. Luego que vió realizada esta prevision, volvió sobre Tlajiaco en los momentos en que lo abandonaba Oronoz; siguió á éste hasta separarlo en Nochistlan de las otras columnas imperialistas, y aparentando el intento de adelantársele, lo obligó á replegarse sobre la capital del Estado.

El dia 23 del citado mes de Setiembre, nuestra caballería sostuvo ventajosamente en las inmediaciones de Nochistlan, el choque de un cuerpo de caballería húngara al cual escarmentó severamente matándole á su mismo jefe el conde de Gants y varios soldados. Desembarazados los Distritos de la Mixteca de esta última fuerza, el general Diaz dictó cuantas medidas reclamaban las circunstancias sobre la administracion, envió al coronel Diaz á la sierra de Ixtlán con las instrucciones convenientes, y por último emprendió su marcha en direccion á la ciudad de Oaxaca; llegó á las orillas de esta y siguió por el " Valle-Grande," huyendo al parecer del jefe imperialista, que salió desatentado en su persecucion.

El general Diaz llevaba consigo setecientos hombres mal vestidos, peor armados, descalzos, sin fornituras y con escasísimo parque. Oronoz marchaba con el 9° de infantería, el batallon de Cazadores mandado por jefes, oficiales y clases de los cumplidos del ejército francés, el de Jamiltepec, la guerrilla llamada "La Cola del Diablo," dos obuses de montaña y los famosos cuerpos de caballería de Acebal y Trujeque.

El 3 de Octubre se empeñó la batalla á medio dia en las vertientes de la cordillera en que se halla situado el pueblo de Miahuatlan. Nuestra línea recibió impasible el vivísimo fuego de fusil y de cañon del enemigo, y cuando este habia agotado su parque de cartucheras, los nuestros avanzaron á escape en pequeñas columnas paralelas, miéntras la caballería cargaba impetuosamente por retaguardia. El resultado no se hizo esperar: la infantería quedó prisionera, los cañones en nuestro poder y la caballería fué perseguida por más de dos leguas.[6]

---

6 El parte oficial de esta batalla dada por el general Diaz dice así:

Recordando los vencedores que uno de los hechos que se tuvieron en cuenta para expedir la ley de 3 de Octubre de 1865, fué la evasion del general Diaz, de la prision de Puebla, festejaron con el mayor entusiasmo este primer aniversario de aquella sangrienta ley.

La reorganizacion de los cuerpos con los prisioneros y el armamento quita-

---

NUMERO 9

EJÉRCITO REPUBLICANO.

LÍNEA DE ORIENTE.—GENERAL EN JEFE.

Ciudadano ministro:

Despues del combate con los húngaros en Nochixtlan el 23 de Setiembre, de cuyo hecho tiene vd. conocimiento, emprendí marcha con las fuerzas de mi mando para este punto por Teozacualco y Peras: luego que mi movimiento fué sentido en Oaxaca se me destacó una columna de 1,100 hombres de las tres armas á las órdenes de Oronoz, que tuve á la vista el tres del corriente á las tres y media de la tarde. El enemigo marchaba rápidamente, y en tal virtud salí con mi escolta, que fué la primera fuerza que estuvó disponible, á contenerlo, entre tanto el general Vicente Ramos con toda nuestra caballería se me presentaba en cumplimiento de la órden que habia recibido: pocos momentos despues se me presentó, y ordenándole que detuviese al enemigo el mayor tiempo posible, pasé á situar la infantería en las lomas al Oeste de esta villa, llamadas "Los Nogales," con frente al Este: ántes habia mandado la órden al C. coronel jefe de la brigada de infantería Manuel Gonzalez, y en tal virtud cuando llegué sólo tuve que hacer ligeras rectificaciones en la línea y situar mi escaso parque, quedando en la forma siguiente:

La línea de batalla se prolongaba de Sur á Norte hallándose á la derecha el Batallon Morelos de Tlapa con 100 hombres de fuerza á las órdenes del C. teniente coronel Juan J. Cano; seguia Tiradores de la Montaña á las órdenes del comandante C. Felipe Cruz, con 230 plazas y cerraba la izquierda el batallon "La Patria" con 96 plazas, su jefe el coronel José Segura y Guzman. Apoyaba la derecha la compañía de Chiautla en columna, fuerte de 80 plazas, y la izquierda el batallon Fieles de la Patria, en la misma formacion, con 130 hombres, á las órdenes de su comandante José Guillermo Carbó. Cuando la línea se encontró establecida, el general Ramos cumpliendo mi órden, se retiraba por el centro de la villa dejando en sus calles un peloton de 30 vecinos armados á las órdenes del capitan Apolinar García.

Para impedir que la caballería fuese molestada en su retirada, mandé ocular en las milpas que forman las primeras calles de la poblacion, una compa-

dos al enemigo, la creacion de hospitales para los heridos de ambos beligerantes y el arreglo de los otros servicios para operaciones más importantes, ocuparon al general en jefe por tres dias en Miahuatlan. Salió el 7 sobre Oaxaca en donde Oronoz se proponia resistir esperando ser auxiliado por el gobierno establecido en México.

ñía de 40 hombres de Tiradores de la Montaña, que obrando con los vecinos armados, hizo retroceder al enemigo en la persecucion que muy de cerca hacia á nuestra caballería: esta pasó por el costado derecho á situarse á retaguardia de la línea, y entónces el enemigo hizo un cambio sobre su derecha, quedando por este motivo frente á frente de mi línea de batalla, ocupando las lomas de Yolveo y el Matadero; se formó en tres columnas, destacando una fuerte línea de tiradores que abrieron el combate, y rompiendo su fuego de artillería sobre nuestras posiciones, dió principio á la batalla. Nuestros tiradores sostuvieron valientemente el primer impulso del enemigo, que contenido en su avance, se vió obligado á detenerse aprovechando los accidentes del terreno para continuar el combate.

Visto el gran númerp de tiradores del enemigo, reforcé los de mi línea con el resto de la compañía de Chiautla, de la que una parte estaba ya en combate, y veinte hombres del batallon Morelos de Tlapa, y ordené tomase el mando de todas ellas el jefe de mi Estado mayor, ciudadano Juan Espinosa Gorostiza.

El combate se hizo general en toda la línea, y nuestras municiones se iban agotando rápidamente, lo que me decidió á dar una carga sobre las posiciones del enemigo y terminar á nuestro favor, por el valor de nuestros soldados, un hecho de armas, que de otra manera nos hubiera sido adverso, por la escasez completa de municiones.

Tomada esta resolucion, ordené que los tiradores pasasen el rio que formaba la línea divisoria de nuestras respectivas posiciones. Organicé el resto de mis fuerzas en columnas, y órdene al C. general Ramos que él en persona, con el Escuadron de Tepeji, avanzase por nuestra izquierda á tomar la retaguardia de las posiciones de Oronoz; adelantando nuestro costado derecho al mismo tiempo que el centro, y apoyando el movimiento del Escuadron de Tepeji con las tropas que formaban nuestra izquierda, de tal manera que quedasen envueltas las posiciones del enemigo en el ataque general. Tomadas estas disposiciones dí la señal de avance, poniéndome á la cabeza de una columna formada por el batallon Fieles y el escuadron de Lanceros de Puebla, cuya columna cargó por el centro sobre la artillería enemiga, llevando á su vanguardia y protegiendo la carga, líneas de tiradores que mandaba el coronel Espinosa, que vinieron á unírseme ya sobre la línea de batalla del enemigo.

La direccion del ataque por la derecha fué confiada al coronel Gonzalez con las tropas que cerraban este flanco, donde se encontraba tambien mi ayudante, C. comandante Juan de la Luz Enriquez.

Nuestras tropas venciendo todos los obstáculos, subieron hasta las posiciones ocupadas por el enemigo, y arrollándole, se apoderaron de su artillería poniéndola en dispersion y asegurando una cara pero completa victoria.

Se emprendieron las primeras operaciones sobre la plaza, improvisando los elementos necesarios para el sitio; dictando á la vez las resoluciones oportunas para reconstruir la administracion del Estado, y atendiendo desde allí á la campaña de Puebla y Tlaxcala, en donde los generales Mendez y Rodriguez Bocardo habian obtenido algunas ventajas sobre el enemigo comun.

La columna de caballería que á las órdenes del ciudadano general Ramos marchó á tomar la retaguardia del enemigo, ejecutó su movimiento con tan buen éxito, que en el momento en que éste era destruido sobre su línea, ella, cortando las cargas, cargaba de revés sobre los dispersos, destruyendo los pequeños grupos que aún permanecian unidos, é impidiendo toda reunion.

Los dispersos del enemigo fueron perseguidos por espacio de tres leguas, dejando tiradas multitud de armas, cuyo número verá vd. por la relacion adjunta; lo mismo que el de muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, así como el de municiones, efectos y acémilas quitadas al enemigo.

Me es satisfactorio manifestar á vd. que la conducta que observaron en esta jornada los jefes, oficiales y tropa, es de tal manera honorosa, que no me permite hacer recomendaciones especiales.

Los oficiales traidores hechos prisioneros fueron pasados por las armas, conforme á la ley de 23 de Enero de 1862, y de sus nombres y empleos, adjunto á vd. relacion por separado; advirtiéndole que algunos de ellos fueron de los que se pasaron al enemigo en el último sitio que sostuvo Oaxaca.

El 4 y 5 los pasé en esta plaza reorganizando mis cuerpos, en los cuales refundí los prisioneros de clase de tropa, cambiando una gran parte del armamento por el que dejó el enemigo, revisando y reparando en lo posible las municiones quitadas tambien á éste, y estableciendo el hospital; por fin, ayer, casi en la noche, he pasado mi revista de guerra, y hoy marcho para Oaxaca, cuya plaza ha sido ocupada por el coronel C. Felix Diaz, reduciéndose el enemigo á Santo Domingo, el Cármen y cerro de la Soledad.

A dicha plaza deben concurrir, segun mis órdenes, el general Luis P. Figueroa, con su brigada, y el coronel López Orozco con las fuerzas de Costa Chica.

Independencia y Libertad. Miahuatlan, Octubre 6 de 1866.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.—Chihuahua, ó donde se halle.

Los heridos del Ejército Republicano y los heridos y prisioneros del enemigo fueron:

NUMERO 10

EJÉRCITO DE ORIENTE.—1ª DIVISION.

HOSPITAL MILITAR.

***RELACION GENERAL** de los heridos republicanos recibidos en 4 de Octubre de 1866.*

Comandante de escuadron.—C. Bonifacio Valle.

El gobierno imperialista de México habia mandado á toda prisa una brigada de 1,500 hombres de las tres armas para salvar á sus servidores de Oaxaca; pero el Ceneral en Jefe, atento como siempre á todo lo que pasaba á su derredor, se proponia un plan de fecundos resultados para desembarazarse de dicho auxilio, y obligar á rendirse á los defensores de la plaza.

Idem de batallon.—C. Félix Rivera.
Tenientes.—Ciudadanos Luciano Olivera, José Robledo, Martin Cortés.
Sargentos primeros.—Ciudadanos Juan B. Martinez, José María Martinez, Jesus Ramos.
Sargentos segundos.—Ciudadanos Bernardo Pastrana, Severiano Grajeda, Jacinto Espinosa, Juan Safra, Felipe Pareja.
Cabo.—C. Miguel Santiago.
Soldados.—Ciudadanos Martin Diego, Ambrosio Ramirez, José García, José Miguel Aguilar, Ignacio López, Máximo Soriano, Manuel Sotero, Nestor Guadalupe, José Antonio Varela, Alejo Núñez, Domingo Espinosa, Juan Morales, José Cuenca, Francisco Durán, Joaquin Mora, Arladete Bruno, José Toribio, Benigno García, Martin Hernandez, José Morán, Pedro Cruz, José Ventura, Lorenzo de Guevara, José María Conde, Martin Núñez, Valentin Perez, Felipe Nieves, Simon Nicolás, Agustin Andrés, Paulino Salazar, Juan de S. López, José María Reyes, Manuel Rivas, Juan Flores, Sebastian Nicolás, Pedro Francisco, José Mateo Suarez, José Diego, Juan Rodriguez, Manuel Pacheco, Pedro García, Francisco Angel, Brigido Salinas, Juan Francisco, Tomás Jimenez.
Total, 54 de tropa.
Oaxaca, Diciembre 12 de 1866.—*M. Rivera.*—V° B°—*Santibañez.*

NUMERO 11

EJÉRCITO DE ORIENTE.—1ª DIVISION.

HOSPITAL MILITAR.

RELACION de los heridos prisioneros del enemigo, recibidos en 4 de Octubre de 1866.

Capitan.—Mayer.
Sargentos primeros.—José Elías Cantoral, José María Flores.
Sargentos segundos.—Puech, Pánfilo Reina.

Cuando aquel estuvo á la distancia conveniente, simuló una operacion decisiva sobre el fortin que domina la ciudad, al mismo tiempo que levantaba el campo. Se incorporó oportunamente la columna del general Figueroa, y saliendo al frente del enemigo con ese nuevo refuerzo, el dia 18 del mismo mes de Octubre, libró la batalla de "La Carbonera." En esta jornada nuestra fuerza era numéricamente superior á la del enemigo, pero sin la organizacion y disciplina de éste, que tambien tenia mejores armas, municiones y medios de movilizacion. El combate fué reñido, sangriento, y el éxito permaneció dudoso hasta las seis de la tarde, hora en que la infantería austriaca cedió y concluyó por ser vencida y hecha prisionera. Setecientas carabinas, tres piezas de artillería, caballos y otros muchos objetos del servicio militar fueron nuestro botin.[6]

Cabos.—Juan Rodriguez, Manuel López.

Soldados.—Agustin Nicolás, Vandevayer, Monteil, Desminrs, Maroc, Márcos Ruiz, José María Diego, Juan García, Bartolo Santiago, Norberto López, Ignacio Flores, Catarino García, Gregorio Sanchez, José Robles, Pedro Sanchez, Roman Cerqueda, Calixto García, José Roque, Juan Bautista, Mariano Colon, José María Martinez, Ildefonso José, Manuel Santiago, Fernando Martinez, Martin Nolasco, José Pascual, Luis de la Cruz, Nazario Flores, Lúcas Juan Perez, Manuel José, José María Cortés, Felipe García, Cayetano Castellanos, Anastasio Juan, Urbano Aguilar, Diego Santiago, José María Ruiz, José María Sanchez, Francisco Hernandez, José María Hernandez, Estanislao López, Manuel López, Melchor García, Juan de Dios, Victoriano García, Silverio Santiago, Melchor Cruz, Laureano Martinez, Julio Venegas, Julian García, Gerónimo Salmeron, Julian Osorio, Anastasio Vargas, Domingo García, Francisco López, Antonio Martinez, Casiano Jimenez, José María Santiago, Rafael Bernabé, Guadalupe Osorio, Félix Fabian, Domingo Miguel, Pedro Hernandez, Mariano Martinez, Bartolo Rodriguez, Manuel López Segundo, Guadalupe Santos, Perfecto Crescencio, Juan Jimenez, Leandro García, Ursino García, Manuel Perez, Luis Amaya, Benigno Feliciano.

Total, 80 hombres.

Oaxaca, Diciembre 12 de 1866.—*M. Rivera.*—V° B°—*Santibañez.*

---

6 El parte relativo á esta gloriosa jornada dado al Gobierno de la República por el invicto general Porfirio Diaz, dice:



Con la noticia de este suceso llegaron á la vista de Oaxaca las primeras avanzadas de nuestra caballería, y á poco el grueso de las fuerzas.

NUMERO 12

¡BATALLA DE LA CARBONERA!

EJERCITO REPUBLICANO.—LINEA DE ORIENTE.—GENERAL EN JEFE.

Ciudadano Ministro:

Como manifesté á vd. en el parte que sobre la marcha dí á ese Ministerio del punto de las Minas, el mismo dia del hecho de armas de La Carbonera en 18 del corriente, levanté el sitio que habia puesto á esta Ciudad por haber sabido que una columna fuerte de 1,500 hombres de las tres armas compuesta casi en su totalidad de tropas austriacas, avanzaba por el camino de la Mixteca en auxilio de la plaza. En el mismo dia supe tambien que el C. general Figueroa con la brigada de su mando y obrando conforme á las instrucciones que habia recibido de este Cuartel general, se dirigia por la Cañada á verificar su incorporacion; y temiendo que el enemigo tratase de batirlo, ántes de que lo verificase me decidí por esta razon más, como he manifestado á vd., á marchar á su encuentro, procurando ántes se me uniese el general Figueroa, lo que tuvo lugar el 17 del corriente en el pueblo de San Juan del Estado.

Desvanecido el temor de que esta fuerza fuese batida en detall, robustecida con su auxilio y sabiendo que Oronoz trataba de hacer un movimiento de la plaza y salir al encuentro de la columna austriaca, marché de San Juan del Estado á Etla, avanzando la brigada de caballería hasta la hacienda Blanca, simulando emprender de nuevo mis operaciones sobre la plaza. Este movimiento produjo los resultados que yo me esperaba, los defensores de ella se encerraron otra vez en sus fortificaciones, y yo quedé libre para obrar sobre la columna austriaca. Como era preciso hacerlo con actividad, salí de Etla á la una de la mañana del 18, tomando el camino de Huahuchilla, por la Carbonera, vía que segun mis exploradores debia traer el enemigo.

A las doce del dia los exploradores, tanto de mi descubierta como los que habia mandado dentro del enemigo, me anunciaron que los austriacos estaban ya á nuestro frente: detuve mi marcha y escogí las posiciones para librar el combate; estas son las lomas de La Carbonera. Mi línea de batalla quedó establecida de esta manera: la brigada del general Figueroa formada en columna con la artillería, teniendo á su frente líneas de tiradores, apoyaba la derecha; el centro lo formaba la brigada de la Sierra á las órdenes del ciudadano coronel Félix Diaz, en batalla con tiradores al frente; á su retaguardia dos columnas compuestas de los batallones Chiautla, de la brigada del C. coronel Gonzalez, y Cazadores de la que manda Figueroa, formando una fuerza de 350 hombres, mandados por los tenientes coroneles Juan de la Luz Enri-

El sitio se restableció y estrechó con vigor, y el dia 31 del mismo mes se rindieron los defensores, sin más garantía que la de la vida. El vencido de Febrero de 1865 habia tomado la revancha ántes de dos años recuperando

---

quez y Lorenzo Perez Castro, á las órdenes del C. jefe del Estado Mayor coronel Juan Espinosa y Gorostiza. Cuatro pequeñas columnas de la brigada del C. coronel Gonzalez, compuestas de los batallones Fieles, Montaña, Guerrero y Costa Chica, teniendo á su frente la compañía de Tlajiaco, en tiradores, defendian el camino nacional á las órdenes del jefe de la brigada, y la izquierda que estaba separada del centro por dicho camino y por una barranca donde embosqué tiradores, la formaban los batallones Patria y Morelos de la misma brigada.

La caballería, á las órdenes del C. general Ramos, quedó formada á retaguardia de la línea sobre el mismo camino que se mantuvo despejado para que pudiese cargar.

Pocos momentos despues de haber quedado establecida la línea de batalla, el enemigo desembocó por el camino en una fuerte columna, marchando á tomar posesion de una loma situada á 600 metros de nuestras posiciones, y desplegando la columna, estableció su artillería, rompiendo inmediatamente los fuegos; entre tanto organizaba otras dos columnas de infantería que lanzó sobre el centro de nuestra línea, las que fueron rechazadas y el enemigo retrocedió á organizarse de nuevo, bajo el amparo de su artillería. Acomete otra vez con el apoyo de su caballería que carga impetuosamente sobre nuestra línea, llegando casi á tocarla introduciendo algun desórden en ella; sin embargo, es de nuevo desbaratado y retrocede. Este momento creí era el más oportuno para lanzar nuestra caballería y así lo ordené. Avanza en efecto; se traba el combate entre ambas, y la nuestra se ve obligada á retroceder algun espacio por el fuego de cañon del enemigo que recibe á quema-ropa: vuelve sin embargo á la carga y el combate permanece indeciso. En estos supremos momentos ordené que las brigadas del general Figueroa y coronel Diaz cargasen tambien, lo que verificaron con sumo brío; sin embargo, el enemigo habia echado mano de sus reservas, y estas columnas son contenidas: entónces y queriendo acabar de una vez, hice mover las reservas que mandaba el coronel Espinosa y las columnas del coronel Gonzalez. El enemigo opuso al avance de ellas una desesperada carga de caballería por el camino, sobre los batallones Fieles y Chiautla, que avanzaban por él. Esta carga fué rechazada. Al mismo tiempo que avanzaban todas estas columnas, las brigadas Figueroa y Diaz hacian otro tanto; el enemigo amedrentado por este ataque general empezó á retirarse, sufriendo en ménos de una hora una completa derrota.

Los batallones Patria y Morelos que habian recibido órden de cargar sobre el flanco derecho del enemigo, lo hicieron sobre la izquierda por haber comenzado este su retirada.

La persecucion se hizo por espacio de cuatro leguas, y el enemigo dejó en este espacio regada su artillería, municiones, armamento y muititud de muertos y prisioneros.

La relacion número 1 indicará á vd. los muertos, heridos y dispersos que



por sí mismo la plaza perdida en aquella vez, con un material de guerra más abundante y superior en calidad.[7]

La administracion pública fué desde ese momento el objeto de sus desve-

---

ha tenido esta division; la marcada con el número 2 el armamento y pertrechos quitados al enemigo; la número 3 las municiones consumidas y la número 4 las pérdidas conocidas del enemigo en muertos, heridos y prisioneros. Además, acompaño á vd. las listas nominales de ellos, marcadas con las letras A, B y C.

Un subteniente y tres soldados que se portaron cobardemente fueron castigados ayer. El resto del personal con cuyo mando me honro, llenaron sus deberes á mi satisfaccion de una manera tan general, que no me atrevo á recomendar especialmente á nadie, y espero que haciendo justicia ese Supremo Gobierno al mérito militar, concederá un recuerdo honorífico á los combatientes del 18 de Octubre en La Carbonera.

Felicito á vd. y al C. Presidente por el hecho de armas á que me refiero y me honro en reiterarle mi justa consideracion y respeto.

Patria y Libertad. Cuartel general en la Hacienda de Aguilera, Octubre 20 de 1866.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Ministro de Guerra.—Monterey.

NUMERO 13

7 La capitulacion y el parte de la rendicion de la plaza dicen así:

CAPITULACION.

Los infrascritos, general Luis P. Figueroa, coroneles Félix Diaz y Juan Espinosa y Gorostiza, teniente coronel Manuel Travesí y Sr. Cárlos Thiele, comisionados por el General en Jefe de la línea de Oriente y el general Juan Ortega, capitan Emilio Dives, teniente Sebastian Laeronique y subteniente Enrique, baron Eggers y Alberto, conde Karmer, comisionados por el general comandante de los fuertes de Santo Domingo, el Cármen y el Cerro, han venido en acordar lo siguiente, para la rendicion de dichos fuertes.

Primero. Las guarniciones de Santo Domingo, el Cármen y el Cerro, se constituyen prisioneras de guerra del general Diaz con la garantía de la vida, que en todos casos será respetada bajo la fé de la palabra de honor del expresado señor general y de los jefes que forman la comision que lo representa.

Segundo. Los equipajes, caballos y armas de uso particular, que no sean

los, y fuera de otras muchas medidas de moralidad, justo es citar como una creacion, debida á sus vivos anhelos por el mejoramiento de todas las clases, la fundacion de la *Academia de niñas*, escuela perfectamente organizada y do-

---

de la propiedad de la Nacion, pertenecientes á dichos señores generales, jefes y oficiales, quedan á disposicion de ellos.

Tercero. El Sr. general Oronoz nombrará comisiones especiales de entrega, una para el ramo de hacienda, otra para la artillería, armamento, municiones y equipo, y otra para el personal de las fuerzas. Estas tres comisiones se pondrán en contacto con igual número de ellas, nombradas por el Sr. general Diaz y se verificará la entrega y recibo con documentos que justifiquen la preexistencia de lo ántes dicho.

Cuarto. Estando de acuerdo las dos comisiones de convencion sobre lo estipulado en las cláusulas precedentes, determinan: que al dispararse un cañonazo en el Cuartel general de las fuerzas Republicanas, las guarniciones del Cármen y Santo Domingo salgan desarmadas á formar en la Plazuela de la Sangre de Cristo, y la del fuerte Zaragoza desfilará á la misma señal, y en los mismos términos para el átrio de Xochimilco.

Quinto. En la lista nominal de los generales, jefes, oficiales y tropa, se comprenderán los empleados civiles y demás mexicanos que se hallan en el recinto sitiado.

Sexto. Los heridos y enfermos que existen en los hospitales de los fuertes, se constituyen prisioneros, y quedan bajo la proteccion y el cuidado del Cuartel General.

Sétimo. Estas convenciones se harán por duplicado y serán ratificadas por el señor General en Jefe de la línea de Oriente, y el señor General Comandante de los fuertes.

Firmado en Oaxaca, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—*Luis P. Figueroa.—F. Diaz.—J. Espinosa Gorostiza.—Manuel Travesí.—C. Thiele.—Juan Ortega.—Emilio Dives.—S. Laeronique.—Enriquc, baron Eggers.—Alberto, conde de Kamer.*—Aprobado, *Porfirio Diaz.*—Abrobado, *Cárlos Oronoz.*

EJÉRCITO REPUBLICANO.

LÍNEA DE ORIENTE.—GENERAL EN JEFE.

Ciudadano ministro:

En el parte que tuve el honor de dirigir á vd. el 18 del próximo pasado desde las Minas, sobre el brillante triunfo obtenido por nuestras armas en La Carbonera, daba á vd. cuenta de que el dia 16 habia tenido la necesidad de levantar el sitio que por once dias puse á esta plaza, pues no contaba con ele-



tada, y que ha dado un impulso extraordinario á la ilustracion del bello sexo en aquel Estado.

El vencedor de tantas batallas fué un dia á coronar á las tiernas y estudiosas niñas que sentian sobre sus frentes la vigorosa mano del terrible guerrero, como la consagracion de la influencia bienhechora y todopoderosa que debe tener la mujer en el siglo XIX.

Sustrayéndose á poco á las ovaciones de una sociedad conmovida por la gratitud, marchó al itsmo de Tehuantepec en persecucion de las fuerzas imperialistas que ocupaban la ciudad del mismo nombre bajo las órdenes de R. Toledo y otros jefes. Los alcanzó y batió en Lachitova el 19 de Diciembre; destrozó en seguida los diversos grupos en que se fraccionaron, y volvió á Oaxaca, llamado urgentemente por varias comisiones de los Estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y México que iban á suplicarle que se presentara pronto en medio de ellos para impulsar y dar las debidas dimensiones á la campaña.

---

mentos suficientes para salir á batir la columna austriaca, que venia de refuerzo, y sostener las obras de circunvalacion; en consecuencia, me decidí por lo primero, obteniendo el resultado del exterminio de la expresada columna.

En aquel corto período de sitio dirigí al enemigo la comunicacion que en copia y bajo el número 1 acompaño á vd.; á la que se me contestó pidiendo el término de veinticuatro horas para resolver, el que negado por mí, continuaron las hostilidades.

Como era natural, el enemigo aprovechó nuestra retirada para aumentar sus depósitos de víveres y demás recursos necesarios á la defensa de sus tropas; pero la noticia de que habia robustecido sus elementos, aumentó el valor y entusiasmo de mis subordinados que tenian la confianza de su causa y la aspiracion de colocar un nuevo laurel sobre su frente, y conquistar una nueva página de gloria para la historia de su patria.

El dia 20 volvieron á ocupar las posiciones convenientes y se continuó el sitio hasta cerrar la línea de circunvalacion á los fuertes de Santo Domingo y del Cármen, con algunos edificios inmediatos, logrando que quedasen aislados y sin comunicacion con el cerro en que está situado el fuerte Zaragoza, y sobre el cual operaba el número suficiente de tropas y se practicaban tambien obras de aproche, cuyos trabajos se avanzaron hasta cuatrocientos métros de las baterías enemigas y los sitiados fueron obligados á permanecer dentro de sus obras.

Concluidos nuestros trabajos de fortificacion y preparados para el asalto, llegó el dia 31 en que los enemigos de la República, atemorizados por el audaz y bizarro avance de mis tropas, sucumbieron, entregando los fuertes y rindiéndose conforme se impondrá vd. por las comunicaciones cambiadas y condiciones estipuladas de que acompaño copia bajo los números 2, 3, 4 y 5.

Escuso dar á vd. más por menores, porque estos constan en los partes de

Habia llegado por esos dias al puerto de Minatitlán un convoy de armas y pólvora enviado por nuestro representante en los Estados-Unidos, y el general Diaz creyó conveniente esperar por lo ménos las armas de caballería, que eran muy escasas entre sus fuerzas. Habia tambien licenciado todas las gardias nacionales levantadas durante el sitio de la plaza, y se ocupaba en poner en alta fuerza los tres cuerpos de Cazadores que bajo la experta direccion del general Gonzalez, formaban la primera brigada de infantería. Tenia igualmente que esperar la construccion de vestuario, zapatos, fornituras, etc., para dichos cuerpos y el primero de Lanceros que pensaba llevar á la campaña de la mesa central.

Por fin, en Enero de 1867, resolvió emprender esta saliendo para el Estado de Puebla, y dejando de Gobernador y Comandante militar en el Estado de Oaxaca al Sr. general D. Alejandro García.

---

los ciudadanos jefes de brigadas y de las líneas que concurrieron al asedio, y que en copia remito, marcados con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Tambien acompaño á vd. el plano de las posiciones de ambas fuerzas.

La brigada del digno mando del C. general Luis Perez Figueroa, que estuvo de reserva, se mantuvo siempre en el mayor órden y dispuesta para entrar en combate.

El número de generales, jefes y oficiales, tropa y empleados civiles que se entregaron como prisioneros, consta en las relaciones marcadas con las letras A. B y C.

Adjunto tambien copias de las relaciones de heridos del enemigo, del material de guerra quitado al mismo, así como la del parque que se consumió por nuestra parte, y de las pérdidas que tenemos que lamentar por muertos y heridos.

Está en nuestro poder la bandera imperial del 1er batallon móvil de Oaxaca.

Omito hacer á vd. recomendaciones especiales porque nunca terminaria; creo bastante con hacerle notar que he quedado complacido del comportamiento de los ciudadanos que son á mis órdenes, cuando han probado á nuestros enemigos y al mundo todo, que ante el amor á la patria nada valen los poderosos elementos traidos de Europa, ni el valor tan acreditado de soldados que son tenidos por los más adelantados, cumpliéndose aquella memorable máxima de: "que el pueblo que quiere ser libre lo es."

Al dar cuenta al C. Presidente con esta nota, le suplico tenga la bondad de felicitarlo á mi nombre, al de todos los buenos mexicanos que me enorgullezco de mandar, y de los pueblos de este Estado donde vió la primera luz, que libres ya, por efecto de su valor, se gozan en su triunfo.

Independencia y República. Cuartel general en Oaxaca, á 6 de Noviembre de 1866.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano, Ministro de Guerra y Marina.—Chihuahua ó donde se halle.

Este hecho, que no podemos omitir en nuestra apresurada relacion, nos compromete á referir otro que le sirve de explicacion. El general García, nombrado por el general Diaz comandante militar de la línea de Sotavento de Veracruz en 1863, se habia mantenido á la capa desde aquella época, sin comprometerse en lances ni aventuras de riesgo, pero conservando con cierta constancia, sus apartadas posiciones. Por incidentes que no es del caso referir, lo habian desconocido los distritos de Acayucan y Minatitlan, ménos la cabecera del segundo, haciéndole graves imputaciones y amenazándolo con lanzarlo de Tlacotalpam. Ocurrieron los quejosos al general Diaz durante el sitio de Oaxaca, y éste, para cortar la guerra doméstica que ya habia estallado y podia generalizarse en aquel rumbo, llamó á García á Oaxaca y confió el mando de Sotavento al general Benavides.

Llegado el general García en la creencia de que seria sometido á juicio ó postergado por su jefe fué nombrado gobernador del Estado, con notoria estrañeza de amigos y enemigos. No fué esto sólo, sino que en Febrero de 1867 se le nombró Gobernador y Comandante militar del Estado de Veracruz, interponiendo su influencia personal para obligar á los enemigos de García á que no le fueran hostiles. "Yo bien sé, les decia, en cartas que hemos visto, que García es el hombre ménos á propósito para el Estado de Veracruz; pero no puedo dejar caer bajo el peso de cargos tan infamantes, á un antiguo compañero de armas: acéptenlo vdes., tolérenlo siquiera por ahora, y él mismo solicitará su separacion dentro de pocos dias."

VII

El reclutamiento irregular de las guardias nacionales que acudieron al sitio de la ciudad de Oaxaca, su licenciamiento en masa, luego que esta se rindió, el desórden de todos los ramos de la administracion, y los crecidos gastos que se habian hecho en las operaciones militares y se estaban erogando en la construccion de parque, vestuario, etc., habian agotado completamente los recursos de aquel Estado, y no era posible imponerle nuevos sacrificios. La tarifa

de haberes decretada desde el principio de la campaña imponia una reduccion penosísima, soportable apénas en los pueblos de la Costa ó de la Mixteca, pero imposible en medio de los grandes centros de poblacion, si se querian conservar las tradicciones de honor y probidad de nuestras sufridas tropas.

Con tal motivo en los últimos dias del mes de Enero de 1867, se aumentó la citada tarifa fijando á los jefes y oficiales los haberes de la del Ejército de Oriente en 1862 y mejorando á las clases de tropa. Se separó la contabilidad del Ejército de la del Estado de Oaxaca, creando la Comisaría general, y con seis mil pesos facilitados por el Sr. D. Francisco Uriarte, cuatro en Oaxaca y dos en Huajuapam de Leon, el General en Jefe mandó dar la primera paga al cuerpo de Lanceros, con el cual emprendió su marcha de aquella capital.

Habia destacado oportunamente al general Figueroa sobre la línea de Teotitlan para que reorganizara su brigada con los recursos de ese Distrito y de los de Tuxtepec, Zongolica y Tehuacan, y al coronel Espinosa sobre la de Acatlan, para que apoyado por las autoridades locales, formara un cuerpo de infantería y otro de caballería, y ambos jefes habian obtenido grandes adelantos en el desempeño de sus respectivas comisiones.

No pudiendo mover desde luego los tres batallones de Cazadores de la 1ª brigada, el general Diaz salió de Oaxaca solamente con el cuerpo de Lanceros que no llegaba á doscientos hombres, tres ó cuatro ayudantes, otros tantos empleados de comisaría y una seccion sanitaria, si no perfectamente equipada, tan buena como podian permitirlo el personal de los médicos y el estado de las oficinas farmacéuticas de aquella ciudad.

Una jornada ántes de Acatlán el Grande, mandó intimar rendicion á la columna imperialista que ocupaba la ciudad de Matamoros, la cual creyéndonos á la vanguardia de una fuerte division se replegó violentamente sobre Puebla; de manera que al dia siguiente de haber llegado el General en Jefe á la primera poblacion, los coroneles Espinosa y Visoso ocupaban la segunda.

Desde allí se expidieron las órdenes convenientes á los jefes del Norte de Oaxaca, Barlovento de Veracruz, línea de Chalco y Texcoco, tercer Distrito de México y Norte de Puebla, para que activasen la organizacion de sus fuerzas y estas practicasen ciertos movimientos cuyo resultado se revelará en el desarrollo de las operaciones. En cuanto á los Distritos del Valle y del Sur del último Estado, el general Diaz reasumió su direccion administrativa, rentística y mili-

tar examinando personalmente todos los ramos y dándoles un impulso y un desarrollo desconocido hasta entónces.

Entre las resoluciones dictadas durante la permanencia del Cuartel General en Acatlan, merece un recuerdo especial la que contiene la circular de 14 de Febrero, que nos permitiremos insertar aquí, porque fué objeto de algunas vacilaciones de parte del Gobierno á pesar de que no contiene sino lo que en buen derecho de guerra se practica en todas las naciones civilizadas. Dice así:

"Teniendo noticia este Cuartel General de que al retirarse el ejército invasor ha puesto en venta, parte de su convoy que no puede embarcar, se servirá vd. advertir al público, que todos los bagajes, trasportes, material de guerra y proveeduría que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho ejército, serán ocupados por las autoridades constitucionales, sea mexicano ó extranjero el que los tenga en su poder, porque la Nacion no reconoce ni reconocerá la compra, la venta, ni mucho ménos otra clase de contratos sobre los mencionados efectos, que son contrabando de guerra, y pertenecen por lo mismo á la República.

"Dígolo á vd. para su inteligencia y cumplimiento, protestándole mi distinguida consideracion.

"Independencia y Reforma. Acatlán, Febrero 14 de 1867.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Gobernador del Estado de......"

Algunos dias despues se expidió la siguiente aclaracion:

"Este Cuartel General ha tenido á bien exceptuar de lo dispuesto por la circular de 14 de Febrero del presente año, todos aquellos efectos que, aunque pertenecieron al ejército enemigo, procedan de propiedad particular, siempre que esta circunstancia se pruebe plenamente ante la autoridad respectiva.

"Independencia y Libertad. Guadalupe Hidalgo, Mayo 18 de 1867.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Gobernador del Estado de....."

Si es intachable el pensamiento de estas disposiciones juzgadas á la luz del derecho internacional, es tambien digna de tenerse en consideracion su conveniencia política en aquella oportunidad. El ejército francés, que tenia un plazo fatal y trasportes muy limitados para embarcarse, no pudiendo lle-



var consigo su armamento excedente, sus bagajes, todo su equipo y demás material de guerra, los vendia á precios ínfimos; y no habiendo licitadores, tenia que dejar dichos efectos en medio de la calle á favor del primer ocupante. A esto tendia la circular de Acatlan, y esto se consiguió por haberse retraido los compradores; bien que en realidad no se cuidó muy escrupulosamente del cumplimiento de aquella determinacion. En fin, los efectos quedaron en el país á precios ínfimos, y el gobierno francés no pudo obtener las crecidas sumas en que de otra manera los hubiera realizado.

Otra de las resoluciones que demanda algun detenimiento, es la creacion de la línea militar de Chalco y Texcoco, bajo el mando del general D. R. Cuellar. Desde que el general Diaz se propuso dar á la campaña sobre la mesa central, toda la extension á que alcanzaban su aptitud militar y organizadora, y su prestigio en todas las clases de la sociedad, ocurrió al Gobierno del *Paso*, indicándole la conveniencia de incorporar á la Línea de Oriente el Distrito Federal y los Distritos segundo y tercero de México, que hoy son Estados de Hidalgo y Morelos. Desairado varias veces en el curso de los años de 64, 65 y 66, creyó de su deber advertir en Enero de 67, que si no se disponia otra cosa, se veria en el caso de dar por concluida la campaña de su cargo en los límites del Estado de México que no podria traspasar; pero que no siendo su objeto aumentar su autoridad, estaba dispuesto á obedecer á cualquiera otro que inspirara más confianza al gobierno.

En espera de esta contestacion, y viendo que por una disposicion del Gobierno General se autorizaba á los comandantes militares de los Estados de México, Hidalgo y Morelos para disponer de las rentas y nombrar autoridades en la parte del Distrito Federal que pudieran dominar, el general Diaz mandó ocupar los de Chalco y Texcoco, é hizo respetar su accion sobre esa línea como una necesidad para sus operaciones sobre Puebla, y por hallarse en el mismo caso que los citados gobernadores.

La tercera determinacion fué el arreglo de los Estados de Oaxaca y Veracruz, nombrando gobernador del primero al Lic. D. J. M. Maldonado, y Comandante Militar al coronel D. Félix Diaz; reconstruyendo la unidad administrativa del segundo, que estaba dividido en dos líneas, administradas por comandantes militares independientes entre sí, y nombrando Gobernador y Comandante Militar del Estado al Sr. general D. Alejandro García, á quien mandó establecerse en Orizaba.

Hubo otro episodio, que encontramos referido en una nota circular que se publicó en *La República* de Jalapa, y en los periódicos de Oaxaca, Chiapas y demás Estados de Oriente. Su lectura nos excusará de comentar su contenido. Es como sigue:

REPÚBLICA MEXICANA.

CUARTEL GENERAL DE LA LÍNEA DE ORIENTE.

"Se ha presentado en esta villa Mr. E. Burnouf, enviado por Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en Puebla y México; que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder, y que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país, dejando la situacion en manos del partido republicano.

"Por instigatorios que parezcan estos ofrecimientos, siquiera por el recuerdo de la indignacion con que los rechacé en Oaxaca hácia el mes de Noviembre de 1864, y en Puebla durante mi prision en 1865, es seguramente tan triste el concepto que de nosotros tienen estos europeos, que no se cuidan de proceder con la debida cordura, y en las maniobras de su árdua diplomacia, desconocen hasta los más trillados senderos del sentido comun.

"Haciéndome un verdadero esfuerzo para contestar con serenidad, lo he hecho diciendo: que como General en Jefe del cuerpo de Ejército que el Supremo Gobierno se sirvió encomendarme, no puedo tener con el Archiduque otras relaciones que las que la ordenanza y leyes militares permiten con el jefe de una fuerza enemiga; pero como la presencia de Mr. Burnouf en el Cuartel General por este dia, y acaso por el de mañana, por que me dice que su salud no le permite regresar en el acto, puede dar motivo á importunos comentarios, cumplo con el deber de poner en noticia de vd. lo expuesto, y aprovecho la oportunidad de ofrecerle como nuevas, las seguridades de mi estimacion.

"Independencia y Libertad. Acatlán, Febrero 14 de 1867.—*Porfirio Diaz.*—Ciudadano Gobernador y Comandante militar del Estado de....."

En la segunda quincena de Febrero, el General en Jefe emprendió su marcha con los dos cuerpos de caballería de Puebla y Oaxaca, en direccion á

Tepeji, que fué el primer punto en donde se comenzó á notar que su permanencia en Acatlan habia sido bien calculada y perfectamente aprovechada. Se habian incorporado sobre la marcha, la primera brigada de infantería al mando del general Gonzalez, y una batería bien servida, y el personal de ambas fuerzas por su porte y comportamiento revelaban una feliz combinacion de ardiente patriotismo y prudente disciplina en las tropas, y un espíritu creador poco comun, ó más bien dicho, verdaderamente extraordinario en el temible guerrillero que seis meses ántes habia pasado por aquellos mismos rumbos con una pequeña partida de patriotas, que si no huían del peligro, tampoco podian desafiarlo ante la superioridad del enemigo.

El movimiento convergente de las fuerzas republicanas esparcidas por tan distintos rumbos, se fué haciendo más notable en las jornadas á San Juan Yacaquixtla y Tepeaca, en las cuales se incorporaron la brigada del Norte de Oaxaca á las órdenes del general Figueroa, del batallon del coronel Espinosa, y otro cuerpo de caballería del Estado de Puebla al mando del coronel D. C. Palacios.

Por fin, en los últimos dias del mes el Cuartel General se hallaba establecido en Huamantla á donde habian llegado tambien la brigada de Veracruz al mando del general D. I. R. Alatorre, dos brigadas de Puebla á las del general D. Juan N. Mendez y la de Tlaxcala á la del general D. J. A. Rodriguez Bocardo. En la organizacion del Ejército, la primera division de infantería, su camandante el general Alatorre, se formó de tres brigadas: la primera, de los tres cuerpos de Cazadores en alta fuerza, al mando del general Gonzalez; la segunda á las órdenes del General Carreon, de dos cuerpos del Estado de Veracruz y de el del coronel Espinosa; y la tercera, de las fuerzas irregulares de la línea del Norte de Oaxaca, al mando del general Figueroa. La segunda division se compuso de las guardias nacionales del Norte de Puebla divididas en dos brigadas, quedando aquella, interinamente, al mando del general Bonilla, por haber tenido que marchar para Querétaro el general Mendez, y al de los generales F. Lúcas y Cravioto, las brigadas.

La division de caballería, su comandante el general Toro, se formó de dos brigadas, la primera al mando del general Mier y Terán y la segunda al mando del general R. Bocardo. Nombrado Cuartel Maestre el general Benavides que se hallaba en Sotavento de Veracruz, lo debió sustituir el general Andrade.

Aun quedaba una gran dificultad que vencer, y era la de agenciar los fondos necesarios sin extorsionar á los pueblos ni á los propietarios, y el Estado de Tlaxcala que habia sufrido demasiado no debia soportar nuevas gabelas.

Al pasar por Ixcaquixtla, el honrado propietario D. Cirilo Gil habia facilitado un auxilio de diez mil pesos, y una comision de la Comisaria estaba agenciando un anticipo por contribuciones en Matamoros; pero en Huamantla no habia por lo pronto recursos para moverse ni era posible permanecer allí sin arruinar á todo el distrito.

Se convocó una junta de personas acomodadas para que cuotizándose entre sí, con proporcion á sus capitales, facilitaran á la Comisaria la cantidad de $30,000 en clase de préstamo. Hecha la cuotizacion, los prestamistas ofrecieron individualmente donativos voluntarios por ménos de la mitad de sus respectivas cuotizaciones, y el General en Jefe que comprendia los motivos de esta justa desconfianza en los pactos con la autoridad, aceptó con una marcada sonrisa de benevolencia la conversion propuesta. Un mes despues, al otro dia de la toma de Puebla, se mandaron reintegrar sus respectivas exhibiciones á los donantes, dándoles las más expresivas gracias por los sacrificios que se habian impuesto para auxiliar al naciente Ejército de Oriente.

Dispuestas todas las cosas para la marcha, nadie sabia ni podia sospechar el punto objetivo de las operaciones del Ejército, porque el General en Jefe, velando sus planes, amenazaba á la vez á Puebla con las caballerías de Toro y á México con las de Cuellar. Antes de salir de Huamantla expidió una proclama que exaltó el entusiasmo de las tropas, reanimó el espíritu público de aquellos pueblos é inspiró la mayor confianza á todas las clases de la sociedad. La reproducimos íntegra porque los impresos de la época no tenian mucha circulacion.

"*PORFIRIO DIAZ, general en jefe del ejército y línea de Oriente, á los habitantes de Puebla y México.*

"Conciudadanos:

Despues de sufrimientos sin cuento y de gloriosas victorias en todos y cada uno de los Estados de la línea, los ilustres jefes del Ejército de Oriente han acudido á mi llamado para arrojar de Puebla y México á los que vencidos en mil combates, aun pretenden disputar á la Nacion sus destinos providenciales.



"El gobierno francés ha reconocido su impotencia, y su ejército al regresar á Europa, dirá al mundo entero que la monarquía austriaca es un imposible en la patria de Morelos y Zaragoza. ¿Creen que lo que no pudieron consumar sesenta mil franceses, ocho mil austriacos, mil seiscientos belgas y treinta mil extraviados ó forzados mexicanos, con el prestigio y el oro de dos naciones poderosas, sea capaz de llevar á cabo la escasa minoría de clericales, que solo buscan su salvacion en la ruina de los pueblos? ¿Hay quién disculpe tamaña obsecacion? ¿Hay quién la comprenda?

"El triunfo de la República es un hecho que nadie puede arrancar de la historia. Correrá la sangre mexicana por las calles de nuestras ciudades: el fuego, la destruccion y la muerte serán otra vez el espectáculo de algunos dias: la orfandad de muchas familias y la ruina de otras el único resultado de la incalificable tenacidad de los Márquez, Miramon y Lares; pero la voluntad de Dios será cumplida y México independiente y libre.

"Mexicanos: Los ciudadanos que se agrupan bajo las banderas del ejército de Oriente, continuarán su marcha con la inquebrantable resolucion de que han dado pruebas en repetidos combates y en largas y penosas campañas. Muy pronto estrecharemos la mano á nuestros hermanos del Norte, de Occidente y del Centro, y con su poderosa cooperacion quedará consumado el triunfo que no pudiéramos alcanzar por nuestros sólos esfuerzos.

"Mexicanos, los que os habeis extraviado: La República es bastante grande y poderosa para ser magnánima. Nadie piensa en inundar el suelo con raudales de sangre; el Congreso de la Union y el Gobierno supremo, á quien ha sido delegada la representacion nacional, atesoran los mas santos deseos para mitigar los rigores de la ley en favor de la generalidad de los desgraciados.

"Los pueblos de todos los Estados sublevados contra la dominacion extranjera, forman numerosos é irresistibles ejércitos que encerrarán á sus enemigos en un círculo de fuego; y ¡ay de los que tengan la desgracia de haber provocado nuestras iras! La Nacion traicionada se hará entónces justicia y sólo Dios sabe sobre cuantos recaerá su justa indignacion.

"La constitucion de 1857 y el Gobierno supremo que de ella emana, serán reconocidos en toda la extension del territorio nacional; el pueblo será llamado á elegir á sus mandatarios y á decidir de la suerte de los que olvidaron sus deberes de mexicanos; y por nuestra parte, cumplidos nuestros vo-

tos y satisfechos nuestros deseos, solo pediremos en recompensa EL PLENO GOCE DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES reconquistadas con la ayuda de nuestras armas.

"Cuartel general en Huamantla. Marzo 1º de 1867.—*Porfirio Diaz.*

Es notable el temple de moderacion y de entusiasmo que domina en esta proclama. Se habla en ella mas bien al patriotismo de los pueblos que á los rencores de los partidos; más que el ¡hurra! de un terrible batallador, es la voz reposada y solemne del magistrado que viene á pronunciar su fallo en la contienda; sin amarguras por el pasado, sin ódios por el presente, sin rencores para el porvenir....

Ya veremos como los sucesos correspondieron exactamente á sus previsiones y á sus promesas; y aún estamos viendo que no desmienten sus propósitos, á pesar de que todo pareció conjurarse despues para dar á estos otro sentido é imprimirles otra direccion.

En el camino de Tlaxcala se incorporó el empleado de la Comisaría que habia ido en comision á Matamoros, y en esta última ciudad recibió el General en Jefe las resoluciones del Gobierno General, en cuya virtud se incorporaron á la línea de su mando, el Distrito Federal y los tres del Estado de México, es decir: aun el primero que el mismo general no habia creido necesario para el desarrollo de las operaciones militares sobre el valle.

El dia 9 de Marzo se estableció el Cuartel General en el Cerro de San Juan y se dió principio á las operaciones del sitio sobre la ciudad de Puebla. En la misma fecha se mandó un jefe de toda confianza al general D. Diego Alvarez que se hallaba en Cuernavaca con una division de 1,500 hombres, invitándolo para que se incoporara al Ejército; se dió órden al general D. F. Leyva para que con una brigada viniera á establecerse á Chalco, de observacion sobre México, y al general Cuellar para que se pusiera con la suya á las órdenes del primero.

Hasta ese dia el General en Jefe habia parecido vacilar en la eleccion del teatro de sus operaciones, y el mariscal Bazaine, discurriendo con un amigo nuestro, momentos ántes de embarcarse en Veracruz, le decia, poco más ó ménos:—"En este país de las anomalías, nada me ha sorprendido como la conducta de Porfirio Diaz, que habiendo salido *en chemise* de la prision, ha levantado una masa de hombres mal armados, vencidos unas veces y vence-



dores otras, pero progresando siempre en órden y disciplina. Sin embargo, agregaba,—ese hombre se estrellará en Puebla, si comete el error de emprender el sitio de la plaza: yo la defenderia con una tercera parte de las fuerzas de que puede disponer su jefe.»

Iniciadas apenas las operaciones sobre Puebla, el general Diaz recibió órdenes apremiantes del Gobierno General, que venia en camino para San Luis, para que mandara una parte de sus fuerzas al sitio de Querétaro, en donde se creia encontrar ántes que en ninguna otra parte, el desenlace de la situacion. Los jefes del segundo Distrito del Estado de México, manifestaron sus deseos de ser los primeros en acudir á aquel llamamiento, indicando la conveniencia de que fuese tambien una brigada de Puebla á las órdenes del general Márquez Galindo, y que se encargase el mando del cuerpo auxiliar al Sr. general Mendez. Así se dispuso, librando las órdenes oportunas para que se les incorporara el general Riva Palacio con las fuerzas del primer Distrito.

No nos es dable seguir paso á paso al general Diaz en los múltiples episodios del sitio y en las variadas tareas de la administracion de los diez Estados de su mando. Sus operaciones militares exigirian una historia que no tenemos el propósito de escribir; su administracion necesitaria un estudio que no podemos hacer por falta de datos y por la premura con que evocamos nuestros recuerdos; pero refiriéndonos siempre á los hechos más notables, no podemos ménos que compenetrar una con otra ambas historias, como el viajero que marchando por un trayecto poco práctico y entre un panorama ménos conocido, contempla unas veces la desecha tempestad que ruge en las montañas, y otras la naturaleza en calma, contrastada como por encanto por la mano invisible y todopoderosa del Creador.

Desde los primeros dias se arrojó al enemigo de San Javier, y se estableció una media batería sobre los *Hornos* de Múgica, que sin que jamás lo hubieran sospechado otros, vinieron á servir de Caballero alto, dominante de los fuertes edificios que ocupaba el enemigo. El General en Jefe pasaba diez, doce y veinte horas en las líneas de circunvalacion, poniendo personalmente nuestras piezas en puntería, y haciendo avanzar á nuestras columnas casa por casa, aspillerando, horadando ó minando las paredes intermedias; volvia al despacho de los negocios, y con una actividad delirante, acordaba las más oportunas y fecundas disposiciones sobre construccion de parque, reconstruc-

cion de armamento, acopio de víveres, etc.; y dominando los más variados asuntos, hacia conducir una pieza de grueso calibre olvidada en el cerro del Borrego y otra perdida en Perote; llamaba á una partida de hombres equívocos, establecida en la Malinche y les inspiraba la noble ambicion de servir á la República; y todavía preguntaba á sus ayudantes: "¿ No queda algo que hacer?"

La cuestion de recursos se revolvia en su mente entre los fuegos del enemigo y el medio de apagarlos sobre esta ó aquella posicion, por esta ó aquella línea. El mismo dia, acaso, en que se le desplomaba encima el techado candente de Chiarini, volvia meditando un nuevo recurso financiero, equitativo y lo ménos oneroso que era posible.

Creó una aduana en la estacion de Apizaco, para que los efectos que se introdujeran en México pagaran allí los impuestos legales; dió el decreto de 11 de Marzo, imponiendo el 1 por 100 sobre todo capital raíz ó moviliario, é hizo salir al general Terán para la ciudad de Orizaba á negociar un anticipo de dinero con el jefe de hacienda del Estado de Veracruz, que lo era el honrado cuanto eminente hacendista, generai D. José M. Mata. "Díle al compañero Mata—decia al general Terán—que dentro de tres dias no tendré pan para la tropa; que los prestamistas serán reintegrados con los mismos productos del impuesto, y que puede ofrecer su garantía personal y la de mi nombre, seguro de que no comprometeré nuestra honra."

Los propietarios y comerciantes de Orizaba facilitaron una gruesa suma á los Sres. Mata y Terán, y á su tiempo fueron religiosamente reintegrados. La aduana de Apizaco produjo algunos recursos, y los empleados encargados de su despacho recibieron instrucciones para hacerse reconocer en el Distrito Federal, y dar desde luego principio á la formacion de los expedientes necesarios para que la derrama decretada fuese á la vez que justamente proporcionada, debidamente productiva.

Se mandó al Golfo un inspector de aduanas marítimas, se reorganizó el servicio de las de los Estados de Tabasco y Veracruz, y se cerró la de este puerto y habilitó el de Alvarado para el comercio de altura.

Incorporada la division del Sur, establecida la de observacion en la línea de Chalco y Texcoco, reparadas las líneas telegráficas de Veracruz y México por los Llanos y por Rio Frio, el Cuartel General se hacia obedecer en toda la extension de su mando, desde Tabasco y Chiapas hasta Pachuca y Toluca.

Las operaciones del sitio se seguian con una actividad asombrosa, multiplicándose nuestra escasa artillería por la opotunidad y eficacia de nuestros artilleros y adelantando dia por dia nuestra línea de operaciones en el órden dispuesto por el General en Jefe para arrancar de ella el empuje de nuestras columnas de asalto á la hora conveniente.

Cada campamento era un pueblo, porque los habitantes de la ciudad habian ido á buscar en ellos las garantías y comodidades de que carecian en la plaza. Acudian al Cuartel General los gobernadores, los comisionados, las personas de negocios de toda esta parte de la República, y nadie tenia que esperar en antesalas ni en tramitaciones la resolucion del asunto más árduo, que el General en Jefe acordaba con una sencillez patriarcal, entre un movimiento militar ó una órden sobre maestranza; muchas veces con un proyectil en una mano y el lápiz en la otra, para calcular la duracion de la espoleta ó el grosor y la resistencia de una granada. Al toque de Ordenanza que nunca quiso prohibir, como el único lujo que se dispensaba frente al enemigo por no excusarse de sus tiros, soldados y paisanos, hombres, mujeres y niños, todo el mundo se levantaba, buscando al modesto general que venia de los lances más peligrosos para consagrarse á los estudios más profundos de legislacion, hacienda ó gobierno.

Márquez habia salido entretanto, de la plaza de Querétaro, sitiada por los ejércitos del interior; habia reasumido todos los poderes en México como *Lugar-teniente* del Emperador, y ejerciendo una tiranía frenética, habia por último reorganizado los dispersos pero abundantes elementos imperialistas, y puéstose en marcha para auxiliar á los sitiados de Puebla con una columna de 4,500 hombres de las tres armas, y tres baterías, dejando en México una guarnicion suficiente para mantener en respeto á las partidas irregulares que recorrian el valle.

Son interesantes á este respecto las comunicaciones oficiales que trasladamos en seguida:

MINISTERIO DE GUERRA.

México, Marzo 23 de 1867.

Me impuse de la de vd. del 17. De las que cita sólo he recibido la del 10 y su proclama de aquel dia, que contesté el 16, adjuntando órden para girar



10,000 pesos sobre Veracruz. Los sacrificios de V. S. y de los que le obedecen, no serán estériles. ¡Animo! que el Emperador, despues de su buen suceso en Querétaro, debe estar ya en marcha, ó al ménos una fuerte division que tal vez se dirija por los Llanos en auxilio de Puebla, cuyos sitiadores és que han sufrido ya mucho por las certeras punterías de la plaza. Reitero á V. S. mis instrucciones sobre que á todo trance se defienda pues el gobierno no admite capitulacion ni arreglo de ninguna especie; ¡firmeza y energía! un poco de tiempo más, y el enemigo, ó huye ó será vencido por nuestra columna de operaciones. Sírvase V. S. disponer que las cifras con que escribe no sean tan diminutas, porque se pierde mucho tiempo en descifrarlas, y hasta se hace imposible cuando es de noche.—El Ministro de Guerra, *Portilla.*—Sr. general D. Manuel Noriega, en jefe de la tercera division del segundo cuerpo de Ejército.—Puebla.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

México, Marzo 27 de 1867.

He leido la comunicacion que V. S. envió al gobierno, en la que le comunica que rechazó al enemigo la bizarra guarnicion de esa plaza. Quedo enterado de los movimientos que ha emprendido para extrechar más el sitio; pero repito á V. S. lo que le dije en mi comunicacion de esta mañana respecto del oportuno auxilio, para lo cual yo mismo saldré con "una columna de *ocho mil* hombres de las tres armas para escarmentar al enemigo." Entretanto, espero del valor de V. S. que la plaza se sostendrá á todo trance hasta mi llegada. S. M. el Emperador, tanto á V. S. como á la bizarra guarnicion de esa plaza dá las gracias por su comportamiento. Hágalo V. S. saber así á la guarnicion. —El jefe del Estado Mayor del ejército, *Leonardo Márquez.*—Sr. general Noriega, etc. etc.—Puebla."

Hemos llegado al mes de Abril y no sabriamos como describir la maravillosa victoria del dia 2, si tuviéramos que fiarnos á nuestros propios esfuerzos. Hay, por dicha, una página trazada por la diestra pluma de un testigo ocular, que durará tanto como la memoria del suceso que refiere. Su insercion dará mayor interés á este relato.

"El Ejército de Oriente, dice *El Globo* de 2 de Abril de 1868, descendió al valle de Puebla el 7 de Marzo. No se habia obrado aún el movimiento de concentracion que reunió poco despues bajo los muros de la ciudad de Zaragoza á una considerable parte de las fuerzas que defendian la independencia en la parte oriental de la República. Cuando el general Diaz se presentó á las puertas de aquella plaza, sus tropas, si mal no recordamos, se aproximaban apenas á 3,000 hombres. No fué su idea, segun hemos entendido, poner un asedio á la ciudad: en vista de la inferioridad numérica de su Ejército y de sus elementos de guerra, creyó que el enemigo saldria á su encuentro, y hé aquí por qué en la mañana del 8 de Marzo tendió sus tropas en batalla á la falda del cerro de San Juan.

"La guarnicion imperialista, léjos de aceptar el reto, se encerró dentro de su línea de fortificacion. Para establecerla y reforzala se habian aprovechado las lecciones del famoso sitio sostenido contra el ejército francés cuatro años ántes. El centro de la ciudad estaba ceñido con una formidable línea de barricadas y baluartes erizados de artillería. Puebla habia sido, durante mucho tiempo, una especie de depósito militar para el ejército de la intervencion. Pocos meses ántes se habia recibido de Europa una enorme cantidad de pertrechos destinados para los voluntarios austriacos y los almacenes de la plaza rebosaban literalmente de armas, de municiones y de víveres.

"El jefe del ejército de Oriente contaba con un número de fuerzas mezquino, relativamente á la empresa de cercar la ciudad y de reducirla por un formal asedio. Le faltaba casi del todo la artillería, y esto por la sencilla razon de que se habia armado con los despojos del enemigo, y de que los austriacos y traidores, derrotados en Miahuatlan y La Carbonera, no llevaban artillería de batalla ni de plaza. Seis pequeñas piezas rayadas, botin recogido en la segunda de aquellas dos victorias, constituian casi todo el material de artillería del Ejército que comenzó á sitiar á Puebla en los primeros dias de Marzo del año pasado. Los defensores de la plaza lo sabian y se juzgaban seguros tras de su línea terriblemente artillada.

"El jefe sitiador no vaciló, sin embargo, en comenzar las operaciones, y sus primeras medidas introdujeron algun desconcierto en el enemigo. Con el recuerdo de los rudos ataques que en el sitio de 63 sufrió la parte occidental de la ciudad, se procuró dar por aquel lado un carácter inexpugnable á las fortificaciones. Una mañana, de improviso, los defensores de la plaza vieron estable-

cidos á los sitiadores á poca distancia sobre un torreon artillado que donimaba la línea de defensa. Era un gran horno de cal. El general Diaz lo habia mandado macizar con escombros durante la noche, y hecho subir á aquella torre improvisada algunas de las piezas ligeras de que ántes hablamos. Por este medio las fuerzas sitiadoras se encontraron protegidas en su avance progresivo al interior de la plaza, y la guarnicion de ella vió nulificada la ventaja que le daba la principal de sus líneas de defensa, comprendiendo el peligro de que fuese cortada la extremidad de aquella línea que remataba en el convento del Cármen.

" La perspicacia y la actividad fabulosa del general en jefe, continuaron supliendo el número de las tropas y pertrechos. Presente, en virtud de una cuasi ubicuidad, donde quiera, hacia avanzar las operaciones por todos lados. Escapando á veces por maravilla del fuego enemigo, con el sombrero y el vestido acribillado de balas; salvado por milagro en otras veces de entre los tizones ardiendo y de las ruinas de un edificio desplomado, el general Diaz logró en la segunda quincena de Marzo, avanzar en los trabajos de sitio, lo que el ejército frances no pudo durante dos meses. Pero al aproximarse el de Abril, una emergencia grave vino á hacer crítica en extremo la posicion del Ejército sitiador. D. Leonardo Márquez salió de México con fuerzas respetables y con un gran tren de artillería para salvar á la guarnicion imperialista acorralada en Puebla. Este socorro habia sido ofrecido diariamente al jefe de la plaza, y sólo así se explica la tenacidad de la resistencia. El 1.° de Abril el Ejército republicano se hallaba ante un enemigo seguro tras de sus fortificaciones, á la vez que envalentonado con la proximidad del auxilio, y otro enemigo á la espalda y á distancia de muy pocas leguas.

" En circunstancias semejantes, el jefe del Ejército de Oriente habia tomado el partido de sostener el sitio de Oaxaca con una corta fuerza, y de volverse sobre el refuerzo que iba á socorrer la plaza sitiada, desbaratándolo por medio de un golpe fulminante. Aquel partido no era practicable esta vez. El número y la calidad de algunas de las fuerzas no se prestaban á la division; pero lo mas grave de todo, el depósito de municiones del Ejército, no permitia sostener las operaciones del sitio y presentar á Márquez batalla, deteniéndole en alguna de las gargantas que dan entrada al valle de Puebla.

" En estas circunstancias, una persona que en el cuartel general se habia inclinado siempre á la idea de levantar el sitio y mover el ejército de Oriente

hácia Querétaro para vencer cuanto ántes la resistencia que oponia esta última plaza, decia al que esto escribe, en la mañana del 1° de Abril, conversando ámbos en el alfeizar de una ventana, desde donde se donimaba el valle y la ciudad sitiada, algunas palabras que revelan la disposicion moral en que se hallaban los espiritus: "Mis predicciones, decia, tocan á su realizacion: el avance de Márquez prueba que nada tiene que temer del lado de Quérctaro, á la vez que la República puede sufrir allí un rudo golpe, mañana acaso tendremos que emprender la retirada hácia el rumbo de Oaxaca, con un ejército desmoralizado y perseguido por las fuerzas reunidas de Márquez y de Noriega."

"Esta conversacion la interumpieron los clarines y tambores de las reservas formadas al pié del cerro de San Juan, haciendo los honores de costumbre al General en Jefe, que despues de recorrer las líneas volvia al cuartel general con su Estado Mayor. Las miradas y los ademanes de todos eran inquisitivas al derredor del general Diaz; todos procuraban hallar en su semblante y en sus palabras la clave del enigma penoso que preocupaba los espiritus. ¿Se apelaria al remedio triste, pero prudente de la retirada? ¿Se ensayaria, como en La Carbonera, uno de esos medios audaces, cuyo éxito no se repite fácilmente? Esta era la alternativa en que fluctuaban los ánimos desasosegados y perplejos. La idea de asaltar la plaza sin artillería, sin municiones y con tropa de cuya moral no se podia responder en aquellos momentos, esa idea que parecia rayar en los límites de la demencia y que sólo vista con el prisma de génio podrá perder sus visos de insensatez, esa idea decimos, parecia eliminada de todas las congeturas.

"El jefe del Ejército sitiador se presentó en el Cuartel General. La jovialidad caraterística de su semblante no se habia alterado en lo mas mínimo: él era el único cuyo entrecejo no presentaba los pliegues de la preocupacion. Se sirvió el almuerzo, y los comensales guardaban, no ese silencio que caracteriza los primeros momentos de una comida entre convidados de buen apetito: los bocados se llevaban con lentitud á la boca: era el silencio de la cavilacion. Sólo el General en Jefe parecia comer con apetito, y sonreia con su afabilidad habitual. Por fin, como si hubiera querido disipar las preocupaciones que percibia en derredor suyo, dijo al que escribe estas líneas, que hacia los honores de la mesa: "Tengo presentimiento de que celebraremos el aniversario del 5 de Mayo, si no dentro de la capital de la República, al ménos en sus inmediaciones." Estas palabras, dichas sin énfasis, sin segunda intencion aparente, y de

senvueltas en varias frases de que se desprendia que en la mente del jefe sitiador la proximidad de Márquez á Puebla no venia á eclipsar la buena estrella del Ejército de Oriente; estas palabras, decimos, disiparon las sombras de todos los espíritus, y los concurrentes al almuerzo se levantaron con el ánimo y el semblate más serenos.

"El general Diaz se retiró tras esto á su recámara, que era la misma que habitó durante el sitio de 63 el general Forey, y desde donde el jefe de los franceses dirigió todas las operaciones del gran sitio. Los jefes de la línea fueron llegando sucesivamente, y la tarde se ocupó en un consejo secreto en cuanto á sus pormenores, pero trasparentes por demas, por que las apariencias todas permitian ya suponer que no se organizaba un movimiento retrógado, sino por el contrario, uno de esos arranques de audacia y de brío que producen una influencia de entusiasmo eléctrico en los ejércitos. La serenidad y la fé del General en Jefe habian cundido en todos sus subordinados: la admiracion y la alegría entre los ayudantes y los jefes de líneas y de cuerpos, convocados al Cuartel General, eran un sentimiento, presagio de sucesos faustos. En las primeras horas de la noche no era ya un misterio que estaba decidido el asalto.

"Sonaron las cuatro de la mañana. Un lienzo empapado en espíritu de trementina y tendido de un ángulo á otro de la casa que corona el cerro de San Juan, ardió de improviso, y como si hubiera sido un bota-fuego que obrara en toda la extension de la línea, la artillería comenzó á jugar sobre la plaza, prolongando sus disparos por cerca de una hora, y dejando apenas percibir la descarga de fusilería y los clamores de los combatientes por todos los lados de la ciudad. Una hora despues se recibió en San Juan un parte del General en Jefe, comunicando que la plaza estaba en su poder, y dando las primeras instrucciones para organizar la situacion.

"El que esto escribe penetró al interior de la ciudad ya que la luz del sol alumbraba la escena. La victoria habia dejado en las calles su rastro de sangre y de muerte. Un reguero de cadáveres y de heridos marcaba el paso de los batallones al asalto. Trece columnas habian penetrado por distintos puntos. Los que lograron vencer primero la resistencia de la línea fortificada, tomaron por la espalda á los que todavía se defendian y decidieron el éxito de la lucha. Tras una hora escasa de combate las columnas todas, mermadas por la metralla y por las bayonetas, se reunieron en la plaza de Armas de Pue-

bla. El general Diaz estaba en medio de ellas reorganizándolas y haciendo conducir á aquel lugar toda la artillería abandonada por el enemigo.

"—General, le dijo el que esto escribe. ¿De qué puedo servir en estos momentos?

"—Ayude vd. á mi secretario, contestó: el órden debe ser la corona del triunfo.

"Entre los que acompañaban al general Diaz y habian penetrado de los primeros á la plaza, se encontraba la persona misma que la víspera habia tenido con el que traza estas líneas la triste conversacion que arriba referimos. Dirigióse al que suscribe tendiéndole una mano en ademan de felicitacion, y señalando con la otra al general Diaz, le dijo en voz baja:

"—¡Este hombre es un genio!

"Y lo parecia, á fé, en aquella escena. Era, no sólo el genio de la guerra y de la victoria, sino el genio del órden y de la paz. Aquellos torrentes de muerte, de cólera y de exterminio que por trece puntos distintos se habian precipitado sobre la ciudad, arrollando toda resistencia, estaban inmóviles y sumisos en la plaza central ante el jefe del Ejército; ni una violencia, ni un acto de rapacidad, ni un clamor siquiera de ira y de venganza. Sin la huella de sangre y de muerte que habian dejado en las calles las columnas, los restos de estas, formados en la plaza con el arma al brazo, hubieran parecido más bien la guarnicion de una ciudad que se prepara á celebrar una fiesta patriótica por medio de un alarde militar. El órden coronó el triunfo, conforme al deseo del General en Jefe: las ventanas y balcones estaban llenos de señoras y de niños que contemplaban aquella admirable alianza entre la paz y la guerra, presidida por el genio tutelar del órden y de la moralidad.

"El dia 2 de Abril de 67, fué un gran dia para México. Dificil hubiera sido imaginar un regreso más heróico de las armas republicanas á la ciudad de Zaragoza, ni un más digno desquite del 17 de Mayo de 863. Jamás el valor y la dignidad del carácter mexicano se han elevado á tanta altura.

"No cabe en los estrechos límites de un artículo conmemorativo, el apreciar la trascendencia que tuvo el asalto de Puebla en el desenlace final de la guerra contra la intervencion monárquica. El noble interés del episodio heróico que tuvo lugar hace un año en la ciudad de Zaragoza ha entrado por mucho en el próposito que abrigamos desde hace tiempo, de escribir la historia de la campaña de Oriente, y entónces tendrémos ocasion de demostrar

cómo un desastre en Puebla hubiera aplazado por un largo período la restauracion del órden legítimo haciéndola más dificil y laboriosa.

"Nuestro objeto por hoy ha sido sólo consignar en este artículo los más vivos entre nuestros recuerdos, relacionados con el asalto de Puebla, y dirigir un saludo cordial á los héroes de aquella memorable jornada."

La explicacion de este fenómeno extraordinario que sorprendió agradablemente á los habitantes de la ciudad, se muestra en las medidas previsoras acordadas por el general Diaz al mismo tiempo que hacia adelantar las operaciones del sitio. Bajo la direccion del general Ramirez se habian organizado todos los servicios de policía, alumbrado, seguridad, etc.; y á esto debe agregarse la exactitud y fidelidad con que los jefes y oficiales mantenian el espíritu de órden y respeto á la sociedad, de que se hallaba inspirado el Ejército.

Las fuerzas descansaban sobre las armas, formadas en la plaza, esperando con febril impaciencia el momento de lanzarse sobre los fuertes de Guadalupe y Loreto, en los cuales se abrigaba el resto de la guarnicion vencida, cuando apareció el General en Jefe que venia de recorrer las posiciones conquistadas por su génio, y que despues de dictar las más oportunas disposiciones sobre guardias, hospitales, almacenes, artillería, etc., se dirigia al palacio de gobierno para atender á los demás ramos de la administracion. Al verle, una exclamacion unánime, entusiasta, delirante, salia de todos los corazones: ¡EL GENERAL! ¡VIVA EL GENERAL! Las bandas tocaron diana, y una salva de cinco mil tiros completó aquel majestuoso é imponente saludo tan merecido como espontáneo.

Una grave dificultad torturaba á aquella alma tan expléndida y poderosa en sus concepciones, como sensible y casi medrosa en sus sentimientos. Habia en Oaxaca más de mil prisioneros entre generales, jefes y oficiales mexicanos, y jefes, oficiales y soldados extranjeros; los de Puebla eran todavía más numerosos, y aún excluidos los soldados, no bajaban de seiscientos. ¿Qué debia hacer el General en Jefe? Cumplir con la ley pasándolos por las armas, hubiera sido una carnicería repugnante, indigna del siglo y del país en que vivimos; conservarlos en prision, era un temperamento que no satisfaria á sus humanitarios sentimientos; y ponerlos en absoluta libertad le parecia un acto tan magnánimo y trascendental, que temia que no mereciese la aproba-

cion del Gobierno. "Va á creer Juarez que le disputo el porvenir," decia á una persona que opinaba por la libertad.

Conducidas las operaciones sobre los cerros de Guadalupe y Loreto con la energía y acierto de costumbre, no tardaron en rendirse. Habiéndolo hecho sin condiciones el comandante del segundo, en la noche del 3 al 4 de Abril, el general Diaz pasó personalmente á ocupar la fortaleza, é intimó desde allí á la guarnicion del primero, que procedería desde luego al asalto si no se rendia en el acto. El general D. Francisco de P. Tamariz salió á conferenciar á la cortadura que média entre ámbos, y no pudiendo obtener la menor garantía, presentó su espada al vencedor, aceptando con noble altivez la responsabilidad que en ese acto declinaba su superior, el general Noriega. "Consérvela vd. compañero, le contestó el general Diaz: siempre ha sido de buen temple, y aún debe servir para la defensa de la República."

Impresionado por esta escena el General en Jefe volvió meditabundo á la ciudad, bajó del caballo en la puerta del palacio, y se dirigió á la prision del Obispado con los generales Tamariz y Noriega. ¿Que iba á ser de los prisioneros? Nadie lo sabia y la poblacion temia un ejemplar sangriento. Al entrar á la prision, el general Diaz mandó retirar la guardia y dirigiéndose á los prisioneros, les dijo: "La Nacion ha juzgado la causa del imperio, pero no se hará justicia sino olvidando los extravíos de sus hijos; quedan vdes. en libertad" "No he nacido para carcelero ni para verdugo," agregó dirigiéndose á las personas que lo acompañaban.

Renunciamos á la empresa de describir las manifestaciones de los vencidos que se veían libres y respetados en medio de la ciudad en donde habian creido encontrar la muerte. El entusiasmo rayó en delirio, y entre tantos abrazos, vivas y lágrimas de que era objeto, el general Diaz no pudo contener las suyas y lloró de emocion y contento. En el mismo dia libró sus órdenes á los Estados de la línea para que fuesen puestos en libertad todos los prisioneros de las batallas anteriores. No podemos resistir á la tentacion de trasladar esa memorable página de nuestra historia que vale por otras muchas. Es como sigue:

EJÉRCITO REPUBLICANO DE LA LÍNEA DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.

"En uso de las ámplias facultades de que me hallo investido por el C. Presidente de la República, he tenido á bien disponer: que los prisioneros hechos por el Ejército de Oriente en las batallas de Miahuatlan y La Carbonera, en la ocupacion de la ciudad de Oaxaca, en el asalto de esta plaza y en la rendicion de los fuertes de Guadalupe y Loreto, queden en libertad de residir en el lugar que elijan, permaneciendo por ahora bajo la vigilancia de la autoridad local y á disposicion del Supremo Gobierno.

"Los extranjeros que quieran permanecer en el país, quedarán sujetos á las mismas condiciones, y los que deseen salir de la República, podrán hacerlo libremente.

"Sírvase vd. librar sus órdenes en este sentido, aceptando las protestas de mi estimacion y aprecio.

"Independencia y Reforma. Zaragoza, Abril 4 de 1867.—*Porfirio Diaz.* —Ciudadano Comandante Militar del Estado de....."

El vencedor tomaba en esos momentos una resolucion de otra naturaleza, que no debe escapar á las apreciaciones del historiador. Con la misma pluma y sobre la misma mesa, firmaba un poder para su matrimonio con la Srta. Delfina Ortega, del Estado de Oaxaca. Hasta dónde pudo influir esta resolucion en el perdon de los prisioneros, es cosa que no nos permitimos discutir, pero que cualquiera comprenderá y se lo explicará, bendiciendo á la Providencia que en sus altos designios sabe ligar la vida de las naciones con los más puros sentimientos de la familia. Si el general Diaz quiso enviar á su amada esa riquísima é imperecedera dote, no tendriamos sino un nuevo motivo para admirar, tanto al honrado padre de familia como al hábil general. Sus hijos podrán conservar con justo y noble orgullo ese grato recuerdo como un valioso y envidiable patrimonio.

Volviendo á los prisioneros, satisfactorio es decirlo, correspondieron honrada y lealmente á la magnanimidad del vencedor. El valiente general Tamaríz, que murió algunos meses despues, decia lleno de emocion: que sólo

deseaba vivir para servir algun dia de soldado raso á las órdenes del que lo habia vencido dos veces, una por su indisputable talento militar y otra por la nobleza de sus sentimientos.

Nada se descuidaba por el inspirado general. Los cuerpos diezmados por el asalto, reemplazaba sus bajas con los soldados del enemigo, que sentaban plaza voluntariamente en nuestras filas; reponian su armamento y su parque en los almacenes de la ciudad, y nuestra artillería ponia en servicio las piezas del enemigo. Se mandó construir en el acto vestuario y equipo, se hizo salir la division de caballería en observacion sobre la columna de D. Leonardo Márquez, y al dia siguiente emprendian su marcha la artillería y dos divisiones de infantería.

Momentos ántes se leia por compañías, una proclama que revela el espíritu dominante en aquellos dias y el carácter del hombre que habia dado cima á tantas hazañas. Dice así:

"*EL GENERAL EN JEFE del Ejército de Oriente, á sus subordinados, vencedores en Puebla.*

"¡Compañeros de armas!

"Quiero ser el primero en pagar tributo á vuestro heroismo. La Nacion toda y la posteridad vendrán despues á perpetuar vuestra gloria.

"Habeis escrito otra fecha memorable en la ciudad donde Zaragoza eternizó su nombre el 5 de Mayo. El 2 de Abril de 1867 se registrará desde hoy en el calendario de las glorias nacionales.

"Mucho esperaba de vosotros: os he visto acudir sin armas al llamamiento de la patria para armaros en Miahuatlan y en La Carbonera, en Jalapa y en Oaxaca, con los fusiles quitados al enemigo. Habeis combatido desnudos y hambrientos, dejando á la espalda un rastro de gloria, y sin embargo, vuestras hazañas en Puebla han ido mas allá de mi esperanza.

"Una plaza no sin razon denominada invicta, y que los primeros soldados del mundo no pudieron tomar por asalto, ha cedido á un solo empuje de vuestro brío. La guarnicion toda y el inmenso material de guerra acopiado por el enemigo, son el trofeo de vuestra victoria.

"Soldados: mereceis bien de la patria. La lucha que la desgarra no puede

ya prolongarse. Acabais de dar la muestra de vuestro valor irresistible. ¿Quien osará medirse con los vencedores de Puebla? La independencia y las instituciones republicanas no vacilarán ya: está seguro de no ser conquistado ni oprimido el país que tiene hijos como vosotros.

"Intrépidos en el combate y sóbrios en el uso de la victoria, habeis conquistado la admiracion de esta ciudad por vuestro denuedo, y su gratitud por vuestra disciplina.

"¿Qué general no tendria orgullo en hallarse á vuestra cabeza? Miéntras cuente con vosotros, se reputará invencible vuestro amigo, *Porfirio Diaz.*—Zaragoza, Abril 5 de 1867."[8]

---

8 Los muertos, heridos y disipersos que tuvo la 1ª Division del Ejército republicano de Oriente constan en la relacion que dice:

NUMERO 14

EJÉRCITO REPUBLICANO DE ORIENTE.

PRIMERA DIVISION DE INFANTERÍA.—MAYORÍA GENERAL.

RELACION que manifiesta los muertos, heridos y dispersos que tuvieron los cuerpos de la Division en el asedio y asalto de la Plaza de Puebla de Zaragoza.

MUERTOS.

PRIMERA BRIGADA.

Batallon Cazadores.—Soldados.—Andrés Santiago, Francisco Orta.
Primera seccion Infantería.—Cabo.—Juan Antonio Primero.
Soldados.—Antonio Pedro, José Santiago, Hilario Mariano.
Tercera seccion Infantería.—Capitan.—Valentin Sarmiento.
Soldados.—Martin Zavaleta, Benigno Prieto, Antonio Carbajal, Pablo Montañez, Juan Crisóstomo.
Batallon Llave.—Sargentos segundos.—Justo Antonio Toro, Casimiro Roman.
Cabo.—Eulogio José.
Soldados.—Cirilo Coastli, Próspero Santiago, Juan José, Laureano Vicente, Antonio Feliciano, Santiago José, José Juan, Mariano Santiago, Laureano Manuel.
Capitanes.—Manuel Gonzalez, Manuel B. Verdejo.
Sub-ayudante.—Manuel Velazco.

Antes de pasar adelante, hemos creido conveniente, para que se tenga una idea, si no del todo exacta respecto del gran mérito del General en Jefe y sus dignos subordinados, al dar el asalto brusco y atrevido á la formidable plaza de Puebla, sí al ménos presentar una reseña que aproximadamente haga comprender la grandeza de lo que allí pasó en la madrugada del dia 2 de Abril de 1867. Con tal fin insertamos á continuacion un luminoso artículo que en el

---

SEGUNDA BRIGADA.

Primer batallon Cazadores.—Sargentos segundos.—Modesto Izaguirre, Miguel Figueroa, Miguel Salas, Alvino Mendoza, José María Arellanes.

Cabo.—Leonardo Mendoza.

Soldados.—Antonio Hernandez, José María Loreto, Joaquin Rojas, Jesus Rodriguez, Longinos García, Antonio Ramirez, Casildo Orozco, Bernardo Andrés, Secundino Perez, Vicente López, Eligio Nava, Pantaleon Gómez, Manuel Ortiz, Pantaleon Serna, Luis Perez, Teodoro Estrada, Leonardo Olivera, Hilario García, Juan Robles, Juan Paulino, José Soller, José Francisco, Felipe Santiago, Manuel Zárate, Félix Hernandez, Teodoro de la Cruz, Santiago Silvestre, Santiago Mojarrano, Manuel Cuevas, Felipe Cruz, Dámaso López, Mariano García, Juan de la Cruz, Andrés López, Crescencio López, José María Vazquez, Juan Velazco, Felipe Mejía, Bartolo Lujan, Juan de Mata Vazquez, Cosme Zárate, José María Trinidad, Eugenio Nava, Juan Sifauz, Francisco Zapata, Marcelino López, Feliciano Sanchez.

Segundo batallon Cazadores.—Teniente.—Pantaleon García.

Sargento segundo.—Alejandro Villegas.

Saldados.—José Cerqueda, Tomás Paulino, José María García, José Miguel, Francisco García, Ambrosio Gómez, Pánfilo Reyes, Lerenzo Olea, Clemente Jimenez, Ramon Gómez, José López, Julio Gonzalez, Santos García, Manuel Francisco, Mariano Velazquez, Pedro Pablo López, Domingo López, Fermin Rojas, José Vazquez, Guadalupe Aguilar, Feliciano García, José María Lesna, Leandro Hernandez, Pedro Cruz, José María Morales, Juan Vazquez,

Tercer batallon Cazadores.—Subteniente.—Pantaleon Cartas.

Cabo.—Bartolo Juarez.

Soldados.—Juan Jimenez, Luis Martinez, Basilio Cortés, Pablo Sosa, Bonifacio Ramirez, Marcelino García, Serapio Suarez, Rafael Castillo, José de la Cruz, Mateo Osorio, Pioquinto Serna.

TERCERA BRIGADA.

Batallon Zapadores.—Sargento primero.—Vicente Contreras.

Sargento segundo.—Socorro Flores.

Cabo.—Gorge Tirado.

Soldados.—Ricardo Rivas, Francisco Villareal.

periódico intitulado *El Vigilante* correspondiente al dia 11 de Abril de 1880, fué publidado y escribió el patricio vate mexicano Sr. D. Guillermo Prieto.

Aquí volvemos á encontrar una memoria contemporánea mas á propósito para el fin propuesto, que nuestras incorrectas líneas:

" En el periodico *El Vigilante* que se dió á luz el 11 de Abril de 1880, se publicó un artículo del C. Guillermo Prieto, que á la letra dice:

Sexto batallon de Línea.—Teniente Coronel.—Vicente Acuña.

Soldados.—Ignacio Montero, Francisco Sanchez, José María Hernandez.

Cabo.—Teodoro Rujano.

Soldados.—Crispin Espinosa, Francisco Zapata, Alejandro Santa-Anna, Camilo Escamilla, Biviano Hernandez, Rafael Carreño.

Sargento segundo.—Clemente Sanchez.

Soldados.—Dolores Rodriguez, José de Jesus Durán, Rafaei Hernandez.

Batallon Mixto.—Subteniente.—Francisco Bautista.

Cabos.—Cosme Rojas, Manuel García.

Soldados.—Estéban Tejada, Ignacio Perez, Roman Valencia, Santos de Leon, Manuel García, Gregorio Zimbron, Vicente Sanchez, Dionisio Rivera.

Escuadron Juarez.—Batidor.—Juan Martinez.

Total de muertos: 154.

HERIDOS.

PRIMERA BRIGADA.

Batallon Cazadores.—Cabo.—José Sebastian.

Soldados.—Gil García, Felipe López, Hipólito Ascencion, Juan Segovia, Simon Tadeo.

Primera seccion de Infantería.—Teniente coronel.—Jesus Figueroa.

Capitan.—Teodoro Cid.

Cabo.—Manuel García.

Soldados.—Gregorio Sabino, Trinidad de Jesus, Pablo Jimenez, Juan Paredes, José Miguel, Luis Ortola, Anselmo Luis, Manuel José, Cármen Bustamante.

Segnnda seccion de Infantería.—Soldados.—Prudencio Reguera, Juan Valdivia, Juan Apolonio, Mateo Mariano, Ildefonso José, Antonio Paulino, Manuel Paulino.

Tercera seccion de Infantería.—Comandante de batallon.—Antonio Machorro.

Soldados.—Benancio Alto, Mariano Justo, Domingo Roja, Crescencio Perea, Florentino Santillan, Manuel Rios.

Batallon Llave.—Capitan.—Simon Lara.

Sargento primero.—Juan Castillo.

Sargentos segundos.—Manuel Feria, Pablo Hernandez, Luis Vieras.

Cabos.—Telésforo Ramirez, Antonio José, Severiano José.

EL 2 DE ABRIL

"Hace algunos dias devano en mi magin y sudo, por consignar un recuerdo al 2 de Abril de 1867; y á medida que el asunto me parece más interesante y digno aun de los honores de la epopeya, se me embrollan los hilos de que debe formarse la preciosa trama y quedo confuso delante del material informe.

Soldados.—Ignacio Tesoyotle, Tiburcio Galicia, Ramon Carbajal, Manuel Primero, José Bernardino, Andrés Mayahuat, Blas Castillo, Ignacio Dominguez, Pablo Temosotle, José Gregorio, Pascual Pedro, José Claudio, Gregorio Basilio, Manuel Cruz, Juan Bautista, Feliciano Jesus, José Joaquin. José Joaquin Tomás, Feliciano Cruz, Ignacio Castro.

SEGUNDA BRIGADA.

Estado Mayor.—General coronel.—Manuel Gonzalez.
Primer batallon Cazadores.—Teniente coronel.—Guillermo Carbó.
Comandante.—Cárlos Pacheco.
Capitan.—José María Canseco.
Tenientes.—Eduardo Hernandez, Rosalino Mendoza, Miguel Salazar, Jesus Márquez, Florencio Diaz.
Subtenientes.—Roman Diaz, Pablo Sanchez, José Unda.
Sargentos primeros.—José María Nério, José Chincolla.
Sargentos segundos.—Jesus Fajardo, Emilio Palma, Victoriano Alegría, Sóstenes López.
Cornetas.—Anastasio Piloto, Celso Ramos.
Cabos.—Aristeo Ramirez, Darío Saucedo, Marcelino Ruiz.
Soldados.—Juan Nepomuceno, Estéban López, José Cárlos, Trinidad Ramirez, Eustaquio Villafaña, Francisco García, Tiburcio Roque, José Urbano Sanchez, Dionisio Mendez, Pascual Martinez, Ruperto de la Cruz, Juan Mendez, Gerónimo García, Juan Gabriel, José Quiroz, Romualdo Rodriguez, Isidro López, José Mariano López, José Hernandez, Manuel Bautista, Tomás Pedro, Jesus Vazquez, Fructuoso Sanchez, Márcos Sanchez, Pedro Antonio, Pablo Ambrosio, José Victoriano, Refugio Hernandez, Ildefonso Pacheco, Estában García, José Ricanet, Cárlos Borneo, Nicolás Simon, Juan Torres, Matías Maza, Adami Egater, Ildefonso Ramirez, Victoriano Santiago, José Eusebio Rosete, José María Flores, Bruno García, Basilio Hernandez, Eduardo Leiget, José Rodriguez, Rosalino Castro, Bartolo Santiago, Feliciano Martinez, Pedro Soriano, Manuel Salinas, José Tiburcio, José de los Santos, Mariano Juan, Abundio Colmenares, José María García, Domingo Espinosa, Manuel Marcelino, Leonardo Flores, Pablo Cruz.
Segundo batallon Cazadores.—Comandante.—Manuel Dominguez.
Capitanes.—Félix Liscano, Guadalupe López.
Segundo ayudante.—Manuel Bonilla.

"He experimentado con este asunto una sensacion, semejante á la de los buscadores de tesoros que rastrean ávidos, encuentran dispersos indicios de la riqueza objeto de sus afanes, alégranse imprudentes, forman dorados sueños y perdido el rumbo de sus pesquisas, caen en el desmayo, quedando con las reliquias de sus trabajos como justificantes de su vanidad de indagar sobre el paradero de tesoros que á ellos, y sólo á ellos les quiso negar injusta la fortuna.

"El 2 de Abril ocupa una de las páginas más brillantes de nuestra reciente historia; es la escena más trascendental del desenlace de los terribles dramas de la intervencion y del imperio; y la suerte caprichosa quiso, como para encerrar en un círculo simbólico aquel período de luz y de tinieblas, de sangre y lauros, de ignominia y gloria, hacer del 5 de Mayo de 1862 y del 2 de Abril de 1867 en presencia de los muros de Puebla, el Alfa y la Omega del poema sublime de la reivindicacion de los derechos de los pueblos.

Teniente.—Santiago Poul.

Subtenientes.—Tomás Berdejo, Jesus García, Manuel Ortigosa, Manuel Salazar, Amado Cataneo.

Sargento segundo.—Paulino García.

Cabos.—Patricio Zúñiga, José Cano.

Soldados.—José de la Luz Huerta, Francisco Ramirez, José María López, Laureano Rodriguez, Manuel Gerónimo, Pedro Arellano, Anastasio Martinez, Jacinto Salas, José Antonio Dionisio, José Rosalino, Márcos Mendez, José Flores, Rudecindo García, Manuel Dolores, Ignacio Gómez, Vicente Martinez, Mauricio Rodriguez, Casiano Hipólito, Pascual Martinez, Eugenio Rosas, Gregorio García, José Vicencio, José María Castro, Pantaleon Perez, Vicente Gutierrez, José Cabrera.

Tercer batallon Cazadores.—Subtenientes.—Remigio Castillo, Antonio Barrios.

Sargento segundo.—Felipe Revilla.

Cabo.—Gregorio Arzola.

Soldados.—Francisco Ramirez, Féliz Perez, Andrés José, Anacleto Reyes, José Rafael, Toribio Gómez, José María Perez, Teófilo Rodriguez, Miguel Mendez, Juan Miguel.

TERCERA BRIGADA.

Batallon Zapadores.—Teniente coronel.—Genaro Rodriguez.

Capitan.—Francisco García.

Sargentos primeros.—Martin Leal, Eduardo Figueroa.

Soldado.—Federico N.

Volviendo á mis pesquisas del tesoro histórico, los vencidos dejan despojos, y la fortuna aduladora pocas veces los mira á la luz de la justicia. El incienso que se quema sobre el altar del éxito, oscurece cuando no desfigura la verdad. Y en esta vez, por un vice-versa insolente del destino, se presentan dos fenómenos dignos de atencion: uno, que el caudillo de las glorias de Abril ocultara obstinado los incidentes de la historia de Puebla, al extremo de no haber documento ninguno oficial publicado, que relate aquellas heróicas hazañas, y el otro, que estén hoy más de cerca y á los alrededores del poder, aquellos que combatieron al héroe y que derramaron la sangre de los suyos, de aquellos á quienes llamó compañeros en los momentos de la tremenda prueba.

"Tales circunstancias han hecho para mí, casi imposible el relato del suceso de que hablo, y en el cual me ocupaba, no para colgar coronas en el pórtico del templo de Dios éxito, no para solicitar sonrisas de los favorecidos por la suerte, mucho ménos para enconar agravios y recrudecer rencores; sino

---

Capitan.—Francisco Corro.

Soldados.—Antonio Rivera, Antonio Perez, Francisco Gonzalez, Pedro Gómez.

Sexto batallon de Línea.—Segundo ayudante.—Márcos Perez de Leon.

Sargento segundo.—Isidoro Salna.

Soldado.—José Espíritu.

Capitan.—Angel Portilla.

Subteniente.—Agustin Figueroa.

Corneta.—José María Hernandez.

Soldados.—Miguel Tejada, Nicolás Aburto, Antonio Hernandez, Bonifacio Gonzalez, Epitacio Mota, José Antonio García, Isidro Vargas, Francisco Sosa, Pascual Toral.

Batallon Mixto.—Soldados.—José Cabrera, Manuel Burgos, Andrés Avelino.

Subteniente.—Silvestre Vazquez.

Total de heridos: 223.

DISPERSOS.

TERCERA BRIGADA.

Batallon Zapadores.—Soldados.—José de la Luz Sanchez, Mateo Alonso, Cármen Caballero, Antonio Rodriguez, Julio Roberto, Francisco Herrera.

Sexto batallon de Línea.—Cabos.—Ramon Orozco, Felipe Martinez, Jacinto Benitez.

Soldados.—Ignacio Rodriguez, Pedro Hernandez, Julio Hernandez, José Pablo, Ponciano Dominguez, Ignacio Solano, Dionisio Tenorio, Gregorio

como un entretenimiento digno, como la sugestion de un estudio que está por hacerse y como la provocacion á revelaciones que es doloroso queden envueltas en el olvido.

"Con esta preocupacion he vagado en Puebla y cuando ha salido á mi paso un escombro de fortificacion, una ruina, cuando la tradicion me ha señalado el lugar venerable de un hecho digno de renombre, ha enmudecido mi interrogatorio y han caido las sombras en derredor mio.

"Yo recordaba muy confusamente, porque me encontraba fuera de mi pa-

---

Ramirez, Antonio López, Francisco Toral, Regino García, Encarnacion Morales, Manuel Francisco, Pedro Perez, Antonio Bautista, Francisco Elot, Martin Morales, José Bautista, Manuel Tlaxcalteco, Sabino Pajonares, Martin Tepo, Apolonio Cuevas, Pedro Isatle, Antonio Zayas.

Batallon Mixto.—Sargentos segundos.—Pablo Márquez, Merced Simon, Joaquin Sanchez, Jacinto Rodriguez.

Cabos.—Juan Juarez, José María Bautista, Francisco Olarte, Manuel Reyes, José de la Luz Hernandez.

Soldados.—Nicolás Hernandez, Bernardino Rivera, Ignacio García, José María Morales, Jesus Suarez, Miguel Romero, Pascual Herrera, José Antonio Franco, Rosario Romero, José Ramon, Ascencio Abad, José María Agustin, Manuel Rivera, Manuel de la Cruz, Antonio Dolores, Sebastian Vidal, Mauro Albortantes, José María Hernandez, Guadalupe Salazar, José Isidro, Domingo Antonio, José de Jesus, Juan Nepomuceno, Pedro Antonio, Bernardino Ascension, Ildefonso Cruz, Antonio Salas, Juan Franco, Alejandro Rosas, Dionisio Itaen, José Anselmo, José de la Luz Sanchez, Epifanio Reyes, Félix Antonio, Sabás Mota, Santos del Cármen, José Santiago, José Camilo, Gerónimo Meneses, Ignacio Rodriguez, Juan Hernandez, Miguel Morales, Genaro Vazquez, José María Rodriguez, Pantaleon Luna.

Total de dispersos: 87.

RESÚMEN.

	Jefes.	Oficiales.	Tropa.
Número de muertos...........	1	7	146
Idem de heridos..............	7	28	188
Idem de dispersos............			87
Total..........	8	35	421

Ciudad de Guadalupe Hidalgo, Abril 17 de 1867.—*Manuel Santibañez.*
—V° B°—*Alatorre.*

NOTA.—La presente noticia corresponde solamente á la 1ª Division del Ejército de Oriente no acompañándose la de las demás Divisiones porque sus respetivos Mayores Generales, no las remitieron.

tria, los preliminares del asalto famoso, más bien dicho, el interesante prólogo de acontecimiento tan memorable.

"Decíanme muy indecisos mis recuerdos, que en 11 de Febrero de 1867 las tropas francesas abandonaban nuestro suelo, terminándose en Veracruz su embarque, que fué, abrazando la totalidad de las tropas, de 28,000 hombres y 351 caballos.

"A pesar de lo que refiere Niox, de lo ordenado, severo y escrupuloso del embarque; testigo presencial me ha referido las peripecias y el pánico de la derrota moral, acaso más tremenda que la persecucion y los peligros reales.

"Corria la gente en tropel y como perseguida por furias; tropezábase en las calles y plazas de Veracruz con los despojos que quedaban abandonados; oficiales y soldados hacian remates de objetos de uso y de caballos, dándolos por una bagatela, ó matándolos, cuando se creia que el comprador abusaba en su oferta; trenes, armas, tiendas y gentes en tumulto, corrian hacinándose en el muelle, y entregando su salvacion á las lanchas, que agobiadas surcaban con agitacion las aguas.

"Al levantarse un tanto la negra nube, tendida sobre casi todos los horizontes de la República se percibieron de pié y poderosos, á los defensores de la Nacion; tremolando como una contraseña de gloria, nuestra bandera de las garantías en todos los confines del país.

"Cerca de las playas del Pacífico descollaba Corona, respladeciendo á su lado Rosales con su victoria, llamada con justicia el 5 de Mayo de Occidente.

"Rincon Gallardo asediaba intrépido á Guanajuato: Régules, Riva Palacio, Velez y otros, tendian sus fuerzas sobre Morelia y el Estado de México. Escobedo desbarataba las tropas de Miramon, y fijaba en el escudo de sus servicios el lucero de San Jacinto.

Carbajal rodeaba á Querétaro sin éxito, y en Oriente una pléyade de héroes se desplegaba augurando el triunfo definitivo de la patria. Alvarez mantenia en las montañas del Sur el fuego vivo de la independencia de la patria.

"Alzábase Porfirio en Oaxaca, en la plenitud del prestigio adquirido por su valor indómito, sus victorias sucesivas y sus tradiciones honrosas: Alatorre á quien nuestra historia llamará el caballero, circunspecto habitualmente, digno y personificando el honor militar, acababa de obtener un señalado triunfo sobre los austriacos en Jalapa, y se enseñoreaba en la Costa de Barlovento, miéntras Alejandro García, Baranda, Benavides y otros ilustres jefes en

la heróica Veracruz y las costas de Sotavento, propagaban y mantenian el fuego sagrado, dándole pábulo con notables hazañas. Luis Figueroa en Zongolica, intrépido, astuto, temerario, recordó muchas veces en nuestra República á los Vandeanos de la República francesa.

"El jefe imperialista Mendez corria en direccion de Querétaro, en auxilio del Emperador: Tavera abandonando á Toluca que ocupaba Riva Palacio, reforzaba la guarnicion de México: y de nuestra cercana Sierra se desprendian D. Juan Mendez, Márquez Galindo, Bonilla y otros jefes.

"Las tropas que sostenian al imperio constarian de 20,000 hombres poco más ó ménos.

"El 19 de Febrero salió Maximiliano para Querétaro, á donde llegó cinco ó seis dias despues, fortaleciendo la moral y difundiendo el entusiasmo en sus tropas.—Juarez se encontraba en San Luis.

"Porfirio unido á Alatorre, Mendez y otros jefes, se dirigió á Puebla, y el sitio comenzó el 9 de Marzo.

"Segun las relaciones más verídicas, las fuerzas imperialistas defensoras de Puebla, constaban de tres mil hombres con cien piezas de artillería, y cuantiosísimo parque depositado desde tiempos anteriores.

"Era gobernador del Estado de Puebla y general en jefe de las fuerzas sitiadas, el Sr. General D. Manuel María Noriega, hombre de la buena escuela del Marqués da Vivanco, y persona bondadosa; pero muy entrado en años, enfermo, apático y confiado.

"Hacia de secretario del general en jefe el Sr. Lic. D. Tirso Rafael Córdoba, persona de claros talentos y rara energía, muy apasionado por su causa, y mal querido de los liberales que recordaban sus antipatrióticos escritos.

"Segundo en jefe de las fuerzas, era el general Febronio Quijano, hombre de levantado corazon, caballeroso y firme en el cumplimiento de sus compromisos. Comenzó su carrera en artillería, y en 1847, combatiendo con los americanos, le conquistó su espada títulos gloriosos. Quijano por compromisos que no es del caso recordar, aceptó este encargo.

"D. Luis Tapia servía como jefe municipal, y eran los jefes más notables de líneas y cuerpos los generales Juan Calderon, Francisco Tamariz, Hermenegildo Carrillo.

"Macario Prieto, y otros de ménos visibilidad que no tengo presentes en estos momentos ni quiero recordarlos.

" Insuficiente la fuerza de Porfirio para extrechar el sitio á una plaza tan poderosa como Puebla, tenia que suplir con repetidos actos de bravura, lo mismo que sus compañeros, la pobreza de su artillería, lo inexperto de algunas de sus tropas, sus escaseces, y el espíritu de gran parte acomodada de la poblacion, si no simpática al imperio, á lo ménos fria ó indiferente con la causa de la patria.

"En tan trabajosa situacion, supo el general Diaz que el 30 de Marzo habia salido Márquez de México para auxiliar á Puebla, con 1,900 infantes de lo más florido del ejército imperial, y 1,600 caballos.

" No obstante la desercion que habian procurado los buenos liberales, y la desmoralizacion sembrada entre las tropas sitiadas, al anuncio del refuerzo de Márquez revinieron las esperanzas, se facilitaron los recursos, se tuvo por muchos la certeza de la prolongacion de una lucha que de otro modo tocaba á su fin.

" La insistencia en el sitio tenia los visos de temeraria y estéril en vista de la aproximacion de Márquez, de las posiciones que conservaban los sitiados y de sus elementos poderosos.

"Pero el abandono del sitio era en lo moral una tremenda derrota, y la frustracion de sacrificios sin cuento para conquistar palmo á palmo un terreno defendido con arrojo y arrancado á los enemigos con heroísmo.

"Desde la instalacion del Ejército Republicano en el cerro de San Juan, la competencia del buen servicio y de la abnegacion, habia sido incesante.

"Los soldados recordaban las proezas de sus jefes con orgullo: Porfirio se centuplicaba, y aparecia siempre donde el peligro era más inminente. El caballeroso Alatorre, Gonzalez, Terán, Bonilla, Doroteo Leon, Carbó, Cravioto, Santibañez, todos cumplian con sus deberes, y eran la adoracion de sus soldados. Se convertia en habitual el heroísmo, parece que se vulgarizaba la gloria.

Ya propagaba la fama los soñados combates y el torrente de fuego que recibió á los que se situaron en Santiago y Molino de Huitzotitla, para hostilizar al Cármen, defendido con estremada bizarría hasta los últimos momentos por el general D. Hermenegildo Carrillo.

"Ya se celebraba como victoria la ocupacion por el general Carrion de la Penitenciaría y el ex-convento de San Javier.

"Y dia á dia el Occidente y Sureste de Puebla, vieron rebalzar como inun-

dacion incontenible la Alameda y la capilla de Guadalupe, el Parral y los Baños de Carreto, para batir las terribles fortificaciones de Belem.

"En la toma de los cuarteles de San Márcos, posicion importante, y que á la par que el Hospicio fué disputado con encarnizamiento, fué herido el general Manuel Gonzalez, á quien debiera llamarse el impasible, por su serenidad en el peligro. En este punto y concoayudante del general Alatorre, entre una granizada de balas y muerte y exterminio, comunicaba sereno sus órdenes el caballeroso Jacinto Rodriguez.

"La ocupacion de la Merced; el incendio del circo de Chiarini cerca de San Agustin; la colocacion de una pieza de á 16 en la manzana de Pimentel, abriendo brecha en las fortificaciones de Belem, todos eran episodios que deben recordar con orgullo los sitiadores de Puebla, y en los que el general Diaz parecia renovar su brío y rejuvenecer al ardor creciente del Ejército vengador de los ultrajes de la patria.

"En la parte oriental de la ciudad se empeñaban en noble emulacion los generales Andrade Párraga, Figueroa, Leon, Carrillo Márcos, y no particularizo otros nombres, porque escribo sin periódicos, sin libros, por relaciones confusas, y absteniéndome de preguntar á todos los que pudiésen ser parciales en sus informes.

"En los momentos en que Márquez acababa de salir de México para atacar á Puebla, es decir, el dia 30, acaeció el incendio de la manzana Sur en que están los baños de Carreto: las llamas todo lo devoraban, las granadas caian como lluvia sobre aquel lugar de horror y de sangre, y el general Diaz al lado de Alatorre dictaba sus disposiciones, triunfaba de la muerte, fanatizaba con su tranquila superioridad, en medio de la matanza y el aniquilamiento.

"Era evidente que al separarse de Puebla las fuerzas sitiadoras por el avance de Márquez, no era posible conservar la unidad del Ejército, por la falta de elementos de subsistencia, y por la heterogeneidad de sus elementos componentes. La desmembracion y dispersion hubieran sido fatales.

"Bajo estos auspicios convocó una junta de guerra el general Diaz para deliberar sobre aquella crítica situacion: la junta fué una generosa competencia de sentimientos elevados, de abnegacion y de bravura; cada uno de los jefes queria tener en aquella prueba de patriotismo, el primer lugar en la subordinacion y en el amor á la patria.

"Allí se decidió el general Diaz por el pensamiento del asalto, que Alatorre apoyó con esforzado brío, y fué casi aceptado por aclamacion; no obstante que era como quemar las naves y no dejar medio alguno en la terrible disyuntiva de vencer ó morir.

"Exigióse la más extricta reserva sobre esta determinacion temeraria: previnose que la contraseña del asalto seria una lumbrada en la cima del cerro de San Juan, y todos se retiraron llevando en sus corazones la satisfaccion del cumplimiento del deber, y la fé en la sagrada causa que defendian las armas de los libres.

"La ciudad presentaba el 1° de Abril un aspecto silencioso y siniestro: algunas familias habian emigrado, los hospitales estaban llenos de heridos.

"Muchos de los comprometidos en la causa del imperio habian quedado en la ciudad, y familias que hahian aspirado y se señalaron por su adhesion al trono, respiraron á la noticia de la venida de Márquez.

"Algunos carros que se movieron colocándose tras el cerro de San Juan: acaso falsos avisos y movimientos engañadores, hicieron creer á las fuerzas federales que Diaz levantaba el campo.

"Algunos no podian ocultar su mal reprimido regocijo; otros desconfiaban; pero nadie se fijó en el pensamiento de un asalto con tres mil hombres á lo más, y cuando desde los tiempos más remotos en las tradiciones de Puebla estaba lo inexpugnable de la ciudad, y ni los franceses mismos habian querido librar á los azares de un asalto la suerte de sus armas.

"El general Diaz asumiendo la tremenda responsabilidad de su resolucion: suspendiendo su futuro entre la victoria y la derrota: precipitándose con los suyos al sacrificio, iba á buscar la muerte ó á sembrar de lauros el camino triunfal de la restauracion de la República.

"A las 12 de la noche del 1° de Abril, el general Alatorre, en jefe de la 1ª division de infantería, dictaba por acuerdo y deliberacion con el general Diaz, las disposiciones siguientes:

"Al general Cravioto, que asaltase la trinchera de la calle de la Alcantarilla.

"Al general Carrion, se encomendó el asalto de las trincheras de las calles de Belem é Iglesias y la brecha abierta en la mazana de Malpica: debiendo encabezar el asalto con 100 hombres, el jefe del batallon de Zapadores, teniente coronel D. Genaro Rodriguez.

"La formidable fortificacion de Iglesias, debia asaltarla D. Vicente V. Acuña con 150 hombres; y el teniente coronel José María Vazquez, penetrar por una brecha abierta por la artillería republicana en la manzana de Malpica.

"A los CC. coronel Luis Mier y Terán y teniente coronel Juan Enriquez, se les previno asaltaran personalmente las trincheras de la calle de Miradores: y al teniente coronel Guillermo Carbó se posesionase del Noviciado, miéntras que el mayor de su mismo batallon, Cárlos Pacheco, asaltaba la trinchera de la calle de la Siempreviva.

"Al C. general Juan C. Bonilla, se le confió la toma del parapeto del costado de San Agustin.

"Los jefes Figueroa, Andrade, Leon, Vazquez Aldana y otros, concurrian al momento por la parte del Oriente, distinguiéndose en la calle del Dean.

"El general Alatorre á la cabeza de una columna de reserva del 3° de Cazadores, se propuso, y lo ejecutó así, ocurrir á todos los lugares en que hubiese necesidad de auxilio, viéndole los más bravos dando ejemplo de indomable arrojo, y arrancando á la envidia misma homenajes de resignacion.

"En los momentos del asalto se destacó sobre el convento de San Agustin al C. coronel Manuel Santibañez cuyo punto ofreció en un momento dado la más obstinada resistencia.

"Sobre todas estas disposiciones militares se habia guardado la más profunda reserva. Los generales Diaz y Alatorre acudian á la organizacion de los preliminares del asalto con toda diligencia y sigilo. Pero por esos instantes inenarrables que tienen los pueblos, en medio del profundo silencio y la inaccion de las tropas sitiadoras y sitiadas, se deslizaba cierta sorda inquietud: cierta zozobra precursora de acontecimientos desconocidos, segunda vista de un futuro tempestuoso, de suerte que el asalto distó mucho de ser la sorpresa.

"Los asaltantes listos y guardando el mayor silencio entre las sombras: los jefes con los ojos fijos en el horizonte: en vigilancia suma el enemigo.

"Así pasó la noche. Serian las tres y media de la mañana, cuando brotó en el cerro de San Juan, desgarrando resplandeciente las tinieblas, la hoguera, contraseña del asalto.

"Tremendas, incontenibles las columnas, se lanzaron como torrentes sobre muros y parapetos: los enemigos hacian jugar su formidable artillería, retumbaba redoblando el fuego por todas partes, con una continuidad espan-

tosa; cada parapeto, cada foso, cada trinchera era un volcan en que parecian desatadas las furias del averno.

"Rodriguez en Belem, Acuña en la calle de Iglesias, Vazquez en la brecha de Malpica hacian prodigios de valor, y perdian sus vidas presiosas á la cabeza de sus soldados, victoriando entusiastas á la República.

"Bonilla luchaba con un número superior sin retroceder ni desalentarse un instante: Figueroa arrollaba los obstáculos mil de que sembraron su paso en el Oriente de la ciudad: Doroteo Leon con el vestido desgarrado por las balas, casi tocaba la plaza que ocupaba. Terán mandando repicar, unido á Vazquez, que mal herido ocupó casi á un tiempo esa vanguardia de la gloria.

"Los puntos en que la resistencia parecia invencible, en que más se multiplicaron las escenas de horror y de sangre, fueron las calles de la Siempreviva, la Merced y el Cármen.

"El primer punto lo asaltó el mayor Pacheco: contenido por la impetuosidad de las fuerzas contrarias, hizo empuje adelantándose á sus soldados con temeraria audacia: herido, no quiso abandonar el punto, y dejando como huellas regueros de sangre, volvió á la carga y fué herido de nuevo. Al terminar la accion cruzaban los fosos sus fuerzas victoriosas, y él desde su camilla felicitaba á sus soldados y victoriaba á la República, yendo á la amputacion de una pierna y un brazo, la mitad de su cuerpo sacrificado por su amor á la patria.

"En la reñida lucha de las fortificaciones de la Merced, el general Alatorre personalmente dió el ejemplo: engrandecia su denuedo, tenia á los piés el peligro, lo inspiraba la religion del deber.

"La ciudad estaba sorprendida al sonar los repiques y las dianas, cuando el Cármen aún resistia: los últimos tiros los mandaba disparar el general Carrillo.

"El entusiasmo glorificaba los nombres de Diaz, de Terán, de Enriquez, de Bonilla: la envidia estaba encadenada y muda: se asignaba como era justo la alma de la gloria á Porfirio, pero éste era el entusiasta apologista de Alatorre, á quien, decia, era debido gran parte del éxito, así como á Terán, Bonilla, Cravioto y á todos y cada uno de sus ilustres compañeros.

"Siento en mi corazon inagotables el amor y la veneracion, por todos aquellos á quienes debe su honra y revindicacion mi patria, sea el que fuese su nombre, y el aprecio ó desprecio que dispense á mi oscura personalidad.

"Las omisiones ó injusticias de mi pluma, las motivan la falta completa de datos; lo insuficiente de la tradicion y el punible descuido en consignar estos hechos, tesoro del honor de las naciones, de una manera escrupulosa y auténtica.

"Al resplandecer sobre el cielo que ilustró el 5 de Mayo, la aurora del 2 de Abril de 1867, cayó su luz sobre la fuente agonizante del imperio, y se proyectó como alumbrando un escarmiento terrible en el cerro de las Campanas.

"Posesionado Porfirio de Puebla remitió la competente artillería y municiones á Querétaro, y se disparó con sus fuerzas sobre Márquez que sobrecogido y como trastrabillando despues de la derrota de San Lorenzo, se encerraba en la capital.

"El general en jefe de la primera division de infantería, general Ignacio Alatorre, decia felicitando al general Diaz, por el asalto del 2 de Abril, lo siguiente, que reasume, á mi juicio, las consecuencias de aquel hecho de armas, gloria de la Nacion y de Porfirio Diaz:

"Réstame solamente, señor general, felicitar á vd. y á todo el Cuerpo de " Ejército de Oriente, así como al Supremo Magistrado de la República y á " la Nacion toda, por el brillante triunfo alcanzado el memorable 2 de Abril, " cuyos felices resultados serán indudablemente la caida ó desaparicion infali- " ble del pretendido imperio, la paz nacional, el restablecimiento de las insti- " tuciones republicanas, y el respeto que en lo futuro tendrán las naciones " extranjeras á una República que sabe sostener su dignidad y sus derechos. " —FIDEL."

Aquí volvemos á encontrar una memoria contemporánea más á propósito para el fin propuesto, que nuestras incorrectas líneas:

"Márquez, dice el *Boletin de Oriente* de 29 de Abril de 1867, tuvo noticia en la hacienda de Guadalupe de la primera victoria de nuestras armas; pero con la esperanza de reconquistar la plaza de Puebla, apoyado por la guarnicion de los fuertes, avanzó hasta Apizaco.

"El general Diaz se dió prisa á desvanecer tal esperanza, y se puso en marcha el 5 de Abril con el objeto de destruir la columna auxiliar, si lograba darle alcance.

"Cabia en ello duda, porque Márquez, olfateando el peligro, habia tomado

el rumbo de Huamantla con direccion al Estado de Veracruz. Las fuerzas republicanas habian logrado, sin embargo, cortarle el paso en la hacienda de San Diego Notario, merced á una rapidez de movimientos que desconcertó al lugarteniente imperial y le indujo á emprender la fuga.

"Persiguiósele sin descanso, obligándole á forzar sus marchas y á velar donde quiera que pernoctaba. El dia 9 se hallaba en la hacienda de San Lorenzo, casi rodeado de nuestras fuerzas, y ya no tuvo tiempo para salvarse con sus tropas y trenes.

"Fácil hubiera sido batirlo inmediatamente, y el general Diaz estaba seguro de destrozarlo; pero se habia dado órden á los generales Guadarrama y Carbajal y al coronel Lalanne, para cerrar con 5,000 caballos el paso al enemigo, y se esperaba el aviso de su aproximacion para determinar el avance de nuestras columnas. Todo esto quedó perfectamente arreglado en la noche del 9, y dispuesta la batalla para la mañana del 10. Pero la conciencia de la traicion y el remordimiento, parecen haber acabado con los brios del lugarteniente imperial: ántes del alba hizo salir por un rumbo la mayor parte de su parque con una pequeña escolta, y él en seguida emprendió la fuga con las municiones más precisas, por el camino de Calpulalpan.

"Luego que se advirtió este movimiento, el general Diaz se lanzó con la caballería de los generales Guadarrma y Leyva en persecucion de los fugitivos, y logró alcanzarlos ántes de la hacienda de San Cristóbal.—En este punto el coronel Martinez con su cuerpo de rifleros, sostuvo pié á tierra un lucido empeño, logrando detener al enemigo y dar tiempo á que los generales Leyva y Guadarrama entraran en línea con sus respectivas divisiones. Márquez, sin embargo, ya no buscaba sino su salvacion personal á costa de todo sacrificio: desbarrancó su artillería pesada que no pudo pasar por el puente de San Cristóbal, destruido con anticipacion, y haciendo que los austriacos que lo acompañaban, sostuvieran el fuego, siguió á escape para la ciudad de México.

"Desde el citado puente, nuestra caballería arrolló lanza en mano, cuanto al paso se le opuso, y el enemigo dejó sobre el camino el resto de su artillería, sus equipajes, cosa de unos quinientos cadáveres, más de mil prisioneros, y todo su ejército en dispersion, logrando llegar á las orillas de la capital con sólo trescientos hombres, la mayor parte jefes, oficiales y extranjeros. De esta última clase fué la mayoría de los muertos, porque no conociendo el ter-

reno como los mexicanos, que pudieron salvarse en dispersion, tenian que seguir por el camino resistiendo el choque de nuestros escuadrones.

"Esta sangrienta jornada, que nos costó algunos jefes de arrojo y unos cincuenta muertos y heridos, fué más desastrosa que una batalla perdida para el imperio. Márquez logró, sin embargo, su objeto único: la salvacion de su persona. Lo que ha pasado en esa fuga de Huamantla á México, que los periódicos imperialistas han tenido la impudencia de llamar la batalla de cinco dias, es un prodigio de pánico é impericia que no tendria ejemplo en nuestra historia, si no se recordara el lance del puente de Tololotlan.

"Tras la derrota del lugarteniente, el Ejército republicano se detuvo en Texcoco: marchó de allí el 11, y el 12 llegó á Tacubaya. En ambos puntos el enemigo opuso alguna resistencia, pero fué desalojado y buscó su salvacion en la fuga. La demostracion sobre Tacubaya tuvo por objeto asegurarse de Chapultepec, haciendo creer á los traidores que todo el Ejército se concentraria por aquel rumbo. Logrado este fin, se trasladó el Cuartel General á la ciudad de Guadalupe, y se formalizó la circunvalacion.

"Habiendo emprendido el movimiento sobre Márquez al otro dia de la rendicion de Guadalupe y Loreto, no fué posible poner inmediatamente en servicio el inmenso material quitado al enemigo; pero se ha sacado ya todo el provecho apetecible del tiempo trascurrido desde entónces, y en lo de adelante se presentarán pocos obstáculos para el desarrollo de las operaciones sobre la capital"

Otra circunstancia que no se podia revelar en aquellos dias, influyó más decisivamente en la eleccion del campo en que se fijó el General en Jefe. El general Guadarrama, que no habia sido desprendido de Querétaro sino en observacion de Márquez, temiéndose que éste regresara en auxilio de aquella plaza, recibió órdenes apremiantes del general Escobedo para incorporarse al Ejército del interior, y en esa virtud emprendió su marcha en el acto. No quedaban sobre la capital más que los vencedores de Puebla, las brigadas Cuellar, Leyva y Lalanne, casi destruida esta última por la audaz resistencia que habia hecho á Márquez en Sotoluca la antevíspera de la jornada de San Lorenzo, y las fuerzas irregulares de caballería de Fragoso, Carbajal, Malo y Telles Giron.

El General en Jefe tenia que volver á su triple tarea del sitio, reorganiza-

cion militar y administracion civil. Desde San Lorenzo habia dado el mando de la division de caballería al general Leyva, y en Guadalupe formó una mixta á las órdenes del general Hinojosa, mandando reducir á cuerpos y á una sola brigada las de Fragoso, Malo y Telles Giron, que confió al coronel Lalanne. Promovió una recluta formal entre los pueblos del Distrito federal, para reparar las bajas de la primera division de infantería, y en Puebla para la segunda, é hizo venir de Oaxaca un cuerpo de voluntarios, famoso en aquel Estado bajo el nombre de "Libres," y dos compañías de Zapadores, organizadas por el hábil ingeniero D. Lorenzo Perez Castro.

Respecto de la administracion, el Cuartel General reasumió la del Distrito federal inclusive la del Estado de México que le habia agregado el decreto de 7 de Junio de 1862; los organizó sucesivamente, dictando varias resoluciones para asegurar la independencia de los municipios y deslindar las atribuciones de estos, las de los jefes políticos y las de los funcionarios judiciales. Creó una jefatura de Hacienda y un resguardo aduanal, é imprimió tal espíritu de órden y unidad en la contabilidad de todos los ramos, que dia por dia se hacia instruir del producto de cada uno de ellos y del monto de los rezagos, así como de las erogaciones, existencias y atenciones de la comisaría, llevando en la cartera, en lijeros apuntes, la balanza diaria de los fondos públicos.

En cuanto á los demas Estados, el General en Jefe proveía con la misma eficacia á todas sus emergencias, y más especialmente á la administracion federal. En unos, las aduanas marítimas y los terrenos baldíos, en otros, el impuesto de 11 de Marzo, y en todos la contribucion federal, el papel sellado y la nacionalizacion, eran objeto de resoluciones prontas, eficaces y siempre justas y fecundas.

Los gobernadores eran nombrados por el Cuartel General, pero con tanto respeto á la opinion pública de los respectivos Estados, que jamás se les impuso una personalidad odiosa, ni siquiera impopular; porque no se buscaban agentes abyectos y sumisos, sino magistrados dignos que mereciesen el respeto y la consideracion de los pueblos. Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco, recibieron con gusto los nombramientos del general Diaz, y no hubo un sólo caso en que éste se encaprichara en sostener una eleccion reprobada, ni en que aquellos rechazaran un nombramiento desacertado.

El sitio adelantaba visiblemente, á pesar de la extension de la línea que tenia que cubrir el Ejército; y si bien no se pudo cerrar completamente en la segunda quincena de Abril, desde los primeros dias de Mayo la poblacion y las fuerzas sitiadas comenzaron á carecer de subsistencias. Como la marcha de Puebla fué tan violenta, no se habia sacado de la artillería tomada en aquella plaza todo el provecho posible; pero la maestranza establecida allí bajo la direccion del coronel Palomino, trabajaba sin descanso en la construccion de parque, compostura de montajes, etc, y la fábrica de Panzacola del Sr. D. Fausto Acedo, adelantaba admirablemente en la elaboracion de proyectiles para las piezas rayadas que nos habia dejado Márquez en la derrota de San Lorenzo.

En la maestranza de Puebla trabajaban los austriacos prisioneros de La Carbonera que, temiendo no encontrar otro medio de subsistencia habian pedido como un favor especial, que se les continuara ocupando en aquellas labores; pero aun no daban abasto, y era menester suplicar y exigir constantemente á aquel Gobierno que proporcionara trabajadores.

Puesto en servicio el ferrocarril, que ántes estaba interrumpido hasta Tepexpam, se habia llevado la artillería pesada y el parque correspondiente, y se tenia preparado todo para estrechar el sitio, cuando el General en Jefe cambió súbitamente de resolucion, y dispuso regresar á Puebla una parte del material, dejar en la mesa central la division mixta y la de caballería, y marchar sobre Qnerétaro en auxilio del ejército del interior, con las divisiones primera y segunda de infantería y su artillería lijera.

Pocos comprendieron por entónces los motivos de esa resolucion, y las disposiciones y vacilaciones á que dió lugar; pero si la historia ha de tener los datos necesarios para apreciar justamente los sucesos, justo tambien es que no se haga un misterio de lo que pertenece de pleno derecho á su dominio.

Ya hemos visto que el Gobierno Supremo habia dado órden al general Diaz para que auxiliara al Ejército que sitiaba á Querétaro, y que en esa virtud habian marchado las fuerzas de Hidalgo y Toluca y una brigada de Puebla. Por lo pronto ese auxilio pareció suficiente, pero la noticia del asalto de Puebla y de la derrota de San Lorenzo, hizo formar en San Luis y en nuestro campamento de Querétaro, un alto concepto del personal y de los elementos del Ejército de Oriente, superior si se quiere á la realidad. El Gobierno repitió sus órdenes sobre la importancia de auxiliar á los sitiadores de Querétaro, indi-

cando que deberia hacerlo el mismo General en Jefe con el grueso del Ejército de Oriente; pero como este contestó que creia ser más eficaz su ayuda, impidiendo con sus operaciones sobre México, que Márquez pudiera dominar la mesa central y volver en auxilio de los suyos con un nuevo refuerzo; aunque se insistió en la misma prevencion, y se hizo más explícita sobre el segundo punto, se dejó al juicio del general Diaz resolver sobre la oportunidad de su marcha.

Con esta suprema resolucion se recibieron comunicaciones del general Escobedo, fecha 27 ó 28 de Abril, que revelaban la mayor angustia.

"Si no viene vd., decia el jefe sitiador de Querétaro al general Diaz, levanto el campo y concentro mis fuerzas sobre algun otro punto, porque ya no me es posible mantener la extensa línea del sitio. Venga vd., agregaba, y con su presencia todo cambiará. En cuanto al mando, inútil es decirlo, yo me consideraré muy honrado si vd. me juzga digno de militar á sus órdenes." No tenemos á la mano en este momento la carta del general Escobedo, pero la hemos visto original y estamos seguros de haber conservado en la memoria la frase anterior. El general Diaz, que contra todas las opiniones del grupo de San Luis y del campamento de Querétaro creia encontrar la solucion en la plaza de armas de México, no pudo ser indiferente al angustioso llamado del general Escobedo. "Mantenga vd. sus posiciones por algunos dias más, le contestó, seguro de que dentro de ocho me pondré en marcha para ese campamento.

Este suceso vino á producir un cambio necesario en la administracion de Puebla, que despues ha sido explotado por los especuladores políticos que han hecho la desgracia de aquel ántes poderoso y siempre heróico pueblo.

Era gobernador del Estado por nombramiento del mismo General en Jefe, D. Rafael García, antiguo empleado de hacienda, hombre público de buena intencion, pero de muy escasa energía; y al salir el Ejército sobre Márquez, habia quedado como comandante de la guarnicion de la plaza el general D. Diego Alvarez, con una parte de la division del Sur. El Gobernador inspiraba poca consideracion al jefe militar, pero cuidaba con receloso escrúpulo que éste no extralimitara sus atribuciones; y estas diferencias que hasta entónces pasaban desapercibidas, podian ser de fatales resultados, luego que el enemigo sintiéndose libre sobre toda la mesa central, emprendiese una operacion mas ó ménos seria sobre aquel Estado ó acaso sobre su capital.

Se creyó que el medio más decoroso de salvar esas dificultades, á la vez que el más conveniente para dar mayor respetabilidad á la situacion especial de Puebla con sus elementos propios, que permitiera disponer de la fuerza del Sur, era confiar el gobierno y mando militar al general D. Juan N. Mendez, patriota acreditado como probo, capaz y resuelto. Se le llamó violentamente de Querétaro para ese fin, se libró órden á Alvarez para que se incorporara al Ejército y se nombró á García, jefe de hacienda del mismo Estado.

Dispuestas todas las cosas para la marcha, se recibieron noticias favorables del campamento de Querétaro y comunicaciones del general Escobedo en que manifestaba que ya no era menester el auxilio y que sólo necesitaba urgentemente municiones en la mayor cantidad posible, las cuales se le remitieron en el acto con su mismo enviado, el coronel D. A. Lozano.

Desde entónces se emprendieron de nuevo con la mayor actividad las operaciones del sitio. La maestranza, el reclutamiento y toda la administracion de Puebla, cobró extraordinario aliento bajo el impulso del general Mendez, que era secundado no sólo por los empleados, sino por los pueblos y por todas las clases de la sociedad.

Una brigada de nacionales operaba sobre la ciudad de Veracruz á las órdenes de los generales Benavides y Baranda; pero no pudiendo emprender sitio ni asalto por falta de artillería, fué el segundo en comision del Gobernador del Estado cerca del Cuartel general, á pedir algunas piezas de grueso calibre y demas elementos para dar impulso á aquellas operaciones. "Lo haría, compañero, si fuese menester, contestó el general Diaz; pero tengo la conviccion de que en la plaza de armas de la capital tomaré las llaves de la plaza de Veracruz." El tiempo vino á confirmar ántes de dos meses esa prediccion.

Durante el sitio de México se reprodujo la maravillosa historia del cerro de San Juan, tanto en las operaciones cuyo teatro era realmente ménos peligroso, pero más extenso, como en la administracion militar, suficiente por sí sola para ocupar la atencion más poderosa y así mismo en los despachos de los negocios federales de nueve Estados y en el gobierno interior del Distrito federal que, como hemos dicho, comprendia todos los del valle. El General en Jefe pasaba dia y noche en las obras de circunvalacion, y sólo se separaba una ó dos horas á medio dia para atender al despacho, y otras tantas despues de media noche para tomar algun descanso.

Una de las providencias que caracterizan más perfectamente aquella época

de reparacion, que hizo concebir lisonjeras esperanzas á los hombres pensadores, é inspiró profunda confianza en el porvenir de la República, es la que contiene la siguiente nota dirigida á los ingenieros encargados de las obras del desagüe, que dejamos sin comentarios al juicio de la historia.

REPÚBLICA MEXICANA.—CUARTFL GENERAL DE ORIENTE.

"Viendo con profundo interés el informe presentado por vdes. sobre las obras que se practican en Zumpango, con el objeto de facilitar el desagüe del valle, hubiera desde luego consagrado á esa importante empresa los recursos necesarios para su continuacion, pero no contando con los suficientes para atender á las inmensas erogaciones de la campaña, creí conveniente oir el parecer de los ciudadanos Licenciados Manuel M. Zamacona y Juan J. Baz é ingeniero Emilio Rodriguez, que poseyendo los datos necesarios para combinar en su juicio las necesidades de la obra y las del Ejército, pudieran consultar lo conveniente y lo posible en la situacion de la República, del mismo Ejército y de la obra.

"Pocas glorias podia desear en mi transitoria posicion como la de dar impulso á esos trabajos; pero vdes. y todo el país, que conocen los elementos de los Estados de Oriente, que ven el cuerpo de Ejército que opera desde el campamento de Querétaro hasta los límites meridionales de la República, disculparán la extricta y enojosa economía que estoy obligado á imponer tanto á los servidores de la Nacion, como á los gastos indispensables de sus mejoras materiales.

"Por tal motivo, y de conformidad con lo que consulta la citada comision y vdes. solicitan, he dispuesto que la Jefatura de Hacienda del Distrito federal les ministre la suma de 1,500 pesos mensuales para la conservacion de las obras del desagüe, miéntras el Supremo Gobierno determina que se prosigan y lleven á cabo con empeño.

Independencia y Reforma. Guadalupe Hidalgo, Mayo 11 de 1867.—Ciudadanos ingenieros Aurelio Almazan y Jesus P. Manzano.—Presente."

El cuaderno de los decretos, circulares y otras disposiciones del Cuartel General, que corre impreso, y del cual hemos tomado la anterior, contiene otras muchas sobre los más variados asuntos tanto del Distrito federal, como

de los demás Estados de la línea. En las páginas siguientes se registran una circular orgánica de ayuntamientos, el presupuesto del Distrito federal, una disposicion sobre el uso de la facultad económico coactiva, y más allá una resolucion sobre derecho internacional, un presupuesto del tercer Distrito hoy Estado de Morelos, un decreto sobre bienes confiscados, etc., etc.

El sitio se habia cerrado completamente: todos los fuertes de la línea de defensa estaban dominados por los fuegos de nuestras baterías, y todas las salidas cubiertas por la línea de circunvalacion. Sólo faltaba un empuje vigoroso sobre los puntos más practicables para poner el pié en el interior de la ciudad al abrigo de los primeros edificios, como en Oaxaca y Puebla; pero el general Diaz no se copia á sí mismo, y cada una de sus campañas es un modelo de arrojo ó de estrategia, obra de un pensamiento fecundo, inspirado por las circunstancias que siempre son diferentes por el terreno, por la situacion ó por las condiciones de los beligerantes. La campaña del Valle debia ser tan diferente de las otras, como la de Puebla y Tlaxcala lo habia sido de la de Guerrero y Oaxaca. Comienza por escoger una base de operaciones que ni Hernan Cortés, ni Scott, ni Degollado habian sospechado; establece y sostiene el sitio bajo un sistema que hasta entónces se creia impracticable, y concluye por no dar un paso fuera de sus posiciones, cuando todo parecia convidarlo á una victoria más ruidosa que las de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

"General, le decia un amigo impaciente, ¿por qué no damos un paso más, y dueño vd. de México, impone sus leyes á todos los demás?" "Porque la sangre del Ejército, contestaba el general Diaz, es oro puro que no debe gastarse inútilmente. Con algunos dias de estos fuegos artificiales, México y Querétaro tendrán que rendirse."

Los sucesos probaron que tenia razon. Rendido Querétaro, el cuerpo auxiliar de los Distritos primero y segundo del Estado de México y la brigada de Puebla, se incorporaron al Ejército, y una division de Occidente y otra del Norte, al mando del General Corona, fueron á tomar parte en el sitio de la capital.

Con estos refuerzos y la impresion que debieron recibir los defensores de la plaza, Márquez intentó una salida por la Piedad pero fué rechazado con resolucion en el puente de los Cuartos, por el mismo General en Jefe, con la brigadas de los coroneles Terán y Lalanne, y aunque no abandonó el plan

de salirse para seguir la campaña como en 1861, no volvió á intentarlo formalmente.

El Cuartel general se habia trasladado á Tacubaya, dejando establecidas la division de Occidente en Guadalupe y la del Norte en Atzcapotzalco y Tacubaya. La seguridad que reinaba al lado del General Diaz, inspiraba tal confianza en todas partes, que Tacubaya fué desde ese momento el asilo de las familias que lograban salir de México, convirtiéndose sus calles en un mercado de toda clase de efectos; desde uno á otro extremo, la calle principal se veia llena de puestos de ropa, mercería, semillas, carnes y demás artículos, no sólo de consumo, sino tambien de lujo, hasta el caso de hacerse imposible el tránsito de carruajes. Muy feliz se consideraba la familia que llegaba al campamento, en donde encontraba abundancia, abrigo y seguridad. Era de ver cómo la poblacion, multiplicada por la creciente avenida de México y de los Estados vecinos, se entregaba confiada al comercio, al paseo y á todos los goces de la vida, bajo la salvaguardia del Ejército sitiador; miéntras ricos y pobres, imperialistas y republicanos huian de la persecucion y extorciones que en la capital estaban á la órden del dia.

La insurreccion contra el imperio habia sido desde el principio mucho ménos ruidosa para el país que la de reforma; habian muerto los hombres más sanguinarios de ambos partidos, que, como Cobos y Rojas, fueron el espanto de la República, y los que quedaban de aquella época, habian adquirido otros hábitos, ó por hallarse bajo la disciplina impuesta por el general Diaz, se veian obligados á moderar sns instintos. Lo decimos con orgullo: en esta parte de la República sus defensores no contaron en sus filas ninguno de esos tipos repugnantes. ¡Honor y gloria al hombre honrado que supo inspirar tan nobles sentimientos á sus subordinados! Este timbre sería más que suficiente para consagrarle toda nuestra admiracion, aun cuando no hubiera acreditado tantos otros de arrojo, de ciencia estratégica y de talentos administrativos.

Llegamos al desenlace de aquella grande obra. No hemos querido referir las mil tentaciones que hubieran desvanecido otra cabeza ménos fuertemente organizada, porque no podemos citar personas estando tan reciente la memoria de los acontecimientos. Bástenos decir que desde Acatlan no pasaba un sólo dia sin que el General en Jefe se viera asediado de alguna comision de los generales más importantes del gobierno imperialista, con proposiciones de arreglo para el desenlace de la situacion. En Huamantla, en el cerro de

San Juan, mucho ántes del asalto de Puebla, en Guadalupe y en Tacubaya, no bien regresaban unos comisionados cuando volvian otros con el mismo encargo. "Nos rendimos á vd., decian, poco más ó ménos, al general Diaz, sin pedir la menor garantía para nuestras personas, pero bajo el concepto de que tratamos con el jefe de la República, que sólo pedirá consejo á sus sentimientos para decidir de nuestra suerte, y no con un general en jefe que se encuentre obligado á obedecer otras disposiciones, y tenga que dejarnos mañana en otras manos. Así todo concluirá sin que se derrame más sangre mexicana, y nosotros mismos podremos ser útiles á la Nacion en cualquier otro conflicto."

El general Diaz oía á todos, procurando averiguar el estado moral de los defensores del imperio por la naturaleza de sus ofrecimientos, así como los elementos de resistencia con que podian contar para prolongar la guerra. En las conferencias con el caballeroso general Tavera, que lo apremiaba en ese sentido, tuvo que manifestar su resolucion de no pasar por condiciones de ninguna clase, fuera del reconocimiento de la autoridad del Supremo Gobierno. "Pero general, decia Tavera, esas leyes son de sangre y exterminio, y ántes que poner el cuello bajo la cuchilla del verdugo, preferiremos seguir peleando como hombres resueltos."

El General en Jefe se habia entendido con los austriacos, que formaban una parte muy importante de la guarnicion de la plaza, y asegurado de su resolucion de rendirse, hizo comprender al general Tavera que no le quedaba otro recurso. Por último, así se convino en la noche del 19 al 20 de Junio, insistiendo solamente el Sr. Tavera en que se pidieran instrucciones especiales al Gobierno de San Luis, sobre el tratamiento de los prisioneros.

Se habia presentado en esos dias otra gravísima dificultad, que ponia á prueba la ilustracion y el juicio del General en Jefe. Solicitado por Mr. Danó, representante francés, para que le manifestara si tendria en Tacubaya, si no las consideraciones de su rango, al ménos las garantías de que gozaban todos los habitantes, el general Diaz ocurrió á su vez con la misma consulta al Gobierno general, que le contestó ordenándole que redujera á prision á Mr. Danó y mandase catear los archivos de la legacion francesa. El general Diaz comprendió desde ese instante, que se trataba de vincular su nombre á un atentado contra el derecho de gentes, que provocaria la indignacion universal; pero no le preocupaba tanto el sacrificio de su persona, como la humilla-

cion á que se habria visto expuesta la República, obligado como lo hubiera sido el Gobierno á revocar su determinacion.

El reciente ejemplo de Mrs. Masson y Sllidell, simples representantes de los Estados Confederados, que sólo estaban reconocidos como beligerantes por Inglaterra y Francia, y á quienes el Gobierno de los Estados-Unidos se vió precisado á poner en libertad, hacia prever que Mr. Seward no desperdiciaria la ocasion de aparecer como defensor del derecho internacional, exigiendo al Gobierno Mexicano, con más ó ménos energía, la reparacion del atentado.

No queriendo, sin embargo, el general Diaz desobedecer la disposicion, ni ser un obstáculo para su cumplimiento, si se insistía en ella, esperó algunos dias, y al noticiar al Gobierno la rendicion de la capital, suplicó que se le exonerara del mando. Creemos haber comprendido que no se le contestó sobre ninguno de estos puntos, y realmente cuando el Gobierno tuvo á su alcance á Mr. Danó, no se resolvió á cometer el atropello que habia sugerido desde San Luis.

La ocupacion de la capital ponia al general Diaz en otro conflicto no ménos grave, y del cual salió igualmente airoso. En virtud de las autorizaciones de 22 de Setiembre y 28 de Octubre de 1863, de la incorporacion de los Estados de Tabasco y Chiapas acordada en 1864, y de la de los tres Distritos del Estado de México y del Federal, concedida en Febrero de 1867, se habia podido reconstruir la administracion de todos los Estados de la línea, y reorganizar la federal de los mismos, sin que una sola providencia de las muchas y muy trascendentales que se habian tomado hasta aquella fecha, mereciese la reprobacion del Gobierno.

Era, por lo mismo, natural creer que llegado el caso, el General en Jefe pudiera proceder con la misma discrecion á establecer los funcionarios, corporaciones, oficinas y empleados necesarios para la conservacion de la seguridad pública, de los archivos, establecimientos y demás instituciones de la rica y populosa ciudad de México. Pero si el vencido de Oaxaca no habia merecido un sólo recuerdo durante su prision de Puebla; si el incansable guerrillero de 1865 á 66, no habia obtenido un sólo auxilio; si el vencedor de Miahuatlan, la Carbonera, Puebla y San Lorenzo, apénas habia recibido algunas contestaciones de *enterado* cuando reconquistaba media República, era todavía más natural que ahora sólo fuese objeto de un receloso espionaje, y

que su gobierno sólo pensase en rodearlo de trabas para oscurecer su gloria y orillarlo al precipicio. Despues de haber salvado al Capitolio, iba á ser precipitado en la roca Tarpeya.

La suprema resolucion que encontramos en el núm. 10 del *Globo* correspondiente al dia 7 de Julio, pone de manifiesto las intenciones del Gobierno á este respecto.

SECRETARÍA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES Y GOBERNACION.

Teniendo en consideracion que segun las últimas noticias de los movimientos de las fuerzas del mando de vd., es de creerse que haya vd. llegado ya ó esté para llegar al territorio del Estado de México, el C. Presidente de la República ha tenido á bien acordar las resoluciones siguientes:

« 1ª Quedan comprendidos en la demarcacion del mando de vd. los tres Distritos en que está dividido el Estado de México, y tambien el Distrito federal, pudiendo vd. ejercer en ellos todas las facultades que se le han conferido respecto de los Estados de la línea de su mando.

« 2ª En tal virtud, estarán subordinados á la autoridad de vd. los gobernadores y cualesquiera funcionarios públicos de dichos tres Distritos del Estado de México y del Distrito federal.

« 3ª Conforme á lo resuelto últimamente por el Gobierno, sobre que no hay quien tenga en la actualidad, ni cree el Gobierno conveniente que por ahora se nombre, quien tuviere el carácter de Gobernador del Distrito federal, se servirá vd. limitarse, respecto de los puntos ocupados ó que se ocupen del mismo, á designar los jefes militares que ejerzan el mando en ellos, teniendo bajo su autoridad los empleados que sean muy estrictamente necesapara los ramos de la administracion.

4ª En caso de ser ocupada la ciudad de México, se servirá vd. determinar que sólo haya en ella la autoridad militar, entretanto se reciben las disposiciones del Gobierno. El jefe militar de la plaza, sin establecer corporacion municipal, deberá disponer lo que convenga sobre los diversos ramos del servicio de la ciudad, por medio de sus subalternos ó de los empleados provisionales que sean muy estrictamente necesarios. La administracion de jus-

ticia, en los casos urgentes del ramo criminal, podrá hacerse militarmente, como si la ciudad estuviera en estado de riguroso sitio. En cuanto á las oficinas públicas sólo se abrirán aquellas cuyo despacho no admita demora, como por ejemplo, la tesorería municipal, la administracion de correos de la ciudad y la administracion de la aduana, quedando sujetas tales oficinas á la autoridad militar, y poniendo en ellas, para lo que sea de más urgente necesidad, el menor número de empleados que sólo se consideren como encargados muy provisionalmente del despacho.

"5ª Segun lo que se ha declarado ántes por el Ministerio de Guerra, si el enemigo propusiese algun convenio á vd. ó á alguno de los jefes de las fuerzas de su mando, sobre puntos que no sean exclusivamente del órden militar, dispondrá vd. que se conteste, que vd., lo mismo que los demas jefes de las fuerzas nacionales, no pueden celebrar ningun convenio sobre puntos del órden político ó administrativo, pudiendo tan solo celebrar, bajo su responsabilidad, en cuanto á los términos de las estipulaciones, convenios de un órden exclusivamente militar, y de un carácter local, respecto del punto en que estén operando.

Comunico á vd. estas resoluciones á reserva de que, estando ya el Gobierno á poca distancia, podrá oportunamente disponer lo demas que convenga; y trascribo las tres primeras resoluciones á los ciudadanos gobernadores de los Distritos 1°, 2° y 3° del Estado de México, para los fines consiguientes.

"Independencia y libertad. Zacatecas, Febrero 15 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—C. general de Division Porfirio Diaz, en jefe de la línea y Ejército de Oriente.—Donde se halle."

VIII

El Gobierno Supremo que habia otorgado tan ámplias autorizaciones al general Diaz cuando estas no significaban mas que *papel y rumbo*, como se decia en el glorioso decenio de la primera guerra de independencia, comenzaba á ver un obstáculo para sus miras ulteriores en el desapercibido patriota, que abandonado á sus propios esfuerzos, habia sabido conquistarse la entusiasta cooperacion de los pueblos é identificar en su persona las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir de México.

A falta de Ayuntamiento, estableció una comision militar municipal compuesta de las personas más acreditadas por su probidad, á la vez que por su fidelidad á la República. Nombró jefe político de la capital á un ciudadano activo, inteligente y conocedor práctico del personal á propósito para la seguridad de los habitantes. Creó las oficinas necesarias económicamente dotadas para la percepcion ordenada de las contribuciones directas é indirectas, y para los servicios del correo, papel sellado, etc. Mandó intervenir las oficinas y establecimientos que, por circunstancias especiales, creyó conveniente conservar en el estado en que se hallaban. Organizó la administracion de Justicia correccional y de primera instancia, dejando al Gobierno solamente la creacion del Tribunal Superior del Distrito. En fin, en lugar del caos en que se habia querido hundir á la capital, los habitantes se vieron gozando de todas las garantías de un órden inteligentemente establecido y honrada y patrióticamente impulsado.

En el mismo dia de la ocupacion se mandó repartir carne de res y semillas en todas las plazas públicas, sin distincion de colores políticos; se mandó conducir grátis, por el ferrocarril, toda clase de víveres por espacio de quince dias, y se concedió un nuevo plazo y una rebaja de 25 por 100 para el pago del impuesto decretado en el cerro de San Juan, el 11 de Marzo anterior.

Una fuerte brigada con artillería, y los pertrechos necesarios, se puso en marcha para Veracruz á las órdenes del general Alatorre, que fué nombrado Gobernador y Comandante militar del Estado; pero el enemigo, como lo habia previsto el general Diaz, no esperó mucho para desocupar la plaza. Lue-

go que se tuvo noticia en México de este suceso, se puso en marcha una conducta de dos millones, con lo cual el comercio cobró aliento y las transacciones se multiplicaron como en los mejores dias de prosperidad.

Hemos indicado que, durante las operaciones, jamás faltó racion ni haber al Ejército, aun cuando se incorporaron las divisiones del Norte, Occidente Hidalgo y Toluca. A un jefe del Ejército de Oriente que se quejaba amargamente de que en el mes de Mayo habian faltado tres medios dias de haber, contestaba sorprendido otro de los recientemente incorporados. "Pues compañero, vdes. han sido muy felices, porque nosotros sólo hemos tenido sueldo cinco dias en tres meses, y teniamos que mantener á nuestros caballos con hojas de pirú."

En la noche del 21, el General en Jefe, mejor que pensar en un préstamo para los gastos del dia siguiente, ocurrió con el sombrero en la mano á pedir veinticinco mil pesos prestados, bajo su responsabilidad personal, á su amigo el Sr. D. José de Teresa, con cuya suma y algunos productos de las rentas, se dieron el 22 tres dias de haber. Viendo esto el comercio, enteró voluntariamente en la Comisaría la cantidad de doscientos mil pesos, sin interés alguno, en clase de anticipo por los derechos de la conducta, de aduana, etc., que á su vez le fueron compensados escrupulosamente.

Tambien fueron pagadas, no sólo voluntariamente, sino hasta con cierto apremio de parte del General en Jefe, algunas sumas enteradas en la Comisaría, en clase de auxilio, durante el sitio en Puebla y México. Sabiendo que se vendia uno de esos certificados con algun descuento, mandó llamar al tenedor, é hizo que en el acto se amortizara el título, manifestándose contrariado por la sola idea de que se desconfiara del pago.

Una compañía de matriculados del puerto de Veracruz, que fué voluntariamente á tomar parte en las operaciones del sitio, fué tratada honrosamente por el General en Jefe y atendida á su regreso como lo permitieron las circunstancias.

A la hora de la ocupacion de la ciudad, sólo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policía, quedando fuera de garitas las demás fuerzas del Ejército, y el general Diaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya.

Obligado á reducir á prision á los antiguos servidores del imperio, mandó disponer ámplios departamentos para que viviesen con el mayor desaho-



go posible, sin privaciones, ni inquisicion, ni espionaje que los mortificase. Hemos oido á las mismas familias de los presos hablar con agradable sorpresa del trato que recibieron su padres, esposos ó hermanos. "Nos avergonzamos, decian éstos, de ver la caballerosidad con que se nos trata: nuestras hijas, léjos de salir de aquí con la penosa impresion que causan los calabozos insalubres, llevan ramos de flores cortadas en los patios de la misma prision."— "Si la República, decia uno de los más empedernidos monarquistas, ha de ser regida por éste hombre, yo seré el primero en proclamarla y defenderla con todo el aliento de mi vida."

Muchos esperaban la entrada triunfal del Ejército, tan ruidosa y espléndida como se habia visto en otras épocas; pero el vencedor, que excusaba todas las ovaciones, habia realizado, sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto, y al trasladarse á la capital, léjos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitacion una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente con un menaje arrendado, miéntras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio que, á su juicio, debian venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales.

La Comision Municipal, que habia llenado patrióticamente las múltiples y laboriosas tareas de su cometido, quiso presentar al general Diaz un voto de gracias como la expresion de los sentimientos que animaban á toda la ciudad por la solicitud con que se habian atendido, no sólo á la seguridad de sus habitantes, sino á su misma subsistencia. "Ciudadano general:—decia el presi- "dente de la comision, Lic. D. José María Lafragua.— La Comision Muni- "cipal á quien encargásteis el cuidado de la ciudad de México, nos envía á "manifestaros su gratitud por la confianza que tan benévolamente le habeis "dispensado. En su nombre y en el dé la capital de la República, venimos á "presentaros la expresion del reconocimiento, tan sincero como justo, del pue- "blo mexicano. Ese sentimiento no sólo es debido al valiente general que "despues de vencer en Oaxaca y en Puebla las huestes de la usurpacion, ha "restaurado en México el principio democrático, sino al ciudadano generoso "que, pudiendo triunfar con la fuerza de las armas, prefirió sacrificar, no su "amor propio sino su gloria, á fin de ahorrar á esta hermosa ciudad los males "que debian ser consecuencias inevitables de un asalto. Estamos íntimamente "convencidos de que en este momento no somos los ecos de un partido, sino

"los verdaderos intérpretes de la poblacion de México, sin distincion de opi- "niones, nacionalidades é intereses, porque en el último inaudito período que "acabamos de atravesar, todos los intereses fueron lastimados, todas las na- "cionalidades insultadas, todas las opiniones holladas; porque el sol no apare- "cia sino para alumbrar nuevas desgracias; porque los abusos no conocieron "límite, ni los crímines tuvieron guarismo, y en fin, porque en la desolada "capital os miraban unos como al heróico defensor de la República, os espe- "raban otros como al noble salvador de las propiedades, y os contemplaban "todos, aun los mismos vencidos, como á la única esperanza de salud. Estos "timbres, más gloriosos que los que brindan cien batallas, forman vuestra "corona cívica y son los que legarán vuestro nombre á la posteridad, justa- "mente honrado con el entusiasmo que arrebata el valor, con el amor que "produce el patriotismo y con el respeto que inspira la virtud."

Entre tanto, la colonia del Paso apresuraba su marcha para ir á instalarse en el Palacio Nacional, y el General en Jefe, queriendo que el Presidente fuese recibido con ruidosos festejos, y que los de su acompañamiento tuviesen algun desahogo al entrar á la capital, mandó enterar á la administracion de rentas municipales la cantidad de veinte mil pesos para los gastos de ornato, y diez mil en la pagaduría del Gobierno, para que se diese una quincena al presidente, ministros y empleados.

La entrada del Gobierno se verificó entre repiques, cohetes, dianas y demostraciones oficiales de todo género; pero la poblacion, ántes alegre y bulliciosa, vió con asombro á su salvador descendido de su glorioso pedestal á comandante de la escolta de una especie de Fernando VII, el deseado, y por que un nuevo Espartero, Castaños ó Riego, no habia querido desembarazarse del peso de su propia modestia.

Despues de la dimision de 21 de Junio, de que hemos hablado, el general Diaz se despidió de los Estados de su mando en una circular llena de ternura y de modestia, y volvió á presentar su renuncia manifestando, que habia dado punto al despacho de los negocios, y que era una necesidad indeclinable que el gobierno reasumiese la accion administritiva de aquellos.

Hacemos lugar á esos tres documentos que forman el más bello epílogo de esta epopeya, siquiera para que cuando algun escritor de correspondiente talla tome á su cargo nuestro trabajo, tenga á la mano los datos más importantes.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—LÍNEA DE ORIENTE.

GENERAL EN JFFE.

Ciudadano Ministro:

" Felizmente terminada la gloriosa guerra que la Nacion ha sostenido contra la intervencion extranjera en el dilatado período de cerca de seis años, con la rendicion de la capital de la República al Ejército que tengo la honra de mandar, segun comunico á vd. en oficio separado de esta fecha, he llenado mi primer deber poniéndola á disposicion del Gobierno Supremo constitucional de la Nacion.

" Paso á cumplir con el segundo, manifestándole que, no considerando ya necesarias las facultades omnímodas que me ha conferido, ni útil mi permanencia en el encargo de General en Jefe del Ejército y línea de Oriente, que sin merecimiento mio me encomendó, hago formal dimision de dicho cargo, dando al C. Presidente y á su digno Ministro, las más rendidas gracias por la confianza con que me han honrado, y suplicándoles se sirvan designarme la persona que deba sustituirme en el mando de este Ejército.

" Protesto á vd. mi distinguido aprecio y alta consideracion.

" Independencia y libertad. Tacubaya, Junio 21 de 1867.—*Porfirio Diaz* —Ciudadano Ministro de la Guerra.

EJÉRCITO REPUBLICANO.—LÍNEA DE ORIENTE.

GENERAL EN JEFE.--SECCION DE GOBERNACION.

" Terminada con la toma de la capital y la próxima instalacion en ella del Gobierno de la Nacion, la gloriosa y cruenta lucha que ha sostenido en defensa de su libertad, de su independencia y de su autonomía, cumple á mi deber dirigirme á los ciudadanos gobernadores de los Estados y Distritos que componen la línea de Oriente, y que con sus incesantes y patrióticos auxilios han contribuido á tan feliz desenlace.

" Encomendado por el Supremo Gobierno del mando político y militar de dicha línea desde el año de 1863, en circunstancias en que estaban actual-



mente ocupadas, ó iban á serlo próximamente las poblaciones de alguna importancia de esta misma línea, el invasor extranjero contaba con la superioridad numérica de su fuerza fisica, con sus abundantes recursos propios, y con todos los que se proporcionaba en esas mismas poblaciones.

"Reducidos en igual proporcion los de las fuerzas nacionales, inferiores siempre en número y en elementos en todos los encuentros que tuvieron, sojuzgados los pueblos con la opresion y con los cadalsos, auxiliado el enemigo por algunos, aunque pocos, ilusos hijos extraviados de la patria, sus tropas sufrieron al principio reveses, y sin haber jamás podido sofocar su espíritu, se vieron constantemente perseguidas, fueron diseminadas, y con el trastorno absoluto de la administracion pública se les cegaron las fuentes con que contaban para sostenerse.

"Pero la fuerza moral era toda de la Nacion, así como la justicia: el amor á su independencia, á sus libertades y á sus derechos, íntimo en el corazon de sus hijos y su voluntad inflexible: por lo mismo se agruparon en derredor de sus banderas y careciendo de los elementos de la guerra, se proveyeron de ellos arrancando las armas de las manos de sus contrarios; abasteciéndose de artillería y de parque, con el que quitaban al enemigo vencido, y encontrando en el sentimiento santo que los animaba, un suplemento de cuanto les faltaba para cubrir sus mas apremiantes necesidades. Estos rasgos se vieron en toda la extension de la República, é inspirados sus hijos por el mismo espíritu y las propias ideas, de los puntos más remotos de ella, despues de enarbolar el pabellon nacional en el Bravo, y en el Soconusco, en el Atlántico y en el Pacífico, y de superar todos los obstáculos, afluyeron al centro para el asedio de esta capital, las bizarras fuerzas del Norte y del Sur, de Occidente y de Oriente. Así ha podido abrir sus puertas al Gobierno Supremo de la Nacion, quienlo ve con justo orgullo volver á ella triunfante, sin que un sólo dia haya dejado de existir, ni de ser acatado por las poblaciones que se vieron libres de la invasion extranjera.

"A todos consta el comportamiento noble de esas valerosas tropas y de los esclarecidos ciudadanos que las mandan: yo he presenciado con placer ese comportamiento y siempre le recordaré con gratitud.

"En todo este período las autoridades de la línea de Oriente, civiles y militares, se esforzaron sin cesar en socorrer las necesidades de tan considerable número de fuerzas, secundando sus sacrificios; y sus constantes sumi-



nistros en víveres, municiones, dinero y toda clase de auxilios, fueron mayores cada dia cuanto más lo fué la esfera de su accion, y siempre se mantuvieron en su debida altura su civismo, su desinterés y abnegacion por el bien público.

"Los pueblos de su digno mando acudieron á la voz de la patria: hombres de todas clases, abandonando unos las letras ó las artes y otros su propiedades, se presentaron en sostén de su causa, sin que en lo general hubiesen servido ántes empleo público alguno, y sin que despues de obtenido el triunfo, tengan otra ambicion que la de volver á sus hogares y á sus respectivas profesiones.

"A autoridades y ciudadanos semejantes, debe la reivindicacion de sus fueros y el restablecimiento de su autonomía esta nacion, que hoy se levanta libre como el dia en que consumó su independencia: fuerte con la conciencia de su buen derecho y precavida con la experiencia de sus pasadas desgracias, sin que crímen alguno, ni aun los excesos que la opresion origina y que habrian sido muy de temerse despues de la crísis que ha pasado, manchen ni á sus funcionarios ni á sus pueblos, desmintiendo así con sus hechos las calumnias con que la malevolencia y una política interesada intentaron oscurecer ante el mundo, su cultura, su buen sentido y la magnanimidad de su carácter. La justicia y la ley consolidarán su obra y asegurarán su porvenir.

"Es, por tanto, un deber mio recomendar á vd., que, para la provision de los empleos que vacaren en ese (Estado ó Distrito) prefiera siempre, en igualdad de circunstancias, á los individuos que hayan servido en la guerra que felizmente ha terminado, por ser de justicia el premiar sus servicios.

"Cumplo, por último, con la obligacion de suplicar á vd. se sirva dar á los pueblos y autoridades todas de ese (Estado ó Distrito), las más expresivas gracias por su leal comportamiento, y por la eficaz cooperacion que en ellos ha encontrado siempre este Cuartel General, y aceptarlas vd. para sí, como especialmente acreedor á ellas, con las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideracion.

"Independencia y libertad. México, Julio 11 de 1867.—*Porfirio Diaz.* —Ciudadano Gobernador y Comandante militar de....



"Tan luego como el Ejército de la República ocupó esta plaza el 21 del pasado, tuve el honor de dirigir á vd. una comunicacion, exponiéndole la conveniencia de que cesasen las autorizaciones con que el C. Presidente se habia servido investirme, y aun de que se me exonere del mando del Ejército, una vez que estaban logrados los fines con que el Supremo Gobierno tuvo á bien darme esas muestras de confianza.

"Las atenciones del C. Presidente y de vd. mismo en estos últimos dias, no les han permitido acaso contestar mi indicada comunicacion, y entre tanto, la llegada del Gobierno á la capital ha venido á quitar la última razon de ser á las facultades que he ejercido hasta hoy en la línea de Oriente.

"No podria, por otra parte, continuar usando de ellas, sin menoscabar la unidad y energía del Poder Supremo, cuya consolidacion es un deseo de todos los que hemos cooperado al triunfo de la República, y una necesidad para la tarea de reconstruccion que deba coronarlo.

"Insisto, pues, empeñosamente, en la manifestacion y renuncia que contiene mi citada nota, y ruego á vd. que al dar cuenta con la presente al Jefe de la Nacion, se sirva presentarle de nuevo el homenaje de mi gratitud por las distinciones con que se ha servido honrarme.

"Movido por el deseo que motiva esta comunicacion, he dirigido á los ciudadanos gobernadores de la línea de Oriente la circular cuya copia tengo el honor de remitir á vd. en nota separada.

"Sírvase vd aceptar las protestas de mi distinguida consideracion.

"Independencia y libertad. México, Julio 13 de 1867.—*Porfirio Diaz.* —Ciudadano Ministro de Guerra."

No era esto suficiente para esa época de ejemplar justificacion que no habia tenido presente, y que si llegara á repetirse en nuestra historia, seria para bien de la República, que habria vuelto á entrar en la ancha vía de su prosperidad

El jefe dimisionario mandaba tambien entregar una existencia de 115,701 pesos 34 cs que habia en la Comisaría y en las oficinas de la ciudad. "Al dimitir hoy nuevamente el cargo de General en Jefe del Ejército y línea de Oriente, á la vez que las ámplias facultades con que el Supremo Gobierno me habia investido, tengo el honor de manifestar á vd. que queda á su disposicion en la Comisaría general del Ejército, la cantidad de ciento cuatro mil pesos; en la administracion principal de rentas del Distrito Federal, tres mil quinientos diez y siete pesos quince centavos; y en la oficina de Contribuciones, ocho mil

ciento ochenta y cuatro pesos diez y nueve centavos, no haciendo mencion de las rentas de Correos, papel sellado y bienes nacionalizados, por ser de poca consideracion hasta ahora los rendimientos de las dos primeras, y ningunos los de la última.

"Libertad y Reforma, México, Julio 13 de 1867.—*Porfirio Diaz.*—C. Ministro de Hacienda y Crédito público.—Chapultepec."

Y no era esta la única suma que el general Diaz ponia á disposicion de D. Benito Juarez: tambien le dejaba la de $200,000 que el comercio de Veracruz ofreció en compensacion de los derechos de importacion, contraregistro, etc., que habian causado los efectos importados durante las operaciones sobre la plaza. Vacilando entre la suprema injusticia de exigir el doble pago de derechos conforme al rigor de los decretos vigentes, y el temor de que el Gobierno reprobara su resolucion, dejó el negocio en poder del Ministro, que estipuló con el comercio la exhibicion de la expresada cantidad. Así es que, la suma entregada por el general Diaz, se elevó á $ 315,701 34 cs. fuera de las existencias de los Distritos foráneos del Federal.

Aún no habia podido salir de la capital, cuando se expidió la convocatoria de 14 de Agosto, y el Gobierno para conjurar la unánime reprobacion con que fué recibido ese famoso atentado á la incolumidad de las instituciones, quiso guarecerlo con la respetabilidad del héroe nacional. Se preparó un banquete como ofrecido por él mismo al Presidente de la República, y se hizo publicar en la prensa oficial y oficiosa, que el virtuoso mantenedor de la Constitucion de 1857, habia ofrecido solemnemente su persona y su espada para sostener las peligrosas innovaciones que pretendia imponer el Gobierno; pero la tosca trama de esa superchería, no fué bastante para envolverlo en un atentado que repugnaba su honrada conciencia, y cuyos trascendentales resultados no podian ocultarse á su claro talento. Su contestacion, á la vez que prudente, fué severa y enérgica. No debemos omitirla. "México, Agosto 27 de 1867.—Señores redactores del *Diario Oficial.*—Presentes.—Muy Señores mios: Tengo mucho que agradecer á vds. por las bondadosas calificaciones con que me honran en el num. 7, fecha de antier, del periódico de su digno cargo; pero con referencia á la reunion del dia 25, se han adulterado de tal manera las palabras de amistad personal con que expresé mi gratitud, contestando á los bríndis de algunos amigos, que no puedo reconocer ni en el sentido ni en las frases el que se me atribuye.

"Es de creer que ha habido sana intencion de parte del cronista, y si la publicacion de vdes. no tuviera el carácter de oficial, les evitaria por esa consideracion la molestia de ocupar al público de mi persona; sin embargo, no pudiendo consentir en que se me suponga lo que no he dicho, suplico á vdes., y espero de su bondad, se sirvan dar lugar en sus apreciables columnas á esta manifestacion.

"Soy de vdes., con tal motivo y con los mejores sentimientos, atento y seguro servidor.—*Porfirio Diaz.*"

Hasta esta fecha habia declinado con empeño y hasta con mortificacion las numerosas invitaciones que le dirigian personas bastante notables de varios Estados para que aceptase la candidatura de Presidente en las elecciones que iban á verificarse; pero desde ese dia dejó entender á sus amigos que no retiraria su nombre de la liza electoral, no porque creyera ni deseara el triunfo, sino porque de esa manera el Gobierno veria con gusto su separacion del servicio y él podria retirarse á cualquier rincon del país á vivir en el olvido del hogar doméstico. Hé aquí la última cábala de la deslealtad, deshecha por la inspiracion de la inocencia.

Obligado á vivir en Tehuacan como jefe de la segunda Division del Ejército, comenzó á observar que tanto él como sus más ameritados compañeros de armas, eran vistos con recelo. El general Mendez en Puebla y el general Jimenez en Guerrero, para no citar otros muchos ejemplos, eran obligados á abandonar la posicion que habian debido á sus relevantes servicios y al amor de los pueblos, y el general Diaz, temiendo las consecuencias de esa política mezquina de cábalas y rencores, volvió á México á suplicar al Gobierno que entrase en una marcha más patriótica y desembarazada, evitando al país los males de la guerra civil que podia tomar creces un dia ú otro, y que en todo caso, se dejara á los pueblos la libre eleccion de sus mandatarios. "Yo no puedo—decia—ir á combatir á los mismos con cuya cooperacion he obtenido las victorias más favorables para la independencia nacional, y ántes que ir á derramar la sangre de mis hermanos en una guerra en que toda la justicia estará de su parte, romperé mi espada y cruzaré los brazos á riesgo de ser la primera víctima."

Ciego y sordo el Presidente á todas las advertencias de un patriotismo sincero é ilustrado, contestó que ya habian pasado los tiempos de la guerra

civil, y que el país, sediento de paz y quietud, apoyaria siempre al principio de autoridad. "Que sea para bien," replicó el general Diaz, y se retiró.

Desde entónces vivió en una pequeña labor, "La Noria," debida á la gratitud del Estado de Oaxaca, y sólo se ocupó del cultivo de su pequeño solar.......

IX

Porfirio Diaz es, ántes que todo, un hombre virtuoso en toda la extension y exactitud de la palabra: su pureza de costumbres, su rectitud de intenciones y su acreditada probidad, le han conquistado ese concepto entre amigos y enemigos, lo mismo en la República que en el extranjero.

Valiente hasta la exajeracion en los campos de batalla, todo lo domina á la primera mirada y nada le parece imposible en el terreno de los hechos. Como estratégico, posee una inventiva inagotable; como sitiado una prudencia y una firmeza inquebrantables y como sitiador no hay empresa que no intente ni obstáculo que le arredre.

Desde el año de 1854, en que, concluyendo sus estudios de jurisprudencia, tomó parte en la revolucion de Ayutla, hasta la rendicion de México, vivió literalmente en medio del fuego, conservado milagrosamente por la mano del Todopoderoso, sin haber recibido más que dos heridas graves, una en Ixcapa y otra en Oaxaca, y muchas contusiones leves que no le impidieron seguir en servicio. Damos en seguida un cuadro abreviado de su vida militar, más bien como una memoria curiosa que como un dato de otra significacion.

JORNADAS.	FECHAS.	RESULTADOS.
—	—	—
Oaxaca..................	1855, 19 de Agosto.	Triunfo del plan de Ayutla.
Idem....................	Id., 12 de Diciembre.	Derrota de los nacionales.
Idem....................	1856, 2 de Enero.	Triunfo de los mismos.
Ixcapa (Oaxaca)..........	1857, 13 de Agosto.	Derrota y muerte del jefe reaccionario Salado.
Oaxaca..................	1858, 9 de Enero.	Triunfo de los nacionales de Estado durante el sitio de la capital.
Idem....................	Id., 16 de Enero.	Derrota de los sitiadores mandados por Moreno y los Cobos.
Jalapa (Oaxaca)..........	Id., 25 Febrero.	Derrota de los mismos.
Las Jícaras (idem).........	Id., 13 de Abril.	Derrota y muerte del coronel Conchado.
Mixtequilla (idem)........	1859, 17 de Junio.	Derrota de los *patricios* de Tehuantepec.
Tehuantepec (idem).......	Id., 25 de Noviembre.	Derrota de Trujeque.
Mitla (idem).............	1860, 21 de Enero.	Triunfo de M. Cobos sobre la brigada del itsmo.
Fortin de la Soledad (idem).	Id., 2 de Febrero.	Derrota de los Cobos.
Marquesado (idem)........	Id., 9 de Marzo.	Idem, idem.
Ixtepeji (idem)...........	Id., 15 de Mayo.	Derrota del general Trejo.
San Luis (idem)..........	Id., 5 de Agosto.	Derrota de los Cobos y ocupacion de la ciudad.
Jalatlaco (México).........	1861, 13 de Agosto.	Derrota de Márquez, Zuloaga, etc.
Pachuca (Hidalgo)........	Id., 20 de Octubre.	Derrota de los mismos.
Acultzingo (Veracruz)......	1862, 28 de Abril.	Empeño sostenido contra el ejército francés.
Puebla..................	Id., 5 de Mayo.	Derrota de Laurencez.
Orizaba (Veracruz)........	Id. 14 de Junio	Empeño sostenido contra el ejército francés.
Puebla..................	1863, de 16 de Marzo á 17 de Mayo.	Operaciones y lances del sitio.
Taxco (Guerrero).........	1863, 28 de Octubre.	Asalto de la plaza.
Nanahuatipam (Oxaca)....	1864, 10 de Agosto	Empeño adverso con los franceses.
Oaxaca..................	1865, de 8 de Enero á 9 de Febrro.	Sitio que concluyó con el triunfo de Bazaine sobre los republicanos.
Tulcingo (Puebla).........	Id., 1° de Octubre.	Derrota de la fuerza de seguridad imperialista.
Comitlipa (idem)..........	Id., 4 de Diciembre.	Derrota del coronel Visoso.



JORNADAS.	FECHAS.	RESULTADOS.
Lo-de-Soto (Oaxaca)......	1866, 25 de Febrero	Sorpresa dada á los republicanos por la columna de Ortega.
Putla (idem)..............	Id., 14 de Abril.	Derrota de un destacamento imperialista.
Nochixtlan (idem)..........	Id., 23 de Setiembre.	Derrota y muerte del conde de Gants, jefe de una columna austriaca.
Miahuatlan (idem)..........	Id., 3 de Octubre.	Derrota del general Oronoz.
La Carbonera (idem)......	Id., 18 de id.	Derrota de la columna austriaca mandada en auxilio de Oronoz.
Oaxaca..................	Id., 31 de id.	Rendicion de la ciudad despues de veinte dias de sitio.
Lachitova (Oaxaca).......	Id., 19 de Diciembre.	Derrota de los imperialistas de Tehuantepec.
Tequisistlan (idem)........	Id., 26 de idem.	Segunda derrota de los mismos.
Puebla..................	1867, de 9 Marzo á 2 de Abril.	Sitio de la plaza.
Idem....................	Id., 2 de Abril.	Asalto y toma de la plaza.
S. Diego Notario (Tlaxcala)	Id., 6 id.	Caballería que obligó á Márquez á retroceder del camino de Huamantla.
S. Lorenzo (Hidalgo)......	Id., 10 id.	Derrota completa de Márquez.
México..................	Id., de 12 de Abril á 21 de Junio.	Sitio que concluyó con la rendicion de la capital y aseguró la paz de la República.

Como admistrador, Porfirio Diaz ha demostrado una capacidad extraordinaria desde 1855, organizando en medio de la revolucion los escasos elementos del Distrito de Ixtlan hasta poder disponer de una fuerza respetable, y crear en aquellos pueblos, ántes sufridos é inofensivos, un verdadero espíritu público que los ha convertido en resueltos defensores de las instituciones.

Como gobernador y comandante militar del Departamento de Tehuantepec, desde Marzo de 1858 hasta Enero de 1860, compuesto á la sazon de los tres Distritos del itsmo, teniendo que combatir todos los dias y á todas horas con enemigos incontables, llegó á dominar todas las resistencias, hizo renacer la confianza y el amor á las instituciones, y organizó la columna que obligó á los Cobos á dividir sus fuerzas dando el triunfo á la brigada de la sierra, miéntras él sostenia en Mitla una batalla desigual, pero costosa para el enemigo.

En los pocos dias que desempeñó en 1862 el gobierno y comandancia militar de este Estado, manifestó en sus resoluciones el mismo juicio ilustrado y práctico á cuyo acierto deben los Estados de esta zona la gloriosa representacion que tuvieron en el último Ejército de Oriente.

En los catorce meses de su primera campaña, como General en Jefe de esta línea desde Diciembre de 1863 hasta Febrero de 1865, la historia de la administracion local del Estado de Oaxaca y federal de los demás adonde pudo extender su influencia, es un portento de órden, economía y acierto. A él se debe que nuestra costa de Sotavento hubiera visto convertido el desórden que reinaba por la compenetracion de las más extrañas funciones, en un sistema administrativo, lógico y bien deslindado, que fué el orígen de su fuerza de resistencia, ya que no de la accion que le correspondia por haber quedado en otras manos.

La Division de operaciones, merced á aquella inteligencia inagotable en sus recursos y casi infalible en sus acuerdos, llegó á elevarse á cinco mil hombres de las tres armas, fuera de las guarniciones locales y de las fuerzas de seguridad. No contando el cuartel general más que con los recursos del Estado de Oaxaca y algunos auxilios eventuales de Chiapas, Tabasco y de nuestra línea de Sotavento, atendia no solamente á la subsistencia de las tropas, sino á la recomposicion del armamento, á la elaboracion de parque y cápsules, á la construccion de vestuario y equipo, etc., etc. Todo esto con cien mil pesos mensuales por término medio; lo cual es un doble milagro por haberlos obtenido sin exacciones ruinosas, y por haberlos multiplicado mediante una inteligente inversion.

Como simple guerrillero, de Setiembre de 1865, á Octubre de 1866, recorriendo millares de leguas en la confluencia de los Estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, entre millares de enemigos, Porfirio Diaz era el jefe y el amigo de sus camaradas, con quienes compartia la gloria de la lucha y las faenas de la vida. Combatia, organizaba y cuidaba de los soldados y del campamento; redactaba personalmente su correspondencia particular y oficial, y algunas veces si habia carne, manteca y legumbres, lo cual era una rara prodigalidad, tomaba parte en el rústico banquete, y alegraba á todos los concurrentes con su buen humor y fundadas esperanzas de próximo triunfo. Esa admirable campaña no costaba al país á los siete meses más que siete mil pesos, y habia sido suficiente para revelar un génio en el humilde guerrillero.

La administracion de Oaxaca, reconstruida en pocas semanas despues de la rendicion de Oronoz, podria ser justo motivo de orgullo para cualquler otro general. La Justicia, la Hacienda, la Guardia Nacional, todo fué restablecido y reintegrado como por encanto, sin que por eso se olvidara la campaña del Itsmo.

De Acatlan á Guadalupe Hidalgo; si en Puebla, San Diego Notario y San Lorenzo dejó gloriosos monumentos de sus dotes militares, no fueron ménos fecundos ni serán ménos perdurables sus actos administrativos. Administró inmediatamente desde allí hasta la conclusion del sitio de Puebla, la mitad meridional del Estado, y la exactitud y perspicacia de su fuerza de observacion, fecundizaron aquellos distritos estériles bajo otro régimen. No queremos repetir y sólo llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre las lijeras indicaciones que contienen estos apuntes con relacion á la marcha del General en Jefe por todo aquel trayecto.

En Guadalupe Hidalgo y Tacubaya, Porfirio Diaz fué más que un general valiente, resuelto y feliz en las operaciones del sitio, un magistrado competente, fecundo en grandes concepciones, y superior á cuantos se han visto entre nosotros á esa altura. Su inteligencia creadora dió al país un grandioso espectáculo en la organizacion y disciplina del Ejército, en la improvisacion de todos los servicios administrativos, en el respeto á la propiedad y en el aseguramiento de todas las garantìas que son la base de la prosperidad pública y el orgullo de los pueblos cultos.

"Si yo fuera—decia á los propietarios de Chalco y Texcoco—simple comandante de un ejército creado y sostenido por el Gobierno, tendría más desembarazo en mis operaciones, mayor libertad de accion, y no me veria obligado á imponer el menor gravámen á los pueblos, pero vdes. lo ven, soy el General en Jefe, el Gobierno y el Ministro de Hacienda y de todos los ramos, y el tiempo que tengo que consagrar al despacho de los negocios, me priva del que exigen las operaciones del sitio."

En la capital, multiplicadas hasta el infinito sus atenciones, todo lo creó, estableció y arregló por sí mismo, sin que se notara dificultad ni embarazo en la resolucion de las graves y numerosas cuestiones de aquella Babilonia.

En resúmen, la campaña de Oriente, segun la cuenta escrupulosamente llevada por la Comisaria, costó al país $1.200,000; de los cuales hay que descontar la no despreciable existencia que se entregó al Gobierno; y todo el mun-

do sabe que fué mucho más costosa para cualquiera de los Estados del interior administrados directamente por el Gobierno general.

Pero lo que hace más palpables y del todo evidentes las extraordinarias dotes de Porfirio Diaz, es la consideracion de que no tenia á su lado consejeros como Ocampo, Miguel Lerdo, Degollado, La Fuente, ni persona que se les pareciese. El y sólo él meditaba, resolvia y ejecutaba sus acuerdos, sin contar más que con sus oscuros ayudantes que se tenian por muy honrados recibiendo las inspiraciones de su respetado jefe.

Y bien, si despues de tan relevantes pruebas de aptitud militar y administrativa, todavía se quiere alguna otra, seremos los primeros en convenir con los pedagogos políticos, en que Porfirio Diaz tendrá que darla. Lo pide á gritos la voluntad nacional, y el hombre del "Deber" tendrá que sacrificar otra vez su proverbial modestia en las aras de su nunca desmentido patriotismo.

Pero pase—dicen algunos—que Porfirio Diaz sea sobre buen militar, un administrador probo y poco comun. Tiene, sin embargo, un grave defecto No es político, porque su corazon recto y sincero le hace incapaz de sospechar los mil reprobados manejos que se abrigan siempre bajo el manto del poder. Nosotros creemos que el mundo ha adelantado mucho á los tiempos de Maquiavelo y César Borgia, y que hoy la lealtad de una alma sincera inspirada de rectas intenciones, vale por todas las intrigas de lo que ha dado en llamarse diplomacia.

Si en el lenguaje convencional de la época, política es sinónimo de perversidad, como parece comprenderse; si el talento político ha de consistir en la ausencia de la moral y de todo escrúpulo honesto; en una palabra, si la falacia y la perversidad han de ser cualidades necesarias al hombre político, confesaremos que Porfirio Diaz es un niño de pecho. digno de la compasion de los modernos maquiavelos.

Mas si solo se desea que el Presidente de la República sin ser un Dr. Francia, Carrera ni Juarez, tenga el talento suficiente para dominar sus más nobles sentimientos, la perspicacia necesaria para adivinar las intenciones de inmorales ó perversos consejeros, y la fria resolucion de rechazar las más halagüeñas sugestiones cuando entrañan interesados fines, algunos rasgos trazados á la lijera y que no serán extraños á estos apuntes, servirán para saber lo que el país puede prometerse aún de Porfirio Diaz.

Nombrado comandante en jefe de la Guardia Nacional del Estado de Oaxaca, despues de las batallas de Mitla y Santo Domingo del Valle en 1860, Porfirio Diaz, temiendo que su juventud ocasionara celos entre sus mismos camaradas y que esto cediese en perjuicio de la causa liberal, declinó el mando en otra persona, siguió prestando sus servicios como Mayor general y obtuvo con esta conducta, la cooperacion de todos y el triunfo completo de nuestras armas en la batalla de San Luis y Dolores.

En 1861, disgustado de las rivalidades de que era teatro el Congreso de la Union, dejó su lugar en la Cámara por el puesto subalterno del mayor de órdenes de la brigada de Oaxaca, con la cual salvó á la capital y á la República de la dominacion de Márquez en la sorpresa de Jalatlaco y en la batalla de Pachuca.

Nombrado en 1862 Gobernador del Estado de Veracruz y Comandante en jefe de la Division del mismo, comprendiendo desde luego que la separacion del general Llave habia sido mal recibida por los pueblos, pidió al Gobierno que lo repusiese, y él volvió al Ejército de operaciones como simple jefe de brigada.

En 1863 prefirió al Ministerio de Guerra y al mando del Ejército, el de una division, quedando de esa manera en aptitud de prestar sus servicios sin las responsabilidades consiguientes á la desocupacion de la capital.

Obligado en el mismo año á tomar el mando del Ejército de operaciones, léjos de secundar ciegamente los manejos del Gobierno contra los personajes más importantes, ó los de estos contra el Sr. Juarez, se hizo reemplazar por el general Comonfort, y él marchó á la parte de la República en donde no se pensaba más que en la defensa nacional.

En Oriente supo inspirar el más desinteresado patriotísmo á los jefes, funcionarios y empleados de esos Estados, resistió á todas las sugestiones de amigos desleales, y frustró todas las asechanzas de un enemigo inteligente y espléndido en ofrecimientos. Los comisionados imperialistas sólo le pedian una suspension de armas por el tiempo necesario para que la Nacion, legítimamente representada en un Congreso elegido por el sufragio universal, resolviera sobre sus destinos. Y esto era precisamente cuando Juarez se decretaba la primera próroga anti-constitucional, y cuando un ejército francés marchaba sobre la desmoralizada Division de operaciones. "General—decia el comisionado—acepte vd. el armisticio, y pasados algunos meses podrá vd.

romperlo, volviendo á la lid con ménos desventaja; de lo contrario, un ejército superior con mucho en número, artillería y demás elementos á las fuerzas de que vd. puede disponer, lo aplastará materialmente con el peso de su superioridad.» «¿Pero y mi honor?—contestaba Porfirio Diaz.—¿Cómo lo salvo, si no es combatiendo sin tregua ni descanso?» Así combatió y así salvó no sólo su honra sino tambien la del país.

Ya hemos visto que no deslumbraron su clara inteligencia é ilustrado patriotismo todas las invitaciones, promesas y empeños de Maximiliano y sus generales, desde Acatlan hasta la rendicion de México.

Hemos apuntado cómo se salvó de las asechanzas del Gobierno cuando se pretendió desviarlo de su base de operaciones, enclavándolo en el campamento de Querétaro, falto de recursos y sin libertad de accion; cómo obligó al Gobierno á dejar sin efecto las órdenes de prision y cateo de la legacion francesa; cómo en vez del caos en que se quiso hundir á la ciudad de México, levantó de improviso una administracion modelo de inteligencia y economía; cómo deshizo la trama urdida para presentarlo como defensor de la *convocatoria;* y cómo, en fin, despues de diez y siete años de conflictos, asechanzas y pruebas de todas clases, ha conservado ilesa su propia honra, y mantenido siempre limpio y á la debida altura el honor del país.

Pero esto no es bastante. Porfirio Diaz tiene todavía otros deberes que llenar en el órden político como en el adminisrrativo, y acaso, en el militar.

Escrito está lo que ha de ser. El cuarto aniversario del asalto de Puebla, inspiró las siguientes felicitaciones que debe recoger la historia, como los fulgores del espíritu profético con que se anuncian á veces los cambios más radicales en las sociedades humanas.

Los diputados de la oposicion constitucionalista, le decian:

«México, Abril 2 de 1871.—C. general Porfirio Diaz.—«La Noria.» (Oaxaca).—La amistad y la gratitud patriótica confunden hoy sus homenajes al ilustre caudillo del Ejército de Oriente. *Sólo su predestinacion para el porvenir puede ser más brillante que su gloria en lo pasado.* Los miembros del Congreso general que le proclaman candidato para la Magistratura suprema, le felicitan en el aniversario del 2 de Abril de 1867.—*Eleuterio Avila.—Francisco Carreon.—Juan Muñoz Silva.—Cárlos Diez Gutierrez.—Estéban Zenteno.—Mannel María de Zamacona.—Pedro Dionisio Garza y Garza —José de la Luz Rojas.—A. Talancon.—V. Ordorica.—Angel Hermosi-*

llo.—Justo Merino.—Jesus Alfaro.—P. Tagle.—C. Baez.—José M. Martinez Negrete.—T. García.—I. Sandoval y Casados.—E. Montes.—Luis Quintanar.—Norberto J. Arcante.—Alvino Carballo Ortegat.—Eduardo Castañeda.—T. Quiñones.—Manuel Mendiolea.—Francisco Mena.—J. María Bohorques.—Pablo Herrera.—Justo Benitez.—Blas Zamora.—Vicente Lebrija.—Atilano Sanchez.—Telésforo Sanroman.

La fraccion lerdista del Congreso se expresó con la misma cordialidad.

"México, 2 de Abril de 1871.—C. general Porfirio Diaz.—"La Noria" (Oaxaca).—Hoy es el aniversario de una de las más gloriosas páginas de nuestra historia, los que suscriben, amigos de la independencia y de la libertad, felicitan á vd. que escribió aquella página en la ciudad de Zaragoza el 2 de Abril de 1867.—*José M. Lozano.—M. Romero Rubio.—Francisco de P. Gochicoa.—Ramon G. Guzman.—Luis Gonzalez Gutierrez.—Juan E. Zayas.—J. V. Villada.—J. Prieto.—Emilio Velasco.—J. M. Aguirre de la Barrera.—Julio Zárate.—Manuel Alvirez Gonzalez.—P. Landázuri.—Narciso Dávila.—V. Moreno.—Francisco W. Gonzalez.—J. Alcalá y Alcalá.—Luis G. Alvirez.—M. Mendez Salcedo.—J. M. Vigil.—Manuel Muro.—A. Morales.—I. A. Montiel y Duarte.—E. Cañedo.—J. H. Núñez.—I. Ojeda.—Eligio Ancona.—O. Molina.—G. Elizondo.—Joaquin O. Perez.—Mariano O. de Montellano.—A. M. Fernandez.—F. P. Calderon.—Manuel M. Flores.—Francisco Clavería.—José G. Lobato.—Ricardo Orozco.—Antonio R. de la Vega.—L. Rivas Góngora.—Rafael Martinez de la Torre.—Justino Fernandez.—Ambrosio Espinosa.—Francisco Menocal.—R. Dondé.—Enrique Ampudia.—A. Lerdo de Tejada.—Cárlos Rivas.—Joaquin M. Alcalde.—B. Carballar.—Juan Carbó.—Francisco Cortés.—J. M. Echeverría.—M. Espínola.—N. Lemus.—Francisco L. Armas.—Jesus F. López.—F. D. Macin.—Ruperto Millan.—Manuel Peniche.—Cipriano Robert.—Ignacio Suarez del Real.—J. Tellaeche.—Cayetano E. Treviño.—Jesus Diaz de Leon.*"

Los clubs populares acentuaron en esa oportunidad el sentimiento nacional:

"México, Abril 2 de 1871.—Ciudadano general Porfirio Diaz.—La Noria (Oaxaca)—Los que suscriben, entusiastas admiradores de las glorias nacio nales que se deben al génio y patriotismo de vd. y al de los bizarros defensores de la independencia, que lo acompañaron en el singular asalto dado á Puebla de Zaragoza el 2 de Abril de 67, desde esta ciudad le envian su más cordial

felicitacion y hacen votos porque triunfe su candidatura en la próxima eleccion de presidente de la República.

"*Ignacio Ramirez.—Miguel Negrete.—J. Costo Pontones.—Felipe Buenrostro.—Feliciano Chavarría.—Ireneo Paz.—Aureliano Rivera.—Juan Mirafuentes.—Antonino Esperon.—Jesus Toledo.—Miguel Lebrija.—Jacinto Rodriguez.—Joaquin Villalobos.—Jorge Enriquez.—F. S. Ponce de Leon.—Luis del C. Curiel.—Alberto Frago.—Joaquin Romo.—Manuel Palacios.—Manuel Travesí.—Picazo é hijos.—Agustin del Rio.*—Siguen las firmas del Club Central y de sus nueve sucursales."

El pacífico labrador de la "Noria" no habia querido salir de su retiro ni de su silencio, hasta que se trató de la amnistía. Fué entónces á impulsar con su influencia en el Congreso la expedicion de la ley, reclamada por todas las clases del pueblo, y preocupó favorablemente la opinion pública, votando por el indulto de todos cuantos el Gobierno queria comprender en las excepciones, sin distincion de categorías ni de colores políticos.

En la cuestion electoral, sólo despues de numerosas invitaciones y repetidas instancias, aceptó la candidatura presidencial, empeñando á sus partidarios á que esperasen en calma el fallo de la Nacion en el desarrollo pacífico de las instituciones.

"Y si la cofradía juarista, abusando de los elementos del Gobierno, se empeña en perpetuarse en el poder, á despecho de la voluntad nacional, ¿lo hemos de sufrir?" Le preguntaban sus amigos. No tenemos noticia exacta de su respuesta, ni sabemos cuál será su conducta, deciamos entónces, en el próximo conflicto á que nos lleva el ciego encaprichamiento de los hombres de la situacion. Sólo nos es permitido concluir con su preciosa carta de 20 de Enero, que encierra la expresion auténtica de sus juicios, deseos y propósitos, que corresponde perfectamente á estos apuntes, y que será tambien la primera página de otra más interesante história. Es la siguiente:

"La Noria, Enero 20 de 1871.—Señores redactores del *Mensajero*.—México.—Apreciables amigos: Me creo en el deber de expresar á vdes. la alta estimacion que hago del voto con que se han servido honrarme, postulándome para la Presidencia de la República, en el diario que han tenido la atencion de remitirme.

"Mis antecedentes y aun mi posicion actual, me autorizan para hablar

sin sospecha de afectacion, sobre la preferencia que daré á la vida privada, siempre que ella no se oponga al deber que incumbe á todo ciudadano de servir á su patria en el lugar que ella le designe. Al aceptar, pues, la postulacion que han hecho de mí vdes. y otros órganos de la prensa nacional, tengo sólo por móvil la conciencia de mi deber, y no un impulso espontáneo de cambiar la posicion en que vivo actualmente satisfecho.

" Así lo manifesté en la capital á los delegados de la asociacion democrática constitucionalista, entre los que figuraban algunos de los redactores del *Mensajero*, cuando presentaron á mi aprobacion el programa que vdes. han hecho despues suyo, que yo acepté entónces, y ál cual no tengo inconveniente en ratificar mi adhesion.

Los principios que él consigna, desarrollados por una administracion cuerda, no pueden ménos que influir en beneficio de nuestro país. Un gobierno que escento del espíritu de exclusivismo, ponga punto á las cuestiones de mero carácter político que han agitado estérilmente á la Nacion; que coloque los intereses generales del país sobre los intereses parciales de clase ó de partido, y que, dando esta base sólida al órden y á la paz, se dedique á llenar la primera de nuestras necesidades actuales, la de regularizar y moralizar la administracion, tiene probabilidades de serenar los ánimos, de inspirar confianza á los corazones, y de dominar así la crísis que de algun tiempo acá mantiene estacionaria á la República.

" No son pocas las dificultades que se presentarán todavía para llegar á tan apetecible término; pero puede disminuirlas la voluntad decidida y sincera de alcanzarlo. Vale él bien la pena de algunos sacrificios, y yo me he resuelto á hacer el primero, resignándome á que mis leales intenciones sirvan de tema acaso, á los comentarios de la malevolencia, interesada en adulterarlas.

" Los que deseando establecer para lo venidero el consorcio fecundo de la paz, de la libertad y de la moral, me honran volviendo á mí los ojos, contraerán á los mios un gran mérito si se esmeran en no aumentar las dificultades del porvenir con los rencores y los resentimientos que dejan como rastro las luchas electorales, cuando en ellas se sobreponen las pasiones al patriotismo sereno y á la templanza.

" Aprovecharé todas las oportunidades que como esta se me presenten, para suplicar á los órganos de la prensa y á las asociaciones populares en que se ha proclamado mi candidatura, que procuren imprimir un sello profundo

de calma y de dignidad á sus trabajos y que los encaminen más bien á estudiar y garantizar la voluntad libre de los pueblos, que á influir sobre ella, y mucho ménos á falsearla.

"Me suscribo de vdes. afectísimo amigo y servidor.—*Porfirio Diaz.*"

X

Ponemos aquí un paréntesis á la vida pública de nuestro héroe, por temor de hacer difusos y cansados estos apuntes, y por que creemos que los rasgos de valor, pericia militar, probidad y honradez que lo caracterizan, estan, con lo que queda escrito, demasiado claros; por lo que las personas sensatas harán la calificacion que ellas merecen.

Pasamos, pues, á presentar al caudillo de la segunda independencia de México, como el hombre que comenzó en Noviembre de 1876 á regir los destinos de la Nacion; primero como General en Jefe del Ejército Nacional constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Union, y despues como Presidente Constitucional de la República.

Inútil nos parece reseñar circunstanciada y minuciosamente sus actos administrativos, por medio de nuestra tosca pluma, cuando documentos oficiales y fidedignos obran de una manera expresa y enlazada desde el 2 de Abril de 1877, en el *Diario Oficial* del Gobierno, cuando tuvo lugar en el dia anterior la primera apertura de sesiones del Congreso, hasta el 16 de Setiembre de 1880, en que por última vez dirigió la palabra á ambas Cámaras. En todos esos discursos se ve resaltar de una manera expresa, palpitante, el anhelo con que procuró siempre el bien público, la sinceridad, celo y prudencia con que obró y la aspiracion constante por el aumento de mejoras materiales, por la proteccion al comercio, á la industria y á las artes, y por la felicidad en general de los habitantes de la República.

Insertamos por lo mismo á continuacion esos documentos que justifican, que el general Diaz en todo el tiempo de su administracion, no abandonó ni por un momento, el ardiente deseo de procurar por todos los medios posibles el progreso y bienestar de su querida patria. Es verdad que en el terreno de los hechos los sucesos no corresponden á veces de una manera exacta y lisonjera á ese buen deseo que en su corazon abriga el gobernante, ni el período, bien corto por cierto, de cuatro años, sirve para poder desarrollar las ideas y pensamientos que concibe; pero es fuera de duda, que las buenas intenciones del que quiere que el país entre en una era de progreso y felicidad, se sienten desprenderse como el torrente impetuoso de una catarata que con su marcado estrépito llama la atencion de todo aquel que lo contempla.

He aquí los discursos á que nos referimos:

Diario Oficial de 2 de Abril de 1877.

Ayer á las seis de tarde tuvo lugar la solemne apertura de las sesiones del Congreso, en cuyo acto se pronunciaron los discursos siguientes:

El C. General en Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, dijo:

Ciudadanos diputados:

La revolucion que felizmente acaba de consumar el pueblo mexicano, habria sido una irreparable desgracia para la República, si limitándose á destruir la administracion existente entónces, hubiera descuidado los medios de reconstruir el edificio constitucional. Pero, muy al contrario, el plan político que fué la expresion de sus principios y tendencias, impuso al encargado del Poder Ejecutivo el deber de convocar al pueblo, al mes de ocupada la capital, para que eligiese las personas en quienes debe depositarse el Poder Federal en sus distintos ramos; y á aquel precepto, á su fiel y estricta observancia y á la solicitud del pueblo, se debe hoy vuestra presencia en este lugar.

Vuestra reunion, ciudadanos diputados, es un hecho fausto: ella pone el cimiento de la obra nueva que la revolucion quiso levantar; cimiento sin el cual nada sólido y duradero puede hacerse; ella aligera la carga de múltiples deberes que pesan sobre el Ejecutivo; ella acalla los rumores maliciosos que,

escudados por nuestras liberales leyes, se propalan por la prensa, queriendo infundir al país los temores de una dictadura; y ella, en fin, fortifica la confianza en los ánimos, demostrando con el incontestable argumento de los hechos, que comienza ya el imperio de la Constitucion y de las leyes. Os felicito, ciudadanos diputados, y felicito á la Nacion por vuestro conducto.

El primer acto que el deber me impone, despues de vuestra instalacion, es daros cuenta del estado que guardan los diversos ramos de la administracion pública.

Nuestras relaciones con las potencias amigas se hallan transitoriamente en el estado anormal propio de las circunstancias y natural, tratándose de un país que, como el nuestro, acaba de experimentar, aunque sin alterar su forma de gobierno, un sacudimiento político. Léjos, sin embargo, de que ningun suceso haya venido á perturbar la buena armonía que reina entre el Gobierno y los Ministros y agentes diplomáticos extranjeros, me complazco en manifestar que ellos no han cesado de dar testimonios de amistad al Gobierno, manteniendo con él las relaciones que los negocios han hecho necesarias; y aunque ellas han tenido hasta hoy un carácter extra-oficial, esto no ha impedido que en esa forma se traten aún asuntos por su naturaleza oficiales. Por lo demas, se ha tenido cuidado de comunicar á los representantes de las potencias extranjeras los principales actos de la administracion, para el debido conocimiento de sus gobiernos; sus nacionales han recibido la sincera y eficaz proteccion de las autoridades, á la justificada indicacion que han hecho de necesitarla, y todo hace esperar que, tributando homenaje á los buenos principios del derecho internacional, las naciones amigas reconocerán, dentro de breve plazo, al Gobierno que se ha dado el pueblo mexicano, en ejercicio de su independencia y soberanía. Puedo, no obstante, aseguraros que una impaciencia injustificable, que tantas veces ha comprometido la honra y los intereses de la República, no me hará olvidar las lecciones que nos tiene dadas la experiencia.

El 31 de Enero último se vencia el plazo fijado para entregar al gobierno de los Estados-Unidos de América la suma de trescientos mil pesos, como primer abono del saldo que resultó á favor de aquel país en la liquidacion de las reclamaciones falladas por la comision mixta, creada por la convencion que se celebró en 4 de Julio de 1868. El Estado de ruina en que se encontró la hacienda pública al ser ocupada la capital, las apremiantes exigencias de la

campaña y las atenciones todas de la administracion, hacian casi imposible el cumplimiento de aquel sagrado compromiso; pero el Ejecutivo, empeñado á todo trance en salvar la honra nacional, é imponiendo un necesario aunque doloroso sacrificio á los habitantes de la República y á sus servidores, pudo felizmente zanjar á tiempo dificultad tan grave, y hacer el pago debido con la más exacta puntualidad. Este sacrificio no será estéril: él debe necesariamente contribuir al buen nombre de México y levantar su crédito en el exterior. El recibo de la cantidad entregada obra en la Secretaría de Relaciones y los documentos relativos á este negocio han visto ya la luz pública.

Una de las promesas más solemnes que la revolucion consignó en su plan político, fué la de que, en lo sucesivo, tendrá el carácter de ley suprema la no reeleccion del Presidente de la República y gobernadores de los Estados. Me es grato, ciudadanos diputados, tomar el único participio que me es lícito en el cumplimiento de esa obligacion contraida con el país, remitiendoos, como lo haré mañana, por conducto de la Secretaría de Gobernacion, la iniciativa correspondiente. Toca al Poder Legislativo de la Union y á las legislaturas de los Estados, elevar ese pensamiento al rango de precepto constitucional.

En esta iniciativa está comprendida otra, referente á la manera de sustituir al Presidente de la República en sus faltas temporales y en la absoluta. Los constituyentes de 1857, suprimiendo el vice-presidente de los Estados-Unidos mexicanos y revistiendo con las atribuciones de tal al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, no hicieron más que cambiar de título á un funcionario, dejando en pié todas las dificultades que pretendieron allanar y creando otras acaso mayores. El sistema de insaculacion que ahora se propone parece imposibilitar todos los abusos que es dable prever.

Cumpliendo con lo mandado en el art 5° del plan de la revolucion reformado en Palo Blanco, el Gobierno expidió la convocatoria para elecciones de poderes federales dentro del plazo mismo que aquel artículo designó. Y aunque las circunstancias políticas de la República eran muy diversas de las que se creyó que tendria cuando el Ejército regenerador ocupara la capital, prefirió el Gobierno cumplir estrictamente lo dispuesto en esa ley, á diferir la convocatoria, en espera de la pacificacion general del país, para evitar así que se sospechara siquiera que se deseaba prolongar la dictadura de la revolucion Al convocar para eleccion de Poderes Federales, el Gobierno se encontró en la imposibilidad de ordenar la de los senadores, por la falta absoluta de las le

gislaturas de los Estados, que, segun la ley, intervienen de un modo directo en esa eleccion.

El Gobierno, despues de un largo y maduro exámen, se ha persuadido de que la revolucion no ha suprimido la Cámara Federal; de que ella no intentó siquiera hacer reformas á la Constitucion, sin observar los trámites que ella misma determina; y en fin, de que sólo al poder constituyente reconocido en el art. 127 del Código fundamental, toca elevar á la categoría de leyes supremas de la República aun los principios más radicales proclamados por la revolucion: en este sentido está tambien pronunciada la opinion unánime del consejo de ministros.

En una excitativa que será dirigida á esta Cámara por el Secretario de Gobernacion, pidiéndole que se sirva expedir la correspondiente convocatoria, se explaya extensamente la opinion del Ejecutivo y los fundamentos en que la apoya.

No puedo recomendaros tanto como el asunto lo merece, el estudio profundo é imparcial de ese documento: con la convocatoria del senado está ligada de una manera inseparable la marcha tranquila y regular de nuestras instituciones.

Es tambien de gran trascendencia el que se fije oportunamente la duracion del 8º Congreso. Llamo de la manera más solícita y eficaz vuestra atencion sobre este punto, esperando confiadamente de la cordura y patriotismo de los representantes del pueblo que, al resolverse esta dificultad, tendrán presentes los terminantes y explícitos preceptos constitucionales que marcan la duracion improrogable de cada legislatura, las fechas precisas en que deben comenzar y terminar sus períodos legislativos y los negocios cuyo despacho es preferente en alguno de estos. La más prolija atencion que consagreis á esta delicada materia nunca será excesiva; pues que una resolucion desacertada podria convertirse, con facilidad, en orígen de muy sérios inconvenientes.

No necesito anunciaros, ciudadanos diputados, porque ya lo sabeis, que las elecciones para poderes federales conforme á la convocatoria de Diciembre, se han verificado en la mayoría de los Estados; pero sí debo decir con grande satisfaccion que en esas elecciones el sufragio ha sido verdaderamente libre, luchando en el campo electoral todos los partidos y todas las aspiraciones. Si en algunas localidades se han cometido por desgracia algunos abusos; si en



pocos distritos ha habido aún el escándalo de las credenciales dobles, debido es esto al gérmen de corrupcion que inoculó la pasada administracion en nuestras costumbres políticas. Me permito llamar vuestra atencion sobre este mal, para que, reformando convenientemente la ley electoral y aplicando severos castigos á los falsificadores del voto público, no sea ya posible en lo sucesivo la repeticion de aquellos abusos.

Expedida la convocatoria para la eleccion de ayuntamiento de esta capital, y al tiempo ya de verificarse, surgieron algunas complicaciones y dificultades que aun no han sido resueltas. El Ejecutivo, absteniéndose de prejuzgar la cuestion en uno ú otro sentido, dictó aquellas medidas propias de su resorte, para garantizar la libertad del sufragio é impedir mayores males, proponiéndose someter este sério incidente á la decision de la Cámara de representantes, considerada por nuestro derecho público, como la legislatura del Distrito federal. El Secretario de Gobernacion os dará pleno conocimiento de este negocio.

Con el objeto de desarrollar y consolidar entre nosotros el sistema federativo, consagrado por nuestra Constitucion y atacado tantas veces en su base, con motivo de las cuestiones locales de los Estados, ó conflictos de sus poderes, será presentada al Congreso una iniciativa que debe considerarse como la ley orgánica del art. 116 de nuesra Carta política, y que es de importancia suma, porque tiende á hermanar el respeto que se debe á la soberanía de los Estados con los derechos legítimos y la seguridad de la Federacion.

A mi vuelta de la campaña emprendida sobre el interior, la alarma y el temor reinaban en los ánimos de la mayoría de los ciudadanos, á consecuencia de la actitud tomada en la prensa y en la vía de los hechos por algunos caractéres exaltados, que juzgando favorable la ocasion, hacian esfuerzos para falsear la revolucion, proclamando principios reaccionarios, hoy de ejecucion imposible, y pretendiendo que el país retrocediera veinte años, abandonando así todas las conquistas hechas á costa de tanta sangre y tan multiplicados sacrificios. Este estado de cosas motivó la circular de 16 de Febrero último, la que definiendo de la manera más clara y precisa cuáles eran los principios de la revolucion, y cuál la marcha que resueltamente se proponia seguir el gobierno provisional, disipó toda ilegítima esperanza.

El Ejecutivo ha creido conveniente dar una organizacion diversa de la que tenia, al ramo de beneficencia pública. Sometidos ántes los establecimientos

de esa naturaleza al ayuntamiento, hoy lo están á una junta de beneficencia que teniéndolos como el principal objeto de su institucion, ejercerá sobre ellos una influencia más eficaz y saludable. El reglamento relativo expedido en 23 de Enero último, explica los motivos de esa medida, que concilia, á la opinion del Ejecutivo, los intereses de los desvalidos con nuestras liberales instituciones.

Despues de la profunda conmocion que la revolucion causó al país, temió el Gobierno que el vandalismo tomara amenazantes proporciones, y que atentando en caminos y poblados contra la vida y propiedad de los ciudadanos esparciera la alarma consiguiente á las épocas de trastorno y de crísis revolucionarias. Previendo esta emergencia y para prevenir aquel gran mal, el Gobierno creyó indispensable aumentar las fuerzas de policía rural, como lo hizo, para dar á la sociedad aun en las mas dificiles circunstancias, las seguridades que tiene derecho de exigir de los gobiernos. Al ejecutar esta medida, tuvo cuidado de tomar de los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que han prestado sus servicios en la última campaña y á quienes por la necesidad de reducir el Ejército se ha dado de baja, el personal necesario para hacer aquel aumento en la policía rural.

Así, á la vez que ha dejado satisfecha una justa exigencia social, ha aprovechado una oportunidad de atender y premiar á los buenos servidores de la Nacion.

Hacia tiempo que la opinion pública exigia un cambio casi completo en el personal de los juzgados y Tribunal Superior del Distrito: el Ejecutivo ha satisfecho ya esta necesidad, desprediéndose de todo espíritu de partido, llamando á las magistraturas, juzgados y empleos inferiores, abogados de honrosa reputacion, y sometiendo á sus dependientes á una estricta y contínua vigilancia. Toca al Congreso perfeccionar esta obra, que con general aceptacion ha sido recibida por la sociedad.

En la instruccion pública, el Ejecutivo ha comenzado por atender á los edificios que, en su mayor parte, se encuentran en un estado ruinoso. Las circunstancias del erario no han permitido llevar á cabo las mejoras iniciadas pero no las descuida y espera poderlas terminar ántes de un año.

Al ser ocupada la capital en Noviembre último, estaban próximas á su apertura las clases que forman el plan de estudios vigente. Aplazar las reformas que la práctica de los pueblos civilizados ha calificado de indispensables,

hubiera importado la pérdida de un año para los numerosos alumnos de las escuelas nacionales; así pues, no vaciló el Ejecutivo en disponer esas mejoras sin perjuicio de someterlas á la aprobacion del Congreso. Muchos de esos establecimientos ya no podian existir sin infundirles elementos de vida, que los contuvieran en su rápida decadencia.

El Ejecutivo tiene preparadas varias iniciativas correspondientes á los ramos de instruccion y de justicia; y entre ellas, recomienda desde ahora, la que se refiere al pronto establecimiento del régimen penitenciario: la promesa constitucional y las aspiraciones humanitarias del siglo están reclamando esta importante mejora.

Apesar de la dificil situacion del erario, originada por las causas ya expuestas, no han quedado desatendidos los trabajos públicos, ni las mejoras materiales. La mayor parte de las líneas telegráficas destruidas por la guerra, están ya en servicio, con un costo relativamente corto; se han establecido nuevos ramales y oficinas y contribuido con materiales no escasos para las líneas de los Estados de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí.

El desagüe del valle y ciudad de México, obra tantas veces proyectada, está de nuevo en estudio, habiéndose comenzado ya algunos trabajos.

En el mes de Febrero se proyectó un canal que debe unir el lago de Chalco á la estacion de Tepexpan, del ferrocarril de Veracruz: una tercera parte de esta importante via está ya construida y ántes de dos meses el canal se abrirá al tráfico. Se ha contratado ya la apertura de otro canal directo entre Chalco y México, para la navegacion por pequeños vapores y está en arreglos la concesion respectiva para la construccion de un tercero, que úna directamente esta ciudad con la de Texcoco.

La cuestion de ferrocarriles que tanto preocupa, y con razon, á todos los que se interesan por la prosperidad de México ha llamado como es debido, la atencion del Ejecutivo; y si bien ha tenido que declarar por motivos legales, la caducidad de la concesion del ferrocarril central, en ello no se ha apartado de su propósito de favorecer dentro de la órbita de sus facultudes, á las empresas que llenan sus compromisos, y contribuyen de esta manera al logro de los vehementes deseos que el país siente de poseer, en el más corto tiempo posible, vías férreas que permitan la explotacion de sus inagotables fuentes de riqueza. Con este fin se ocupa de celebrar un nuevo contrato con la Compañía del ferrocarril de Toluca, contrato que, si bien causará mayor sacrificio al

Gobierno, le garantizará la conclusion de la obra para dentro de un año; finalmente, se ha entregado ya la cantidad necesaria para la reposicion de la vía férrea de Jalapa á Veracruz, la cual deberá ponerse en explotacion ántes de quince dias.

Es un hecho de pública notoriedad que la administracion anterior arrendó varias casas de moneda en términos fuertemente censurados por la opinion general. El Gobierno ha consagrado su atencion á estos importantes negocios, en los que se interesan á la vez la moralidad y las rentas nacionales, y ha resuelto que algunos de esos contratos, en los que ha encontrado vicios que los invalidan, se sometan al conocimiento de los tribunales competentes, como lo mandan nuestras leyes, para que sean juzgados con toda imparcialidad y justificacion.

En cuanto á los otros arrendamientos que en ese caso no se encuentran, el Gobierno dispondrá lo conveniente, despues del estudio que está haciendo de ellos.

Lugar oportuno es este de indicar que la casa de moneda de Oaxaca, que ha vuelto á poder de la Federacion, por haber espirado el término de su arrendamiento, ha sido dotada con una maquinaria moderna en sustitucion de la antigua, facilitando así sus labores.

No carecen de importancia un observatorio meteorológico establecido ya en el Palacio Nacional; otro astronómico que pronto se terminará en el mismo punto; el proyecto de formacion de una buena carta geográfica de la República, y la coleccion ya abundante, de mapas y planos que se ha hecho en la Secretaría de Fomento, con el fin de crear un archivo cartográfico, cuya utilidad no puede ser desconocida.

Es un hecho notorio el desnivel constante que ha habido en los ingresos y egresos de las rentas de la República. Si á este desnivel se agregan los crecidos gastos que hizo la anterior administracion en el último año de su existencia, pretendiendo dominar la insurreccion nacional, y los onerosos contratos á que ocurrió para proveerse de recursos, puede fácilmente concebirse la ruina en que la revolucion triunfante encontró el tesoro público.

El estado de guerra en que continuó nuestro país, despues de instalada en la capital la actual administracion, la necesidad de sostener un numeroso ejército, aumentado despues con los otros dos beligerantes, y la desorganizacion administrativa, que produce forzosamente toda revolucion, han hecho más

crítica aún la situacion rentística de nuestro país. El ingente deber de terminar la pacificacion de la República, obligó al Ejecutivo á contraer algunos préstamos, á cuyo pago se ha atendido y está atendiéndose en los términos convenidos.

Esta misma circunstancia y la urgencia apremiante de hacer en 31 de Enero último en Washington, el pago de que se ha hablado, estrecharon al Gobierno á expedir el decreto de 27 de Diciembre próximo pasado, imponiendo una contribucion extraordinaria sobre productos de capitales.

Terminada la guerra civil, el Ejecutivo se ha ocupado y se ocupa, muy detenidamente, de estudiar la reorganizacion de la hacienda, procurando, á la vez, aumentar los productos de las rentas, por el buen arreglo de las oficinas federales, y disminuir los gastos por economías introducidas en todos los ramos y especialmente en el de la guerra, para que los haberes de la fuerza armada puedan cubrirse con los recursos ordinarios, sin desatender los otros ramos del servicio público.

Al efecto, la Secretaría de Hacienda someterá al Congreso una iniciativa, con los presupuestos de ingresos y egresos de la República para el próximo año fiscal, procurando reducir los gastos de la administracion á los productos ordinarios de las rentas federales, sin gravar á la Nacion con nuevos impuestos.

Llamo la atencion de la Cámara, en el proyecto de presupuesto, á la omision de la cláusula comun en los presupuestos de los años anteriores, sobre reduccion á la mitad, si las circunstancias del erario lo requieren, de los haberes de las clases pasivas. No sólo el equilibrio establecido en los presupuestos, sino un principio de moralidad y de rigurosa justicia, ha guiado al Gobierno en esta omision. En medio de las necesidades del momento, siempre apremiantes en nuestro país, han sido casi continuamente desatendidas las clases pasivas. El Ejecutivo juzga que para poder exigir al Ejército el cumplimiento leal de sus deberes, es preciso que la Nacion dé por su parte cumplimiento leal á los que con él contrae; es forzoso que su Ejército vea que los envejecidos y mutilados en el servicio nacional, que las viudas y huérfanos de los que mueren en defensa de la independencia y de la libertad, no son abandonados.

La Secretaría de Hacienda sometará al Poder Legislativo otras iniciativas importantes.

El cobro de derechos de exportacion á la plata pasta y acuñada, es con-

trario á los sanos principios económicos. Hace muchos años que se agita en nuestro país la cuestion de la libre exportacion de todos los frutos y productos nacionales, sin que hayan tenido más fundamento en su apoyo los defensores del sistema contrario, que la pérdida del fuerte rendimiento que el impuesto sobre platas produce al Erario nacional. La Secretaría de Hacienda propondrá la abolicion del derecho de exportacion sobre plantas, conciliando hasta donde sea posible todos los intereses legítimos.

Con el propósito de dar cumplimiento al art. 124 de la Constitucion, el Gobierno, por conducto de la Secretaría de Hacienda, presentará á la Cámara la iniciativa correspondiente, proponiendo los medios más convenientes para obtener la supresion de alcabalas en el más breve tiempo posible, y sin causar, ni á la Federacion ni á los Estados, una crísis rentística cuyos efectos serian fatales en el estado que hoy guarda el Erario.

Es una necesidad en nuestro país la consolidacion de la deuda pública, el pago de sus intereses y el arreglo de su amortizacion. Otra iniciativa de la Secretaría de Hacienda, someterá al Poder Legislativo cuestion tan importante para el crédito nacional y para los acreedores de la República. Para los que comprenden lo que vale el crédito de las naciones, esta cuestion es de interes vital en México.

La administracion nacida de la revolucion nacional, debe cuidar del exacto cumplimiento, no sólo de los compromisos políticos, sino de los pecuniarios que la segunda contrajo. La iniciativa anterior comprenderá, en consecuencia, el reconocimiento y el pago de la deuda de la revolucion.

El efectivo del Ejército es hoy mucho mayor del que nuestras leyes autorizan, debiéndose esto, no á la intencion deliberada de ponerlo en tan alta fuerza, sino, como ya indiqué ántes, á la plausible circunstancia de haber venido á fraternizar con los defensores de la revolucion, bajo una misma bandera, casi todos los cuerpos con que intentaban sostener su respectiva causa los dos caudillos que pretendian ser, cada cual de por sí, los representantes de la legalidad.

El Ejecutivo se ocupa ya, con asiduidad y á la vez con la mayor circunspeccion, de estudiar el medio mas conveniente de conciliar la seguridad de nuestras instituciones y de premiar los méritos y servicios de la clase militar, con los recursos de que puede disponer el tesoro federal. Dedica tambien una atencion especial á la reorganizacion del Ejército, medida indispensable des-

pues de un sacudimiento como el que el país acaba de sufrir. Al dictarse as disposiciones necesarias sobre este particular, se cuidará escrupulosamente de no invadir la esfera del Poder Legislativo.

Es esta la ocasion de rendir un público tributo de reconocimiento al Ejército, no sólo por sus servicios, valor y disciplina, sino por la abnegacion con que ha sellado tan meritorios títulos. Me es satisfactorio consignar en este acto solemne que, terminada la campaña, muchos dignos militares, desde jefes de la más alta graduacion, hasta simples soldados han solicitado espontaneamente volver á la oscuridad de la vida privada, no llevando otra recompensa que la satisfaccion de haber contribuido al triunfo de la buena causa. El Ejecutivo en la imposibilidad invencible de remunerar de otro modo sus servicios, ha mandado que se les expidan certificados, en que se hace constar aquellos y la sincera promesa de que, en igualdad de circunstancias, serán tan dignos patriotas preferidos para ocupar los puestos públicos, á otros ciudadanos que no puedan presentar en su abono iguales méritos. Esta promesa ha recibido ya, en muchos casos, un leal y oportuno cumplimiento.

La Guardia Nacional de los Estados, que tan importantes y oportunos servicios prestó á la causa de la revolucion, es muy acreedora tambien á la consideracion del Gobierno y á la gratitud pública, por su inapreciable auxilio y por la abnegacion de que ha dado pruebas despues de concluida la guerra. Entre otros casos que pudieran citarse, la capital ha visto há poco tiempo á los hijos de Puebla y Oaxaca, que la guarnecian, retirarse satisfechos á sus hogares, para entregarse de nuevo á sus modestas y habituales ocupaciones.

Ciudadanos diputados: La breve reseña que acabais de oir, no manifestaria por completo, aunque ella se extendiera más, cuál es el estado que guarda el país, si no os anunciara, como lo hago con grande satisfaccion, que toda la República se encuentra en paz. Este hecho de grande importancia siempre tiene hoy una significacion cuyo valor no se puede desconocer.

Cansado el país de los abusos del gobierno anterior, buscó en la insurreccion, suprema razon de los pueblos ultrajados, el remedio de sus males; y espera tranquilo gozar de los bienes que la revolucion le ha prometido, bajo el amparo del Código fundamental. Hoy que la época de la reconstruccion constitucional comienza, deber y muy sagrado de todos los funcionarios públicos es procurar realizar, á fuerza de probidad, de constancia y de patriotismo, esas esperanzas del pueblo. Restablecer por completo el imperio de la Cons-

titucion, afirmar la paz, proteger bajo su benéfico influjo todos lo intereses legítimos, para desarrollar los grandes elementos de riqueza del país: hé aquí la grandiosa y noble tarea que vuestra mision os impone, tarea cuya ejecucion dejará satisfechas las aspiraciones de la revolucion y llevará á Mexico á la prosperidad á que sus destinos lo llaman.

La República toda está pendiente de vuestros primeros actos: ella espera de vosotros que, inspirados íntimamente del sentimiento del bien público, abordareis con fé y valor las dificiles cuestiones sometidas á vuestra resolucion, y volvais al país á su quicio natural, del que lo sacó temporalmente una revolucion reclamada por la moral y la justicia. Todas vuestras determinaciones, todos los esfuerzos que hiciereis para restablecer sólidamente el imperio de la Constitucion, tranquilizar los ánimos é impulsar á la Nacion en el camino de su progreso y engrandecimiento, encontrarán en el Ejecutivo la cooperacion más eficaz y el aplauso más sincero.

Diario Oficial de 20 de Setiembre de 1877.

Ayer á las seis de la tarde se verificó la solemne apertura de las sesiones del Congreso.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ciudadanos Diputados:

Ciudadanos Senadores:

La instalacion del Poder Legislativo, si ordinariamente marca la regularidad de la marcha del Gobierno, tiene, verificada hoy, una doble é importante significacion: no sólo fija la línea divisoria entre el período anormal que en este instante termina por completo y el pleno órden constitucional que se inicia, sino que ella pone difinitivamente el sello de la legalidad á los actos de la revolucion, como el Congreso constituyente lo puso á los de la de Ayutla, de la cual emana nuesto gran Código de 1857. Me creo, pues, en el deber, y

me es grato cumplirlo, de felicitaros por vuestra presencia en este lugar: ella inaugura una época de regeneracion y de prosperidad para la República.

Acatando debidamente un precepto constitucional, paso á daros cuenta, al comenzar vuestras elevadas funciones, del estado que guarda el país.

Con satisfaccion puedo anunciaros, que nuestras relaciones oficiales con las potencias amigas, despues de una breve interrupcion ocasionada por las circunstancias, han sido reanudadas franca y cordialmente. Y esta satisfaccion sería completa sobre este punto, si no tuviera la pena de manifestaros que los Estados-Unidos del Norte, no han creido hasta hoy conveniente seguir la conducta adoptada por las naciones amigas de Europa y América.

Desde la época de la administracion pasada, han surgido ciertas dificultades originadas por sucesos ocurridos en la frontera y por otros incidentes. De estos asuntos la Secretaría de Relaciones os dará cuenta en su oportunidad.

El Ejecutivo ha consagrado una constante y preferente atencion á esas delicadas cuestiones, no solo por el deber que sobre él pesa de alejar hasta el temor de que la paz interior se perturbe, sino para llenar cumplidamente los que le imponen los pactos internacionales.

Es de presumirse que pronto puedan restablecerse las relaciones oficiales entre ambos gobiernos, y que queden allanadas satisfactoriamente las dificultades pendientes, resuelto como está el Ejecutivo, y como sin duda lo estará el Congreso, á obrar con entera justificacion y animado de un espíritu amigable; aunque decidido al mismo tiempo á no admitir nada que lastime la dignidad ó los derechos de México.

Con respecto al interior, me es grato manifestaros que la paz se conserva del uno al otro extremo del territorio nacional, sin que nada la perturbe. Bajo su benéfico influjo está renaciendo la confianza pública y los negocios desarrollándose de un modo satisfactorio. El país que comprende lo que vale la paz, está al lado del Gobierno en su empeño de conservarla y afianzarla.

Las elecciones de Senadores se verificaron en casi todos los Estados, sin que la autoridad ejerciera en ellas presion y violencias, y pronto tendrán su verificativo en aquellos Estados en que hasta hoy no las ha habido.

El ramo de correos se ha atendido como su importancia lo reclama: se han abierto nuevas oficinas en lugares que carecian de ellas, y se han hecho más fáciles las comunicaciones. Los establecimientos de Beneficencia han sido tampien objeto de un cuidado especial, mejorándose notablemente su ser-

vicio; el Ejecutivo, que ve en esos establecimientos el asilo de la orfandad y la indigencia, ha procurado y seguirá empeñándose en que llenen los fines filántropicos de su institucion.

En el Departamento de Justicia, ha surgido una dificultad con la declaracion hecha por la Suprema Corte, de que á ella corresponde el nombramiento de magistrados y jueces del órden federal; declaracion contraria, en concepto del Ejecutivo, al texto de nuestras leyes y á la práctica invariable seguida. Apreciando el Ejecutivo las dificultades que ocacionaria al país un conflicto entre dos de los Poderes Federales, vista la posicion en que se ha colocado la Corte, ha aplazado la resolucion de esa cuestion, sometiéndola á la sabiduría del Congreso: con este objeto la Secretaría del ramo os presentará una iniciativa acerca del punto debatido.

Ella os propondrá tambien varios proyectos de la ley sobre organizacion de los tribunales federales, reformas del Código de Procedimientos del Distrito, y de la ley de amparos, en los puntos en que la práctica ha demostrado su inconveniencia ó ineficacia.

La instruccion pública ha recibido del Ejecutivo la atencion y preferencia que le son debidas, haciendo en ella las mejoras que ha permitido el corto tiempo de existencia que cuenta la administracion actual.

En el ramo de Fomento, se ha procurado ayudar en su desarrollo al espíritu de empresa que por todas partes se manifiesta á la sombra de la paz.

Para lograr la inmigracion á la República y satisfacer asi una de nuestras más imperiosas necesidades, se ocupa el Ejecutivo de reunir los datos indispensables en que basar un sistema que no ofrezca dificultades en su ejecucion; y la Secretaría de Fomento os dará cuenta de sus trabajos en cuanto á este punto.

La misma Secretaría os presentará numerosas solicitudes de patentes de invencion, sobre cuya materia os será dirigida una iniciativa de ley reglamentaria, para la observancia del artículo 28 de la Constitucion.

A fin de hacer cesar los males que al comercio resultan de la diversidad en los pesos y medidas, os será sometida dentro de breves dias, otra iniciativa para la pronta y general adopcion del sistema métrico decimal.

Las obras públicas y las mejoras materiales han sido constantemente atendidas por el Ejecutivo; se han restablecido los trabajos, hasta donde lo permiten los recursos de la hacienda pública, en todos los caminos cuya con-

servacion corresponde al Poder federal y se impulsan con igual actividad los trabajos del desagüe de la ciudad y Valle de México.

Está próximo á celebrarse un nuevo contrato con la compañía del ferrocarril de Toluca para la pronta terminacion de esa importante vía, y sufren en la actualidad el debido exámen las propuestas hechas por varias empresas para la construccion de obras análogas.

Se someterán á vuestra ratificacion en su oportunidad, los contratos que se vayan celebrando sobre estos negocios que tanto ocupan hoy y con razon, la atencion pública.

Las líneas telegráficas han sido reparadas, prolongadas y mejoradas en muchos puntos, y con respecto á ellas, se han dictado providencias que dentro de pocos meses las harán mucho más útiles para el servicio público, y á la vez ménos costosas.

La Secretaría de Fomento, estudia hoy un contrato, para el establecimiento de un telégrafo submarino en el Golfo de México.

Si bien el estado de Hacienda pública no puede considerarse enteramente satisfactorio, hace concebir esperanzas de mejora en la situacion pecuniaria de la República. No sólo se han hecho con toda regularidad los pagos de la lista civil y militar en el Distrito durante el presente año económico y esto sin desatender los gastos que el tesoro eroga fuera de la capital, sino que para evitar la dura necesidad de acudir á impuestos extraordinarios, se han estado reservando cantidades parciales, á fin de pagar oportunamente el próximo abono de la deuda americana.

La Secretaría de Hacienda, os presentará algunas importantes modificaciones sobre la iniciativa que el período pasado os remitió sobre la consolidacion y pago de intereses de la deuda pública. Someterá tambien á vuestro exámen otras iniciativas para sustituir el derecho de portazgo en el Distrito; para fomentar la exportacion de los frutos nacionales, suprimiendo los derechos y otras trabas que hoy la dificultan; y finalmente, para ceder á los municipios el producto de los bienes nacionalizados, una vez cubiertos los gravámenes que por causa de ellos reporta el tesoro de la Nacion, y de conformidad con las leyes de Reforma.

La Secretaría de Guerra se ha dedicado con ansiduidad á la reorganizacion del Ejército, en el cual han tenido lugar reducciones considerables. Realizadas ya estas, tiene preparados nuevos trabajos para mejorar las condiciones mo-

rales y materiales del ejército, de manera que esta institucion pueda llenar satisfactoriamente, la noble mision que le está confiada de ser el guardian de las leyes y de dar paz y seguridad al pueblo que las sostiene.

Ciudadanos diputados: Ciudadanos senadores: Al salir de este recinto llevo la inapreciable satisfaccion de ver ya á la República y á su Gobierno colocados en el camino que la Constitucion les traza.

Vuestro patriotismo é ilustracion sabrán proveer á todas las necesidades del país, en cuya obra os presentará el Ejecutivo su decidido apoyo; pero permitidme que, ántes de terminar, haga una especial excitativa á vuestra sabiduría, á vuestro celo y á vuestra perseverancia para que puestos en actividad, se realicen pronto las promesas de la revolucion.

Diario Oficial de 2 de Abril de 1878.

DISCURSO del Presidente de la República en la solemne apertura del segundo período de sesiones del Congreso de la Union.

Señores diputados:

Señores senadores:

La República recibirá sin duda satisfecha la nueva de vuestra reunion de este dia, pues ella inaugura la continuacion de vuestras tareas legislativas en el tiempo fijado por nuestra Carta fundamental.

Es base indispensable para que podais proseguir vuestras importantes labores, el conocimiento del estado en que el país se encuentra; y esta necesidad, prevista y atendida por el art. 63 de la Constitucion, será llenada en parte con el informe que os presento del estado que guardan los diversos ramos de la administracion pública.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo pacíficas y cordialmente amistosas y puede asegurarse que, en lo general, tienden marcadamente á robustecerse. Respecto de los Estados-Unidos de América, no han tenido aún solucion las cuestiones pendientes, de que ya tiene conocimiento el Congreso.

El Ejecutivo creyó favorecer los intereses de México, acreditando, con la aprobacion del Senado, legaciones en las repúblicas de Centro y Sud-América, ha comenzado ya á funcionar la primera y muy pronto se pondrá la segunda en marcha para su destino.

El nuevo personal de la Legacion mexicana en Italia, salió para aquel reino en los últimos dias de Enero y debe en estos momentos haber entrado al desempeño de sus funciones oficiales. Nuestra Legacion para Alemania, se pondrá en camino próximamente.

Con respecto al estado interior de nuestro país, me es satisfactorio informaros que la tranquilidad pública, se ha conservado inalterable. Los poderes de los Estados han ejercitado sus funciones con regularidad, manteniéndose con los de la Union en la más perfecta armonía constitucional.

El Ejecutivo ha fijado su atencion de una manera preferente en los hospitales y asilos de Beneficencia, y tiene la satisfaccion de informar al Congreso que este ramo ha mejorado notablemente á consecuencia de las importantes innovaciones introducidas en los establecimientos, por el celo laudable de la Junta directiva.

El servicio en el ramo de correos se encuentra en buen estado y constantemente se procura mejorarlo. Nuestras comunicaciones con el exterior se han hecho más fáciles y expeditas, en virtud de los contratos celebrados con las empresas de vapores-corres del Golfo y del Pacífico.

En el ramo de justicia creo de mi deber llamar vuestra atencion hácia las dos iniciativas que el Ejecutivo os presentó el 2 de Octubre del año próximo pasado, exigida la una por el art. 96 de la Constitucion para la organizacion de los tribunales de circuito y de distrito y reglamentaria la otra de los artículos 101 y 102 de la misma Constitucion.

Os recomiendo que despues de hacer en ambas las modificaciones que vuestra sabiduría os sugiera, las eleveis al rango de leyes tan pronto como otras labores preferentes os lo permitan.

En cuanto al ramo de instruccion pública, debo informaros que en 20 de Diciembre último, se expidió un reglamento en el que se dictaron las medidas necesarias para hacer efectiva la abolicion del internado.

En 24 de Enero del presente año fué expedido otro para el Colegio de la Paz, con el objeto de sistemar debidamente los estudios en ese plantel, y un tercero en 28 de Febrero siguiente, para la Escuela Nacional secundaria de

niñas, con un fin análogo y el de convertir ese establecimiento en escuela normal de profesoras.

En el semestre que acaba de pasar, la paz que goza actualmente el país, ha permitido algun ensanche en los trabajos dependientes de la Secretaría de Fomento.

Para facilitar la colonizacion en la Baja California, se ha hecho un contrato con una compañía mexicana.

Se prosiguen empeñosamente los trabajos para la formacion y perfeccionamiento de nuestra estadística, acerca de lo cual próximamente comenzarán á hacerse las publicaciones más necesarias. Se han emprendido igualmente trabajos geográficos para el levantamiento de la Carta general de la República.

Hasta donde las circunstancias del Erario lo han permitido, se ha procurado el mejoramiento en las maquinarias, utensilios y edificios de las casas de moneda, directamente administradas por el Gobierno.

Se ha atendido á la reparacion de las vías carreteras existentes, y al mismo tiempo se han hecho los estudios necesarios para su prolongacion hasta las costas y para la apertura de otras nuevas.

Próximamente os será sometido el arreglo hecho para la construccion del ferrocarril al través del itsmo de Tehuantepec y algunos otros de este género.

En virtud de la autorizacion que el Congreso se sirvió dar al Ejecutivo para celebrar contratos sobre ferrocarrilles con los Gobernadores de los Estados, los ha ajustado con los de Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacan, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatan y Zacatecas.

Se trabaja con asiduidad en la construccion de una vía férrea por cuenta del Gobierno, entre la estacion de la Esperanza y la ciudad de Tehuacan, con el objeto de extender á otras comarcas los beneficios que debe producir el ferrocarril de esta ciudad á Veracruz. Por último, habiéndose reformado la concesion que se otorgó á la Empresa del ferrocarril de México á Toluca, esta ha podido extender sus trabajos hasta Cuautitlan, cuyo tramo se inaugurará solemnemente mañana mismo.

Las obras necesarias para el desagüe de la ciudad y valle de México, se han proseguido con actividad.

Para aprovechar las facilidades que los lagos situados en el Valle de Mé-



xico presentan para comunicar entre sí á diversos pueblos, se comenzó en 1º de Enero de este año la apertura de un canal de navegacion entre esta ciudad y la de Chalco, el cual estará terminado próximamente, y con un fin semejante se determinó la activa prosecucion de las obras emprendidas para comunicar las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo por el canal del Chijol, que tambien estará concluido pronto.

Además de proseguirse las obras tiempo há comenzadas en el puerto de Manzanillo, se ha dado principio á otras en los de Veracruz y Tampico. Las del de Mazatlan han quedado concluidas y el muelle se pondrá al servicio público el dia de mañana.

Algunas de estas obras están ya tocando á su término y su inauguracion tendrá lugar en una de las próximas festividades cívicas.

El empeño en mejorar las líneas telegráficas pertenecientes á la Federacion, ha producido en todas ellas un adelanto notable y permitido la conclusion entre otras de las de Veracruz, Acapulco, Chihuahua y Ciudad Victoria.

En los últimos meses del año económico anterior, se habia sufrido algun atraso en el pago de sueldos civiles y militares, el que se hacia á la vez con una rebaja proporcional. Durante el presente, se ha logrado que los pagos autorizados por el presupuesto y leyes posteriores se hayan hecho con la posible regularidad y sin ningun descuento. Van trascurridos ya nueve meses del año fiscal, y todo hace creer que no se sufrirán trastornos de carácter grave en los tres que faltan.

El segundo abono de la deuda contraida con el Gobierno de los Estados-Unidos de América, conforme á la Convencion de 4 de Julio de 1868, pudo satisfacerse, sin necesidad de recurrir á arbitrios extraordinarios, si bien, sí aceptando el concurso patriótico de los mexicanos y principalmente de los empleados civiles y militares, quienes depositaron y continúan depositando en las arcas públicas el producto de suscriciones voluntarias, destinadas á aquel objeto.

Las cantidades mandadas entregar á los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de la Baja California por la ley de 6 de Diciembre de 1877, para ayudarles á pasar la crísis que han sufrido á consecuencia de la pérdida de las cosechas, han sido pagadas casi en su totalidad, por estar convencido el Ejecutivo de la urgencia de este gasto.

Ha sido tambien posible amortizar durante el presente año económico, cerca de un millon de pesos en títulos de la deuda nacional.

Todas estas y otras fuertes erogaciones del Erario federal, han podido hacerse sin recurrir á negociosos ruinosos para la Nacion, gracias al sistema de economía y moralidad que se ha logrado establecer en la recaudacion y administracion de los fondos públicos.

En cumplimiento del precepto contenido en el art. 69 de la Constitucion, se presentó á la Cámara de diputados por la Secretaría de Hacienda, el dia designado por la ley, el proyecto de presupuesto para el próximo año económico y la cuenta del año anterior. A pesar de los trastornos que sufrió la República en ese año, ha sido posible, haciendo grandes esfuerzos, la presentacion de dicha cuenta, cuya formacion ha tenido dificultades casi insuperables, aun en épocas normales y de plena paz.

Grandes intereses nacionales se hallan íntimamente enlazados con las iniciativas sobre sustitucion de derechos de portazgo en el Distrito, sobre libertad de exportacion de los frutos nacionales, y arreglo de la deuda pública, que fueron presentadas á la Cámara de diputados en el último período de sesiones por la Secretaría de Hacienda. Por este motivo considero imprescindible recomendarlas á vuestra benevola consideracion.

La reorganizacion del Ejército ha continuado verificándose, ya poniéndo en receso algunas fuerzas ó ya refundiendo otras; siendo el reslutado que la fuerza pública ha disminuido en una quinta parte.

En la administracion del Ejército constantemente se han dictado disposiciones que contribuyen á moralizarlo, debiendo mencionarse las instrucciones dictadas para formar una junta administrativa en los hospitales militares y el reglamento de los almacenes generales de vestuario y equipo.

La junta de oficiales generales creada para la formacion de una nueva táctica de infantería, ha terminado ya sus trabajos, presentando el proyecto respectivo.

En cuanto á la administracion de justicia en el ramo militar, muy pronto se os presentará la iniciativa de un Código penal y otro de procedimientos, que estén en armonía con nuestras instituciones y aseguren la justificacion de sus actos á los jueces militares, y á los acusados el uso de sus derechos.

Los establecimientos de construccion han continuado mejorándose de una manera notable. La fábrica de pólvora que en la actualidad se establece en

el edificio de Santa Fé, estará en movimiento ántes de terminarse el presente año fiscal, habiéndose ya comprado casi toda la maquinaria, de la que se encuentra armada una parte.

El de fundicion de hierro en el Molino del Rey está tambien al terminarse. Con esta mejora, esa parte del material de guerra se obtendrá á un precio mucho más económico que hasta hoy.

Señores diputados: señores senadores: el actual período legislativo se abre en medio de una tranquilidad general, y no hay motivo para temer que sea perturbada.

El Ejecutivo á la vez que manifiesta al Congreso su determinacion de prestarle todo el apoyo que le debe, espera que por parte de las Cámaras tendrá él la cooperacion que indispensablemente necesita para poder llenar sus obligaciones. En la armonía de los diferentes miembros que constituyen el Gobierno está vinculado el bienestar de la República.

Es una necesidad que todos los poderes públicos unan sus esfuerzos para la conservacion de la paz. Seria ofender vuestra ilustracion y vuestro patriotismo insistir en esta materia, muy principalmente porque el contacto íntimo en que habeis estado durante el receso con los pueblos que representais en ambas Cámaras, os habrá dado el conocimiento exacto de que la paz es la condicion principal de su progreso y la primera de sus aspiraciones.

Diario Oficial de 16 de Setiembre de 1878.

DISCURSO pronunciado en la apertura del 9° Congreso Constitucional.

Señores diputados:

Señores senadores:

El noveno Congreso de la Union inaugura hoy legal y solemnemente sus tareas legislativas, añadiendo un eslabon á la cadena constitucional formada por sus predecedores. Suceso es este que merece los más sinceros plácemes del Ejecutivo y que obtendrá igualmente los de todos los ciudadanos, interesados en la marcha reposada y regular de la administracion pública.

Cumplo un deber sagrado dándoos, en los momentos mismos de abrir vuestras sesiones, un informe del estado que guardan los negocios que la Cons-

titucion encomienda al Poder Ejecutivo: los datos que contiene podrán servir de base á vuestros ilustrados y potrióticos trabajos.

En 7 de Diciembre último se celebró con el Gobierno de Guatemala un tratado para el nombramiento de una comision mixta de ingenieros que haga los estudios necesarios, á fin de llegar á un acuerdo para fijar la línea divisoria. Aprobado el tratado por ambos gobiernos, el canje de las ratificaciones no pudo tener lugar en el plazo fijado, motivo por el cual se ajustó una convencion adiccional en 24 de Mayo del presente año, ampliando dicho plazo y el designado para la reunion de las dos secciones de ingenieros en Tapachula, la que debe llevarse á efecto el 1º de Noviembre inmediato, cuado más tarde, Aprobada tambien esta convencion por el Senado mexicano y el Gobierno de aquella República, el canje de las ratificaciones de ella y del tratado se verificó en la ciudad de Guatemala el 4 de Julio próximo pasado. La seccion de ingenieros que debe representar á México en la comision mixta está ya nombrada y pronto se pondrá en marcha. El Ejecutivo espera que estos estudios científicos preliminares abreviarán la solucion de una cuestion importante y pendiente há más de medio siglo.

La situacion de nuestra frontera con los Estados-Unidos ha sido causa de frecuentes dificultades entre ambos gobiernos. Cuando se considera que esa frontera tiene una extension de 2,442 kilómetros, que es en una gran parte una línea matemática, que se extiende sobre terreno despoblado y que es teatro de incursiones de los indios bárbaros, se comprende que no es nada extraño que su situacion ocasione dificultades.

De dos clases son las incursiones que han tenido lugar de un lado á otro de la línea fronteriza: de salvajes, y de merodeadores y ladrones de ganado.

No es fácil evitar del todo las incursiones de los indios salvajes en las regiones fronterizas: el mismo Gobierno de los Estados-Unidos con todos sus elementos y todo su poder, no pudo cumplir con la obligacion que respecto de este punto contrajo en el art. 11º del tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de Febrero de 1848; y tuvo al fin que solicitar del Gobierno de México que lo absolviera de ese deber, lo cual se hizo por el art 2º del tratado firmado en esta capital el 30 de Diciembre de 1853.

Los perjuicios que ha sufrido México de las incursiones de los salvajes, puede decirse sin exagerar nada, que si no exceden á los que hayan resentido los Estados-Unidos, tampoco son menores.

Las incursiones de merodeadores y ladrones de ganados, aunque ménos dificiles de impedir que las de los salvajes, han sido como estas, recíprocas, y tan perjudiciales á los ciudadanos honrados de uno como del otro país, aunque por no haber cuidado los mexicanos de justificar los robos sufridos por ellas, no se pueden detallar todos los casos ocurridos; pero basta tener presente que el Estado de Tamaulipas era ganadero por excelencia al tiempo de firmarse el tratado de Guadalupe, que entónces contaba por lo mismo, con un considerable número de cabezas de ganado mayor, y que ahora han desaparecido estas por completo del distrito del Norte y disminuido muy considerablemente en los otros dos distritos del Estado.

No se puede, con ningun viso de fundamento, atribuir las incursiones que hayan sufrido los Estados-Unidos, á impotencia ó poca voluntad para reprimirlas é impedirlas de parte del Gobierno de México, cuando se ha visto que el Gobierno de los Estados-Unidos con más elementos que el nuestro, no ha podido impedir las varias invasiones que de su territorio han procedido en contra de la República, de un año á esta parte, en violacion abierta de las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos, y esto en circunstancias en que rige los destinos de la Nacion vecina una administracion que por haber adoptado respecto de México una política sin precedente, es de suponer que para no contradecir con sus propios actos lo que pedia de México, haya ejercido extraordinaria vigilancia á este respecto.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha considerado que para ser eficaz la persecucion hecha á los salvajes en la frontera, convendria que las fuerzas de ambos países pasasen en su persecucion al territorio del otro. Estas gestiones las ha hecho principalmente en el período de las dos últimas administraciones mexicanas, quienes consideraron que seria peligroso autorizar el paso de fuerzas á un territorio extranjero, y no llegaron á solicitar el permiso del Congreso ó del Senado, conforme á las prevenciones de nuestra Constitucion, para convenir en ese paso, en lo cual sus miras estaban de acuerdo con las de distinguidos hombres de Estado norte-americanos, segun aparece de documentos dados á luz recientemente en los Estados-Unidos.

Por desgracia, el Gobierno de los Estados-Unidos que creyó conveniete dejar pasar más de un año ántes de entrar en relaciones oficiales con la actual administracion, expidió miéntras aquellas estaban en suspenso, las instrucciones dirigidas al general Ord por el Departamento de Guerra de Washington,

el 1º de Junio de 1877, en las cuales se le autorizó para ordenar el paso de fuerzas de los Estados-Unidos á nuestro territorio, en persecucion de indios y merodeadores, sin consentimiento del Gobierno Nacional.

Las instrucciones dadas por la Secretaría de Guerra de la República, al General en Jefe de la Division del Norte, el 18 de Junio de 1877, á consecuencia de las expedidas en Washington el 1º de dicho mes, manifiestan los fundamentos que tuvo el Gobierno mexicano para considerar como violacion de sus derechos y de su soberanía la órden de 1º de Junio de 1877, y para ordenar que no se permitiese á las fuerzas de los Estados-Unidos venir á ejercer actos jurisdiccionales al territorio mexicano, sin el consentimiento de su Gobierno.

A pesar de las graves complicaciones que resultaban de la órden de 1º de Junio de 1877, la administracion actual de Mexico, que se propone hacer todo lo compatible con los intereses y el decoro de la República, á fin de evitar las incursiones de los salvajes á los Distritos fronterizos de ambas naciones, solicitó del Senado en 15 de Mayo último, autorizacion para que el Presidente conviniera con el Gobierno de los Estados-Unidos, en el paso recíproco de fuerzas de línea de ambos países, en persecucion de indios en el desierto, bajo bases de entera reciprocidad, y con las condiciones y limitaciones que se estimaron convenientes, para salvar el honor y los intereses de la Nacion. El Senado tuvo á bien conceder el 28 del mismo mes la autorizacion que se le pidió, con lo cual quedó ya el Ejecutivo en aptitud de celebrar desde luego el arreglo propuesto, que podria llevarse á cabo sin necesidad de nueva aprobacion del Senado.

El Secretario de Relaciones trasmitió copia de la autorizacion del Senado al representante de los Estados-Unidos en una conferencia celebrada el 26 de Junio último, manifestándole á la vez que el Presidente estaba dispuesto á hacer el arreglo respectivo luego que se retirara la órden de 1° de Junio de 1877.

Miéntras esto ha pasado, las incursiones al territorio de los Estados-Unidos han disminuido muy considerablemente, segun lo atestigua el mismo Gobierno de los Estados-Unidos por conducto del Secretario de Estado en nota oficial dirigida el 23 de Marzo de este año á su representante en México, y las declaraciones de los jefes más caracterizados del Ejército americano, como los generales Sherman, Sheridan y Ord.



Pero como en concepto del Gobierno de México, y conforme á los preceptos de la ley internacional, la órden de 1° de Junio constituye una violacion flagrante de la soberanía de la República, no se creyó compatible con el honor y los derechos de México celebrar el arreglo sobre paso recíproco de fuerzas en persecucion de indios en el desierto sin que ántes se derogase la expresada órden, no obstante el gran deseo que tiene el Gobierno de llegar á un acuerdo sobre este punto con el de los Estados-Unidos, que evite dificultades más serias en lo futuro.

A la vez que se creyó que esto era lo ménos que podia pedir el Gobierno de México, ántes de autorizar el paso recíproco de fuerzas, se consideró tambien que el de los Estados-Unidos no pulsaria dificultad en acceder á una justa peticion que le permitiria hacer con el consentimiento de México, lo que ha estado haciendo de propia autoridad y sin derecho alguno.

Es de esperarse de los sentimientos de equidad que animan al pueblo de los Estados-Unidos, y de la justificacion de su Gobierno, que reconociendo los derechos de la Nacion Mexicana, se retire la órden de 1° de Junio de 1877, con lo cual cesará el único obstáculo que ahora tiene el Gobierno mexicano para convenir en el paso recíproco de fuerzas bajo las bases de la autorizacion concedida al Ejecutivo por el Senado.

Si, como no es de esperarse, el Gobierno de los Estados-Unidos insistiese en conservar vijente su órden de 1° de Junio de 1877, que constituye un amago grave y constante de dificultades serias entre los países que por identidad de instituciones deberian estrechar sus relaciones políticas y comerciales, el Gobierno de México tendrá la satisfaccion de haber hecho cuanto de él depende por evitar dificultades y complicaciones futuras, habiendo llegado hasta donde se lo permite el honor y los derechos de la Nacion.

El Secretario de Relaciones dará cuenta próximamente al Senado con los documentos oficiales referentes á este grave asunto.

En la política interior del país nada ha ocurrido que llame la atencion de una manera especial.

La seguridad pública no ha sido perturbada por ninguno de aquellos delitos que por su gravedad ó frecuencia comprometen el prestigio de las autoridades y causan una justa alarma en la sociedad. Algunas sublevaciones que podian haber causado graves trastornos en las cortas poblaciones, han sido felizmente sofocadas en su nacimiento por la accion de las fuerzas federales,

secundadas eficazmente por los ciudadanos y fuerzas de las localidades en que se presentaron los sublevados, habiendo casos en que las segundas se anticiparon á la accion de la fuerza federal.

Las elecciones generales se han verificado con el órden que permiten actos que, como los de esta naturaleza, tanto afectan las pasiones políticas y los intereses de partido; pero las cortas irregularidades que haya podido haber, han sido corregidas por los mismos representantes al examinar la legitimidad de sus títulos.

En las relaciones de la Federacion con los Estados, ninguna dificultad que las perturbe ha sobrevenido. Los Poderes, observando una conducta patriótica, han contribuido á la marcha normal de las instituciones

Invitada la República á concurrir al Congreso de la Union general postal que se reunió en Paris, nombró á un representante que asistió á él y suscribió un convenio que mejorará de una manera muy notable las condiciones de la correspondencia extranjera. A su debido tiempo se dará conocimiento de él á las Cámaras. Los establecimientos de Beneficencia han ido mejorando su administracion con aquellas reformas que ha aconsejado la experiencia.

Por la Secretaría de Justicia se remitirá al Congreso la iniciativa de reformas del Código de Procedimientos Civiles. La Comision nombrada para estudiarlas presentó hace tiempo su proyecto, que, revisado de nuevo y en vista de observaciones posteriores, reunidas por los tribunales y juzgados del Distrito, se presentará con algunas modificaciones que han parecido convenientes.

Igualmente se enviará al Congreso una importante iniciativa proponiendo la aprobacion del proyecto de Código de Procedimientos en materia penal. En este proyecto, formado tambien por una Comision especial, se inician varias interesantes mejoras: el establecimiento de tribunales correccionales; el de la policía judicial; la modificacion de las atribuciones de los jueces de instruccion; la reglamentacion de las funciones propias del jurado, y finalmente, la organizacion completa del ministerio público, todo lo cual contribuirá eficazmente á hacer más expedita la administracion en este ramo.

Creo conveniente dar conocimiento al Congreso de que invitado el Gobierno por el de Suecia y Noruega, á hacerse representar en el Congreso penitenciario, que debe haberse instalado en Estocolmo el 20 de Agosto último, se confirió esa mision á nuestro Ministro en Alemania, quien debe estarla desempeñando en la actualidad.

Creo tambien conveniente encarecer al Congreso la pronta discusion del proyecto de Ordenanzas de Minería que le fué sometido, y respecto del cual aún no pronuncia una resolucion.

Durante el lapso del tiempo trascurrido entre este y el anterior informe, tanto las mejoras materiales como los demas trabajos que son del resorte de la Secretaría de Fomento, han recibido el impulso compatible con el estado del tesoro público y circunstancias del país.

Con la mira de hacer algunos ensayos para facilitar la colonizacion, se han celebrado diversos contratos para hacer venir inmigrantes del Norte de Italia, de Alemania, de las Islas Canarias y de otras procedencias.

Los observatorios astronómicos establecidos en Chapultepec y en el Palacio Nacional, han comenzado sus trabajos, y se han puesto en comunicacion entre sí, y con la mayor parte de los observatorios establecidos en el mundo.

La vía carretera de Tampico á San Luis Potosí, que tan útil debe ser para las comarcas que atraviesa, está ya entregada al uso público.

Toca á su término el ferrocarril de la Esperanza á Tehuacan, construido con fondos públicos, con tal economía que su costo no llega al importe de la subvencion acordada á otros, y bajo uno de los sistemas que parecen estar más en armonía con las exigencias de nuestro suelo y con las necesidades de nuestro tráfico.

A virtud de los contratos recientemente celebrados, se han hecho algunos adelantos en la construccion de vías férreas, siendo los más perceptibles los de las líneas de Toluca, Guanajuato, Pachuca, Morelos y San Luis Potosí.

Los estudios hidrográficos para escogitar los medios más eficaces de salvar á la ciudad y al Valle de México de los varios peligros que originan las aguas que en este se recogen, han sido y siguen siendo objeto de una especial dedicacion.

Ademas de las constantes reparaciones exigidas por nuestra red telegráfica, que mide ya 8700 kilómetros, se han construido 385 durante el semestre que acaba de pasar.

En todo el país se ha procurado dar grande impulso á las mejoras materiales, habiendose realizado ó comenzado otras muchas, ménos importantes que las ya mencionadas.

Desgraciadamente la impetuosidad de las corrientes torrenciales, motivada por la extraordinaria abundancia de las lluvias, ha causado en los caminos



grandes perjuicios, para cuya reparacion se hacen indispensables sumas de consideracion, aplicadas prontamente y con la regularidad que exigen la economía y el buen órden de los trabajos de este género.

En una nacion que, como la nuestra, ha estado sujeta á frecuentes convulsiones políticas, es siempre un escollo el estado de su hacienda pública, la que requiere para prosperar la indispensable base de la paz. Por este motivo la cuestion hacendaria ha sido, y quizá continuará siendo por algun tiempo en México, una de las de más difícil solucion.

A pesar de que el Ejército ha sido desde que se estableció la actual administracion, más numeroso que el que ha sostenido á la República desde 1867, los pagos del presupuesto fueron hechos con toda regularidad durante el último año económico, y hasta fué posible, ántes de que él terminara, situar algunos fondos en Nueva-York, con objeto de hacer el tercer abono de la deuda de México al Gobierno de los Estados-Unidos.

El principio del presente año económico, coincidiendo con la mala estacion de los puertos, con las fuertes existencias de importaciones hechas en el año anterior y con algun incremento en el contrabando que siempre se ha hecho en México y que á ningun gobierno es dable reprimir del todo, ha ocasionado alguna baja con los ingresos del erario federal, que ha sido causa de que haya algun atraso en los pagos del presupuesto, correspondientes á los meses trascurridos del año fiscal. El Ejecutivo espera que pasada la mala estacion en los puertos y obtenidos los resultados de las medidas que ha dictado y de las que seguirá dictando para reprimir el contrabando, mejorará la situacion del erario federal.

El Ejecutivo ha hecho uso de una manera prudente, de la facultad que le concede la ley de 12 de Diciembre de 1872, para modificar el arancel vigente, alterando algunas cuotas que no estaban en relacion con el valor de las mercancías sobre que recaían, y de cuya alteracion se espera obtener buenos resultados, asi para el erario, como para la Nacion en general. El Secretario de Hacienda os dará cuenta de estos decretos en su memoria, correspondiente al último año económico.

En el dia fijado por el artículo 69 de la Constitucion, se os presentará la cuenta del erario federal correspondiente al último año económico, y los presupuestos del próximo. Al paso que este acto demuestra la regularidad con que funciona la actual administracion, la cuenta será más completa y exacta de lo

que han sido las de los anteriores, pues en estos trabajos de organizacion se adelanta progresivamente. Para facilitar la formacion de la cuenta en los años venideros, se os presentará próximamente por la Secretaría de Hacienda una iniciativa que modifica la ley de 18 de Noviembre de 1873.

Os recomiendo el despacho de las iniciativas de la Secretaría de Hacienda, que dejó pendientes el Congreso anterior, sobre sustitucion del derecho de portazgo en el Distrito Federal y Territorio de la Baja-California; consolidacion y arreglo de la deuda pública; libre exportacion de frutos nacionales y algunas otras de grande interés general.

Con respecto al ramo de guerra, debo poner en conocimiento del Congreso que las colonias militares han sido atendidas con la preferencia que su misma institucion demanda. Las continuas incursiones en Sonora, de los indios bárbaros procedentes del territorio Norte-Americano, han motivado el aumento de fuerzas destinadas á las colonias de aquel Estado.

La tríbu de los Kickapoos, residente en los Estados del Norte, va á ser internada, á fin de que no pueda expedicionar del otro lado del Bravo. Se ha ordenado al General en Jefe de la division del Norte, que abra una formal campaña contro las tríbus bárbaras de los *lipanes* y de los *mescaleros*, que tan nocivas son en aquellas apartadas regiones.

La Secretaría de Guerra trabaja empeñosamente para conseguir la reorganizacion definitiva del Ejército y la formacion de una táctica, conforme en todo con los adelantos de la época; así como la reforma del plan de estudios que debe seguirse en la Escuela Militar.

El sistema de jurados militares establecido desde 1869, debe ser reformado, como iudiqué en otro informe, para que los procesados gocen de las garantías consignadas en nuestro Código fundamental. Una iniciativa referente á este importante asunto será sometida á vuestra deliberacion.

Nuestra naciente marina necesita ser atendida de toda preferencia: el Ejecutivo se ocupa de estudiar todas las reformas que ese importante ramo demanda.

En las fábricas nacionales de armas y municiones de guerra se han hecho varias mejoras importantes.

Los hospitales militares han sido preferentemente atendidos; y se ha creado nuevamente el de Tepic, lugar en que la presencia de un Canton de tropas federales hacia necesario un establecimiento de esa especie.



Señores Diputados:

Señores Senadores:

Persuadido, como estoy, de que el verdadero patriotismo no consiste en ocultar los males públicos, sino en manifestarlos ingenuamente, para que los llamados á remediarlos consagren á ese fin una firme voluntad y una accion perseverante, he espuesto franca y lealmente las condiciones actuales de nuestra República. El Congreso verá en mi informe cuáles son las principales necesidades de la situacion y encontrará en la ilustracion de sus miembros y en el profundo estudio de los negocios, los medios de satisfacerlas.

Diario Oficial de 1º de Abril de 1879.

DISCURSO pronunciado por el Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Union en 1º de Abril de 1879.

Señores Diputados:

Señores Senadores:

Me es satisfactorio veros nuevamente reunidos para continuar vuestros trabajos legislativos en el período de sesiones que hoy se inaugura, é informaros del estado que guardan los negocios en los diversos departamentos del Poder Ejecutivo, cumpliendo con el deber que me impone la Carta Fundamental de la República.

Nuestras relaciones con las potencias amigas no han sufrido interrupcion alguna; ántes bien, tienden á hacerse más cordiales. Miéntras que los Gobiernos de los pueblos europeos, justamente célebres en los anales de la industria, el comercio ó la navegacion, indican el restablecimiento de su antigua amistad con la República, ésta ha aprovechado las ocasiones propicias que han ocurrido para expresar los sentimientos que la animan respecto de aquellas naciones, que alguna vez han manifestado simpatías en favor nuestro.

Con los Estados-Unidos de América han continuado nuestras relaciones en el mismo estado que guardaban al abrirse el anterior período de sesiones. Hasta ahora han excusado la reparacion que con motivo de la órden de 1º de Junio, deben á México, á la cual les obliga el tratado de 2 de Febrero de 1848, en que solemnemente se comprometieron á respetar la línea divisoria entre las dos Repúblicas, á pesar de no ser bastantes los motivos alegados para desvirtuar esa obligacion ni subsistir estos, segun lo ha reconocido el Gobierno de aquellos Estados. Entretanto el Gobierno de esta República persevera en su empeño de evitar los motivos de desacuerdo que con frecuencia surgen entre pueblos limítrofes, y en esa tarea es secundado con patriótico celo por las autoridades superiores en la frontera del Norte.

Esto da fundados motivos para esperar que el Gobierno de los Estados Unidos, conformando su conducta á los preceptos de la justicia y atendiendo á los marcados intereses de la industria y el comercio, rectifique debidamente en el sentido de nuestro derecho, una resolucion tan contraria á la ley internacional, que constituye un obstáculo al desarrollo y porvenir económico de ambos países, y un peligro constante para la paz entre ellos.

Considerando necesario ampliar los plazos estipulados en la Convencion preliminar de 7 de Diciembre de 1877 sobre límites entre los Estados-Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, se convino en celebrar un arreglo fijando nuevos plazos para la terminacion de los estudios y trabajos á que hace referencia dicha Convencion, y nombrando plenipotenciarios al efecto, se firmó en 3 de Marzo de este año una nueva Convencion, que será sometida á la aprobacion del Senado.

El servicio de correos se ha hecho con regularidad, mejorando los medios de comunicacion existentes.

Convenida y firmada la adhesion de México á la Union universal de correos aprobado ese acto por el Senado en el anterior período de sesiones y hechos los arreglos consiguientes, la Convencion de 1º de Junio de 1878, ha empezado hoy á surtir sus efectos. Están terminados los trabajos necesarios para el cumplimiento de la Convencion de Paris, y se espera que produzca considerable aumento en la correspondencia exterior, por la baja de portes establecida en aquel tratado postal.

Algunos acontecimientos han ocurrido en diversos puntos del país, que si bien han provocado trastornos transitorios y dificultades locales, no puede

decirse que afecten la tranquilidad general de la República ó que amenacen al órden establecido.

En el Estado de Sonora existe una cuestion entre sus poderes locales. El legislativo declaró que habia lugar á proceder contra el C. Gobernador Vicente Mariscal, por algunas infracciones constitucionales de que se le declaró responsable: pero no habiendo acatado este funcionario el fallo, la Legislatura llamó para sustituirle al vice-gobernador C. Jesus Serna. Esto no obstante, el C. Mariscal continúa negándose á hacer entrega del Gobierno, por cuyo motivo la Legislatura se dirigió al Ejecutivo de la Union en solicitud del auxilio de fuerza armada, y es de esperarse que á la fecha este conflicto haya terminado.

Los establecimientos de beneficencia pública disfrutan actualmente de mejoras importantes, de las que dará cuenta al Congreso la Secretaría de Gobernacion: por ahora sólo tengo la honra de anunciar á las Cámaras la próxima creacion de un banco en el Monte de Piedad, que será de gran provecho no sólo para el Distrito federal, sino para toda la República, por la animacion que sus capitales producirán en todo género de negociaciones.

En el anterior período de sesiones, tuvo el Ejecutivo el honor de elevar al Congreso de la Union la iniciativa sobre reformas al Código de procedimientos civiles. Inútil parece encarecer la urgencia de aprobar las modificaciones al citado Código. Ella se hace sentir imperiosamente, esperándose con anhelo la disposicion lesgislativa que venga á poner remedio á las dificultades que presenta en la práctica la ley vigente.

En el mismo período el Ejecutivo presentó iniciativa reformando provisionalmente la administracion de justicia en materia penal, separando las funciones de los jueces de primera instancia en esa materia de las propias del tribunal correccional, que se encomiendan á tribunales unitarios. El Ejecutivo recomienda al Congreso su despacho.

En el ramo de instruccion pública, la Secretaría de Justicia expidió un reglamento en 1º de Enero último, para el establecimiento de las escuelas regionales de agricultura, distribuyendo las materias de estudio conforme á la ley. Una de dichas escuelas ha quedado instalada en el Estado de Morelos. Otras disposiciones reglamentarias en el propio ramo se han expedido por la misma Secretaría, como la que reformó el reglamento de la ley orgánica de instruccion pública, en lo concerniente á los cursos de matemáticas que se dan

en la Escuela Nacional Preparatoria; la relativa á becas de gracia, por la cual se introducen justas modificaciones á las reglas ántes establecidas, en el sentido de que en lo sucesivo las becas se provean por las juntas de profesores y no por el Ministerio, tomando en consideracion los méritos de los solicitantes, justificados con las certificaciones de sus estudios anteriores; y el reglamento de estudios para las escuelas primarias de niños, segun los principios que rigen la instruccion pública en las naciones más cultas del mundo.

En el ramo de Fomento se pueden consignar notables adelantos. Han sido reparados los caminos que urgentemente lo necesitaban; se han abierto al tráfico nuevos tramos como en el de Huamantla á Nautla, y se halla en servicio el de San Luis á Tampico.

En el ferrocarril de México á Toluca se ha puesto en explotacion el tramo de Tacuba á San Bartolo: en el de Guanajuato se han concluido veinte kilómetros: en el de Hidalgo, cuatro: en el de Morelos, cinco: en el de Mérida á Progreso, veinticuatro, estando para terminarse toda la vía, cuya mayor parte está ya en explotacion. Se tiene todo el material necesario para la terminacion del ferrocarril nacional de Tehuacan á la Esperanza: en el de Matamoros á Jesus María, se comenzarán los trabajos al llegar su material que está en camino. Ademas, el Ejecutivo está concluyendo un contrato para construir por su cuenta un tramo de Cuautitlan á Tula.

Se han recibido los faros que deben colocarse en la Anegada de Afuera y en Tampico; está en construccion el de Frontera y se aguardan el de Campeche y el que debe colocarse en Mazatlan. Tambien se están construyendo las torres de hierro para los faros recibidos.

Respecto al servicio telegráfico, en el período trascurrido de Setiembre á la fecha, se han terminado las líneas de San Cristóbal las Casas á Tuxtla y á Comitan; de Oaxaca á Tehuantepec, y de San Luis á Zacatecas, cuyas líneas forman un total de setecientos diez kilómetros, abriéndose al público las oficinas correspondientes.

En Febrero último recibió el Ejecutivo una comunicacion del Presidente de la Seccion francesa de la Sociedad de Geografía de Paris, para el estudio de un canal interocéanico en los istmos de América, en cuya comunicacion se le invitó para que nombrase uno ó más delegados al Congreso internacional que con tal objeto se reunirá en Paris el 15 de Mayo próximo. El Gobierno

aceptó esa invitacion y nombró un ingeniero que represente á México en aquel Congreso científico.

Fundado el Ejecutivo en razones de conveniencia general, presentará en breve al Congreso una iniciativa con el objeto de celebrar á principios del año próximo una Exposicion internacional. Confía el Ejecutivo en el patriotismo é ilustracion de los representantes del pueblo, y no duda que esa iniciativa será bien acogida por el Congreso, refiriéndose á un asunto en que se interesan la honra y el progreso moral y material de México.

Durante el actual período de sesiones se presentará á las Cámaras el contrato celebrado por la Secretaría de Fomento, para establecer un cable submarino que partiendo de un puerto del Golfo en los Estados-Unidos, toque varios puertos de la República y termine en las costas del Pacífico, por una vía que atravesará el continente por el istmo de Tehuantepec.

A consecuencia de los acontecimientos de la guerra, disminuyó considerablemente la importacion de efectos extranjeros en el país durante todo el año de 1876. Al restablecerse la paz, despues del triunfo de la revolucion de Tuxtepec, renació la confianza y el comercio se reanimó, ocasionando esto una abundante importacion, que proporcinó al Gobierno recursos suficientes para cubrir con regularidad los gastos de la administracion pública.

Ha venido en seguida la reaccion consiguiente, bajando la importacion de mercancías extranjeras hasta el punto de que en el primer semestre de este año económico, los derechos que aquella causó ascendieron apenas á $3.493,242 99 cs., habiendo producido en el mismo semestre del año anterior 5 millones 678,557 pesos 48 cs., resultando, por lo mismo, una diferencia en el ingreso de $2.585,314 49 cs.

Si se atiende á que los derechos de importacion forman por sí solos las dos terceras partes de los ingresos del Erario federal, á que su diminucion determina la de otras rentas públicas, siempre insuficientes para cubrir los egresos; y á que sobre los gastos ordinarios se han pagado subvenciones considerables á varias empresas de ferrocarriles; se comprenderá cuán hondamente se ha hecho sentir en toda la administracion, la fuerte baja que se ha sufrido, y cómo estas circunstrancias han cooperado á aumentar el deficiente y á hacer más difícil la situacion financiera del país.

El Ejecutivo espera del patriotismo y sabiduría del Congreso que, en este período que la Constitucion dedica al exámen y votacion de los presupuestos,



se ocupará de preferencia, en estudiar las medidas convenientes para remediar esta situacion.

Habiéndose publicado el informe del representante de los Estados-Unidos en México, respecto de las condiciones actuales de este país, en cuyo documento, á juicio del Ejecutivo, se exageran la mala situacion de la República y las dificultades con que lucha para promover su progreso material, lo cual puede influir en extender y arraigar las preocupaciones, que prevalecen en el exterior sobre inseguridad y peligros en la República se creyó conveniente escribir una Exposicion en la que, á la vez que se reconocen aquellos puntos del informe cuyas apreciaciones son fundadas, se rectifican las inexactitudes que contiene, se hace un exámen detenido de cada uno de los hechos que se citan, y se entra en la consideracion de todas las graves y difíciles cuestiones que se tratan, presentándose datos irrecusables que ilustrarán la opinion del mundo civilizado, y darán á conocer con exactitud la verdadera situacion de México. Esta Exposicion será remitida á las Cámaras por la Secretaría de Hacienda.

Interesado el servicio público y el porvenir de México en la solucion conveniente de varias cuestiones económicas de importancia, el Ejecutivo reitera al Congreso la recomendacion que le hizo al comenzar su período constitucional el 16 de Setiembre último para el despacho de las iniciativas de hacienda que dejó pendiente el Congreso anterior, sobre la sustitucion del derecho de portazgo en el Distrito federal y Territorio de la Baja-California, sobre la libre exportacion de frutos nacionales y las demas que se encuentran en el mismo estado, recomendando ahora la que le fué presentada el 30 de Noviembre de 1878 referente á la reorganizacion de las oficinas superiores de Hacienda, y la que le remitió en 12 de Diciembre del mismo año referente á la modificacion de la ley de 18 de Noviembre de 1873, sobre la formacion y presentacion de la cuenta del Erario federal á la Cámara de diputados, conforme á las prevenciones contenidas en el art. 69 de la Constitucion.

Autorizado el Ejecutivo por el decreto de 14 de Diciembre de 1878 para introducir en el Ejército y armada nacionales, así como en la Secretaría de Guerra y Marina las reformas de organizacion científicas y administrativas que estimase convenientes, ha expedido diversas disposiciones en ese sentido, y cumpliendo con lo prevenido en el citado decreto, la Secretaría de Guerra dará cuenta al Poder Legislativo al abrir este noveno Congreso su penúltimo

período de sesiones ordinarias del uso que haya hecho de las facultades que se concedieron al Ejecutivo.

Las gavillas que en el distrito de Tepic se habian levantado sin plan político alguno, han sido destruidas por fuerzas federales y otras auxiliares adictas al Gobierno y conocedoras del terreno, no quedando en la actualidad más que insignificantes restos de foragidos.

Con motivo de los desórdenes ocurridos en la plaza de Mazatlán á fines de Enero de este año, el jefe de las fuerzas federales de Sinaloa, declaró su territorio en estado de sitio, procedimiento que el Ejecutivo de la Union reprobó al llegar á su noticia, disponiendo remitir á la comandancia militar del Distrito copia del expediente relativo, para que esa oficina proceda en el caso conforme á sus facultades judiciales.

Se ha llevado á efecto la internacion de los kickapoos y mescaleros que se hallaban de paz en los Estados fronterizos del Norte. Tambien se han capturado é internado algunos otros indios lipanes y comanches. En Enero último llegó á esta capital una partida de kickapoos, y viene en camino otra de mescaleros.

A consecuencia de la invasion que sufrió últimamente el Estado de Yucatan por los indios bárbaros de Chan Santa Cruz, se ha dispuesto reforzar la guarnicion federal de ese Estado, y han sido entregadas ademas al Gobierno del mismo, algunas armas para que pueda utilizar á la Guardia Nacional.

Varias partidas de indios bárbaros procedentes de los Estados-Unidos han invadido algunas poblaciones de la frontera del Norte, y han sido tenazmente perseguidas, obligándolas á repasar el rio Bravo despues de haberlas batido.

He dado cnenta á las Cámaras del estado de los negocios en los diversos ramos de la administracion pública. El Ejecutivo continuará consagrando todo su empeño para procurar la mejora de la situacion, y tiene la más completa confianza de que en esa tarea el Congreso le prestará su leal y eficaz cooperacion.

La uniformidad de miras en la marcha de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, su recíproca ayuda, su union y sincero acuerdo, serán garantías de acierto y asegurarán el éxito en el comun esfuerzo en favor de los intereses nacionales.

Diario Oficial de 16 de Setiembre de 1879.

DISCURSO del Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, pronunciado ante el Congreso de la Union en 16 de Setiembre de 1879.

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

Me es grato veros reunidos en este dia, aniversario de la independencia nacional, y destinado por la Constitucion para inaugurar un nuevo período de trabajos legislativos.

Nuestras relaciones exteriores van recobrando gradualmente su antigua extension. Su magestad el Rey de los Belgas ha hecho efectiva su resolucion de renovar antiguas amistades con la República, acreditando al efecto un enviado diplomático para que resida en esta capital á donde llegará próximamente. En debida reciprocidad y para manifestar el espíritu de cordial franqueza que anima al Gobierno de México, se ha nombrado tambien un ministro ante el Rey de los Belgas, con órden de fijar su residencia en Bruselas.

El Secretario de Relaciones Exteriores remitirá al Congreso de la Union una serie de documentos sobre diversos asuntos, negociados ya ó pendientes de solucion con los Estados-Unidos de América. Entretanto, puede asegurarse que no se han presentado distintas alteraciones que dificulten un completo avenimiento con dichos Estados.

Consideraciones de conveniencia mútua, así como de órden y moralidad han inclinado al Ejecutivo á aceptar el pensamiento de ajustar con España un tratado, para la recíproca entrega de personas acusadas de ciertos actos erigidos en delitos por la legislacion española á la vez que por la mexicana.

La convencion de próroga de algunos de los plazos estipulados para la conclusion de los trabajos de exploracion de los límites entre México y Guatemala, firmada en 3 de Marzo de este año, y aprobada por el Senado de los Estados-Unidos Mexicanos, ha sido ratificada por el Presidente de la República de Guatemala, y en tal virtud se ha hecho publicar ordenando su cumplimiento.

Empeñadas desde hace meses en una guerra desastrosa la Republica de

Chile y las del Perú y Bolivia, continúan en lucha fratricida. En tan lamentables circunstancias, el Ejecutivo á creido conveniente hacer retirar del lugar de su mision á los empleados de la Legacion de México acreditada ante el Godierno de Chile.

Por lo que respecta al anterior, la mayor parte de los distritos que carecian de representantes en el Congreso de la Union, acaban de elegirlos, habiéndose conservado el mayor órden y disfrutado de absoluta libertad en las actos electorales.

Las relaciones entre el Gobierno federal y los de los Estados, se mantienen sin esfuerzo alguno, dentro de los términos constitucionales.

Reconocida la importancia de las leyes orgánicas de la Constitucion, el Ejecutivo se permite recomendar al exámen del Congreso la iniciativa de 9 de Abril de 1877, que tiene por objeto afianzar sobre bases seguras y prácticas, el principio de la soberanía de los Estados.

Hasta hoy han sido impotentes los esfuerzos de los que intentan trastornar el órden, habiendo fracasado sus continuas maquinaciones ante el buen sentido del pueblo.

El pronunciamiento del vapor "Libertad" en Alvarado hizo sentir sus efectos hasta Veracruz. Las consecuencias de aquel suceso cayeron inmediatamente bajo el dominio de la justicia federal; y el Ejecutivo por su parte, dictó oportunamente todas las resoluciones de su resorte. Corresponde ahora al Gran Jurado de la Nacion pronunciar su respetable fallo en tan grave asunto.

La imperiosa obligacion que tiene el Gobierno de alejar cuanto pueda ser orígen de males públicos, lo ha obligado, á su pesar, á hacer uso de la amplísima facultad que le concede el artículo 33 de nuestro Código político, expulsando á algunos extranjeros perniciosos que no correspondian á la sincera y franca hospitalidad que en la República se les dispensara. Pero esta facultad que discrecionalmente ejercen los gobiernos de las naciones más cultas, no debe alarmar á los extranjeros pacíficos y laboriosos que, como es notorio, sólo encuentran proteccion en nuestra patria y disfrutan de las mismas garantías que los mexicanos.

La seguridad individual ha sido objeto de las asíduas y preferentes atenciones del Ejecutivo. Una constante vigilancia en la organizacion y servicio de los cuerpos rurales, ha hecho que esta institucion sea una de las mejores



de la República, haciéndose sentir su utilidad aun en el servicio fiscal y seguridad de la frontera del Norte.

La policía urbana se ha organizado con arreglo á la ley de presupuestos vigente, cuidando de mejorar su personal, de reformar sus reglamentos y de mantener en ella el órden y la moralidad que demanda su elevada mision.

En Tamazunchale, del Estado de San Luis Potosí, se levantaron en armas algunos centenares de indígenas con motivo de una cuestion de terrenos sostenida por ellos con algunos propietarios. Habiéndose destacado fuerzas sobre esos sublevados y logrando la aprehension de su caudillo, el movimiento fué dominado, quedando restablecido el órden en aquella demarcacion.

La legislatura del Estado de Morelos ha iniciado una reforma constitucional, segun la que se permite la reeleccion del Presidente de la República y la de los Gobernadores de los Estados, con los requisitos que establece la misma iniciativa. No es la oportunidad de que el Ejecutivo exprese su juicio sobre esta materia; pero sí debo hacer ante el Congreso la solemne protesta de que jamás admitiré una candidatura de reeleccion, aun cuando esta no fuere prohibida por nuestro Código, pues que siempre acataré el principio de donde emanó la revolucion iniciada en Tuxtepec.

Por el departamento de Justicia han sido presentadas al Congreso, en períodos anteriores, tres iniciativas cuyo despacho se permite recomendar el Ejecutivo: la de la ley roglamentaria del artículo 96 de la Constitucion: la de modificaciones al Código de procedimientos civiles; y la que arregla provisionalmente la administracion de justicia en materia criminal, separando las funciones del juez de instruccion de las del tribunal correccional. No es necesario encarecer la importancia de estas iniciativas ante la notoria ilustracion de las Cámaras.

El Ejecutivo ha dedicado una especial atencion al ramo de instruccion pública.

En la Escuela Nacional secundaria de niñas se han construido tres extensos salones indispensables, el uno para las clases de música, cuyas lecciones reciben numerosa concurrencia de alumnas; el otro para la clase de labores manuales, y el tercero para el gabinete de fisica. Además, se han comprado para la clase de música seis pianos nuevos, en que pueden estudiar las alumnas que carecen de piano propio.

En el Colegio de la Paz se han hecho tambien dos salones para las clases.



En la Escuela Preparatoria, en el local que ántes ocupaba la capilla, se ha abierto para beneficio de los alumnos y del público, una biblioteca que cuenta con más de seis mil volúmenes.

En la Escuela de Jurisprudencia se ha dispuesto, en dos piezas de la parte baja del edificio un local más adecuado que el que ántes tenia su biblioteca, aumentada en este año, para poder arreglarla de una manera más útil y conveniente.

En la Escuela de Artes y Oficios se encuentra ya muy adelantada la obra tan necesaria para que el edificio tenga una fachada y un vestíbulo que correspondan á la importancia de una Escuela nacional. Además se están construyendo salones á propósito para los talleres que requieren cada uno, locales de disposicion particular.

En la Escuela de Bellas Artes se ha hecho la reparacion de tres galerías, que se encontraban en estado de completa ruina y se han construido otras tres.

En la de Agricultura se ha concluido el invernadero; se está construyendo la biblioteca en la antigua capilla, y se han comprado diferentes máquinas y aperos de labranza. Además, se trabaja activamente por terminar la Escuela regional del mismo ramo, establecida en el Estado de Morelos.

Para la Escuela de Ingenieros se hizo construir en Alemania y está colocándose la armadura de fierro para un tragaluz, que deberá reemplazar la antigua bóveda que cubria la escalera principal, y que por estar arrinuándose fué necesario destruir.

En todos los demas establecimientos hay emprendidas obras de construccion ó de reparacion, más ó ménos importantes para la mejor disposicion de los edificios.

La reduccion que sufrió el presupuesto en el ramo de Fomento, trajo consigo la necesidad de suspender algunos trabajos emprendidos en el año fiscal anterior. En el actual período se presentará una iniciativa sobre aumento de gastos en ese ramo, y el Ejecutivo espera que el Congreso se servirá tomarla en consideracion y resolver favorablemente, atendiendo á la poderosa influencia que el desarrollo de las obras materiales ejerce en el bienestar del pueblo, y á que ha mejorado la situacion financiera.

A pesar de la escasez de recursos, se ha atendido eficazmente á la conservacion y reparacion de los caminos carreteros, y debido á esto, la inter-



rupcion del tráfico que en algunos causaron las últimas lluvias, ha sido muy transitoria.

Los ferrocarriles en construccion han tenido notables adelantos, mereciendo una mencion especial el del Estado de Morelos en el que se ha puesto en explotacion un tramo de treinta kilómetros, desde esta capital hasta Ayotla y Santa Bárbara.

La Empresa del ferrocarril de Celaya á Leon ha concluido y entregado veinticinco kilómetros. La del Estado de Hidalgo ha terminado un tramo de seis kilómetros. La del Estado de San Luis Potosí ha concluido las obras de terracería y de arte en una extension de diez y ocho kilómetros, y ha armado la vía en dos kilómetros y medio. La del Estado de Zacatecas tiene construidos cuatro kilómetros. La de Veracruz á Alvarado ha inaugurado los trabajos de construccion el 31 del pasado, dando principio á ellos en el segundo puerto. La del ferrocarril de Toluca y Cuautitlan ha concluido y entregado tres kilómetros en direccion á Toluca y catorce en direccion á Tula. El ferrocarril de Mérida á Progreso tiene puestos en explotacion veintiocho kilómetros, y el de Mérida á Peto ha entregado cuatro. Por último, en el ferrocarril de la Esperanza á Tehuacan se han construido cuarenta y un kilómetros, estando asegurada la conclusion de esta obra importante, pues se han comprado y están ya en el país los rieles necesarios para armar toda la vía, y se ha encargado una parte del material rodante.

Si la reduccion del presupuesto ha obligado al Ejecutivo á suspender las obras que se hacian en algunos puertos, en otros se han continuado y aún concluido las comenzadas, pudiéndose citar entre estas últimas el muelle de Tuxpam que se terminó el 30 de Junio. Ha llegado al país el faro de Frontera, y se espera próximamente la construccion de hierro para el de Tampico, que ha de haber quedado terminada el 1º del actual.

Siente el Ejecutivo no poder comunicar lo mismo respecto de la torre para el de la Anegada, pero siendo el faro de primer órden y debiendo quedar en un arrecife, la construccion es mucho más costosa, y no bastando para cubrir el gasto la cantidad que anticipó el comercio de Veracruz, es necesario aguardar á que el Congreso aumente el presupuesto de egresos en el ramo de Fomento para atender á ese gasto, al de la ereccion del faro de Frontera y á otras mejoras importantes en los puertos.

En el de Mazatlan se ha terminado la torre para el faro, y de un dia á

otro llegará la noticia de que se ha colocado en ella el aparato de iluminacion.

Próximamente se emprenderán los trabajos de canalizacion de la laguna del Chairel, que darán por resultado la mejora en las comunicaciones y alejar las causas de la insalubridad del puerto de Tampico. Las obras de canalizacion entre dicho puerto y Tuxpam no se han interrumpido.

Las líneas telegráficas se conservan en regular estado de servicio, á pesar de las grandes dificultades que se oponen á su conservacion. Ha llegado al pais el material necesario para la construccion de la línea de Ures á Guaymas, y se ha encargado el que se requiere para la de Culiacan á Mazatlan, y para otras líneas secundarias. El Ejecutivo procura ahora establecer la comunicacion telegráfica entre los Estados de Yucatan, Campeche, Tabasco y Veracruz. Una vez que se haya recogido el material que se halla diseminado en algunos lugares de esos Estados, se procederá á la reconstruccion de la línea.

La comision exploradora que trabaja en el Estado de Puebla, tiene ya bastante adelantada la carta geográfica de dicho Estado, y en el curso del año verán la luz pública algunos de los trabajos de esa comision.

La que trabaja en los rios de Sotavento ha suspendido sus operaciones en el campo, á causa de la estacion de las lluvias; pero se construyen los planos miéntras el jefe de la comision se encuentre en Matamoros, preparando las obras que se han de emprender dentro de poco tiempo, para defender la orilla mexicana contra la destruccion de que está amenazada por las aguas del Bravo.

La comision de límites con Guatemala continúa sus trabajos y tanto estos como los de las otras comisiones suministrarán importantísimas correcciones para la carta geográfica del país, que de dia en dia mejora notablemente. Para todos estos trabajos contribuyen los observatorios astronómicos de esta capital y de Chapultepec, proporcionando las observaciones correspondientes para la correccion de las longitudes geográficas.

La Secretaría de Fomento cuenta tambien con un importante establecimiento público: el observatorio meteorológico central, que se encuentra montado á la altura de los mejores establecimientos de ese género, y que ha ensanchado notablemente la red meteorológica en el país, contribuyendo con sus trabajos al adelanto de la ciencia, al progreso y al bien de la humanidad, por las constantes relaciones que mantiene con todos los observatarios de su clase que existen en el mundo. En el puerto de Mazatlan se inauguró tambien

un observatorio meteorológico y astronómico, que además de los servicios que presta á la ciencia, servirá de punto de referencia para los navegantes en la Costa del Pacífico.

Invitado México á concurrir á las exposiciones de Chicago y Saint Louis Missouri, el Gobierno ha remitido los objetos que con tal fin le enviaron los particulares, lo mismo que algunos otros que existian en la Secretaría de Fomento. Hay tambien una invitacion para que México concurra á las exposiciones de Australia, y á su tiempo se dictarán todas las medidas que se crean oportunas, para que los productos nacionales puedan exhibirse en aquel país.

El Ejecutivo ha dictado todas las providencias necesarias, á fin de sistemar los nuevos impuestos decretados por el Congreso en la ley de 30 de Mayo del año actual.

El corto tiempo trascurrido del presente año fiscal, no permite saber todavía cuánto aumentará la renta del timbre, en virtud de la duplicacion de cuotas decretada en el presupuesto de ingresos vigente; pero es notorio que esa disposicion no ha producido resistencia en la práctica por parte de los contribuyentes, convencidos sin duda de la imperiosa necesidad que habia de nivelar los ingresos con los egresos.

El Ejecutivo ha dictado todas las aclaraciones oportunas para la mejor inteligencia de la misma disposicion, teniendo por base la equidad y la justicia y procurando conciliar en lo posible los intereses del pueblo contribuyente con los del erario federal.

Tambien ha cuidado de modificar, previos los datos auténticos indispensables, la tarifa de honorarios para las administraciones del timbre, contenida en el Reglamento de 30 de Enero de 1872, porque debiendo subir los rendimientos del timbre á consecuencia de los aumentos decretados, se hacia necesario reducir equitativamente los gastos de la recaudacion, para lo cual en la nueva tarifa de honorarios se designan emolumentos directos á los administradores subalternos y á los agentes de los principales, para que estos no puedan aumentárselos ó disminuírselos á aquellos discrecionalmente, como ántes sucedia.

El impuesto sobre los tejidos, por ser una contribucion nueva presentó algunos obstáculos para su planteacion, á pesar de las bases que se fijaron en el Reglamento de 12 de Junio último, pero han sido aclaradas prudentemente las dudas que han ocurrido.

Algunos fabricantes acudieron á la justicia federal en demanda de amparo contra el nuevo impuesto; pero habiéndose negado varios jueces de Distrito á suspender el acto reclamado, algunos de los dueños de fábricas que habian promovido el recurso, han desistido de él. Casi todos los fabricantes han celebrado ya igualas con la Secretaría de Hacienda, para pagar la contribucion por trimestres adelatados, y este pago ha comenzado á verificarse.

Se ha adoptado el sistema de igualas, ya para evitar cuestiones que habrian ocasionado pérdidas al erario, ya por carecerse de datos exactos sobre los rendimientos de cada fábrica. Este sistema disminuirá el producto que se calculaba al impuesto, pero en cambio produce la ventaja de una recaudacion pronta y fácil.

Celoso el Ejecutivo del decoro nacional, se ha esforzado por asegurar el pago del cuarto abono de la deuda con los Estados-Unidos, en el dia de su vencimiento, 31 de Enero de 1880. Al efecto mandó conservar en el depósito todo el producto del impuesto sobre los tejidos, y que de los fondos recaudados en la Administracion principal de rentas del Distrito federal, se separaran con ese destino mil pesos diarios, lo que se ha estado cumpliendo desde el 23 de Agosto último.

Ya se ha mandado la suma de ciento treinta mil pesos á nuestro representante en Washington, por cuenta del importe de este pago y se continuará haciendo la situacion de los fondos necesarios para cubrirlo, pudiendo asegurarse que el país cumplirá fielmente y sin dificultad esta obligacion preferente con sus recursos ordinarios.

Convocados los acreedores mexicanos cuyos créditos contra el erario de los Estados-Unidos, fueron reconocidos por la Comision mixta de Washington y que debe satisfacer el Gobierno de México, la Tesorería general ha estado pagando la parte que le corresponde á los que se le han presentado.

La ley de 4 de Junio último para la represion del contrabando dió orígen á representaciones de varios comerciantes, que habian hecho pedidos de mercancías sin poder tener en cuenta las prevenciones de aquella y que no querian ser considerados como delincuentes, y sometidos á los tribunales del órden comun por errores de buena fé. El Ejecutivo atendiendo á esas representaciones y usando en tiempo oportuno de la faculdad que le concedió la ley de 12 de Diciembre de 1872 para reformar el arancel, expidió el decreto de 21 de Junio ampliando á cuarenta y ocho horas el plazo para la rectifica-



cion ó adicion de facturas y manifiestos. Con el objeto de evitar la aplicacion retroactiva de la nueva ley, se dispuso, además, que los administradores de aduanas marítimas y fronterizas dieran conocimiento á los juzgados de Distrito respectivos, de los casos de contrabando ó fraude, á cuyos autores ó cómplices deba imponerse pena corporal conforme á la citada ley de 4 de Junio, cuando dichos casos se refieran á mercancías que hayan salido de los puntos extranjeros de su procedencia con destino á México, despues de las fechas que prudentemente se señalaron.

Deseando el Ejecutivo conceder la mayor libertad posible al tráfico comercial, y teniendo en cuenta que en la ley de ingresos vigente no se hizo mencion del decreto de 9 de Diciembre de 1871, expidió el Reglamento de 3 de Julio último, para que los derechos por la exportacion del dinero puedan ser pagados en los puertos ó en el lugar de la extraccion, á voluntad del contribuyente. Los derechos de las últimas conductas de caudales se han pagado ya en esa forma, y en muchos casos los causantes han hecho voluntariamente sus enteros en las Jefaturas de Hacienda ó en la Administracion de rentas de esta capital.

Todas estas reformas y el cuidadoso empeño de moralizar la administracion, van dando el resultado de que la situacion del erario haya mejorado visiblemente desde que comenzó el presente año económico, durante el cual han podido ser cubiertas con bastante regularidad las atenciones pecuniarias de la Federacion en la capital y en los Estados.

El poderoso alcance y la repeticion del tiro, obtenidos últimamente por las armas de fuego, han obligado á las naciones á cambiar su antiguo sistema de combate y á reformar en consecuencia la organizacion de sus ejércitos y de sus tácticas.

Persuadido el Ejecutivo de la ingente necesidad de elevar el Ejército mexicano á la altura que han logrado alcanzar los de las naciones más adelantadas en la ciencia de la guerra, se dedicó al perfeccionamiento de la organizacion de ias fuerzas federales, así como al del material de guerra, y ha dictado ya todas las disposiciones conducentes de que en breve dará cuenta al Congreso, obsequiando lo dispuesto en el decreto de 14 de Diciembre del año próximo pasado.

A la vez qne se emprendió el mejoramiento material del ejército, se ha procurado mejorarlo en la parte moral. Con este propósito y á fin de que no

continúe regido en la administracion de justicia, en el fuero de guerra, por las antiguas leyes españolas incompatibles con nuestras instituciones é inaplicables en la actualidad, así como para asegurar á los acusados todas las garantías que la Constitucion les otorga; se ordenó la formacion de un proyecto de código de justicia militar que se presentó á la Cámara de diputados en el anterior período de sesiones. Si el Congreso se digna dispensarle su aprobacion, lo mismo que á la iniciativa complementaria sobre los haberes del personal de la Suprema Corte de Justicia militar y planta de su Secretaría, dicho proyecto de Código comenzará pronto á surtir los benéficos resultados que de él se esperan.

Los trabajos emprendidos para la organizacion de las colonias militares han dado los mejores resultados, lográndose contener las incursiones de los indios bárbaros y disminuir el contrabando.

Las reformas verificadas en el Colegio Militar, han hecho que ese establecimiento sea hoy uno de los mejores planteles de enseñanza en nuestro país, y que los alumnos que en el terminan sus estudios, ingresen al Ejército con todos los conocimientos teórico-prácticos que se obtienen en las escuelas militares de las naciones más cultas.

Por desgracia, miéntras el Gobierno se ha ocupado del perfeccionamiento de todos los ramos de la administracion, algunos descontentos han pretendido perturbar el órden público, pero el buen sentido en que se encuentra la Nacion, ha rechazado sus injustificables procedimientos. Todos las intentonas de los revolucionarios, desde el manifiesto que en Junio último expidió D. Miguel Negrete y que no llegó á tener eco, hasta los últimos movimientos iniciados en los Estados de Veracruz y Campeche, han abortado en su orígen, y la paz se ha mantenido en la República.

He informado á las Cámaras de los trabajos del Ejecutivo y de los principales acontecimientos ocurridos en el país, durante el período de receso que acaba de pasar.

La nacion confia en el patriotismo é ilustracion de sus representantes, y espera que todos sus actos serán encaminados al mayor bien y prosperidad de la República.

Diario Oficial de 1º de Abril de 1880.

DISCURSO pronunciado por el Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Union, el 1° de Abril de 1880.

Ciudadanos Diputados:

Ciudadanos Senadores:

Vengo á cumplir con el precepto constitucional que me impone el deber de informaros sobre el estado que guarda el país. A la vez me complazco en felicitaros por vuestro regreso á los trabajos parlamentarios en el nuevo período de sesiones que hoy inaugurais.

Las relaciones exteriores de nuestro país han adquirido mayor extension. Su Majestad el Rey de Portugal, deseoso de cultivar amistad con la República, acreditó al efecto un enviado diplomático, en mision extraordinaria, quien fué recibido en audiencia solemne el vientiocho de Octubre del año pasado. Conforme el Ejecutivo en celebrar un tratado de extradicion de criminales, y otro de amistad, comercio y navegacion con la nacion portuguesa, ambos tratados fueron ajustados por los respectivos plenipontenciarios, y serán sometidos en breve á la Cámara de Senadores para su debida aprobacion.

El soberano del Principado de Bulgaria, al participar su exaltacion al trono, manifestó al Gobierno de la República el deseo de establecer relaciones amistosas entre los dos países, y se contestó de conformidad á la cortés invitacion del jefe de esa nueva entidad política de Europa.

Recibido con las consideraciones debidas á su alto carácter el Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los Belgas, y deseoso el Ejecutivo de manifestar el espíritu de cordial franqueza que le anima hácia el soberano y pueblo de Bélgica, apresuró la marcha á Bruselas de un representante de México, quien presentó sus cartas credenciales el seis de Diciembre último, y ha sido tratado en aquella Corte con notorias muestras de estimacion.

Me es grato manifestaros que, habiendo resuelto el Gobierno de Su Majestad el Rey de Italia separar los cargos diplomático y consular que ántes estuvieron unidos en su representante en nuestro país, acreditó un Ministro

recidente ante el Gobierno de la República; y que de acuerdo con la ley expedida por el Congreso en seis de Diciembre del año pasado, el Ejecutivo nombró al personal de la Legacion mexicana en Italia, que debe haber llegado á Roma para dar principio á sus importantes funciones.

Las relaciones con los Estados-Unidos de América son en la actualidad cordiales y satisfactorias. El Gobierno de dichos Estados acordó por fin la derogacion de la órden del 1º de Junio de 1877; y al tributar ese homenaje á la justicia y la ley internacional, ha hecho desaparecer un peligro permanente para la paz entre las dos repúblicas y un obstáculo que se venia oponiendo á la perfecta inteligencia, al desarrollo y porvenir económicos entre ambas naciones.

La guerra que desde hace cerca de un año sostienen las repúblicas de Perú y Bolivia, y la de Chile, ha continuado desgraciadamente, causando desastres de gran cuantía á los beligerantes. El Ejecutivo, en vista de esa situacion, consideró prudente retirar á los empleados de la Legacion de México acreditada ante el Gobierno de Chile, y no ha cesado de deplorar, en documentos oficiales dirigidos á los Gobiernos de aquellas repúblicas, que tal lucha se sostenga entre pueblos hermanos, y de hacer votos por el restablecimiento de la paz á satisfaccion de los contendientes.

Organizado convenientemente el cuerpo consular de la República en el exterior, y afanándose el Ejecutivo por su gradual mejoramiento, se han obtenido grandes ventajas con la copiosa remision de noticias de todo genero, por parte de los agentes consulares, las que, publicadas oportunamente en el periódico oficial, prestan señalados servicios al comercio, la agricultura y la industria nacionales. El Ejecutivo se complace en esperar del patriotismo ilustrado de los miembros del Congreso, el concurso necesario para elevar la institucion consular de la República á la altura que demandan las necesidades de nuestro país, en sus relaciones comerciales con los demás pueblos civilizados.

Los diversos círculos políticos de la República comienzan á agitarse, disponiéndose para la lucha electoral. Quizá en ninguna otra ocasion se habia mostrado tanto ardor y entusiasmo en los trabajos preparatorios para la renovacion de los Poderes constitucionales. Sin embargo, el Ejecutivo, descansando en el buen sentido de los ciudadanos y en su general aspiracion por el mantenimiento de la paz, abriga la esperanza de que, llegado el plazo que señala nuestra ley fundamental, el Poder será entregado al favorecido por el

libre sufragio popular, sin dificultades y sin perturbacion alguna del órden público.

La paz llegó á alterarse en el Occidente de la República; pero el Ejecutivo tiene la satisfaccion de anunciar al Congreso que ha logrado restablecerla en los Estados de Sonora y Sinaloa, así como en el Territorio de la Baja-California, y que pronto terminará la campaña emprendida contra los sublevados de Tepic.

Los constantes esfuerzos del Ejecutivo por garantizar la seguridad pública, no han bastado, por desgracia, para impedir la consumacion de algunos crímenes escandalosos que han tenido lugar últimamente, produciendo una justa alarma en la sociedad; alarma que ha aumentado con motivo del veredicto que pronunció el jurado respectivo absolviendo á dos de los principales delincuentes en un caso de asalto y homicidio á inmediaciones de esta ciudad. Ese veredicto ha introducido el mayor desaliento entre todos los que desean la pronta y severa represion de los delitos, y amenaza desprestigiar una de nuestras más populares instituciones.

En tal situacion, el Ejecutivo consideró necesario acordar la suspension de algunas garantías individuales, habiendo obtenido de la Comision permanente la aprobacion de esta medida. De la sabiduría del Congreso es de esperarse que, ocupándose de este asunto con la preferencia que demanda, investirá al Ejecutivo con las autorizaciones indispensables, á fin de que, satisfaciéndose la vindicta pública, sean pronta y ejemplarmente castigados ciertos delitos graves del órden comun, que van repitiéndose con suma frecuencia entre nosotros y son un amago constante y terrible contra la sociedad.

Entretanto, el Ejecutivo se ha empeñado en mejorar la institucion de la policía, tanto urbana como rural, y puede manifestar al Congreso que la gendarmería montada ha quedado ya organizada y equipada convenientemente.

Son notorias la inseguridad y malas condiciones de la cárcel de Belem, donde existe un considerable número de individuos sentenciados ó procesados. El Ejecutivo, deseoso de reemplazar esa prision con otra que garantice la custodia de los delincuentes y llene los demás requisitos que deben concurrir en un edificio destinado á tal objeto, se ocupa de buscar un local á propósito, dentro ó fuera del Distrito; y encontrándolo, dirigirá al Congreso la correspondiente iniciativa, pidiéndole su autorizacion para hacer los gastos que esa mejora demande.

Desde que el Ejecutivo solicitó del Congreso autorizacion para organizar la administracion pública en el Territorio de las Sierras Mojada y de Rosales, manifestó que no haria uso de esa autorizacion sino el tiempo que fuese absolutamente necesario. Hoy se complace en manifestar al Congreso que se han librado ya las órdenes correspondientes para que esa porcion del Territorio vuelva á su estado normal. Al efecto, y de acuerdo con las comisiones de límites de los Estados de Durango y Coahuila, se ha dispuesto que la Sierra de Rosales quede en poder del Estado de Chihuahua, entregándose la Sierra Mojada á las autoridades que allí tenia constituidas el Estado de Coahuila, al expedirse el decreto de diez de Octubre último. Esta providencia subsistirá miéntras que termina el arreglo de límites pendiente entre los Estados interesados en esta cuestion.

Los fundamentos que tuvo el Ejecutivo para dictar la resolucion á que se acaba de referir, constan en el oficio dirigido al jefe político del Territorio y que se trascribió á la Comision permanente. Ellos demuestran el respeto que el Ejecutivo profesa á la soberanía é integridad de los Estados y su propósito firme de cumplir fielmente los compromisos que contrae.

Varios proyectos sobre establecimiento de nuevas líneas de vapores están en estudio en la Secretaría de Gobernacion. La importancia que tienen esas líneas para el bienestar de la República facilitando los medios de comunicacion y abriendo nuevos mercados á nuestro comercio, hacen que el Ejecutivo recomiende desde ahora al Congreso los contratos que oportunamente tendrá la honra de someter á su ilustrada deliberacion.

Han quedado establecidos en el Distrito y funcionan con regularidad, los tribunales de policía correccional, cuyo establecimiento se anunció en el mensaje anterior.

El Secretario de Justicia y la Comision del Código de Comercio están para concluir la revision del proyecto relativo, que comenzó á formarse desde hace algunos años. Antes de la clausura del actual período de sesiones, será sometido al Congreso, á fin de que pronto quede realizada una mejora tan interesante en nuestra legislacion. A la vez, se está haciendo la revision de otros dos proyectos: el del Código de procedimientos en materia criminal, en el que se procura reformar la importante institucion del Jurado, y el de una ley orgánica de Tribunales para el Distrito federal y Territorio de la Baja-California.

Tambien se espera que estos dos proyectos podrán ser sometidos dentro de un breve término á la deliberacion de los legisladores.

Estando pendientes ante el Congreso una ley reglamentaria del juicio de amparo y la orgánica de los Tribunales de la Federacion, el Ejecutivo recomienda su despacho tan luego como lo permitan las multiplicadas atenciones de las Cámaras.

Por lo que respecta al ramo de instruccion pública, más de siete mil alumnos se inscribieron el año próximo pasado en las escuelas nacionales de instruccion primaria y profesional, sostenidas por la Federacion. En los exámenes de fin de año resultaron aprobados una tercera parte de los inscritos en las escuelas de instruccion primaria, y tres cuartas partes de los inscritos en las profesionales.

Se ha terminado el estudio y reconocimientos para establecer una escuela regional de agricultura en el Estado de Veracruz: y con el fin de explorar la opinion en este asunto, se ha publicado el informe del director de la Escuela central del ramo, sobre los méritos relativos de los distritos de Coatepec y Huatusco, para el establecimiento en uno de ellos, de la mencionada escuela regional.

En las escuelas de instruccion primaria, dependientes del Gobierno federal, se han obtenido algunos adelantos, y últimamente se ha organizado bajo el plan de aquellas, una escuela de niñas que, con organizacion inferior, pertenecia á las de la Sociedad de Beneficencia, subvencionadas por el Tesoro de la Nacion.

Con el objeto de arreglar la carrera de empleado público, la Secretaría de Justicia tiene preparada una iniciativa en que se determinan los estudios que deben hacer en la Escuela de Comercio y Administracion los aspirantes á cualquier empleo, y los que corresponden á los empleados de Hacienda y á los de aduanas marítimas. En dicha iniciativa se propone que, al cabo de algun tiempo, sean preferidos para esas colocaciones los que obtuvieren el título respectivo de la escuela.

Han continuado desarrollándose en diferentes puntos de la República las mejoras materiales, haciendo sentir su influencia civilizadora en las diversas regiones en que se han establecido.

El ferrocarril nacional de Tehuacan, de cincuenta kilómetros de longitud, se terminó felizmente en el año pasado, y el primero de Enero del pre

sente se abrió á la explotacion, mediante un contrato de arrendamiento. El Ejecutivo se permite llamar la atencion del Congreso hácia esta nueva propiedad nacional, construida económicamente, y que además de servir de estímulo á las empresas particulares para seguir el ejemplo del Gobierno, contribuirá á desarrollar el tráfico de una region importante y á aumentar, aunque en pequeña escala, las rentas de la Nacion.

La empresa del ferrocarril de Morelos ha seguido con grande actividad los trabajos de tan interesante vía, estando ya en explotacion un tramo de cuarenta y seis kilómetros, que alcanza hasta Tenango del Aire. La de Celaya á Leon ha antregado cuarenta kilómetros que pronto se pondrán en explotacion. Se han recibido por la Secretaría de Fomento diez kilómetros del ferrocarril de Ometusco á Pachuca, cuatro del de Veracruz á Alvarado, cuatro del de San Luis Potosí á Tampico, cuatro del de Zacatecas á San Luis, y treinta y dos del de Mérida á Progreso, cuyo tramo se halla igualmente en explotacion.

El tramo del ferrocarril nacional de Cuautitlan á Tula sigue adelantando, y está abierta al tráfico la parte de Cuautitlan á Huehuetoca, de diez y ocho kilómetros de longitud. El Gobierno seguirá por su cuenta el ferrocarril de San Martin Texmelúcan á Puebla, en el cual hay poco más de quince kilómetros de obras de terracería, y próximamente se encargarán los rieles para armar la vía.

La Compañía del ferrocarril de Tehuantepec presentó el plano de los diez primeros kilómetros, y habiendo sido aprobado, el Ejecutivo espera la noticia de haberse dado ya principio á los trabajos de construccion de la vía interocéanica. Se ha nombrado al inspector que ha de vigilar los trabajos, así como á dos personas que han de representar al Gobierno de la Junta Directiva.

Por último, hay que consignar que la empresa de los ferrocarriles del Distrito federal tiene actualmente en explotacion ochenta kilómetros de vías férreas.

A pesar de las dificultades que ha traido consigo lo reducido del presupuesto del ramo de Fomento, se han atendido siempre los principales caminos carreteros de la República y se han hecho de preferencia las reparaciones urgentes que demandaba el mal estado en que los dejaron las abundantes lluvias del año pasado. Se han establecido en ellos algunos puentes, entre los

cuales merece citarse el de Ixtlahuaca, que es de hierro, construido en los Estados-Unidos, y cuyo costo ha sido muy moderado. Se está construyendo en el país otro puente de hierro, de mayores dimensiones que el anterior, para colocarlo en el rio de Tasquillo.

Durante el período de receso de las Cámaras, ha continuado la construccion de la línea telegráfica de Monterey á Nuevo Laredo, habiéndose abierto la última oficina en Lampazos. Se unió igualmente á Piedra Gorda con Atotonilco, pasando por Arandas, y sigue la construccion de algunos tramos que han de unir á Morelia con poblaciones de Jalisco y de Guanajuato. Se construyó tambien un ramal de Iguala á Taxco, y se unió la poblacion de San Juan Teotihuacan con la línea de Veracruz. Se está construyendo tambien un ramal de Matamoros á Bagdad.

Ha sido contratada con particulares la construccion de las líneas telegráficas de Tepic al Rosario, y de Mazatlan á Culiacan, de doscientos cincuenta kilómetros cada una, y el Ejecutivo espera de un momento á otro la noticia de que han comenzado los trabajos.

La Comision geográfica exploradora, á la cual se ha agregado una Seccion del Estado Mayor del Ejército, continúa levantando la carta del Estado de Puebla, y pronto verán la luz pública algunos de sus trabajos en ese Estado.

El faro de Mazatlan, primero que se establece en la costa del Pacífico, fué encendido el veintiseis de Octubre del año pasado. En el Golfo se colocó una nueva farola en el puerto de Progreso, y va á darse principio á los trabajos de la base que ha de sustentar el faro de Frontera, que se encuentra ya en el puerto del mismo nombre. El ingeniero que ha dirigido y vigilado la construccion de la torre para el faro de Tampico, ha comunicado que próximamente se embarcará con dicha torre, la cual se empacaba á últimas fechas, despues de haberse armado en la fábrica para verificar la exactitud en la construccion y en el ajuste de todas las piezas.

La Secretaría de Fomento envió un ingeniero á Sierra Mojada, á fin de que hiciese un reconocimiento científico de los minerales allí descubiertos. Dicho ingeniero, de vuelta á la capital, ha rendido el informe correspondiente, que se está imprimiendo y se mandará publicar.

Están ya en poder de la misma Secretaría los premios obtenidos por los expositores mexicanos en Saint-Louis Missouri, y oportunamente se señalará el dia de la distribucion.

Si se tiene en cuenta toda la importancia que han adquirido, no sólo en el país, sino en el mundo entero, los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, el Ejecutivo espera que, al tratarse del presupuesto de egresos, la Cámara de Diputados dará otra vez más, una prueba de su deseo por el adelanto de México, dotando convenientemente los ramos de aquella Secretaría.

Con la debida oportunidad fué sometido á la consideracion de las Cámaras, la iniciativa de la ley de ingresos y presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal. El Ejecutivo, que confia absolutamente en el patriotismo y justificacion de los representantes del pueblo y de los Estados, aguarda que se ocuparán de preferencia, en el exámen y resolucion de ia importante cuestion de presupuestos, que de una manera tracedental afecta los intetereses permanentes de la República.

Cumpliendo el Ejecutivo con otro de sus deberes constitucionales, ha tenido la honra de presentar al Congreso, en el dia designado por la ley, la cuenta general de la Federacion, correspondiente al año fiscal de 1878 á 1879.

Los reiterados esfuerzos de la Secretaría de Hacienda para que ese importante trabajo se perfeccione, llenándose los vacíos que han podido notar se en años anteriores, no han sido infructuosos, como lo advertirá la Cámara de Diputados, al examinar la cuenta á que me he referido.

Se han dictado diversas disposiciones administrativas, ya para reprimir el fraude, ya para hacer eficaz la percepcion de los impuestos, ó bien para organizar debidamente el servicio fiscal. Esas disposiciones han contribuido á facilitar la recaudacion, han permitido hacer frente á los gastos públicos, pues además de los pagos corrientes, ha sido cubierta una parte relativamente considerable de los alcances del año anterior.

En virtud de la autorizacion concedida por el Congreso al Ejecutivo y con el fin de combatir hasta donde es posibe el contrabando que se hace por nuestras extensas costas, se han mandado construir en los Estados-Unidos tres lanchas de vapor, que se destinarán como guarda-costas, á los puertos mexicanos del Golfo, donde con más urgencia se necesitan sus servicios. Esas lanchas estarán concluidas dentro de algunos dias habiéndose remitido ya los fondos para su pago.

Aceptada por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre arrendamiento de las casas de moneda, se prorogó el de algunas, y se contrató el de otras,



bajo condiciones favorables de la Nacion, que se consignan por menor en los respectivos contratos, publicados en su oportunidad.

Conforme á lo estipulado en la Convencion de 29 de Abril de 1876 se pagó á los Estados-Unidos, el dia de su vencimiento, el cuarto abono de nuestra deuda, habiéndose remitido al ministro en Washington los fondos necesarios con la debida anticipacion.

Convocados los reclamantes mexicanos por la Tesorería para cubrir la parte que les corresponde por este año y el anterior, en proporcion á los créditos que le fueron reconocidos por la Comision mixta de Washington, han sido satisfechas á diversos acreedores las cuotas designadas con el presupuesto vigente, y están en vía de pago los créditos restantes.

Con el fin de mejorar la instruccion que reciben los alumnos del Colegio Militar, se expidió un decreto en trece de Enero próximo pasado, creando en el establecimiento una cátedra de gramática superior y de retórica.

Por decreto de treinta y uno del mes citado se mandó reformar la Plana Mayor del Ejército, de conformidad con las exigencias de su nueva organizacion.

Se han mandado ingenieros á todos los Estados con el objeto de valuar los edificios que pertenecen á la Federacion y están destinados al servicio del ramo de guerra. Los datos recibidos hasta hoy arrojan un valor de más de siete y medio millones de pesos.

La organizacion de la fuerza de colonias militares, con arreglo al decreto de quince de Mayo próximo pasado, está al terminarse y ha producido ya los mejores resultados.

En Diciembre último tuvo lugar en el Estado de Chihuahua una irrupcion de bárbaros, procedentes de las reservaciones americanas, acaudillados por el indio Victorio. Esos salvajes cometieron sus acostumbradas depredaciones en los pueblos y ranchos que tocaron; y perseguidos tenazmente por fuerzas federales y auxiliares de los Estados de Chihuahua y Coahuila, fueron estrechados de tal modo, que se les obligó á abandonar nuestro territorio, quedando restablecida la tranquilidad pública en la region invadida.

Las nuevas tácticas de las tres armas se han mandado observar, y pronto quedará reformada la Ordenanza militar, para cuyo efecto se ha nombrado una junta de jefes competentes. Si bien no se ha podido aumentar nuestra marina de guerra, sí se ha logrado conservar en un estado perfecto la que



existia. Los vapores "Independencia" y "Libertad" están ocupados actualmente en hacer un estudio para la eleccion de un puerto, que reuna condiciones á propósito para el establecimiento de un astillero nacional.

Del Colegio Militar han salido para España y están ya en Ferrol, algunos alumnos, con el objeto de seguir la carrera de ingenieros navales.

En el Hospital militar de esta capital se han hecho reformas de mucha importancia, lográndose con ellas hacer un edificio que reune todas las condiciones de higiene y comodidad que puedan apetecerse.

Se nombró una junta para formar un reglamento general del Cuerpo Médico-militar, la que, habiendo concluido sus trabajos, los ha sujetado á revision.

Ciudadanos Diputados:

Ciudadanos Senadores:

Me es altamente satisfactorio expresar en esta oportunidad la fundada confianza que me anima, de que la sabiduría y el patriotismo de los honorables ciudadanos que forman el Poder Legislativo, encontrarán nueva ocasion de acreditarse, al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serán objeto de sus tareas en este período, último del noveno Congreso constitucional. Que al regresar á vuestros hogares lleveis la noble satisfaccion de haber desempeñado vuestro cometido con acierto y lealtad, en beneficio de la Patria.

Diario Oficial de 16 de Setiembre de 1880.

DISCURSO del Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, pronunciado ante el Congreso de la Union en 16 de Setiembre de 1880.

Ciudadanos diputados:

Ciudadanos senadores:

El décimo Congreso de la Union, al inagurar hoy solemnemente el primer período de sus trabajos legislativos, levanta muy alto el prestigio de nues-

tras instituciones populares y contribuye á acreditarlas. La renovacion legal y tranquila de los poderes públicos, es siempre un acontecimiento de grande importancia política; pero pocas veces habrá tenido una significacion tan clara y oportuna como hoy. Por eso es tanto más grata la satisfaccion que experimento al veros reunidos, para dar principio á las importantes tareas que os encomiendan la Constitucion y el voto del pueblo.

Nnestras relaciones con las potencias amigas subsisten con el mismo espíritu de recíproca y venébola cordialidad, cuidadosamente mantenida por los dignos representantes de esas potencias y por los agentes de México en el exterior.

El Gobierno de los Estados-Unidos de América nombró un nuevo Ministro Plenipontenciario, quien, recibido en el mes de Abril del presente año, se halla ejerciendo las funciones de su alta investidura.

Acreditado el representante de Guatemala ante el Gobierno de México como Ministro de las Repúblicas del Salvador y Honduras, ha sido recibido con este carácter que contribuirá á estrechar más y más los lazos que nos unen á los Estados que forman la América Central.

La Confederacion Argentina nombró un cónsul en México, y el Ejecutivo se apresuró á expedirle el *exequatur* correspondiente, deseoso de manifestar su alto aprecio por un pueblo que para nosotros tiene tantos títulos de confraternidad

El Gobierno de Su Magestad el Rey de España, por conducto de su Legacion en esta capital, ha invitado al de México á tomar parte en una conferencia internacional para la adopcion de acuerdos que impidan los conflictos de jurisdiccion en los casos de siniestros marítimos por choques ó abordajes. Esta invitacion ha sido aceptada, ofreciendo nombrar oportunamente un representante que concurra á la conferencia.

Con un resultado satisfactorio para ambos países, ha concluido la negociacion para el restablecimiento de relaciones entre México y Francia. Pronto dará cuenta el Ejecutivo al Senado con los pormenores y detalles de esta negociacion.

Por lo que respecta al interior, las elecciones generales se han verificado sin grave alteracion del órden público. De su resultado, así como de algunos ligeros trastornos á que dieron lugar, se dió conocimiento oportuno á la Comision permanente, y el Ejecutivo aguarda del patriotismo y celo del actual

Congreso que resolverá las cuestiones que con tal motivo se han suscitado, de la manera mas adecuada á la índole y respetabilidad de nuestras instituciones.

Dos casos ocurridos recientemente en el territorio del vecino Estado de México, de asalto el uno, y el otro de asesinato, han vuelto á despertar grande alarma en la sociedad, que enérgicamente reclama la represion de estos crímenes, per medios prontos y eficaces que cuanto ántes la libren de tan graves atentados. El Ejecutivo no puede ménos de apoyar esta justa reclamacion y se permite recomendar á las Cámaras que decreten las autorizaciones y la reglamentacion que estimen necesarias á fin de hacer efectiva la suspension de garantías contra algunos delincuentes del órden comun, aprobada por la Comision permanente del Congreso anterior.

En su último mensaje manifestó el Ejecutivo á la Representacion Nacional la resolucion de establecer una penitenciaría, dentro ó fuera del Distrito, para asegurar así la custodia de los criminales, satisfaciendo á la vez un precepto de la Constitucion y las prescripciones del Código penal vigente. Tiene ahora la satisfaccion de anunciarle que ha encontrado un edificio á propósito para el objeto: el ex-convento de Tepotzotlan, cedido en otro tiempo al Gobierno del Estado de México para formar de él una penitenciaria, bajo la condicion de devolverlo al de la Union si este pensamiento no se realizaba, como no se ha realizado. Por la Secretaría del ramo se ha conseguido ya la devolucion del edificio, y se están formando los planos y presupuestos de las obras de construccion.

Tambien anunció el Ejecutivo en su mismo mensaje que, atendiendo á la seguridad pública en el Distrito Federal, se ocupaba de organizar la policía montada. Organizada en efecto esta institucion, lleva ya algunos meses de estar prestando sus servícios con el mejor resultado.

Las fuerzas rurales, que existian de una manera anómala é irregular, han sido sometidas á un reglamento que, bajo el pié de una severa disciplina, producirá pronto las ventajas que son de esperarse.

No es posible desconocer la grande importancia que, para el fomento del comercio exterior y la brevedad en las comunicaciones internacionales, tienen las contratas celebradas con los empresarios de líneas de vapores. Con esta conviccion el Ejecutivo no ha omitido medio alguno para procurar, á medida que van terminando los plazos de esos convenios, prorogarlos bajo condicio-



nes más favorables para el público, y para los intereses del Gobierno. Así se ha hecho con el contrato de los Sres. Alexandre é hijos. Además, se han formulado las bases para un nuevo arreglo con la compañía americana Morgan para el establecimiento de una línea rápida y directa de vapores entre Veracruz y Morgan-City, tocando á Galveston.

Se ha iniciado la próroga del contrato con los empresarios del vapor "Frontera," que proporcionará la ventaja de prestar sus servicios en correspondencia y combinacion con los de la línea Alexandre, que desde el presente mes deben duplicar sus viajes entre varios puertos del Golfo y Nueva-York.

Vencidos los inconvenientes que se presentaron para que el Monte de Piedad realizara el proyecto sobre emision de certificados de depósito al portador, con fecha 30 de Junio próximo pasado puso en circulacion, con el mejor éxito, la primera serie de dichos billetes, quedando abierto el depósito y descuento de libranzas conforme al reglamento que se ha adoptado.

El Consejo Superior de Salubridad se ocupa empeñosamente en el estudio de diversas medidas para mejorar las condiciones higiénicas en la capital de la República. Ha presentado varios proyectos, que están actualmente en estudio en la Secretaría del ramo, ó en el Ayuntamiento.

Tiene la mayor satisfaccion el Ejecutiyo en anunciar á las Cámaras que está ya terminado el monumento sepulcral destinado á guardar los restos del benemérito de la patria C. Benito Juarez, y sólo faltan algunos ligeros trabajos de pulimento y ornamentacion para dar fin á una obra que hace tiempo reclama la memoria de uno de nuestros más ilustres patricios.

En la Secretaría de Justicia é Instruccion pública se han terminado algunos trabajos de suma importancia. Autorizado el Ejecutivo, por decreto de 1° de Junio del corriente año, para concluir un Código de procedimientos penales, y reformar el vigente de procedimientos civiles, así como para promulgar ambos dentro del período de receso que hoy espira y para dar una nueva organizacion provisional á los juzgados y tribunales en el Distrito federal y la Baja-California, desde luego se consagró asiduamente el Secretario del ramo, auxiliado de jurisconsultos experimentados y competentes, á las tareas que demandaban obras de tanta trascendencia. A pesar del reducido tiempo con que se ha contado, y merced al empeño con que se ha procedido para corresponder á la confianza del Congreso; á que han podido aprovecharse trabajos anteriores de comisiones nombradas en otras épocas por el Ejecutiyo, y aun

los de la comision de Justicia de la Cámara de Diputados en lo relativo á procedimientos civiles, tengo la satisfaccion de manifestaros que están ya promulgados los dos Códigos á que he hecho referencia y la ley orgánica de tribunales del Distrito federal y la Baja-California. En cumplimieuto de lo prevenido en el citado decreto, el Secretario de Justicia os dará cuenta muy pronto del resultado de sus labores, encaminadas á dotar á las importantes porciones de la República, sujetas en todo á la legislacion federal, de Códigos de procedimientos que correspondan á la ilustracion de sus habitantes y al mérito que distinguen al civil y al penal que les sirven de base.

Con el Código de procedimientos civiles remitirá una exposicion de las razones que se han tenido presentes al acordar cada una de las modificaciones que ahora se le hacen; y, con el de procedimientos penales, acompañará una breve explicacion de los principales cambios que él introduce en la legislacion y prácticas vigentes, sobre todo en lo que concierne á la popular institucion del jurado.

Algunos abusos verdaderamente lamentables habian dado lugar á quejas contra esta institucion; mas con las precauciones de que ahora va á quedar rodeada, se espera que vaya acercándose á lo que debe ser un país democrático: una garantía de imparcial justicia para todos, y una escuela contínua para el pueblo á quien obliga á interesarse y velar por la seguridad pública. La más cuidadosa organizacion que ahora se ha procurado darle, oyendo al Tribunal Superior del Distrito y á funcionarios de experiencia acreditada, así como la reglamentacion de los debates que ante el jurado se verifiquen, son, entre otras modificaciones, verdaderas garantías de que en adelante el tribunal popular por excelencia funcionará con ménos inconvenientes de los que hasta ahora se han pulsado.

Además de los Códigos mencionados, que comenzarán á regir el primero del próximo Noviembre, será remitido á las Cámaras un proyecto de Código de comercio ya ingreso y revisado, que, bajo la inspeccion del Secretario de Justicia, acaba de formarse con los trabajos que existian desde hace algunos años, y eran obra de una comision especial. Sus miembros han logrado darle cima últimamente despues de dilatadas conferencias que comenzaron desde que el actual Secretario se encargó del Departamento. La importancia de este proyecto, que no sólo interesa al Distrito federal y á la Baja-California, sino á la República entera, por contener las bases generales de la legislacion mercan-

til que son materia de legislacion federal conforme á nuestra Constitucion, me obliga á recomendaros que os ocupeis en revisarlo, para que á la brevedad posible llegue á estar en vigor, normando las transacciones del comercio en la Nacion, y de un modo más completo las que ocurran en este Distrito y en el expresado Territorio.

A pesar de las faenas extraordinarias en el ramo de justicia, no se ha descuidado lo que concierne á la instruccion pública. Así es que, además de proveer á las necesidades contínuas de las escuelas nacionales, en el edificio de la Preparatoria se ha abierto una clase de pedagogía, destinada principalmente á la instruccion de los ayudantes de ambos sexos de las escuelas primarias. De esta manera se cubre una necesidad imperiosa, y se continúa preparando el establecimiento de una escuela normal de profesores; no habiendo habido hasta ahora enseñanza de pedagogía, más que en la escuela secundaria de niñas.

En el Asilo de sordo-mudos se ha acordado la creacion de un fondo de ahorros formado con los pequeños sobrantes que quedan de las pensiones asignadas por la ley á los alumnos, á fin de proporcionarles un auxilio pecuniario al separarse del establecimiento.

Se han continuado las obras materiales de reparacion y reforma en los edificios de las escuelas, y se han hecho para ellas algunas adquisiciones útiles, como es la de un número considerable de libros interesantes á los artistas y con grabados de mérito que se han destinado á la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En órden á la disciplina y moralidad de los alumnos, se está procurando que todas las escuelas envíen á la Secretaría del ramo sus reglamentos interiores, con el objeto de uniformarlos en lo concerniente á medidas correccionales, cuya falta se ha hecho sentir con alguna frecuencia.

Las mejoras materiales que tan decisiva influencia ejercen en el bienestar y el progreso de los pueblos, han continuado como siempre mereciendo la atencion del Ejecutivo, y han logrado notables adelantos que el Congreso sabrá apreciar en su sabiduría

La red telegráfica de la Federacion ha seguido extendiéndose sobre la vasta superficie de nuestro territorio, habiendo quedado terminadas últimamente las líneas de Tepic al Rosario y de Mazatlan á Culiacan, con un ramal de Elota á Cosalá. Se concluyó tambien la línea de Guaymas á Hermosillo,

se prolongó la que sigue la orilla del Rio Bravo hasta Bagdad, y la que va en direccion á la Huasteca llegó á la poblacion de Alaquines.

Removidos algunos obstáculos que se presentaron para la continuacion de las obras en la línea de Monterey á Nuevo-Laredo, pronto se reanudarán los trabajos y se dará término á tan importante línea. En el Estado de Chiapas ha seguido la construccion de la que va en direccion á Guatemala. Se ha comenzado á trabajar en la de Matehuala á Linares, y en la de Morelia á Zamora, y luego que llegue el material que se ha encargado al extanjero, se dará principio á la construccion de otras líneas no ménos importantes.

Para que el Congreso tenga idea del adelanto alcanzado en la prolongacion de las líneas telegráficas federales, bastará consignar que su extension asciende á diez mil quinientos kilómetros, y agregando á este número las líneas de los Estados y de empresas particulares, se tendrá un total de quince mil kilómetros.

El presupuesto vigente señala una cantidad de seiscientos veinte mil pesos para caminos y puentes, desagüe del Valle y obras en los puertos. Esa suma se ha distribuido de la mejor manera posible, en los diversos ramos á que está destinada. En cuanto á caminos, además de los que se atendian en el año fiscal pasado, se han establecido los trabajos en el de Mérida á Progreso, en el de Campeche á Mérida, en el de Jalapa á Perote, en el de Matehuala á Linares y en el de Guadalajara á San Blas. Actualmente se encuentra un ingeniero en el Estado de Chiapas haciendo el estudio de una vía de comunicacion entre dicho Estado y el de Tabasco, y una comision de dos ingenieros estudian tambien el trazo de la vía que decretó el Congreso entre esta capital y Acapulco, con las condiciones que establece el decreto de 12 de Diciembre del año pasado.

Se han construido cuatro puentes de hierro. Uno en la calzada de Guadalupe Hidalgo, otro en Ixtacalco sobre el canal nacional, el tercero en el rio de los Remedios y el cuarto en rio Hondo, en el camino de Toluca. Este último ha sido traido de los Estados-Unidos, y allí tambien se construyen otros tres puentes para la calzada de Cuitzeo.

La Direccion del desagüe ha concluido otro puente de mampostería sobre el rio del Consulado.

Una de las obras más importantes en los puertos es la construccion del cimiento que ha de sustentar el faro de Tampico: estando ya adelantada y

habiendo llegado al mismo puerto la torre de hierro que se fabricó en los Estados-Unidos, dentro de poco tiempo quedará establecida tan importante mejora. Se continúan en el mismo puerto los trabajos en el canal del Chijol y en el tajo del médano del Escobal. Antes de que termine el año quedará tambien erigido el faro de Frontera, y próximamente han de comenzar los trabajos para la construccion de la torre del vigía y de un faro en el puerto del Manzanillo, pues han sido ya aprobados el proyecto y presupuesto respectivos.

Cabe tambien en la enumeracion de las mejoras materiales el consignar que los monumentos públicos que conmemoran nobles acciones, quedarán definitivamente terminados en el curso del presente año. El uno se ha elevado en Chapultepec en recuerdo de los alumnos del Colegio Militar que en 1847 defendieron el Castillo y el bosque contra los invasores de la Patria. El otro es el monumento que recientemente se construyó en la plaza de la Constitucion, dedicándolo á la memoria de Enrico Martinez, el ingeniero director de la obra de Nochistongo. Este monumento quedará concluido con la estátua de bronce que lo ha de coronar, y cuya fundicion está ya asegurada.

Refiriéndose á los progresos obtenidos en los ferrocarriles, me es grato informar que en el del Estado de Morelos se continúan con grande actividad los trabajos en direccion á Cuautla, teniendo concluidos y puestos en explotacion setenta kilómetros que llegan á Ozumba. En el del Estado de Hidalgo se han terminado quince kilómetros; en el de Mérida á Peto, ocho; en el de Veracruz á Alvarado, seis, y en el de Puebla á Izúcar de Matamoros, trece. La empresa de ferrocarriles del Distrito ha aumentado el número de kilómetros que tiene en explotacion á ochenta y ocho. El ferrocarril de Celaya á Leon ha pasado á ser propiedad de la compañía del ferrocaril central, con una extension de sesenta kilómetros que han sido concluidos y recibidos en los últimos dias. En el ferrocarril de San Martin á Texmelucan que se hace por cuenta del Gobierno, hay ya preparada para la superestructura una extension de venticinco kilómetros, y se ha hecho el pedido de rieles para armar esa extension.

No habiéndo cumplido la empresa del ferrocarril de Toluca con las obligaciones que le imponía la ley de 22 de Diciembre de 1877, el Ejecutivo declaró la caducídad de la concesion, quedando por cansiguiente suspensos los trabajos de las líneas que construia la empresa desde el mes de Junio último en que se hizo la declaracion.

En Tehuantepec están ya terminados cinco kilómetnos, listos para recibir los rieles, los cuales no se han colocado por falta de sus accesorios pues á consecuencia del último temporal, parece que se han perdido dos buques que venian al Itsmo cargados de materiales para el ferrocarril. Otros cinco kiiómetros están para terminarse, y los trabajos de trazo y reconocimiento van bastante adelatados. Segun los informes que tiene el Gobierno, luego que concluya la estacion de lluvias recibirán un impulso notable los trabajos de ferrocarril.

La distancia que separa al puerto de Guaymas de la capital de la República y la dificultad de las comunicaciones, hacen que el Ejecutivo no pueda dar informes recientes sobre los trabajos del ferrocarril de Sonora; pero por los últimos que se han recibido, sabe el Gobierno que la falta de brazos no permitia dar á aquellas trabajos todo el desarrollo que debería tener. Sin embargo, se habia abierto un camino carretero de Guaymas á Cabo Blanco, y las obras de terracería estaban bastante adelantadas.

Los trabajos del ferrocarril central se prosiguen con actividad. Las obras de terracería están concluicas en una longitud de diez y nueve y medio kilómetros, y habiendo llegado un cargamento de rieles, pronto se podrá armar una buena parte de la nueva vía.

Correspondiendo el Ejecutivo á las justas aspiraciones manifestadas por los Estados, de obtener los beneficios que resultan de las vías de comunicacion, y autorizado por varios decretos del Congreso, ha hecho diversas concesiones para ferrocarriles á los Estados de Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Michoacan, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Yucatan.

Tambien fué autorizado el Ejecutivo para reformar los contratos que tenia celebrados con compañías extranjeras, para la construccion de ferrocarriles internacionales é interocéanicos y para celebrar otros nuevos, sujetándose á las bases fijadas en la ley que dió la autorizacion. En uso de esas facultades el Ejecutivo ha celebrado contratos con diversas compañías. A una de ellas ha concedido la línea que, partiendo de la capital y pasando por las ciudades de Querétaro, Leon, Zacatecas y Chihuahua, terminará en la frontera del Norte; y además, otra línea que irá al Pacífico, pasando por Guadalajara. A otra compañía se hizo la concesion de una línea al Pacífico, pasando por Toluca, Morelia y Zamora, estipulándose que del punto conveniente de esta línea se di-

rigirá otra á la frontera del Norte, pasando por las ciudades de San Luis, Saltillo y Monterey. Por último, se ha reformado el contrato celebrado por la compañía de Sonora, para la conclusion de la línea que construye entre Guaymas y la frontera del Norte.

Conforme á lo que dispone la misma ley que ha servido de base para esas concesiones, el Ejecutivo dará cuenta al Congreso del uso que ha hecho de las facultades que se le concedieron.

La compañía del cable mexicano de Nueva-York participa haber hacho un contrato para la construccion é inmersion del mismo, con una compañía de Lóndres, la cual se compromete á enviarlo á mediados de Diciembre y á colocarlo en todo el mes de Enero de 1881, de un punto del Estado de Texas á Veracruz, con una conexion en la boca del Pánuco.

La Secretaría de Hacienda remitirá desde luego al Congreso la noticia general de los ingresos y egresos del Erario federal en el año económico de 1879 á 1880, la cual comprueba que gradualmente se hace sentir la benéfica influencia de las leyes y disposiciones administrativas dictadas para mejorar las condiciones del tesoro; pues el aumento en el ingreso que en el año ascendió á 3.378,905 pesos robre los 17.811,124 á que llegó la recaudacion del anterior, ha permitido no sólo cubrir con puntualidad los gastos ordinarios de la administracion, sino tambien gran parte del deficiente que resultó en el año anterior á consecuencia de la considerable baja en sus ingresos.

Atendiendo el Ejecutivo esta vez como todas las anteriores, con la preferencia que demanda, al pago de la deuda al Gobierno de los Estados-Unidos se halla preparado para hacer el quinto abono que se vence en Enero próximo, y situará su importe con la debida anticipacion en aquel país, para llenar este compromiso nacional. Se está verificando con la debida regularidad el pago á los mexicanos acreedores de los Estados-Unidos á cargo del tesoro de México, conforme á las estipulaciones de la convencion de 4 de Julio de 1868.

Acaban de llegar al puerto de Veracruz los tres vapores guarda-costas que el Ejecutivo hizo construir en los Estados-Unidos, y que destina al servicio de las aduanas marítimas de Tampico, Campeche y Progreso, cuyo servicio comenzarán á prestar desde luego, facilitándose por este medio la represion del contrabando en obsequio de los legítimos intereses del comercio y del fisco.

Con igual propósito se han establecido en el Estado de Sonora dos nue-

vas aduanas fronterizas y trasladado á inmediaciones de la línea divisoria con los Estados-Uuidos, las de Altar y Magdalena, preparándose de esta manera al cuidado especial que demanda el desarrollo mercantil que ofrece la conclusion de las líneas ferrocarrileras de los Estados-Unidos hasta el Tucson, y la fundada esperanza de que pronto se concluya y enlace con aquellas el ferrocarril de Guaymas á Hermosillo.

Con la eficacia y cuidado que tan importante trabajo exige, ha atendido el Ejecutivo á llenar la obligacion que le impuso la ley de ingresos del corriente año, de refundir en un sólo cuerpo la legislacion vigente sobre la renta del timbre y la de aduanas marítimas, y tiene la satisfaccion de consignar que queda ya publicada la ley del timbre y que en la refundicion del arancel se trabaja empeñosamente y está muy adelantada, esperándose que aun ántes del plazo fijado en la ley para llevarla á cabo, quede publicada, comenzando el comercio á derivar el benéfico fruto de la precision y claridad de la ley en materia tan importante.

Deseoso el Ejecutivo de procurar á la dificil cuestion de la deuda pública una solucion conveniente para afianzar sobre sólidas bases el crédito nacional, movilizando los cuantiosos valores que la deuda representa y procurando su regular servicio, ha sujetado su estudio al de una comision especial, y espera que despues de examinado el proyecto que ella formule, podrá presentar de nuevo cuestion tan importante para el país á la ilustrada consideracion del Congreso, ántes de terminar el período de sesiones que hoy comienza.

Para facilitar convenientemente los trabajos de la seccion militar que forma parte de la comision geográfico-exploradora, se dispuso que oficiales del Estado Mayor ingresaran á ella, y en su mayor parte está compuesta de individuos de este cuerpo, quienes están prestando sus servicios en el Estado de Puebla, y contribuirán con sus trabajos á acumular datos preciosos que más tarde sirvan para el estudio de nuestra naciente Historia Natural y para la formacion de cartas geológicas.

En el Colegio Militar se ha completado el personal de profesores de la seccion de marina, y pueden allí los alumnos que se dediquen á estos estudios, seguir la carrera sobre buenas bases de instruccion.

Uno de los acontecimientos más notables y de porvenir para el puerto de Veracruz ha sido la demolicion de la muralla y los fuertes que ceñian á dicha plaza por la parte de tierra. El Gobierno, en vista de la inutilidad de esas obras

antiguas, que no satisfacian las exigencias militares de actualidad, dispuso su demolicion en parte, quedando sólo en pié las cortinas y baluartes que defienden el puerto.

La fábrica nacional de pólvora que se está construyendo en Santa Fé, continúa con actividad sus trabajos y pronto podrá ponerse en movimiento, economizando muchas de las cantidades que hoy se invierten en la precisa é indispensable elaboracion de pólvora y artificios de guerra.

Descuidada hasta hoy la instruccion del tiro al blanco, provisionalmente se ha formado una escuela para ese objeto, habiéndose obtenido los resultados más satisfactorios. El Ejecutivo, para que nuestros soldados sepan apreciar y conocer las ventajas del actual sistema de armas de retrocarga, y que sus efectos estén en consonancia con los adelantos y preceptos de la táctica moderna, puesta en práctica recientemente, ha dispuesto que se construya una escuela nacional de tiro. Esta mejora cooperará en poco tiempo á la reduccion del Ejército, que el Gobierno ha proyectado; y para su completa reorganizacion, por el Ministerio respectivo se pedirán al Congreso de la Union próximamente las facultades indispensables.

Se han creado dos escuelas náuticas, una en Campeche y otra en Mazatlan, ambas para pilotos del comercio. Estas escuelas están dotadas de un director y dos profesores, cuyas plazas se han sacado á oposicion y se cubrirán en el próximo mes de Octubre.

En el ramo de artillería se ha procurado impulsar todo aquello que tiene relacion con los establecimientos militares de construccion.

Se ha comprado en los Estados-Unidos, y está en vía de instalacion, una prensa hidráulica de bastante potencia para construir cañones de retrocarga de bronce-acero.

Tanto la fábrica nacional de armas como la maestranza, han sido provistas de las máquinas y aparatos necesarios para aumentar su produccion y apresurar sus diversos trabajos.

Con el objeto de facilitar la comunicacion de la Secretaría de Guerra con todos los cuerpos de la guarnicion y demas oficinas y edificios militares, se han establecido líneas telefónicas, directas á cada uno de los establecimientos del ramo, poniéndose el registro central de todas ellas en la propia Secretaría.

Se ha instituido una escuela práctica médico-militar en el hospital de instruccion. Nombrados ya el director y catedráticos, sólo falta que atender á

algunas pequeñas necesidades que pronto serán provistas, conforme al reglamento que se acaba de expedir.

El Ejecutivo encargó á una comision de facultativos la formacion de un proyecto de reformas á la ordenanza general del Ejército. Esta comision, correspondiendo satisfactoriamente á la confianza que se le dispensó, ha terminado su interesante trabajo, el cual será sometido á la deliberacion del Congreso.

En lo general, la paz se ha conservado en la República. Los acontecimientos que tuvieron lugar en la Baja-California, Sonora y Sinaloa no han sido de grave trascendencia. Perseguidos y derrotados en muy poco tiempo los revolucionarios, han perdido todos sus elementos de guerra y les será imposible reorganizarse para volver á emprenderla.

Mucha menor importancia debe atribuirse á otros movimientos promovidos en diversos puntos del país. Revestidos de un carácter meramente local, han sido reprimidos con oportunidad y energía por las respectivas autoridades. Puede asegurarse que no existe en la actualidad un sólo grupo de sublevados.

En Junio y Julio últimos, indios bárbaros procedentes de los Estados-Unidos invadieron el territorio nacional, en número considerable. En consecuencia se dieron instruciones al coronel Valle para que de acuerdo con las fuerzas americanas abriera formal campaña contra los indios, con la prevencion de que ni las fuerzas mexicanas ni las americanas pasaran sus respectivas líneas, al hacer la persecucion. Se le autorizó además para organizar la fuerza auxiliar estrictamente necesaria.

Asediados los bárbaros por nuestras fuerzas, se vieron obligados á abandonar el país, pasando el Rio Bravo en "Ojo Caliente" é internándose al territorio americano.

El Ejecutivo ha resuelto establecer colonias militares en los aguajes que los indios acostumbran á invadir, y aguarda que de esta manera cesarán esas invaciones que tantas calamidades causan en la frontera.

Asuntos de la más grave importancia y de la mayor trascendencia en la política y en la Administracion, tendrán que ocupar la atencion de ambas Cámaras desde su primer período de sesiones ordinarias.

El Ejecutivo, confiando como siempre, en la ilustracion y celo de los ciudadanos representantes del pueblo y de los Estados, aguarda que resolverán esos asuntos mirando en todo por el bien de la República.



Sin embargo de que en los ocho discursos pronunciados por el Sr. General Porfirio Diaz ante la Representacion Nacional, durante los cuatro años de su Gobierno, y que acompañamos á estos apuntes, están indicados los progresos del país en ese período, hemos creido oportuno dar una ligera ídea de las principales mejoras materiales que fueron iniciadas y en parte desarrolladas desde 1877 á 1880, especialmente en el importante ramo de ferrocarriles, puesto que esas mejoras redundan directamente en beneficio del público, fomentando el adelanto en todos los ramos de la riqueza é industria nacionales.

FERROCARRILES.

En 21 de Diciembre de 1877, concesion al Estado de Guanajuato para la construccion y explotacion de un ferrocarril de Celaya á Leon, pasando por Salamanca, Irapuato y Silao.

En 22 del mismo mes y año, concesion relativa al ferrocarril de México á Toluca y Cuautitlan.

En 28 de Enero de 1878, concesion otorgada al Gobierno del Estado de Michoacan, para la construccion y explotacion de un ferrocarril, entre Salamanca y la costa del Pacífico, pasando por Morelia, con ramales á Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro.

En 2 de Febrero de 1878, concesion otorgada al Gobierno del Estado de Hidalgo, para la construccion y explotacion de un ferrocarril que, partiendo de Cuautitlan, ó de otro punto sobre el ferrocarril del Interior, ó bien de Ometusco, ó de otro punto sobre el ferrocarril de Veracruz, termine en Pachuca, con un ramal á Tulancingo.

En 14 del mismo mes, concesion otorgada al Gobierno del Estado de San Luis, para la construccion y explotacion de un ferrocarril entre la Ciudad de San Luis Potosí, y el límite del Estado, con el de Tamaulipas, en un punto inmediato á Tantoyuquita.

En 27 del mismo mes de Febrero, concesion otorgada al Gobierno del Estado de Jalisco, para la construccion y explotacion de un ferrocarril, que ligue las ciudades de Lagos y Guadalajara con la costa del Pacífico en San Blas ú otro punto, pudiendo prolongarse de Lagos á Leon.

En 28 del mismo mes, concesion al Gobierno del Estado de Querétaro, para la construccion y explotacion de un ferrocarril que ligue la ciudad de

Celaya con la de San Juan del Rio, ó con la Puerta de Palmillas, en el limite del Estado de Hidalgo.

En 22 de Marzo de 1878, concesion al Gobierno del Estado de Oaxaca para la construccion y explotacion de un ferrocarril, entre un punto situado á inmediaciones de Tehuacan ó Huajuapan, en el límite del Estado, con el de Puebla y Puerto Angel ú otro punto en el litoral de Oaxaca, tocando la capital de dicho Estado; pudiendo prolongarse desde el límite de los referidos Estados, hasta el punto conveniente en el ferrocarril de México á Veracruz.

En 26 del mismo mes, concesion al Gobierno del Estado de Veracruz, para construir y explotar dos líneas de ferrocarril; la primera de la ciudad de Veracruz á la de Alvarado, con un ramal del Hato ó de otro punto que fuere más conveniente, á Anton Lizardo, y la segunda desde un punto en que fuere navegable el Rio de San Juan, hasta Minatitlan.

En 27 del mismo mes, concesion al Gobierno del Estado de Yucatan, para la construccion y explotacion de un ferrocarril de Mérida y la villa de Peto, pasando por Ticul y Tekax.

En la misma fecha concesion al Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construccion y explotacion de un ferrocarril entre Tantoyuquita, ú otro punto del rio Tamesí, y el límite de los Estados de Tamaulipas y San Luis, á inmediaciones de Ciudad del Maíz.

En 28 del mismo mes y año concesion á los Gobiernos de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco para la construccion y explotacion de una línea de ferrocarril, entre las ciudades de Zacatecas y San Luís Potosí, y, ademas, otra línea que partiendo de la primera en el punto conveniente, ligne la misma ciudad de Zacatecas con las de Aguascalientes y Lagos.

En 30 de dicho mes y año, concesion al Gobierno del Estado de Colima, para la construccion y explotacion de un ferrocarril, entre el puerto de Manzanillo y la barranca de Tonila, límite con el Estado de Jalisco.

En 16 de Abril de 1878, concesion al Gobierno del Estado, de Morelos, para construir y explotar un ferrocarril con los ramales necesarios para ligar las ciudades de Mexico, Morelos y Cuarnavaca pudiendo prolongarse desde el punto conveniente, hasta la orilla del rio Amacusac.

En 6 de Mayo del mismo año, concesion al Gobierno del Estado de Pue-

bla, para construir y explotar un ferrocarril, entre las ciudades de Puebla é Izúcar de Matamoros.

En 20 de Setiembre del citado año, concesion á la Sra. Concepcion Alvarez de Escalante para construir y explotar un ramal de ferrocarril de México á Tacubaya.

En 2 de Junio de 1879, concesion otorgada al Sr. Eduardo Learned para construir y explotar un ferrocarril á traves del istmo de Tehuantepec.

En 7 de Junio de 1880, concesion al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para construir y explotar un ferrocarril del puerto de Matamoros á Monterey, pasando por Reynosa, Camargo, Mier y Cerralvo.

En 8 de Julio del propio año, concesion al Gobierno del Estado de Guerrero para construir y explotar un ferrocarril del puerto de Acapulco á la Ciudad de México.

En 9 de Julio del mismo, concesion al Gobierno del Estado de Chihuahua, para construir y explotar un ferrocarril de la Ciudad de Chihuahua á la villa de Paso del Norte.

En 15 del mismo mes, concesion al Gobierno del Estado de Michoacan, para construir y explotar un ferrocarril de Pátzcuaro á Morelia y á Salamanca.

En 16 de Agosto de 1880, concesion al Gobierno del Estado de Sinaloa, para construir y explotar un ferrocarril entre la ciudad de Culiacan y el puerto de Altata, pudiendo prolongarse hasta el Estado de Durango.

En 25 del mismo Agosto, concesion al Gobierno del Estado de Oaxaca, para construir y explotar un ferrocarril entre el puerto de Anton Lizardo, en el Golfo de México, y los puertos de Huatulco ó Puerto Angel, en el Océano Pacífico, con un ramal que ponga en comunicacion la línea troncal con el ferrocarril del istmo de Tehuantepec, y otro que la comunique con el de Tehuacan á la Esperanza.

En 6 de Setiembre de 1880, concesion á los Gobiernos de Puebla y Veracruz, para construir y explotar un ferrocarril, entre las ciudades de Jalapa y San Andrés Chalchicomula.

En 7 del mismo, concesion al Gobierno del Estado de Hidalgo, para construir y explotar un ramal de ferrocarril que, partiendo de San Agustin ó de otro punto del de Pachuca, termine en Huehuetoca ó en otro punto, sobre el ferrocarril de México al interior, con facultad de extender la línea de Tulancingo hasta Tuxpam.

En 8 del mismo mes, concesion á la Compañía limitada del ferrocarril Central Mexicano para construir y explotar las siguientes líneas de ferrocarril.

I. De México á la ciudad de Leon, en el Estado de Guanajuato, ligando las ciudades de Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato y Silao.

II. De Leon á Paso del Norte, ligando las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua.

III. Del punto que se juzgue más conveniente, de la línea de México á Leon, ó de la línea á que se refiere la fraccion anterior, á otro punto, sobre la costa del Pacífico, ligando la ciudad de Guadalajara.

En 13 de Setiembre del mismo año, concesion á la Compañía constructora nacional mexicana, para construir y explotar las siguientes líneas de ferrocarril.

I. De México al Océano Pacífico, en el puerto de Manzanillo, ó entre éste y Navidad, tocando en Toluca, Maravatío, Acámbaro, Morelia, Zamora, la Piedad y de allí al Pacífico por la línea que fuere más conveniente á los intereses de la Compañía y de la Nacion.

II. De México á la frontera del Norte, partiendo la línea de un punto de la del Pacífico, entre Maravatío y Morelia, y tocando las ciudades de San Luis Potosí, Saltillo y Monterey, llegando á la frontera del Norte, á Laredo ó entre este punto á Paso del Aguila.

En 14 de Setiembre del mismo año, concesion á la Compañía limitada del ferrocarril de Sonora para construir y explotar un ferrocarril desde el puerto de Guaymas hasta la frontera del Norte.

En 14 del mismo, concesion al Gobierno del Estado de Tlaxcala para construir y explotar un ferrocarril de San Martin, al punto donde sea conveniente ligarse con el ferrocarril de Hidalgo, haciendo un ramal á Tlaxcala.

En la misma fecha, concesion al Gobierno del Estado de Puebla, para construir y explotar un ferrocarril entre la ciudad de Puebla y la estacion de San Márcos.

En igual fecha, concesion al Gobierno del Estado de Yucatan, para construir y explotar un ferrocarril entre las ciudades de Mérida y Calkiní, con un ramal á Celestun.

En 15 de Setiembre de 1880, concesion al Gobierno del Estado de Michoacan, para construir y explotar un ferrocarril entre la ciudad de Pátzcuaro y la costa del Pacífico.

En 27 de Noviembre de 1880, concesion al Gobierno del Estado de Morelos, para construir y explotar un ramal de ferrocarril, para ligar la línea de Morelos con la del mexicano, entre Tepexpam é Irolo.

En la misma fecha, concesion al C. José María Amat para construir y explotar un ferrocarril de Toluca á Ixtapa del Oro, (sin subvencion.)

Además, el Gobierno aprobó la construccion por cuenta exclusivamente del Erario federal, del ferrocarril nacional de Tehuacan á la Esperanza, cuyas obras comenzaron en Julio de 1877 y terminaron en Abril de 1879; costando la línea aproximativamente $ 300.000 con una extension de cincuenta kilómetros.

Igualmente se autorizó á la Empresa de los ferrocarriles del Distrito, para construir diversos ramales y prolongar algunas de sus líneas.

El adelanto en el ramo de ferrocarriles, en los cuatro años de Diciembre de 1876, á Noviembre de 1880 se nota en la comparacion que ponemos á continuacion.

Extension de las vías férreas en explotacion, durante el año de 1872.

	Kilómetros.	
Traccion de vapores.	512. 475	
Traccion de sangre.	63. 913	
Total de las líneas en explotacion.		576, 388
Extension de las líneas en explotacion durante el año de 1880.		
Traccion de vapores.	704. 052	
Traccion de sangre.	347. 773	
Total de las líneas en explotacion.		1051. 825
Diferencia en favor de 1880.		475. 437

TELÉGRAFOS.

Este importante ramo, recibió igualmente un notable impulso en el período de que tratamos, en el cual se procedió con el mayor empeño á la construccion de nuevas líneas y prolongacion de las que ya existian; nos limitaremos á dar una idea de los progresos de las líneas telegráficas, comparando las que habia en 1872 y las que existian en 1880.



1872.

	KILÓMETROS.
Líneas del Gobierno federal	3368. 160
Idem de los Estados.	1741. 960
Idem particulares y de los ferrocarriles.	2667. 100
Suma.	7777. 220

1880.

Líneas del Gobierno federal.	10364. 918
Idem de los Estados.	1653. 480
Idem de particulares.	3301. 165
Idem de los ferrocarriles	887. 834
Cable submarino.	703. 133
Suma.	16910. 530
Diferencia á favor de 1880.	9133. 310

OBSERVATORIOS.

En Diciembre de 1876, se acordó la formacion de un proyecto para la construccion de un Observatorio Astronómico, que se establecería en Chapultepec, comprendiendo en el proyecto un Observatorio Meteorológico y Magnético; dicho proyecto se aprobó en Enero de 1877, procediéndose á la obra en Mayo del mismo año. Concluido el primer departamento del Observatorio, y contando desde luego con un telescopio zenital, un péndulo sideral y un pequeño altazimut, se llevó á cabo la inauguracion de los trabajos del Observatorio, el dia 5 de Mayo de 1878, y desde esa fecha se han continuado con el mejor éxito, prestando importantes servicios á la ciencia.

En Febrero de 1877, se mandó establecer en esta capital un Observatorio Meteorológico, que sirviera de centro á las observaciones que se hicieran en diversos puntos de la República, y se relacionara con los establecimientos de su género en el extranjero; dicho observatorio fué instalado en el Palacio Nacional, comenzando sus trabajos el 6 de Marzo del mismo año, es decir, que solamente se necesitaron veintiocho dias para ejecutar las obras más precisas y dotarlo de los instrumentos indispensables para las observaciones. Instalado

que fué el Observatorio, se participó á la mayor parte de los observatorios, academias y sociedades científicas de América, Europa, Asia, Africa y Oceanía, estableciéndose relaciones con gran número de oficinas, cuyas relaciones han ido en constante progreso, practicándose observaciones en el mismo instante fisico en que se toman en Washington, Paris, Greenwich, Viena y casi todos los observatorios de primer órden del mundo civilizado. Para dar á conocer los trabajos del Observatorio, tanto en la República como en el extranjero, se dispuso la publicacion del "Boletin del Ministerio de Fomento," y desde Julio de 1877, se insertan en esa publicacion los resultados de las observaciones y se dan á luz las relaciones de los fenómenos periódicos de la vegetacion, en la seccion intitulada "Calendario Botánico;" inútil nos parece demostrar los importantes servicios que ha prestado y presta á la ciencia este Observatorio.

En el mismo Palacio Nacional, se mandó establecer un Observatorio Astronómico central, quedando listo en Setiembre de 1877, habiéndosele dotado de los instrumentos necesarios para sus importantes operaciones.

Los trabajos ejecutados en este Observatorio, desde su instalacion hasta Junio de 1880, constan en la parte relativa de la Memoria del Secretario de Fomento, correspondiente al año trascurrido de Diciembre de 1876, á Noviembre de 1877, y á la Memoria publicada en el tomo 4º de los Anales del Ministerio de Fomento.

En el tomo 3º de esos Anales, se publicó tambien la primera Memoria del Observatorio Astronómico Nacional de Chapultepec; á esas publicaciones remitimos á los que deseen conocer el rápido progreso que en esa parte ha tenido la Nacion.

CAMINOS.

Con el fin de hacer mas provechosos los trabajos emprendidos para la apertura y conservacion de los caminos nacionales, se acordó, en principios de 1877, dar una nueva organizacion á las direcciones respectivas, las cuales quedaron como sigue:

1. Calzada de la capital.
2. Camino de México á la Esperanza por Puebla y Tehuacan.
3. De México á Tampico por Pachuca.

4. De México á las Barrancas por Morelia.

5. De México á Guanajuato por Querétaro.

6. De México á Acapulco.

7. De Tehuacan á Puerto Angel.

8. De Huamantla á Nautla.

9. De Ometusco á Tuxpam por Tulancingo y ramal de Pahuatlan.

10. De Querétaro á Tampico.

11. De San Luis á Tampico por Ciudad del Maíz, por Tula y por Rioverde.

12. De San Luis á Querétaro y á Aguascalientes, y de Guanajuato á Dolores.

13. De San Luis al Saltillo y de Matehuala á Linares.

14. De Rinconada á Matamoros.

15. De Tula á Matamoros por Ciudad Victoria.

16. De Zacatecas á Lagos y San Luis.

17. De Zacatecas á Mazatlan por Durango.

18. De Guanajuato á Guadalajara y de Lagos á San Felipe.

19. De Guadalajara á San Blas.

20. De Guadalajara á Manzanillo.

21. De Morelia á Zihuatanejo y á Cuitzeo.

22. Caminos Nacionales en Yucatan.

23. Idem idem en Campeche.

24. De Frontera á Tonalá por San Juan Bautista y San Cristóbal Las Casas.

25. De Saltillo á Piedras Negras y Rinconada.

26. De México á Pisaflores.

Como se ve por la anterior organizacion, se emprendieron trabajos en casi todo el territorio nacional, para impulsar el desarrollo de la riqueza pública, facilitando por medio de rápidas vías de comunicacion, las transacciones mercantiles y demás operaciones que constituyen la prosperidad de los pueblos.

Debemos hacer constar, que, en el periodo de que nos ocupamos, se terminó el importante camino de San Luis á Tampico. que mide una extension de 460 kilómetros, habiéndose ejecutado obras dificilísimas para su apertura.

Ademas de los gastos erogados en los caminos nacionales, la Federacion

ministró auxilios de importancia á algunos Estados, para la construccion de varios caminos vecinales y otras obras de utilidad.

El ramo de puentes, canales y obras en los puertos, tambien fué atendido debidamente, durante el periodo de tiempo corrido de 1876 á 1880, pues se reconstruyeron y repararon más de treinta puentes en diversos lugares, se proyectaron varios importantes canales, y se ejecutaron obras para el mejoramiento de los puertos; entre estas deben mencionarse, el proyecto para el establecimiento del faro de Tampico, mandado construir á los Estados-Unidos, y el del puerto de Mazatlan, que á la vez es Observatorio Astronómico. En el referido puerto de Tampico, se continuaron tambien con el mayor empeño las obras de canalizacion á Túxpam.

MONUMENTOS Y OBRAS DIVERSAS DE UTILIDAD Y ORNATO

Habiendo comenzado para México la era de paz de que actualmente disfrutamos, habia llegado el tiempo en que debia comenzarse el desenvolvimiento de sus mejoras materiales, y obras de ornato público. Consecuente con esto, uno de los cuidados del Sr. general Porfirio Diaz, al ser elevado á la Presidencia de la República, fué dotar á la capital, de monumentos que indicaran la cultura de sus habitantes y que embellecieran los paseos públicos, tan necesarios en una ciudad, que está llamada á ser una de las principales del continente Americano, y que es visitada de poco tiempo á esta parte por multitud de extranjeros.

Hacia tambien falta un plano de referencia para las alturas de las aguas de los lagos; plano que fuera fijo, al alcance de todos y que no estuviera sujeto, como lo está la banqueta de la esquina N. O. del Palacio Nacional, que hasta entónces habia hecho sus veces, á las fluctuaciones de una simple reparacion, é igualmente se carecia de un meridiano que pudiera utilizar todo el que quisiera determinar la desviacion magnética de una brújula cualquiera.

Con este doble objeto, se mandó levantar en la plazoleta del Seminario el monumento Hipsográfico que allí existe; cuya construccion se hizo conforme á las condiciones acordadas; es decir, que su cimentacion tiene la solidez necesaria, para impedir que el hundimiento produzca alteracion en la exactitud de los niveles que marca; es de mármol, cuadrangular en su base, y sus caras están orientadas á los puntos cardinales: tiene en incrustaciones de metal los

patrones del metro, de la yarda y de la vara, marca la altura de la banqueta en la esquina N. O. del Palacio Nacional, la de la tangente inferior al monolito llamado Calendario Azteca colocado al pié de la torre Oeste de la Catedral, y la de las marcas puestas en 1877, á un metro de altura sobre dicha tangente en las esquinas N. O. y S. E. de la Ciudad. Con las referencias precisas se marca en dicho monumento el nivel más reducido del estiaje ó bajas aguas y el mayor de las altas aguas del lago de Texcoco, en los últimos diez años, con expresion de sus fechas, el de las aguas durante las inundaciones de que se tienen datos fidedignos; espresa tambien la declinacion de la aguja magnética en el año de 1877, la altitud ó altura sobre la marca media, y los coordinados geográficas de su sitio; y por último, tiene una inscripcion destinada á honrar y perpetuar la memoria del cosmógrafo, Enrico Martinez, por la inteligencia y actividad con que trazó y dirigió en 1608, la galería subterránea que dió salida al rio de Cuautitlan; remata el monumento un grupo en bronce, que representa la Ciudad de México, colocando una corona sodre las sienes de Enrico Martinez; la altura total del zócalo y pedestal, es de 4 metros 98 centímetros.

MONUMENTO Á CRISTOBAL COLON.

Aceptado el donativo que hizo el C. Antonio Escandon, del monumento dedicado á la memoria de Cristóbal Colon, se recibieron en México en Enero de 1876 todas las piezas, pero no se encontró en Noviembre del mismo año ningun proyecto para su colocacion; por lo cual se dispuso, que se procediera á la obra, á la que se dió principio el 11 de Abril de 1877, terminándose en Agosto de dicho año, habiéndose designado como lugar mas apropósito, la calzada de la Reforma, que, se puede decir, es el único paseo frecuentado por la sociedad mexicana.

Omitimos hacer una descripcion del monumento, bastando decir, que es obra del distinguido artista francés M. Cordier, y que en Setiembre de 1875, fué expuesta la estátua en los Campos Elíseos de Paris, frente al Palacio de la Industria, siendo calificada favorablemente por personas competentes y digna por lo mismo de su objeto y de la Nacion á que se destinaba.

MONUMENTO Á CUAUHTEMOTZIN.

En consonancia con la idea de continuar embelleciendo la calzada de la Reforma, dotada ya con el monumento á Colon inmediato al de Cárlos IV, se dispuso en Agosto de 1877 erigir, en la glorieta situada al Oeste de la que ocupa la estátua de Colon, un monumento votivo á Cuauhtemotzin y á los demás caudillos que en su época se distinguieron en la defensa de la patria; en la siguiente glorieta otro á Hidalgo y demás heroes de la Independencia, y en la inmediata otro á Juarez y demás caudillos de la Reforma, y de la segunda Independencia.

En dicho mes de Agosto se publicó la convocatoria para el primero de los indicados monumentos, detallándose en ella, las bases á que se debia sujetar la obra, y en Noviembre del mismo año se ampliaron los plazos para la presentacion de los proyectos. Verificada por el jurado respectivo la calificacion de los presentados, se prefirió el proyecto del ingeniero Francisco M. Jimenez, que fué aprobado, así como el presupuesto correspondiente, poniéndose en vía de ejecuclon la obra.

MONUMENTO Á HIDALGO.

En 14 de Junio de 1878, se excitó á los Gobiernos de los Estados, para que, como se decretó en 1863, cooperaran en la proporcion que se les indica en la circular relativa, á cubrir el presupuerto de $ 40,000 que deben invertirse en la ereccion de un monumento dedicado á honrar lo memoria del ilustre caudillo de nuestra independencia D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Entre las obras de utilidad y ornato que se emprendieron y llevaron á cabo de 1877 á 1880, cuya relacion omitimos por no ser difusos, merecen especial mencion, las que por cuenta del Gobierno se hicieron en el jardin de la plaza principal de esta capital; una de ellas es la banqueta anular del centro, construida por vía de ensayo, con cimento "Portland;" así mismo se hizo donacion al Ayuntamiento de la ciudad, de las estátuas, jarrones, grifos y macetones de metal, que se encontraban hacinados en las bodegas de Chapultepec, y que se destinaron al embellecimiento del Jardin del Zócalo, igualmente se cedieron al Ayuntamiento 3,356 soleras de mármol negro y blanco que



sin empleo ninguno se hallaban tambien en Chapultepec, expuestas á perderse, construyéndose con ellas y con las 7,824 iguales, encargadas al extranjero, la banqueta del cuadro exterior del jardin.

En el Palacio Nacional así como en el de Chapultepec, se hicieron obras de reparacion de bastante importancia, estableciéndose en la azotea del prime ro, además de los observatorios de que ya hemos hecho mérito, una oficina fo tográfica, dotándola de los útiles y aparatos necesarios para sus trabajos, hacién dose los gastos todos por cuenta de la Secretaría de Fomento.

DESAGUE DEL VALLE DE MÉXICO.

Entre las obras públicas, las del desagüe del valle y Ciudad de México, son evidentemente de las de más importancia, y demandan por lo mismo una especial atencion. Así lo han comprendido casi todos los Gobiernos que ha tenido México, pero por causas que no es del caso referir, no se ha llegado á una conclusion satisfactoria. El Gobierno del Sr. General Diaz fué uno de los que más empeño demostró en proseguir y unificar los trabajos del desagüe, y, con efecto, en su Administracion, se dictaron eficaces medidas, con el objeto de hacerlos más provechosos con ménos costo y en el menor tiempo posible; pero la magnitud de la obra y las fuertes cantidades que en su realizacion tienen que invertirse, hacen que los trabajos no puedan llevarse á cabo con la rapidez que se desea. No obstante, mucho se adelantó en el período de que nos ocupamos, y creemos que esos trabajos servirán de base en los subsecuentes.

COMISIONES CIENTÍFICAS.

Considerando el Gobierno del Sr. General Diaz que la buena administracion depende principalmente, del conocimiento de las localidades y de la apreciacion de sus necesidades respectivas, se propuso en 1877, dar al estudio de los conocimientos geográficos todo el desarrollo que permitieran las atenciones del Gobierno y al intento, adoptó para la publicacion de las cartas oficiales de la República un plan que produjera mejores resultados que el que obtuvo el Atlas formado en 1850.

Se nombraron diversas comisiones científicas, encargadas de ejecutar los trabajos necesarios para la formacion de la Carta general de la República, or-

ganizándose desde luego, con ese fin, la Comision Geográfica Exploradora, con un personal compuesto de ingenieros civiles y oficiales del Cuerpo Especial de Estado Mayor del Ejército, cuya Comision comenzó sus trabajos de campo en el Estado de Puebla, conforme al plan adoptado.

Se restableció la Comision Exploradora de la costa y rios de Sotavento, que tambien dió principio á sus tareas.

Se nombró otra Comision Exploradora de Barlovento y costa de Michoacan: otra para el reconocimiento y trazo de un camino entre los Estados de Tabasco y Chiapas, y algunas otras más, para el reconociniento de diversos puntos del país.

Entre las Comisiones científicas, merece especial mencion, la nombrada para el reconocimiento del famoso volcán Citlaltepecó pico de Orizaba, estudio que, con el mejor éxito desempeñó el personal de dicha comision, no obstante lo peligroso de esa expedicion.

Tambien en el período administrativo que nos ocupa, se celebró un convenio con el Gobierno de Guatemala, para la formacion de una Comision Mixta, encargada del arreglo de la muy importante cuestion de límites con aquella República, que desde el año de 1824 venia siendo causa de disgustos y peligros de guerra; nombrados los miembros que á México correspondia, la Comision comenzó desde luego sus trabajos, y se cree, con fundada esperanza, que terminarán de una manera satisfactoria para México.

CONGRESO MÉDICO.

Siendo muy general la alarma que hubo en la capital, en principios de 1878, por el peligro de que se desarrollara una epidemia á causa de la fetidez que en esos dias se notó en el aire atmosférico, provenida segun opinion de diversas personas, de los miasmas deletéreos desprendidos de las atarjeas de la ciudad, cuyos derrames no se hallaban en corriente á causa de la escasez de agua que tambien entónces se hizo sentir, acordó el Sr. general Diaz por conducto de la Secretaría de Fomento, se dirigiera una escitativa al presidente del Congreso Médico, que ya en otra ocasion se habia ocupado de los medios de mejorar la salubridad de la capital, para que se volviera á reunir, y en vista de la urgente necesidad de prevenir los males que amenazaban á la poblacion, propusiera las medidas conducentes á conjurar el peligro.



Efectivamente, se reunió aquel Cuerpo y despues de luminosas y oportunas discusiones, en que se trataron las cuestiones que á su dictámen é ilustracion sujetó el Gobierno, dió cuenta del resultado de sus importantes tareas en 16 de Setiembre de 1878, publicándose despues un extenso informe denominado "Tabajos del segundo Congreso Médico" en el que se puede apreciar el contingente con que contribuyeron los médicos, los ingenieros, los químicos, los veterinarios, y los agrónomos, que formaron aquel Congreso, para plantear las cuestiones que se sujetaron á su estudio, y corresponder á los fines que se propuso la Administracion.

A fines del mismo año de 1878, el Congreso Médico cambió su denominacion por la de "Congreso de Higiene é Intereses Profesionales," y continuó sus interesantes trabajos.

Otras muchas mejoras que sería largo referir, se iniciaron en todos los ramos de la Administracion pública, en la época del Gobierno del Sr. General Porfirío Diaz, cuya época, es con toda justicia considerada como la de la regeneracion de México. Las vías férreas internacionales, que en su período se iniciaron, han dado los frutos que se esperaban, puesto que por medio de una de ellas nos encontramos unidos con las principales vías férreas de la República del Norte, haciéndose por consiguiente fácil, el cambio de nuestros productos, con los más importantes centros mercantiles de aquel país y evitándose, por este medio de comunicacion, las cuarentenas que tanto perjuicio causan al comercio de ambas naciones. Este sólo hecho bastaría, en nuestro concepto, para juzgar de una manera favorable, las nobles miras que impulsaron á la Administracion del General Diaz, para celebrar los contratos que dieron orígen á esta rápida comunicacion con los Estados-Unidos, miras levantadas que la historia juzgará con su imparcialidad severa.

Como nuestro propósito ha sido solamente dar una ligerísima idea de las mejoras iniciadas, durante el período Presidencial del Sr. General Porfirio Diaz, dejamos para plumas mejor cortadas que la nuestra el estudio minucioso del adelanto que tuvo el país en ese tiempo, debiendo solamente hacer presente: que los apuntes de esas mejoras los hemos tomado de la coleccion del Periódico Oficial del Gobierno, correspondiente á esa época; de la Memoria del Secretario de Fomento, del año de 1876 al 1877, y de los tomos de Análes de la misma Secretaría, que hasta hoy han visto la luz pública. Lo concerniente á los apuntes biográficos del Sr. General Porfirio Diaz, los hemos

tomado de la Biografia del mismo Sr. General, que en 1871 se imprimió en el folletin del diario intitulado "El Mensajero" y los documentos comprobantes que publicamos los debemos á la deferencia de nuestro estimado y caballeroso amigo el Sr. General Manuel Santibañez, que bondadosamente puso á nuestra disposicion, el rico é importante archivo que posee de documentos militares.

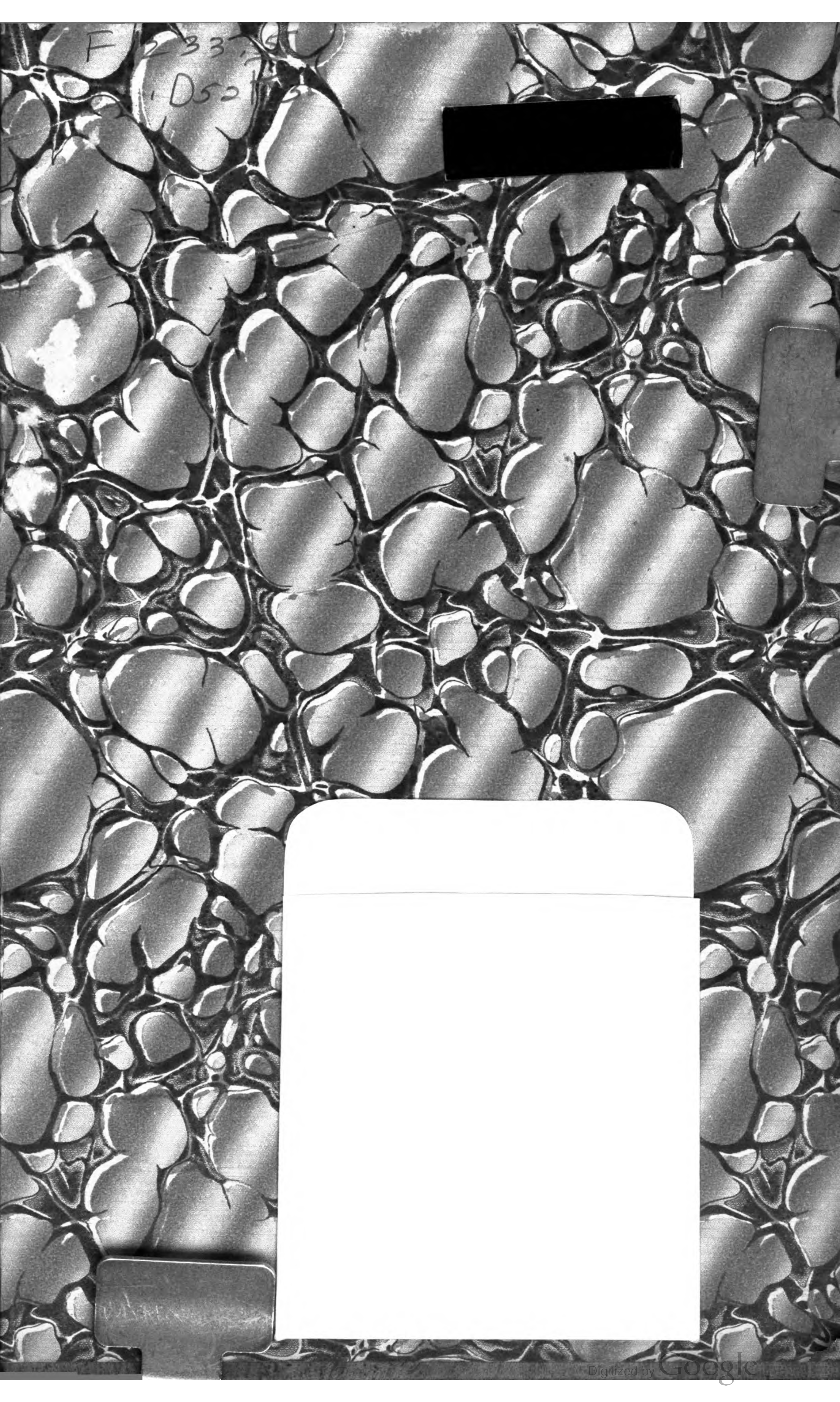
Próximamente será publicado en el idioma inglés este mismo trabajo, cuya version se ocupa de hacer con toda diligencia nuestro amigo el Lic. José F. Godoy.

México, Julio de 1884.

El Editor:
IRENEO PAZ.

M. S.






ALF Collections Vault
3 0000 120 329 43